

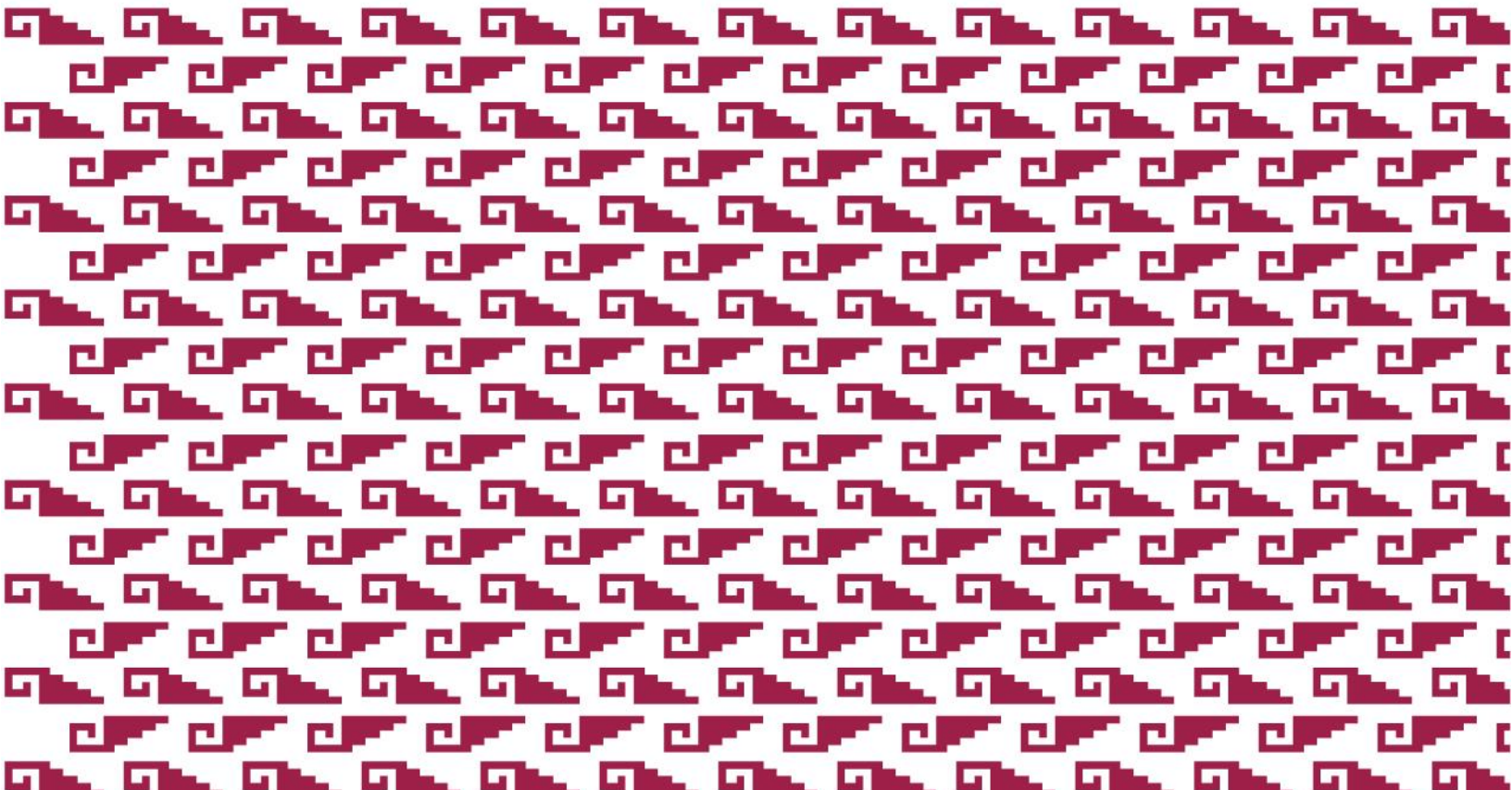


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO
2022



II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para el ejercicio fiscal 2022, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en la calidad del gasto público.

La Estructura Programática orienta el gasto al logro de resultados a través de los Programas Presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los Indicadores de Desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; en este sentido, a continuación, se describe las acciones de los Ejes de Gobierno, así como el desglose de los Programas presupuestarios por modalidad, presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población o, en su caso, su contribución a la mejora administrativa en el Sector Público de la Ciudad de México:

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024:

Eje 1 Igualdad y Derechos

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

Eje 2 Ciudad Sustentable

Se fomenta el desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.

Eje 3 Más y Mejor Movilidad

Se privilegia la atención de los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América

Se promueve la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad

Se pretende garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia

Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.

La implementación del PbR-SED implica un proceso gradual, progresivo y sistemático de aprendizaje y mejora continua en el que se institucionalizan, para su funcionamiento y consolidación paulatina, las disposiciones, métodos y procedimientos específicos; así, contar con una estructura programática que permita orientar el gasto público al logro de resultados ha implicado un trabajo de análisis profundo y especializado, el cual inició en el año 2019 con el replanteamiento de las Actividades Institucionales y la creación de Programas presupuestarios acorde a los objetivos y atribuciones de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías, y que continuó en 2020 y 2021, para transitar en el ejercicio 2022 hacia la compactación de la estructura programática que implica abundar en el estudio de las competencias de cada Ente Público para la definición de los Programas presupuestarios que justifican su existencia y, principalmente, la asignación de recursos; posibilitando de esta forma establecer una clara definición del presupuesto que se destina a tareas sustantivas, minimizando el dedicado a las áreas administrativas.

Los Programas presupuestarios para el año 2022 se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo con lo siguiente:

DESAGREGACIÓN DE PROGRAMAS POR MODALIDAD

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
B	Provisión de Bienes Públicos	1	1,172,449,555.00	Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2	6,099,072,586.00	Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.
E	Prestación de Servicios Públicos	108	85,564,771,186.00	Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de:



Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
				i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
F	Promoción y fomento	23	1,780,609,974.00	Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico.
G	Regulación y supervisión	15	516,189,988.00	Se desarrollan tareas destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como: verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros.
J	Pensiones y jubilaciones	1	5,292,785,578.00	Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México.
K	Proyectos de Inversión	16	30,627,837,279.00	Se desarrollan todos los proyectos de inversión, por mencionar algunos, se encuentra el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, movilidad, imagen y servicios urbanos; de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos, entre otras acciones más.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2	46,831,200,288.00	Se ejecutan todas aquellas actividades propias de la administración pública para la consecución de los objetivos y metas contenidos en el Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, a través de la ejecución de las acciones, programas y proyectos por parte de las Unidades Responsables del Gasto, cubriendo este rubro principalmente los gastos del personal encargado de la prestación de los servicios de transporte público, educación, agua y drenaje protección civil y bomberos, seguridad, vivienda, así como sectores de gobierno, medio ambiente, turismo, desarrollo urbano, bienestar, cultura y contraloría.
N	Desastres Naturales	2	672,307,705.00	Se desarrollan actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse. Además, se establecen las provisiones para contingencias
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6	10,199,251,555.00	Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	28	1,580,509,573.00	Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
S	Sujetos a Reglas de Operación	104	13,906,044,636.00	Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres solteras, ayudas a personas en condición de calle.

Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
U	Otros Subsidios	21	9,643,037,048.00	Se otorgan apoyos, ayudas y subsidios cuya regulación se realiza a través de lineamientos específicos, y que la Ciudad brinda de manera directa a la población o a través de convenios con instituciones de la sociedad civil y académicas; destacando los siguientes: si al desarme si a la paz, reconstrucción de viviendas dañadas y apoyos de rentas, prevención y eliminación de la discriminación, financiamiento de vivienda, personas vulnerables, prevención de la violencia hacia las mujeres, promoción de la salud, cooperativas, prevención de adicciones, mejora del transporte, proyectos culturales y artísticos..

RESULTADOS AGRUPADOS POR SECTOR DE GOBIERNO

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen de manera directa en la consecución de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación, salud, servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo, transporte público masivo, de acceso a la cultura y al deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presentan la descripción de la composición de los Sectores presupuestarios incluyendo sus objetivos, señalando que el detalle de los Programas presupuestarios de cada uno de ellos se encuentra en el Apartado 1.2 denominado Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios, del Banco de Información.

SECTOR 01 “JEFATURA DE GOBIERNO”

Este Sector se compone por la Jefatura de Gobierno, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad y con ello alcanzar un Gobierno cercano a la gente que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en decisiones de política pública y rendición de cuentas mediante el acceso universal a los servicios y derechos de la era digital, además de fomentar políticas de conectividad con acceso universal y seguro al internet en los espacios públicos. A continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:



01C001 JEFATURA DE GOBIERNO

La Jefatura de Gobierno es la encargada de realizar las acciones de planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades y la rendición cuentas en beneficio de su población.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación y seguimiento de la política gubernamental

Con el objetivo de contribuir a la atención de solicitudes y seguimiento a las demandas ciudadanas y el fortalecimiento en la presencia del Gobierno de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre correspondiente al periodo de enero a junio, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En materia de recepción, tramite y seguimiento a la demanda ciudadana, se llevó a cabo un total de 15,656 atenciones y orientaciones mediante respuesta electrónica; 3,394 atenciones de manera presencial; 3,557 atenciones a través de llamadas telefónicas y 543 atenciones mediante Audiencia Pública a los ciudadanos.
- ✓ Se gestionaron 15,374 documentos relevantes para la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de los cuales 2,336 documentos fueron recibidos mediante Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, 1,335 temas fueron captados a través de recorridos y 11,703 documentos varios dirigidos a la Persona Titular de la Jefatura de Gobierno.
- ✓ Se han implementado diversos mecanismos para la atención de la documentación siendo brindadas 113,305 atenciones electrónicas, 2,659 de manera presencial y 5,752 por llamadas telefónicas.
- ✓ Se dio atención a 1,595 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 17 solicitudes de datos personales, 29 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Estas acciones contribuyen a mejorar la implementación de estrategias, políticas, planes, programas y acciones en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Programa para la reconstrucción

Con el propósito de contribuir en la integración y revisión de expediente para la reconstrucción, rehabilitación y demás en las viviendas afectadas del sismo del 19 de septiembre 2017, en la Ciudad de México para que todas las familias regresen a una vivienda digna y segura.

- ✓ La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México participó en la integración de 2,103 expedientes y/o carpetas de los 7,096 mil correspondientes para su atención en el ejercicio fiscal para verificar que la documentación cumpla con los lineamientos respectivos, pertenecientes a las familias beneficiadas con la reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.



- ✓ Con el fin de contribuir a que las familias damnificadas que perdieron su vivienda el 19 de septiembre de 2017 puedan tener acceso a una vivienda, se continuó con el seguimiento trimestral a 5,504 familias mediante apoyos para renta, a través de la Comisión para la Reconstrucción.
- ✓ Se entregaron de 2,103 viviendas, beneficiando igual número de familias.

Estas acciones contribuyen en la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio, garantizando el acceso a una vivienda digna, segura asequible y adecuada, así como a la restitución de servicios y espacios públicos y de la infraestructura afectada.

01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La finalidad del C5 es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la ciudadanía y la captación de eventos a través de un centro integral de video monitoreo, de telecomunicación y de geolocalización.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicio integral de operación y atención a emergencias.

Con el objetivo de eficientar acciones que comprenden la profesionalización de los cuerpos de policía, el uso intensivo de los sistemas de inteligencia y coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, se presentan las actividades realizadas durante los meses de enero a junio:

- ✓ Como parte de las labores de mantenimiento permanente del sistema de videovigilancia, se han realizado Servicios del sistema de comunicación, a través de los enlaces técnicos proporcionados por Telmex (RPVV, GPON, STV A 20mbps, RPV, GPON, ANPR 20mbps, RPV GPON, 20mbps y SHDSL, directorio inverso, enlace satelital y conexiones diversas), indispensables para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México" por ser indispensables para la operación del C5.
- ✓ Además de han llevado a cabo mantenimientos a los Sistemas Táctico Operativos, difusión de Alerta Sísmica, WEB Portal (Transparencia), lista negra, 3 mantenimiento APP 911 CDMX, a la plataforma CAD 089, a las bases de datos, al equipamiento última milla, Al equipamiento de seguridad lógica y los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV´s).
- ✓ Con respeto a los servicios de llamadas de emergencia, se atendieron y registraron 836,610 llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 911 para su despacho, así como de un total de 13,602 por concepto de atención y canalización de denuncias por la ciudadanía por la línea de denuncia anónima 089. De igual manera, se generaron 6 Reportes de tiempo de respuesta de operadores de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima.

Todo esto contribuye a brindar una mejor atención integral, eficaz y oportuna a sus reportes de eventos de tipo delictivo, de emergencia o de servicios por parte del personal calificado y con el soporte tecnológico adecuado.



01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) fue creada para unificar estrategias y transparentar las acciones del gobierno de la Ciudad por medio del uso de tecnología, gestión de datos públicos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento en la rendición de cuentas y el control del ejercicio del gobierno para afianzar la confianza en la ciudadanía.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para mejorar la gobernanza digital

Con el fin de eficientar el uso de la infraestructura y la digitalización de trámites y servicios que permita disminuir la brecha digital en la Ciudad de México en el periodo enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se ha incrementado el número de trámites y servicios integrados al uso de la llave CDMX, por ello se registraron 764,093 trámites integrados, los cuales incluyen: trámites vehiculares como renovación de licencia de conducir o refrendo de tarjeta de circulación, tramites de acceso a programas sociales implementados por el Gobierno de la CDMX para apoyar a diversos grupos de población afectados por la pandemia.
- ✓ Relacionado a la gestión de información y base de datos para el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información solicitada por Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, se atendieron 2,092 tickets relacionados con solicitudes de gestión de base de datos, seguridad informática, redes de telecomunicaciones, hospedaje web, correo electrónico, nombres de dominio, entre otros.
- ✓ Además, se desarrollaron 13 sistemas y 42 mantenimientos solicitados por Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México: El Portal NEGO, el FRIMAWEB, el Portal escuelas, el Chat 311 con Livehelperchat, el Descuento de pago de agua para adultos mayores y el Portal del Clima.

Todo esto con la finalidad de contribuir a brindar servicios que hagan más eficiente el uso de la infraestructura, así como la gestión de diversos trámites y servicios que otorga el Gobierno de la Ciudad de México.

Atención telefónica sobre servicios de no emergencia.

Con la finalidad de garantizar la respuesta oportuna a las demandas de las personas que habitan en la Ciudad de México y permitir una comunicación directa de los habitantes con el gobierno por medio del modelo de atención ciudadana, en el periodo comprendido de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Referente a la atención de llamadas telefónicas, se proporcionó información puntual a las 5,693,192 solicitudes de la ciudadanía, los servicios que se otorgaron se conforman por información de trámites y servicios de la CDMX, Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México, el programa hoy no circula, índice Metropolitano de la calidad del aire, Información general de Instituciones Públicas, información sobre precios de productos básico, verificaciones administrativas (mercantiles, de obra, protección al ambiente y empresas de seguridad privada),



verificación vehicular; adultos mayores (educadoras para la salud y Tarjetas Si Vale), información acerca de Infracciones de tránsito, personas extraviadas y vehículos desaparecidos los cuales consisten en brindar apoyo a la ciudadanía mediante consultas a nuestras bases de datos de personas y vehículos.

- ✓ De igual manera, se llevaron a cabo 47,767 solicitudes telefónicas que requieren la canalización del usuario para su atención presencial a una tercera instancia. Este servicio es proporcionado por asesores especializados en distintas disciplinas: médicos, abogados y psicólogos. El enfoque es atender de forma integral eventos relacionados con la violencia familiar, maltrato infantil y adicciones, así como a la población LGBTTTI que lo requiriera. Por otra parte, y de forma multidisciplinaria se atendieron llamados de urgencias o emergencias médicas, situaciones de crisis emocionales y eventos que requieran acompañamiento jurídico. Las personas usuarias con problemas de violencia y adicciones son canalizadas a través del Programa de Red de Referencia y Contra referencia a dependencias especializadas del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de obtener una respuesta pronta a su demanda. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones pretenden la eficiencia de los recursos necesarios para lograr atender las llamadas telefónicas, a través de un sistema unificado de atención ciudadana, dando salida a las solicitudes de los ciudadanos de manera expedita y de calidad, ya que cada día son más el número de peticiones.

01POES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Este Fondo tiene como objetivo promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad así como para diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social, de igual manera con este recurso se realizan estudios de evaluación de la situación política y económica de la ciudad y de otros temas de interés estratégico.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación, elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y normatividad en materia de desarrollo económico, social y ambiental

Con el objetivo de establecer acuerdos de colaboración con instituciones públicas reconocidas para estudiar y planear proyectos que deriven en políticas públicas que resuelvan problemas sociales en la capital, durante el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Con referencia a los trámites para la realización de estudios y proyectos, se llevaron a cabo eventos de gran importancia como lo son, la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, con el quórum requerido y atendiendo la Orden del Día, aprobada por el Comité Directivo, destacando la notificación al pleno de la Asamblea General, de la firma del convenio CESA-PUEC, aprobada en la Sesión Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, durante la cual se autorizó el Acuerdo AG/03/02-ORD/2021, de fecha 30 de septiembre del 2021, para la elaboración del proyecto Programa de restauración ambiental Sierra de las Cruces. En seguimiento



a esto y de conformidad a la Cláusula Cuarta, inciso a) misma que menciona la entrega y validación del primer entregable descrito en el Anexo Técnico del Convenio de Colaboración Número CVN/CESA/001/2022 celebrado entre el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Programa de Restauración Ambiental Sierra de las Cruces, “Hacia un modelo social incluyente” cuenta con un avance del 30 por ciento del proyecto, con la integración de los componentes de caracterización del área de estudio; los aspectos sociodemográficos y urbanos; la gobernanza para la sustentabilidad de las barrancas; y la selección preliminar de polígonos y barrancas..

Con estas acciones se realizan estudios y proyectos que permiten la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas que el Gobierno de la Ciudad de México ejecuta para mejorar la vida de sus habitantes en todas sus áreas, haciendo énfasis en aquellas orientadas al desarrollo económico.

SECTOR 02 “GOBIERNO”

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional, acción cívica para atender las demandas de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. El sector otorga servicios eficientes y de la alta calidad, atiende las demandas de la ciudadanía, de igual manera realiza acciones de coordinación de gobierno central y Alcaldías, promueve la igualdad y respeto a los derechos humanos y la atención de víctimas. A continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia, son uno de los principales objetivos de la Secretaría de Gobierno quien es la encargada de mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de Gobierno, Poderes de la Unión, Organismos Autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Sí al desarme, sí a la paz

Con la finalidad de generar seguridad en la población, así como incidir en la disminución de los accidentes, y lesiones por armas de fuego en los hogares de la Ciudad de México, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- ✓ Respecto al programa “Sí a la Paz”, se implementaron las acciones correspondientes para instalación de módulos de canje en las Alcaldías de la Ciudad, principalmente en los atrios de las iglesias, para ofrecer un espacio seguro para que la gente acuda a llevar a cabo el canje de 669 armas, de las cuales 395 fueron armas cortas y 138 armas largas, así como 136 granadas.

Este programa contribuye a que mejore la percepción de los habitantes de la Ciudad de México sobre el índice de violencia dentro de los hogares.

Reinserción pos-penitenciaria y atención prioritaria a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal

Con el objetivo de que las personas egresadas del Sistema de Justicia reciban condiciones de igualdad social y cero discriminaciones que favorezcan su reinserción a la sociedad, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a la atención de personas egresadas del Sistema de Justicia Penal, el Instituto de Reinserción Social atendió a 5,919 personas y se les proporcionaron los siguientes servicios: 1,426 orientaciones psicológicas, 364 asesorías jurídicas, 1,314 gestiones y entregas de documentos de libertad, 131 acciones para apoyar la recuperación de documentos de identidad, 1,309 informes a autoridades jurisdiccionales, 123 entregas de apoyos sociales, 424 vinculaciones educativas, 1,185 canalizaciones y capacitaciones laborales, 312 personas asistentes a actividades normativas, 906 personas canalizadas al Programa Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo (STyFE).
- ✓ De igual manera, en este mismo periodo se han incorporado a los talleres formativos un total de 5,925 personas durante este periodo (5,338 hombres y 591 mujeres).
- ✓ Con la finalidad de contribuir a la disminución de la desigualdad de las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, se ha realizado el registro de 16 empleadores potenciales y se han registrado a 25 personas adicionales a los 74 de la primera etapa reportada durante el primer trimestre, contabilizando al momento a 99 personas.

A través de estas acciones se contribuye a que las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal cuenten con servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo y asesoría jurídica. Lo anterior para apoyar la restitución y ejercicio de sus derechos y disminuir las dificultades para dar continuidad a sus procesos de reinserción social.

Acciones de gabinete de seguridad

Con el objetivo coordinar la seguridad de la Ciudad de México y de intervenir en las solicitudes que realizó la ciudadanía y organizaciones ante el Gobierno de la Ciudad de México, en el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Con el objetivo de atender la demanda ciudadana se llevaron a cabo 445 atenciones a la ciudadanía con sus respectivas medidas ante COVID 19, por lo que las mesas de trabajo, las reuniones interinstitucionales, y las mesas de trabajo ciudadanas no se llevaron a cabo de manera presencial. Sin embargo, se continuó con la atención de la demanda ciudadana y las actividades de la dependencia en materia de coordinación para la utilización del espacio público en eventos políticos, cívicos, culturales, deportivos, religiosos, sociales, institucionales, empresariales,



musicales y filmaciones de las demandas ciudadanas que consisten en la grabación de las peticiones y exposición de solicitudes que realiza la ciudadanía.

- ✓ Se monitorearon 1,440 eventos en las principales vialidades de la Ciudad entre los que podemos resaltar: carrera Bonafont; carrera y caminata comunitaria del Amor de Ponte Pila, PILARES SACMEX, albergue transitorio San Miguel, inauguración de la estación de Bomberos de Iztacalco, día Internacional de la Mujer.

A través de estas acciones se busca salvaguardar la seguridad de la población que habita y transita en la Ciudad de México.

Gobernabilidad y coordinación metropolitana

Con el propósito de realizar acciones que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción con el desempeño de las instituciones, mediante el uso de vías de entendimiento y colaboración entre el Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México para atender de forma coordinada los problemas de la Zona Metropolitana del Valle de México, en el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Como parte de las acciones de vinculación interinstitucional y ciudadana se llevaron a cabo 189 reuniones de trabajo institucionales y consejos, 189 reuniones de trabajo con núcleos agrarios, 8 recorridos de trabajo, 3 asamblea general, 13 recorrido de trabajo en los núcleos agrarios de la CDMX, 25 capacitaciones y asesorías agrarias.

Estas actividades contribuyen a impulsar el dialogo entre las Dependencias de Gobierno de la Ciudad y sus homologas en los gobiernos de las Entidades Federativas que convergen con la Ciudad de México.

Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos

Con el objetivo de disminuir el comercio informal en vía pública, mediante la colaboración con diversas instancias de gobierno, durante el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En materia de recuperación de espacios públicos se realizaron 12,040 operativos en conjunto con las autoridades de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y otras dependencias gubernamentales para la liberación de espacios y con ello se evita el hacinamiento irregular haciendo los espacios públicos más dinámicos y de libre tránsito para la población en general. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones contribuyen a tener espacios públicos libres de comercio informal, así como una coordinación ordenada de eventos y otras manifestaciones sociales.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de contribuir en la promoción de una política integral en materia de derechos humanos, brindando atención y solución a las demandas, peticiones y conflictos sociales en materia de derechos, durante el periodo enero a junio se realizaron las siguientes acciones:



- ✓ En cuanto a la coordinación gubernamental para la atención de demandas sociales de derechos humanos, se llevaron a cabo sesiones con órganos colegiados, Consejos Intersecretariales Estatales, Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CDMX, Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas CDMX, Mecanismo Interinstitucional de Prevención, erradicación y reparación integral del daño por actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX, reuniones interinstitucionales para la atención de quejas, sesiones con el colectivo "Hasta Encontrarles", avance del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la CDMX, diversos grupos de trabajo para la indemnización a víctimas de recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, trámites y servicios para la atención ciudadana, diseño de estrategias para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, atención a organizaciones sociales como el movimiento 469, Antorcha Campesina, Grupos y comunidades indígenas, etc. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se promueven los derechos humanos de la población de la Ciudad de México y en específico de la población vulnerable, mediante la sensibilización en la materia.

02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

La Autoridad del Centro Histórico tiene como principal objetivo ser un Órgano Administrativo eficaz, que otorgue servicios eficientes de alta calidad, atendiendo las demandas de la ciudadanía con prontitud de atención a través de la coordinación interinstitucional, con el fin de preservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como transformarlo en un lugar habitable, seguro y limpio que garantice a vecinos y visitantes el derecho a la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Mantenimiento de espacios públicos

Con el objetivo de mantener los espacios públicos y áreas verdes del centro histórico debidamente conservado, para el disfrute de personas residentes y visitantes, durante los meses de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En referencia a la atención de infraestructura, se realizaron 1,665 acciones, entre las que se encuentran la colocación de bici estacionamientos, colocación de bolardos, tapas de registro, colocación de piezas de drenaje, reparación de banquetas, rehabilitación y reparación de rejillas, así como el retiro de 406 m² de grafiti.
- ✓ Se llevaron a cabo 57 jornadas de atención en áreas verdes y 25 jornadas de riego a las mismas, con la finalidad de rehabilitar las áreas verdes del espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se contribuye a que la población residente, visitantes o trabajadores puedan disfrutar del Centro Histórico de la Ciudad de México debidamente conservado y en óptimas condiciones.

Acciones Transversales



Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Con la finalidad de promover que los sectores económico y social del Centro Histórico cumplan la normativa aplicable en materia de establecimientos mercantiles, comercio informal, fiscal, justicia cívica, desarrollo urbano y patrimonial, así como instrumentar una cultura de rendición de cuentas por parte del sector gubernamental, en el periodo enero a junio se realizaron las siguientes acciones.

- ✓ Respecto al reordenamiento de la vía pública, se llevaron a cabo 56 mesas de trabajo, 13 de Infraestructura, 24 con empresarios, beneficiando a la población total que habita el perímetro A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- ✓ Se expidieron 4,575 constancias para uso habitacional o mixto en el perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México, se realizaron 125 recorridos de verificación el cumplimiento de las medidas sanitarias generales y específicas de protección a la salud, en los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, se llevaron a cabo 45 recorridos de sensibilización para proporcionar información en los establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos, en los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, además, se llevaron a cabo 45 recorridos para la supervisión y vigilancia del adecuado ordenamiento de las actividades del comercio en la vía pública.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de la estrategia "Barrio adentro" beneficiando a 3,304 personas, entre las actividades destacan las siguientes: arte y cultura por tu bienestar, cultura y bienestar en plazas públicas, jornadas de salud, módulo "no estás sola", visitas a museos con infancias de república de Paraguay 62, rally de museos y cine club Argentina 8.

Con estas acciones se contribuye al cumplimiento a las normas para la preservación y disfrute del patrimonio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México.

02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos tiene como principal objetivo ser la Institución constituida como referente para orientar y articular a las instancias gubernamentales y la sociedad civil de la Ciudad de México en la creación, implementación y evaluación oportuna, eficiente y eficaz de políticas públicas que impacten en la efectividad de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos.

Con el objetivo de que la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México transversalice el enfoque de derechos humanos en las acciones gubernamentales, durante el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Como parte de la consulta con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos se llevó a cabo el seguimiento de la Estrategia Barrio Adentro, que comprende el periodo de mayo a diciembre 2021, presentando en los resultados ante Jefatura de Gobierno que contiene datos de 42 de 70 polígonos Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se brindó orientación a las personas privadas de su libertad, fueron atendidas 152 personas, mismas que recibieron atención con un total de 238 trámites.

Estas acciones contribuyen a la transversalización con enfoque en derechos humanos en la gestión gubernamental beneficiando a la sociedad civil y los grupos titulares de derechos.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objetivo de realizar la promoción en temas de Derechos Humanos durante el periodo enero a junio se dieron a conocer conceptos e información en la materia, a través de la creación de los siguientes recursos: postales del Glosario de Derechos Humanos, infografías Procedimiento Cambio de Identidad, postales Conoce la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (ESIDH), postales Glosario Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual (LGBTTTI) y las efemérides alusivas en materia de Derechos Humanos. Asimismo se publicaron 3 glosarios sobre derechos humanos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Tiene como objetivo acompañar a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos entendidos estos como el derecho a una vida digna, libertad de expresión, derecho a la libertad, derecho a la igualdad, entre otros, de tal manera que recuperen su proyecto de vida, mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución proactiva y comprometida que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyo integral a víctimas.

Con el propósito de apoyar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, y proporcionarles un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación íntegra de enero a junio se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto al otorgamiento de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas, se llevaron a cabo 43 peticiones al fondo de víctimas, 9 solicitudes del registro de víctimas, 10 canalizaciones de atención médica, 8 atenciones psicológicas, 25 canalizaciones a otras instituciones, 44 solicitudes de información de transparencia, 33 vinculaciones a programas sociales, 24 respuestas a solicitudes de atención.
- ✓ Se realizaron acciones al otorgamiento para medidas de ayuda, asistencia y compensaciones a víctimas las cuales fueron 131 ayudas inmediatas por monto \$805,462.02, 21 mediadas de asistencia por un total de \$292,096.16, honorarios a la fiduciaria por \$77,076.32 y 2 honorarios por \$154,152.64.
- ✓ Se realizaron 15,168 atenciones jurídicas proporcionadas a las víctimas para la defensa de sus derechos conforme a las normas constitucionales y convencionales en materia de víctimas y



derechos humanos conforme el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los cuales 2,770 fueron audiencias de ejecución, 3,118 seguimientos a carpetas de investigación, 6,470 asesorías y 2,810 elaboración de escritos y promoción; también, se han realizado acciones para la emisión de opiniones técnicas-dictámenes sobre otorgamiento de calidad de víctima y emisión de opiniones técnicas- dictámenes de las cuales se 1,328 atención directa a víctimas, 1,402 atenciones indirectas a víctimas y 6 emisión de resoluciones, dando pie a que con la confianza adquirida por la Unidad durante el periodo se realicen acciones de registro a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos las cuales fueron 152 registros, 224 oficios, 189 acuerdos, 6 contestaciones de demanda, 13 informes justificados, 1 pliego de posiciones, 2 informes previos, 2 adhesión de contestación de demanda, 1 desahogo de 24 hrs.

Estas acciones contribuyen a que las personas que fueron víctimas de un delito tanto en sus derechos como su integridad física se encuentran protegidos y atendidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

La Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX busca ser reconocida por mejorar la ejecución y coordinación de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México, articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas con un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas.

Con el objetivo de que las acciones de búsqueda de personas desaparecidas se realicen de forma rápida y con la atención inmediata, y así brindar apoyo a la ciudadanía, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto al registro de las personas reportadas como desaparecidas en el sistema de la Comisión de Búsqueda de Personas, se tiene registro 1,221 personas desaparecidas, 779 corresponden al periodo que va del año 2019 a diciembre de 2021, y 442 personas desaparecidas corresponden al año 2022 (831 hombres y 390 mujeres).
- ✓ Se realizaron acciones de búsqueda, lo que derivó en la localización de 202 personas de las cuales 58 fueron hombres y 29 mujeres.
- ✓ Se recibieron 170 solicitudes de colaboración de otras entidades para acciones de búsqueda de 217 personas, mediante visitas domiciliarias y/o rastreos institucionales.

Estas acciones contribuyen a la reducción en el tiempo de búsqueda de personas y su localización con lo que se puede aumentar el porcentaje de efectividad de localización de personas derivado de una correcta acción inmediata.

02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



El Mecanismo tiene como objetivo principal ser una Institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas sociales

Con la finalidad de que las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas puedan llevar a cabo sus actividades periodísticas y de defensa de los derechos humanos, al cierre del segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Como parte de la actividad de recibir las peticiones de protección que presente las personas beneficiarias, ya sea por sí misma o terceros, así como a través de las organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México brindó atención psicológica a 18 personas, el equivalente a 2 meses de canasta alimentaria y no alimentaria a 11 personas de acuerdo al indicador de CONEVAL, 2 apoyos a personas que necesitaban el uso de lentes ya que se vieron afectados por las marchas recientes y por último, 1 servicio de vigilancia para la seguridad de los periodistas.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender a las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, para que puedan llevar a cabo su labor bajo mejores condiciones socioeconómicas y de seguridad.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Protección Civil que tiene como finalidad proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos de origen natural o humanos, en el periodo enero a junio se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Respecto a formular el programa anual de adquisiciones y contratación de servicios del ente con el propósito de apoyar con los suministros oportunos de los materiales y servicios está llevando a cabo la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.
- ✓ Se está tomando el curso de Formación de responsables Oficiales de Protección Civil Institucional para una actualización óptima en el programa interno de este mecanismo, el cual lleva un 20% de avance.

Mediante el cumplimiento de las acciones se adquiere el compromiso de fortalecer la cultura en materia protección civil con un enfoque de prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias en toda la demarcación.

SUBSECTOR “ALCALDÍAS”



El conjunto de las Alcaldías implementa diversos Programas para dotar de bienes y servicios a su población para la atención de sus principales problemáticas y necesidades, en función de las características de las demarcaciones territoriales. Servicios vinculados al acceso a derechos básicos de identidad jurídica, alimentación, servicios de salud, vivienda, educación, servicios urbanos de recolección de residuos, servicios de agua potable y alcantarillado, provisión de electricidad e internet, servicio de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, seguridad pública y vigilancia, así como el otorgamiento de apoyos sociales a la población de atención prioritaria habitante en las diferentes Alcaldías.

Por las atribuciones de las Alcaldías se diseñaron Programas presupuestarios que tienen una gama amplia de necesidades de la población.

A continuación se presentan los resultados por Alcaldía:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

La Alcaldía Álvaro Obregón pretende optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente mediante aplicaciones de gobierno electrónico, aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal, así como renovar las condiciones de la seguridad pública en la demarcación.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes obregonenses, promoviendo una cultura de equidad, dignidad e integración social, impulsando el desarrollo integral de los habitantes de la demarcación, durante el periodo enero a junio fueron otorgados los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Mediante el programa social “Contigo Vecina” se benefició a 5,000 mujeres jefas de familia residentes de la alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran solteras, separadas, viudas o divorciadas, otorgándoles un apoyo monetario de \$1,500.00 bimestrales y brindándoles un curso en finanzas personales con introducción a los tres paradigmas del dinero, ingresos y egresos, arma tu presupuesto, ahorro, y ¿Cómo hacer riqueza?, con el objetivo de impulsar las capacidades y el desarrollo humano y a su vez cuenten con nuevas herramientas para su desarrollo personal y autonomía económica.
- ✓ A través del programa social "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social" con la colaboración de 800 mujeres y hombres quienes fungieron como facilitadores de servicio, se realizaron actividades para fortalecer y armonizar la relación entre este órgano político y la ciudadanía: llevando al cabo la difusión de las "jornadas de salud", "Taller Marketing digital", "Expo/ taller" del día de las Micro y Medianas Empresas", "jueves del emprendimiento" y "jornadas de reclutamiento" en las colonias: Molino de Rosas, Alfonso XIII, Estado de Hidalgo, La Araña, Balcones de Cehuayo, Tlacuitlapa, El Rodeo, Presidentes, Garcimarrero, Olivar del Conde segunda sección, Puente Colorado, El Cuernito, Santa Fe, Cristo Rey, Puerta Grande, Herón Proal, Tepeaca, Las Águilas, San Ángel, San Bartolo Ameyalco; se dio difusión de eventos mediante redes sociales (Facebook, whatsapp, Instagram, entre otras), asimismo, realizaron actividades de apoyo a en



- servicios urbanos, imagen pública, parques y jardines (limpia, recolección de basura, pintura de guarniciones y espacios públicos); esto principalmente en los "viernes de tu aliada en tu colonia".
- ✓ Se dio apertura a 9 Centros de Atención y Cuidado Infantil, los cuales se encuentran situados en las colonias Cristo Rey, María G. de Ruíz, 6 de enero, Desarrollo Urbano, Corpus Cristy, Tizapan, Melchor, Muzquiz y El Mirador, espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de 2,220 infantes
 - ✓ Se impartieron 6 pláticas a 154 ciudadanos sobre la prevención y daño del consumo de sustancias psicoactivas, **(Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra).**
 - ✓ Se brindaron servicios de atención médica a 9,458 personas, dichos servicios consistieron en 1,331 consultas médicas, 184 consultas psicológicas, 2,541 consultas odontológicas, 3,101 consultas veterinaria, 133 acercamientos en materia de trabajo social, 1,848 servicios de enfermería y 201 masajes.
 - ✓ Se beneficiaron a más de 900 habitantes de la Alcaldía por medio de las siguientes actividades: activaciones físicas para los vecinos y personal de la Alcaldía; se realizó la entrega de la cancha de Fútbol del Centro Deportivo Ecológico y Cultural Plateros; reinauguración del Gimnasio Modular de usos Múltiples G-3; se llevó a cabo el torneo de fogueo del selectivo de Tae Kwo Do, en la Alcaldía Miguel Hidalgo con nuestro equipo representativo; se desarrollaron partidos de fútbol americano, peleas de Box en la colonia Lomas de Cehuayo; Funciones de Box en las colonias La Conchita, Prados Providencia, Presidentes y La Era.
 - ✓ Se otorgaron 415 apoyos de servicios agropecuarios, consistentes en la adquisición de materiales e insumos que permitieran impulsar y apoyar a proyectos de producción agropecuaria, enfocados primordialmente en la producción agroecológica, promoviendo el uso de fertilizantes y controladores de plagas orgánicos.
 - ✓ Se brindó atención en las 9 casas del adulto mayor situadas en las colonias Ahuehuete, Emma Godoy, Presidentes, Lomas de la Era, Tizapán, Tolteca, Cove, Francisco Villa y Tlacuitlapa ; las acciones realizadas fueron: clases de deporte, cardio, fisioterapia, nutrición, cuidados cognitivos, bailes regionales de salón, lenguas indígenas, tejido, clase de bordado, papiroflexia, juegos de mesa, actividades educativas, Taller de derechos de las Mujeres, salud mental, Taller sobre derechos humanos, artísticas, clase de pintura, clase de música, escultura, Apoyo a la comunidad, Apoyo a la salud de las personas con discapacidad, Asesorías jurídicas y atención psicológica, con la participación de 36,384 obregonenses.
 - ✓ En los Centros de Artes y Oficios (CAOS) la Comuna, lomas de los cedros y desarrollo urbano se realizaron acciones de cartonería, manualidades, pintura, ajedrez, guitarra, cultura de belleza, corte y confección, inglés, regularización, activación física, repostería, psicología, paletas de bombón artesanal, reiki, pilates, apoyo a tareas, alebrijes, pintura en tela, emociones, autoestima, motricidad y artes marciales, con una participación total de 2,004 obregonenses.

Mediante estas acciones se coadyuva a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de desarrollo social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el fin de proporcionar seguridad a más de 385,526 amas de casa, trabajadores, estudiantes, visitantes y demás habitantes de la Alcaldía que diariamente salen a la calle para realizar sus actividades, durante el periodo enero a junio se realizaron las siguientes actividades:



- ✓ Se llevaron a cabo 75,511 acciones de proximidad, poniendo a disposición del juzgado cívico 4,924 personas y a disposición del ministerio público a 461 personas, se atendieron 432 denuncias recibidas por la policía complementaria, así mismo se llevaron a cabo 4,226 acciones de acompañamiento bancario.
- ✓ Se realizó el retiro de 254 vehículos (vehículos chatarra) en conjunto con elementos de vialidad y el Juez Cívico, con la finalidad de liberar las vialidades y poder brindar más seguridad a la población, dando seguimiento al Programa Calidad de Vida, **(Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra).**
- ✓ Se practicaron 71 acciones en conjunto con el personal de la Fiscalía General de Justicia, siendo estas: recorridos de disuasión, monitoreo de cámaras de videovigilancia y se impartieron pláticas en cuestión de seguridad, con estas acciones se ve beneficiados 750,000 habitantes de la demarcación y población flotante.
- ✓ Se efectuaron 79,568 recorridos de patrullaje y vigilancia con el apoyo de 29 unidades los meses de enero, febrero, 85 unidades mes de marzo, y 87 en los meses de abril a junio cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, así mismo, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia se llevaron a cabo 442 operativos.

Con estas acciones la Alcaldía pretende incrementar la seguridad y el orden público, disminuyendo la violencia y la comisión del delito, así mismo fomentar los derechos humanos y generar confianza en los cuerpos policiales.

Servicios Urbanos

- ✓ Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, en este sentido, al cierre del segundo trimestre se recolectaron 254,000 toneladas de residuos sólidos; se dio barrido a 7,850,000 metros lineales de residuos sólidos urbanos; se levantaron 13,944 montones recurrentes de basura que equivalen a 83 montones diarios.
- ✓ En la Planta de Composta de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático se generaron 204 toneladas de composta, misma que se distribuyó para nutrir la tierra de diferentes áreas de la Alcaldía, desde parques hasta zonas de suelo de conservación.
- ✓ En los panteones Santa Fe, Tarango y San Rafael se continuó proporcionando los servicios de apertura y cierre de fosas, así como la recuperación de fosas abandonadas por los deudos, deshierbe, chuponeo, lavado y llenado de piletas, barrido y recolección de basura, hierbas, escombro y cascajo.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de reforestación, brindando mantenimiento a un área de 39,490 M2, con el fin de conservar sus servicios ambientales, área de muros verdes implementados y área de muro verde en vía pública, así mismo se han adquirido árboles, plantas y semillas para germinar, ya que es de suma importancia reforestar parques públicos, camellones y áreas deforestadas dentro del perímetro de la Alcaldía, a través de esta acción se ve beneficiada una población de 1,050,532 habitantes de las colonias: La Araña, Unidad Habitacional Santo Domingo, Molino de Rosas, Lomas de Tetelpan, Olivar de los Padres, Lomas de Guadalupe, Bosques de Tarango, Puente Colorado, Llano Redondo, Paraíso, Zenón Delgado, La Martinica, Tecalcapa, San Ángel Inn, Ponciano Arriaga, Rincón de Tarango, La Conchita, Chimalistac, Guadalupe Inn, San Clemente y Piloto Adolfo López Mateos.



Por medio de estas acciones se pretende coadyuvar al mejoramiento de la calidad del aire al producir oxígeno, el evitar la erosión, evitar el crecimiento de la mancha urbana, reducir la temperatura del suelo y dar refugio a la fauna.

Trámites y servicios

- ✓ En la atención de los trámites y servicios de la población que habita en la demarcación durante el primer semestre, se dio seguimiento a 554 peticiones que ingreso la ciudadanía, a través de la plataforma del sistema unificado de atención ciudadana en materia de seguridad y vialidad.
- ✓ Se ha brindado información y orientación a los usuarios solicitantes para la realización de los trámites funerarios en los panteones pertenecientes a la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo estos: servicios de inhumaciones 731, exhumaciones 483, re-inhumaciones 354 y fetos 10. Generando un total de 1,578 servicios.
- ✓ Se llevaron a cabo servicios de asesorías, orientación, y se canalizaron a 148 personas con discapacidad motriz, visual, mental, auditiva y de lenguaje, a diversas Instituciones Gubernamentales para ser ingresadas a los Programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, así como para el trámite de tarjetas de la secretaria de Bienestar Social, y DIF.

Con la realización de estas acciones se busca eficientar los tiempos en la ejecución de los trámites relacionados con las áreas operativas de la Alcaldía, así como los trámites inherentes a servicios ofrecidos a la población Obregonense.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, y centros de abasto.

- ✓ Se realizó la limpieza de 28 KM de drenaje, beneficiando a 320,000 personas habitantes de 158 colonias de la Alcaldía , entre las que se encontraron: Abraham González, Primer Parque las Águilas, Lomas de las Águilas, Alfonso XIII, Alpes, Araña, Arturo Martínez, Barrio Norte, San Bartolo Ameyalco, Lomas de Becerra, Unidad Habitacional Belén de las Flores, Bellavista, Bonanza, Segunda Sección Bosques, Campestre, Cañada, El Capulín, Lomas de Chamontoya, Chimalistac, Colinas del Sur, Cristo Rey, Desarrollo Urbano, Lomas de Santo Domingo, Molino de Santo Domingo, Lomas de la Era, Ermita Tizapán, Florida, Francisco Villa, Gamitos, Garcimarrero, Ampliación Golondrinas, Guadalupe Inn, Estado De Hidalgo, Jalalpa, Segunda Ampliación Jalalpa Tepito, Ampliación Jalalpa, Jardines del Pedregal San Ángel, Liberación Proletaria, Liberales de 1857, Paseo de las Lomas, Santa Lucía, Margarita Maza de Juárez, María Guadalupe de García Ruiz, Santa María Nonoalco, La Martinica, Merced Gómez, La Mexicana, Molino de Rosas, Nicanor Arvide, Ocho de Agosto, Olivar de los Padres.
- ✓ Se repararon 4,008 fugas de agua potable en 188 colonias de la Alcaldía, entre las que se encontraron: Acueducto, Águilas, Tercer Parque Águilas, Ampliación Águilas, Alfonso XIII, Alpes, Ampliación Ave Real, Barrio Norte, San Bartolo Ameyalco, Lomas de Becerra, Lomas de Chamontoya, San Clemente, Colinas del Sur, Conchita, Corpsu Christy, Cove, Cristo Rey, 19 de Mayo, Molino de Santo Domingo, Lomas de la Era, Florida, Garcimarrero, Segunda Sección Golondrinas, Jalalpa, Ampliación Jalalpa, Segunda Ampliación Jalalpa Tepito, José María Pino Suárez, Liberación Proletaria, Lomas de los Ángeles Tetelpan, Lomas de Tarngo, Lomas del Capulín, Santa Lucía, Martinica, Primera sección Olivar del Conde, Segunda sección Olivar del Conde, Piloto, Unidad Habitacional Lomas de Plateros, Presidentes y Primera Victoria.



- ✓ Se realizó la limpieza y desazolve de 26,098 metros de alcantarillado beneficiando a 220,000 personas habitantes de 141 colonias de la Alcaldía , entre las que se encontraron: Martínez, San Bartolo Ameyalco, Lomas de Becerra, Bellavista, Campestre, El Capulín, Chimalistac, Cristo Rey, Desarrollo Urbano, Lomas de Santo Domingo, Lomas de la Era, Ermita Tizapán, Florida, Francisco Villa, Garcimarrero, Ampliación Golondrinas, Guadalupe Inn, Estado de Hidalgo, Jalalpa, Segunda Ampliación Jalalpa Tepito, Ampliación Jalalpa, Jardines del Pedregal San Ángel, Liberación Proletaria, Liberales de 1857, Santa Lucía, Margarita Maza de Juárez, María Guadalupe de García Ruiz, Santa María Nonoalco, Merced Gómez, Molino de Rosas, Nicanor Arvide, Olivar de los Padres, Primera Sección Olivar del Conde, Paseo de las Lomas, Unidad Habitacional Lomas de Plateros, Pre - Concreto, La Presa Sección Hornos, Presidentes, Primera Victoria, Progreso Tizapán, Pueblo Nuevo, Real del Monte, Santa Fe, Lomas de Santa Fe, Bosques de Tarango, Tecalcapa, Tetelpan, Tizapán, Tlacopac, Tlapechico, Las Águilas, Ampliación Águilas, Alfalfar, Ampliación Alpes, Lomas de San Ángel Inn, Barrio Norte, Unidad Habitacional Belén de las Flores, Lomas de Capula, Balcones de Cehuayo, San Clemente, Colinas del Sur, Hidalgo, Isidro Fabela, Jalalpa El Grande, Calzada Jalalpa, Reacomodo José María Pino Suárez, La Mexicana. Mirador, Palmita, Paraíso, Ampliación Piloto, Segunda Ampliación Presidentes, Progreso, Ex - Hacienda, Tejocote, Tolteca Torres de Potrero, y Villa Verdum.
- ✓ Se realizó la rehabilitación de 1,482.30 metros cuadrados de banquetas, beneficiando a 85,000 personas habitantes de 40 colonias; los trabajos se ejecutaron por obra por administración con el personal perteneciente a la Dirección general de Obras y Desarrollo Urbano, los cuales consistieron en la demolición de banquetas existentes guarniciones para su reposición.
- ✓ Se dio mantenimiento a 9,621 luminarias en 189 colonias de la Alcaldía , entre las que encontraron: Las Águilas Pilares, Unidad Habitacional Lomas de Becerra, Lomas de Capula, Balcones de Cehuayo, Primer Reacomodo Corpus Christy, Corpus Christy, La Era, Lomas de la Era, Los Gamitos, Segunda sección Golondrinas, Miguel Hidalgo, Calzada Jalalpa, Molino de Rosas, Palmas Axotitla, El Pirú, Prados de la Providencia, Puente Colorado, Unidad Habitacional Santa Fe Belén, Unidad Habitacional Santa Fe Imss, El Tejocote, Tlacopac, Villa Progresista, Villa Solidaridad, Santa Lucía, Merced Gómez, Unidad Habitacional Batallón San Patricio, Lomas de Becerra, Lomas de los Cedros, San Clemente Norte, Lomas de Chamontoya, Dos Ríos, Flor de María, Unidad Habitacional Galaxia, Garcimarrero, Jalalpa El Grande, Segunda Ampliación Jalalpa, Jardines del Pedregal, Juristas, Ladera Grande, Unidad Habitacional CTM Santa Lucía, Las Palmas Olivar, Unidad Habitacional Lomas de Plateros, Cooperativa Poder Popular Merced Gómez, Ampliación Tepeaca Y Tlacoyaque, con dicha acción se ven beneficiadas 210,000 personas.
- ✓ Se realizó la rehabilitación de los siguientes 51 edificios públicos, Clínica de la mujer, Clínica T-II en Jalalpa, Lomas de la Era, Clínica Centenario, incluyendo los consultorios periféricos de las colonias Arride, Pino Suarez, Jalalpa Tepito, Barrio Norte, Tolteca, Lomas de la Era, San Bartolo, Lomas de Plateros, Nonoalco, así como mejoras en los campamentos de Limpia y Obras Hidráulicas ubicados en la colonia Tolteca, con estas rehabilitaciones se benefició a 24,000 personas
- ✓ Se llevaron al cabo acciones de rehabilitación a los mercados públicos Tizapán, María G. de García Ruiz, Cristo Rey, José María Pino Suarez y Melchor Muzquiz, mediante trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, mediante estas acciones se ven beneficiadas 70,000 personas aproximadamente, **(Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra).**
- ✓ Se realizó el mantenimiento de las siguientes áreas deportivas ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía, los inmuebles atendidos fueron: Batallón de San Patricio, Plateros, Deportivo G-3, Deportivo la Cañada, Alberca Minestongo, Modulo deportivo el Cuernito y deportivo las Águilas-Japón, los principales trabajos fueron: desazolve, colocación de pintura, reparación de la estructura



de escaleras en deportivo y conexión a la acometía eléctrica, con estas rehabilitaciones se beneficia a 750 habitantes de la Alcaldía.

- ✓ Con la realización de estos trabajos se pretende lograr una Infraestructura Pública con mantenimiento y conservación, favoreciendo la capacidad de la ciudadanía con una Movilidad Inteligente, dotando de vialidades mejor señalizadas y alineadas a la normatividad vigente, fortaleciendo el entorno social y su calidad de vida.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el propósito de preservar la integridad física la población que vive y transita en la Alcaldía proporcionando los servicios de atención oportuna ante emergencias que permitan mitigar los efectos de cualquier situación de riesgo y/o peligro, durante el primer semestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Como parte de las acciones principales se realizaron 5 acordonamientos por riesgo; 25 revisiones de árboles en riesgo; atención a 18 árboles caídos; se atendieron 5 reportes de corto circuito; 6 reportes de enjambre abejas/avispas ; 99 reportes de fuga de agua con afectación a vivienda; 31 reportes de fuga de gas; 11 incendios de basura; 31 incendios de departamento / casa habitación / comercio / obra; 66 incendios de pastizal/ área de valor ambiental; 6 incendios de vehículo ;4 reportes de hundimiento y/o deslizamiento ; 1 reporte de posible explosión;1 rescate animal; 6 revisiones de obra por emergencia reportada; 5 rescates de persona en barrancas ; 1 vehículo caído en barranca
- ✓ Se hizo la entrega de 1,000 cárteles, 1,500 trípticos, 1,000 cuadernillos 2,000 folletos con la intención de proporcionar a la población los fundamentos básicos de la protección civil.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación al personal que labora en esta Alcaldía, con el fin de implementar el programa "Primeros Respondientes"; en este sentido, se capacitó a 206 personas servidoras públicas en temas como fueron: soporte vital de vida, primeros auxilios, seis acciones para salvar una vida, prevención y combate de incendios, evacuación, repliegue y comunicación.
- ✓ Se brindó atención a emergencias que requirieron atención pre hospitalaria con un total de 1,636 servicios, se brindó atención a 9 persona por atragantamiento; atención de choque con lesionados 175; atención a personas por intento de suicidio 30; atención a personas por labor de parto 11, atención de lesión por mordida de canino 13; atención por violación 1; atención de lesionados por arma blanca 35; atención de lesionados por arma de fuego 31; atención de lesionados por caída 329; atención de lesionados por quemaduras 16; atención lesionados por abejas/avispas 27; atención de lesionados por diferentes causas 12; atención de motociclista derrapado 142; atención a persona por asfixia 8; atención a persona atropellada 113; atención a persona con crisis nerviosa 26; atención a persona con crisis neuroconvulsiva 12;atención a persona con problemas respiratorios 5; atención a persona por convulsiones 34; atención a personas electrocutadas 45; atención a personas enfermas 400; atención a personas lesionadas por golpes 125; atención a personas inconscientes 185; atención a personas intoxicadas 29; atención a persona sin signos vitales 53; atención a personas por volcadura 18;atención gineco-obstetricia 6; atención a personas por posible infarto 28

Estas acciones permiten generar resiliencia ante la población, así como mitigar riesgos a través de acciones preventivas que impactan directamente a los habitantes de la demarcación.



Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el fin de mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y los derechos humanos de la población que vive y transita en la Alcaldía, durante el periodo de enero a junio se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ La entrega de preservativos por el “Día internacional del condón” y el “Día del Amor y la Amistad”. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas informativas de salud sexual y reproductiva en el “Miércoles Ciudadano”, acciones proporcionadas a 2,157 personas aproximadamente, Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La inauguración de la “Alberca Minestongo”, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda #67, en donde se brindaron talleres a 1,835 niñas y niños con relación a los Derechos Humanos, emociones, ajedrez, memorama, cartonería, pintura, lotería y cuentacuentos.
- ✓ A través del Instituto para el Envejecimiento Digno se efectuó la capacitación a 18 coordinadores y personal que colabora en las 9 casas del adulto mayor, en temas de atención social para el envejecimiento digno, enfoque de no discriminación, inclusión, trato digno y atención preferencial en los servicios que se brindan a la población

A través de estas acciones se busca fortalecer y contribuir a una cultura de respeto a los derechos humanos por parte de la población en general.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de crear programas y acciones que atiendan de manera integral a las mujeres bajo una política de igualdad sustantiva que permita elevar la calidad su vida; el ejercicio pleno de sus derechos; la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia, durante el primer semestre se brindaron los siguientes servicios

- ✓ Se realizó la firma de la declaratoria “3 de 3 en contra de la violencia hacia las mujeres de manera ampliada”, se comprometen a no ejercer violencia familiar, total de firmas 2,113. Se realizó la capacitación para apertura de “Punto Violeta” en el cual se contará con espacios seguros donde las mujeres en situación de riesgo puedan encontrar un resguardo en el Centro de salud Jalalpa, Olivar del Conde y Centro de salud Minas de Cristo. Beneficiando a 2,854 mujeres.
- ✓ Con la ejecución de estas acciones se busca brindar servicios que promuevan la igualdad sustantiva a las residentes de las 257 colonias que conforman la Alcaldía principalmente aquellas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, más bajo índice de desarrollo social y/o altos índices de violencia por cuestiones de género.

02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

La Alcaldía Azcapotzalco tiene como objetivos estratégicos el coadyuvar en la reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica, fortaleciendo sectores importantes como el de la gastronomía, industrias creativas y culturales, incrementar la seguridad y la accesibilidad de la infraestructura vial, promocionar la salud preventiva, promover la cultura ambiental a través de la inclusión de toda su población.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales



Acciones sociales

Con el propósito de aumentar el acceso y la participación de la población de Azcapotzalco en las acciones sociales, servicios deportivos, servicios comunitarios y bienes culturales de la demarcación, durante el primer semestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron 31 exposiciones en la Casa de Cultura Azcapotzalco, denominadas: “Exposición Prontuario de Iram de Rochefoucault”, “Exposición en Privado de Salvador Medina”, “Exposición de Ávida Vida de Carlos Álvarez”, “Exposición de Sabiens en Hierro de Guillermo Cabrera”, “Exposición de lo Figurativo a lo Abstracto de Octavio Urbina”, “Exposición Orígenes MEAE de Juan Trujillo”, “Exposición Dejavú María Eugenia Gutiérrez”, “Exposición Pictofrases de Joel Islas”, “Exposición Tiempo Mujeres y Luz de Yadira Hernández”, “Exposición Sobreviviendo al Caos desde el caos de Verouschka”, “Feline Fauve”, “Exposición la Seducción de la música en Bronce de Cecilia Vélez”, “Exposición Huellas en el Tiempo de Rosy Alcocer”, “Exposición desde la Mujer y sus Dilatadas Nostalgias de Teresa Galván”, “Exposición Mis Caprichos de Jaqueline Powles y Carlos Durán”, de igual manera, se realizó la presentación de libros y dos recitales de música clásica con Piano por el Profesor Vargas Moreno, “Matrices” presentada por Rubén Ángeles, “Mundo Onírico”, de Juan Bautista, “Electrografía Líquida”, de Víctor Mora, “Sentir, ver y pensar”, de Bernardo Gibson, “Primaveras de estremecimiento”, de Magdalena Martínez, “Raíces y Alas”, de José Pacheco, “Universo Infinito”, de Lidia Campos, “Impermanencia”, de Isabel Hernández, “Territorio del nopal”, de Irma Villalobos, “Voluntad Divina”, de Pablo Ramírez, “Cambiar”, de Omar Rojas, “Revelación”, de Elise Hene, “Entre Angelicales”, “Flores y Fauna”, de Sergio Guerrero, “Los polípticos fúnebres”, de Rafael Muñoz, Recital del Profesor Celso Camacho, Guitarra y Saxofón y Recital de Guitarra por el Profesor Benedicto, Se tuvo una afluencia total 4,150 personas durante el periodo a reportar. Asimismo, se realizó el evento al Día del Niño, denominado "Día del Niño, Circo en Azcapotzalco", con la finalidad de festejar a los infantes se realizaron 3 funciones en el cual se presentaron los siguientes actos: equilibrio, rola y rueda cyr, actos aéreos con aro, luna, cintas (straps), actos de equilibrio como contorsión y manipulación de objetos, juegos malabares, hombre fuerte, lanzamiento de cuchillos, actos acrobáticos como mástil chino, saqueros y payasos, teniendo una participación de 1,740 niños para dicho evento, se llevó a cabo el evento con motivo del "Día de las Madres" en el Parque Tezozómoc, donde se presentaron talentos locales para abrir paso a la Sonora Dinamita RC y cierre con mariachi.
- ✓ Se dio continuación a los sábados de Danzón, mismos que se ha tenido una participación entre 100 y 150 parejas de edad adulta cada sábado, asimismo, se realizó el XVIII Aniversario del Sábado de Danzón, en el Jardín Hidalgo, donde se tuvo una afluencia de 600 personas adultas mayores.
- ✓ Se llevaron a cabo diversas actividades físicas, deportivas y recreación en los deportivos en las cuales se destacan las siguientes: semifinal de fútbol de la categoría 2009-2010 de la selección representativa de la Alcaldía Azcapotzalco la cual se realizó en el estadio de futbol con una participación de 30 Jugadores y 45 asistentes al evento; Exhibición de basquetbol en la duela del Gimnasio principal del Deportivo Azcapotzalco, con una participación de 2 equipos con 25 jugadores y una asistencia de 65 aficionados; Activación Física de Zumba con una participación de 50 mujeres en el deportivo 20 de Noviembre; Torneo de Fútbol adaptado, realizado en el Estadio principal del Deportivo Azcapotzalco, con una participación de 60 jugadores y 115 aficionados; semifinal y final del torneo de tocho bandera de la Alcaldía Azcapotzalco, con la participación de 4 equipos con un total de 50 jugadoras y 125 asistentes; entrenamiento campamento de la selección de Tae Kwon Do de la Alcaldía Azcapotzalco con una participación de 50 atletas del deportivo Xochinahuac; Activación de Zumba en el deportivo Victoria de las Democracias, con una



participación de 45 mujeres; Activación Física en el Deportivo Azcapotzalco con una participación de 60 mujeres; Torneo de la Alcaldía Azcapotzalco de Artes Marciales Mixtas, con la participación de 55 atletas y afluencia de 70 aficionados; Torneo de Karate realizado en el Gimnasio Principal del Deportivo Azcapotzalco, con una participación de 30 atletas y afluencia de 45 personas; Clase de Zumba en el estadio principal del deportivo Azcapotzalco, con asistencia de 95 participantes; Torneo de artes marciales realizando en el gimnasio principal del Deportivo Azcapotzalco, con una participación de 45 atletas y una afluencia de 75 personas; Activación física en el Deportivo Azcapotzalco, con defensa personal y Acondicionamiento físico con la participación de 55 personas; Activación Física en el Deportivo Azcapotzalco con Defensa Personal y Acondicionamiento Físico con la participación de 45 personas; Activación física, Zumba en el Deportivo Azcapotzalco, con la participación de 35 mujeres; Activación física, Acondicionamiento físico en el Deportivo Azcapotzalco con una participación de 45 personas; Copa LGBTTTIQ+ en el deportivo Azcapotzalco con la participación de 120 atletas y afluencia de 85 personas. En total en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se beneficiaron 1,475 personas con las actividades institucionales antes mencionadas.

- ✓ Se ejecutaron brigadas de Servicios Comunitarios en el cual brindaron servicios de manera gratuita de corte de cabello, reparación de calzado, circuito infantil, manualidades, atención al adulto mayor, servicio dental, toma de presión y glucosa, optometría y nutrición en diversas colonias de la Alcaldía, atendiendo a 9,221 personas
- ✓ Se desarrollaron 4 festejos patronales en las colonias El Arenal y La Providencia, así como, los Pueblos de San Bernabé Acolnahuac Amolonco y, San Juan Bautista y San Juan Evangelista Tlilhuacan Ahuehuetitlan; beneficiando aproximadamente a más de 2,000 personas, con apoyo logístico y técnico-operativo, la presencia de Seguridad Pública y Protección Civil, y la programación de eventos culturales con el apoyo de los Cronistas de Azcapotzalco y el elenco artístico perteneciente a la Alcaldía.
- ✓ Debido al inicio del Programa "Hacia la recuperación del Archivo Histórico Azcapotzalco", a partir de abril se reactivaron las consultas en el Archivo Histórico, se tiene 23 beneficiarios.
- ✓ Se puso en marcha el Programa "Club amigos del patrimonio" con el que se pretende rescatar el espacio público denominado "Glorieta de los Ahuehuetes" en el Pueblo de San Juan Tlihuaca, que permitirá la interacción de la comunidad con proyectos culturales y que dicho club se conforme con habitantes del pueblo, para el cuidado y preservación de nuevos ejemplares de ahuehuetes; para lo que se realizaron los eventos: Tlihuaca, has memoria; Ecorrusel de actividades; Eccocine; Noche de los ahuehuetes; y Charla informativa sobre el estado de los Ahuehuetes, por la Bióloga Cinthia Lojero Alonso, con la participación de 270 personas.

A través de estas acciones se busca promover el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades sociales, recreativas, físicas y deportivas.

Servicios Urbanos

- ✓ Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, en este sentido, durante los dos primeros trimestres del ejercicio se llevó a cabo la recolección domiciliaria de 107,000 toneladas de residuos sólidos urbanos a través de las 78 rutas de recolección programadas, así mismo se llevaron a cabo jornadas de retiro de basureros clandestinos, logrando erradicar 58 tiraderos existentes en esta demarcación territorial. Los 58 tiraderos erradicados se supervisan constantemente.



- ✓ Se llevó a cabo barrido manual de 520 tramos, cada tramo abarcó 2 kilómetros de distancia, dichas acciones se realizaron con personal adscrito a este Órgano Político Administrativo, atendiendo vialidades secundarias y zonas de concentración de la población, como centros educativos y plazas públicas.
- ✓ Se desarrollaron 153 acciones de mantenimiento a ciclovías consistentes en la reinstalación de señalamiento, balizamiento de pasos peatonales y de carriles exclusivos, así como el barrido y retiro de obstáculos para la seguridad de los usuarios, de igual manera, se llevaron a cabo trabajos de reparación, pintura y limpieza en módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre.
- ✓ Se realizaron trabajos de despunte y de levantamiento de copa para la preservación de 647 individuos arbóreos en la demarcación, llevándose a cabo la dictaminación de 209 árboles para ver la factibilidad de poda o derribo, de acuerdo con las solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Parques y Jardines.
- ✓ Se otorgó mantenimiento a áreas verdes urbanas con trabajos que consistieron en poda de pasto y seto, atendiendo un total de 1,814,750 m², llevándose a cabo el barrido manual y recolección de los residuos generados.

Con estas acciones se benefician aproximadamente a más de 432,205 habitantes de esta demarcación territorial permitiendo tener un mayor control de propagación de plagas y saneamiento de áreas verdes, mejoramiento del entorno urbano y de las condiciones microclimáticas en la demarcación.

Trámites y servicios

- ✓ Se brindaron 516 asesorías jurídicas a la ciudadanía en materia civil, mercantil, familiar, laboral, penal y administrativa en el marco del programa de trabajo de la Alcaldesa.
- ✓ Se dio atención 1,507 comerciantes que ejercen en vía pública, brindando asesoría y eficientando el proceso de los trámites de los oferentes para que lleven en orden sus papeles y cumplan en tiempo y forma.

A través de estas acciones los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco cuentan con mayores beneficios de los trámites y servicios que ofrece la Alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, red de drenaje y centros de abasto.

- ✓ Se otorgó mantenimiento menor a los siguientes 22 inmuebles; Campamento Cotita, Campamento Mecoaya, Edificio de la Alcaldía, Centro Internacional de Negocios en Azcapotzalco (CINA), Biblioteca Fernando Montes de Oca, Bodega De Limpia Clavería, Campamento Tlatilco, CECATI No. 1, Centro De atención Integral A Las Adicciones, Centro De Salud Pro-Hogar, Centro De Salud T-I San Miguel Amantla, Centro De Salud Tezozómoc, Centro De Control Canino, Centro Gerontológico "Vicente García Torres", Modulo De Vigilancia San Álvaro, Panteón San Andrés, Parque Alameda Norte, Parque Arquímedes, Parque Azcatl Paqui, Parque San Álvaro, Taller De Teatro Y Literatura (Tetli Miguel Hidalgo), dichos trabajos de mantenimiento consistieron en carpintería, pintura, plomería, tablaroca, retiro de escombros, limpieza, herrería, desazolve, albañilería, electricidad, lavado de tinacos y cisterna, limpieza de azotea, con estas acciones se beneficiaron aproximadamente a 80,000 habitantes de esta demarcación.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a 63 planteles educativos, mismos que se desagregan de la siguiente manera: 22 planteles de nivel preescolar: Álvaro Gálvez, Amantecatl, Ángel María Garibay, Aquiles Elorduy, Celia Amezcua, Club 20 30, Emma Godoy, Ernestina Latour,



Gabriela Brimer, Herminio Kenny, Itlatiuh, Itzcan, Josefina Castañeda, Miguel Hernández, Pablo Salinas, Reino Unido, Republica de Paraguay, República Islámica de Iran, Tadeo de la Garza, Trabajadores Petroleros, Ernestina Latour Oronos y Manuel José Othón; 31 planteles de nivel primaria: 14 de Julio, América Latina, Austria, Cándido Navarro, El Niño Agrarista, Elmira Rocha, Emiliano Zapata, Emma Godoy, Esperanza Velasco, Felipe Ángeles, George Cuisenaire, Guillermo González, Héroes del Sur, Arturo Pichardo, José Vasconcelos I, Leopoldo Kiel, Luis de la Breña, Mi Patria Es Primero, Presidentes de México, República de Corea, República de Francia, Rosario Castellanos y Vidal Rivero, General Juan N. Méndez, Estado de Nuevo León, Emperador Cuauhtémoc, Martín Oyamburu, Mtra. Rosa Torre González, Atenodoro Monroy, Narciso Bassols y Ing. Guillermo González Camarena; 10 planteles de nivel secundaria: No. 38, No. 54, No. 71, No. 98, No. 227, No. 242, No. 300, No. 55, No. 54 y No. 300; dichos trabajos de mantenimiento consistieron en carpintería, pintura, plomería, tablaroca, retiro de escombros, limpieza, herrería, desazolve, albañilería, electricidad, lavado de tinacos y cisterna, limpieza de azotea, con base en estos mantenimientos se beneficiaron a 95,000 personas que se conforma entre personal docente y alumnos que asisten a estos centros de educación.

- ✓ Se brindó mantenimiento a 12 mercados públicos, los cuales fueron, Azcapotzalco Pantaco, Jardín Fortuna Nacional, Nueva Santa María, Pro-Hogar, Providencia, San Juan Tlihuaca, San Martín Xochinahuac, Tlatilco y Pasteros. Los trabajos consistieron en carpintería, pintura, plomería, tablaroca, retiro de escombros, limpieza, herrería, desazolve, albañilería, electricidad, lavado de tinacos y cisterna, limpieza de azoteas, con estas acciones se beneficiaron aproximadamente a 60,000 habitantes de esta demarcación territorial.
- ✓ Se llevó a cabo el balizamiento vehicular y peatonal en las siguientes colonias: Aguilera, Ampliación del Gas, Ampliación San Pedro Xalpa, Ángel Zimbrón, Azcapotzalco Centro, Clavería, Cosmopolita, Del Gas, Arenal, Electricistas, El Jagüey, El Recreo, Ferrería, Hogar Y Seguridad, Industrial Vallejo, Ignacio Allende, Jardín Azpeitia, La Raza, Los Reyes, Nextengo, Nueva Santa María, Pasteros, Patrimonio Familiar, Petrolera, Prados del Rosario, Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Álvaro, San Bartolo Cahualtongo, San Juan Tlilhuaca, San Marcos, San Miguel Amantla, San Pedro Xalpa, San Rafael, Santa Barbara, Santa Catarina, Santa Inés, Santo Domingo, Tezozómoc, Tierra Nueva, Trabajadores del Hierro, Unidad Habitacional el Rosario, Unida Habitacional Trabajadores de Pemex y Victoria de las Democracias, realizando un total 83,452.34 metros lineales y beneficiando a 432,205 habitantes.
- ✓ Se dio atención a 5,312 puntos de iluminación ubicados en esta Alcaldía llevando a cabo la sustitución de partes dañadas y sistemas de iluminación, se realizó la limpieza de puntas sulfatadas y trabajos de aclareo para luminarias, con el fin de brindar un servicio de alumbrado óptimo para la población que transita por calles y avenidas de esta demarcación territorial.
- ✓ Se llevó a cabo la reparación preventiva y correctiva de la red de drenaje en las siguientes unidades territoriales: Aguilera, Aldana, Ampliación San Pedro Xalpa, Arenal, Azcapotzalco, Clavería, Coltongo, Del Recreo, Euzkadi, Industrial Vallejo, La Preciosa, Las Salinas, Los Reyes, Nueva Santa María, Obrero Popular, Petrolera, Plenitud, Porvenir, Potrero del Llano, Prados del Rosario, Pro-Hogar, Reynosa Tamaulipas, San Álvaro, San Andrés, San Bernabé, San Francisco Tetecala, San Francisco Xocotitla, San Juan Tlihuaca, San Marcos, San Martín Xochinahuac, San Miguel Amantla, San Pedro Xalpa, San Rafael, San Salvador Xochimanca, San Sebastián, Santa Apolonia, Santa Barbara, Santa Lucia, Santa María Malinalco, Santiago Ahuizotla, Santo Domingo, Sector Naval, Tezozómoc, Tlatilco, U.H. el Rosario, U.H. Miguel Hidalgo y U.H. Presidente Madero, atendiendo un total de 11.208 kilómetros de distancia beneficiando a 432,205 habitantes
- ✓ Con el fin de coadyuvar al desbaste del vital líquido se abastecieron pipas de agua a las siguientes unidades territoriales: Aguilera, Aldana, Ampliación del Gas, Ampliación Petrolera, Ampliación San



Pedro Xalpa, Ángel Zimbrón, Azcapotzalco, Clavería, Coltongo, Del Gas, Del Maestro, Del Recreo, El Jaguey, Euzkadi, Ex-Hacienda del Rosario, Hogar y Seguridad, Industrial Vallejo, Jardín Azpeitia, La Preciosa, La Raza, Las Salinas, Liberación, Los Reyes, Nextengo, Nueva Santa María, Nuevo Barrio San Rafael, Pasteros, Petrolera, Plenitud, Prados del Rosario, Pro-Hogar, Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Álvaro, San Andrés, San Antonio, San Bartolo Cahualtongo, San Francisco Tetecala, San Juan Tlihuaca, San Marcos, San Martín Xochinahuac, San Mateo, San Miguel Amantla, San Pedro Xalpa, San Rafael, San Sebastián, Santa Apolonia, Santa Barbara, Santa Catarina, Santa Cruz Acayucan, Santa Inés, Santa Lucía, Santa María Malinalco, Santiago Ahuizotla, Santo Domingo, Santo Tomás, Sindicato Mexicano De Electricistas, Tezozómoc, Tierra Nueva, Tlatilco y U.H. El Rosario, asimismo, se realizaron trabajos de reparación a fugas de agua potable en las siguientes unidades territoriales: Aguilera, Aldana, Ampliación Cosmopolita, Ampliación del Gas, Ampliación Petrolera, Ampliación San Pedro Xalpa, Ángel Zimbrón, Arenal, Azcapotzalco, Clavería, Coltongo, Del Recreo, El Jaguey, Euzkadi, Ex-Hacienda del Rosario, Ferrería, Industrial Vallejo, Jardín Azpeitia, Liberación, Libertad, Los Reyes, Nextengo, Nueva El Rosario, Nueva Santa María, Obrero Popular, Pasteros, Petrolera, Plenitud, Porvenir, Potrero del Llano, Prados Del Rosario, Pro-Hogar, Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Álvaro, San Andrés, San Antonio, San Bernabé, San Francisco Tetecala, San Juan Tlihuaca, San Marcos, San Martín Xochinahuac, San Miguel Amantla, San Pedro Xalpa, San Rafael, San Salvador Xochimanca, San Sebastián, Santa Apolonia, Santa Barbara, Santa Cruz Acayucan, Santa Cruz de las Salinas, Santa María Malinalco, Santiago Ahuizotla, Santo Domingo, Santo Tomás, Sindicato Mexicano de Electricistas, Tezozómoc, Tierra Nueva, Tlatilco, Trabajadores del Hierro, U.H. Cuitláhuac, U.H. El Rosario, U.H. Miguel Hidalgo, U.H. Presidente I. Madero, U.H. San Martín Xochinahuac, U.H. Tepantongo Cruz Roja, Un Hogar Para Cada Trabajador y Victoria de las Democracias, Xochinahuac, U.H. San Pablo Xalpa, U.H. Trabajadores de Pemex, U.H. Villas Azcapotzalco, Un Hogar para Cada Trabajador.

Con la realización de estos trabajos se logra contar con instalaciones y vialidades que confortables y seguras, con la finalidad de salvaguardar la integración física de la población que acuda a instalaciones públicas o transiten por calles y avenidas de esta demarcación territorial, contribuyendo al bienestar de la población por el funcionamiento de los puntos de luz de alumbrado público instalados en las vialidades y espacios públicos, mejorando imagen urbana nocturna y las condiciones de seguridad de los habitantes.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos con especial énfasis en poblaciones catalogadas como grupos de atención prioritaria como son personas LGTBTTI+, jóvenes y personas con discapacidad, generando una cultura de no discriminación, inclusión, respeto e igualdad, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, durante el primer semestre se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ El 27 de mayo se llevó a cabo la Caravana Arcoíris en la que se brindaron más de mil servicios a poco más de 328 personas gracias al trabajo conjunto con 20 instituciones de gobierno, sociedad civil, áreas de la alcaldía y emprendedores.



- ✓ Durante el mes de junio, se llevó a cabo una campaña en redes sociales de la Alcaldía relativa a personas activistas o que contribuyeron al movimiento por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT.
- ✓ Los días 24, 25 y 26 de junio se llevó a cabo la "COPA LGBT 2022, en el Deportivo Azcapotzalco y en la alberca del Deportivo Renovación Nacional", actividad que buscó a través del Deporte la inclusión y la convivencia, se contó con la asistencia de más de 1200 competidores en diversas actividades deportivas.
- ✓ El 25 de junio, durante la marcha del orgullo LGBT sobre paseo de la Reforma, el contingente que asistió de Azcapotzalco repartió condones acompañados de información sobre los derechos de la comunidad y los servicios que el módulo de la atención con el que cuenta la Alcaldía ofrece.

A través de estas acciones busca que la población que habita y transita en la Alcaldía estén facultados para participar en un desarrollo social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales

02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

La Alcaldía Benito Juárez tiene como objetivo desarrollar acciones de prevención del delito, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de tecnologías para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientar la asistencia a la víctima en hechos delictivos, contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad entre mujeres y hombres y agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados, mediante la optimización del Centro de Soluciones.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social a la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la demarcación, durante los meses de enero a junio se entregaron los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 296 niñas y 310 niños destinados a cubrir el servicio de estancias infantiles a distancia.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 204 mujeres y 116 hombres adultos mayores con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron 250 apoyos económicos a Jefas y Jefes de Familia, con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19).
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 250 personas que cuentan con alguna discapacidad sensorial, física o intelectual de forma permanente o padezcan enfermedad crónico-degenerativa.
- ✓ Se dio atención a un total de 33,000 personas a través del programa "Atención a Personas en Situación de Calle", gestionando y apoyando en (canalizaciones a centros gerontológicos, asilos; servicios asistenciales de alimentación, baño y dormitorio; apoyo en el trámite de documentos oficiales; obtención de atención médica; actividades recreativas y culturales; intervenciones psicológicas; talleres y pláticas grupales, atención de trabajo social, trámites de hojas de gratuidad o seguro popular; seguimiento de casos; visitas a puntos de encuentro, tramites funerarios, apoyo



escolar y laboral, reinserciones familiares o egresos a vida independiente). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se brindaron 7,200 servicios unitarios de transporte a personas adultas mayores, que acudieron a las sedes de vacunación para la aplicación de la vacuna contra la SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 1,200 personas desempleadas, con la finalidad de mitigar los impactos económicos negativos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 4,805 visitas domiciliarias gratuitas de servicio médico a personas adultas mayores, con capacidad permanente y con enfermedades crónico-degenerativas, derivado de la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19).
- ✓ Se realizaron 18 conciertos en el Teatro María Teresa Montoya, así como a 4 presentaciones de danza artística a través de la acción social “Reactivación de la industria creativa y cultural en la Alcaldía Benito Juárez”.

A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, de abandono social y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

Servicios urbanos

- ✓ Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se realizó la recolección de residuos en domicilios 16,372 toneladas, el barrido manual 1,242 toneladas de mercados segundo turno (Tianguis) 258 toneladas Recolección Industrial (53 toneladas), servicios especiales 112 toneladas y barrido mecánico 81 toneladas, los servicios se realizan en las 56 colonias de la demarcación, beneficiando a una población total de 434,153 habitantes.
- ✓ Se dio mantenimiento a 338,000 M2 de áreas verdes ajardinadas de tipo urbano y de carácter público, integradas de manera permanente por 24 parques, 4 plazas, 5 glorietas, 1 triángulo, 1 trébol, Panteón Xoco y de forma periódica a 24 camellones, 14 glorietas, 5 triángulos y remanentes varios.

Trámites y servicios

- ✓ Se atendieron a 1,282 jóvenes brindando información sobre el trámite de la cartilla del servicio militar clase 2002 - 2003 y remisos.
- ✓ Se brindó asesoría jurídica a 166 mujeres con problemas dentro de los ámbitos laborales, familiares, violencia de género, racismo, derechos humanos, violencia psicológica y violencia sexual, orientándolas con el fin de que acudan a las Agencias del Ministerio Público Especializado para interponer la denuncia correspondiente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

Durante el periodo de enero a junio se continuaron con los trabajos de infraestructura como se detalla a continuación.

Proyecto O22NR0065 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (mercados)

- ✓ Se realizaron trabajos en 3 mercados (Lázaro Cárdenas, Mixcoac y Zona Postal): suministro y rehabilitación de la instalación eléctrica, instalación hidrosanitaria, suministro y colocación de



acabados en los locales y fachadas (fachaleta, deck, talavera, azulejos, pintura), suministro y colocación de cancelerías, mantenimiento de estructura metálica, trabajos de instalaciones pluviales, suministro y colocación de extintores, estas obras beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

Proyecto O22NR0080 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (CENDIS)

- ✓ Se realizaron trabajos en 5 CENDIS (Bicentenario Benito Juárez, Del Valle, Soluciones, Luis H. Álvarez, Alicia, Santillana de Guajardo) y el Refugio Benito Juárez: mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias en el área de núcleos sanitarios, trabajos de albañilería, colocación de pintura vinílica en muros y plafones, sustitución de losetas dañadas de los inmuebles, impermeabilización, mantenimiento a las instalaciones eléctricas, acabados, desmantelamiento de muros divisores, suministro e instalación de accesorios sanitarios, mantenimiento correctivo a elevador, sustitución de cancelería y suministro y colocación de acabados en general, estas obras beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

Proyecto O22NR0095 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (edificios públicos)

- ✓ Se realizaron trabajos en 2 Inmuebles (Edificios Públicos BJ1 y BJ2): instalación eléctrica, remozamiento de la red hidráulica y sanitaria, sustitución de núcleos sanitarios, muebles sanitarios, lámparas, mantenimiento de cancelerías, impermeabilización, seguridad y monitoreo, señalética, estas obras beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

Proyecto O22NR0108 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (deportivos)

- ✓ Se realizaron trabajos en 2 Inmuebles (Alberca Olímpica Francisco y Deportivo Benito Juárez): instalaciones eléctricas, luminarias, instalaciones hidráulicas y sanitarias, rehabilitación de núcleos sanitarios, sustitución de techumbre, cambio de pisos, puertas, ventanas y barandales, reparación de bardas perimetrales, barreras de protección, impermeabilización, acabados y limpieza, estas obras beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Respecto a las acciones para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres y promover dentro de los funcionarios y población en general el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social, en el periodo que se reporta se brindó lo siguiente:

- ✓ Atención y asesoría a 10 mujeres por violencia doméstica, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención siendo canalizadas a instituciones y autoridades pertinentes.
- ✓ En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022, se llevaron a cabo actividades y eventos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Social, el impacto alcanzado de las acciones antes mencionadas fue sobre 1,170 ciudadanas de las cuales 702 fueron niñas y niños.



Mediante estas actividades se coadyuva a generar oportunidades de desarrollo integral para las niñas y mujeres, disminuir los niveles de violencia a las que son sujetas, abrir espacios para la atención legal, psicológica y de salud en caso de que se requiera.

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

La Alcaldía Coyoacán busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la demarcación, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la educación, la cultura, la salud, el derecho a la vivienda y la inclusión social como cualidades de la interacción y convivencia.

Acciones Relevantes

Acciones relevantes de los Programas Presupuestarios

Apoyos económicos y otras ayudas

Atención a la Salud

A fin de cuidar la salud de los habitantes de la demarcación, en los meses de enero a junio se proporcionaron los siguientes servicios:

- ✓ Mastografía Permanente a 472 personas.
- ✓ Consultas Médicas a 479 personas.
- ✓ Consultas Odontológicas a 310 personas.
- ✓ Atenciones Psicológicas a 1,883 personas.
- ✓ Conferencias temáticas de Diabetes, Hipertensión, Autismo, Salud Visual, Sexualidad, Manejo del Estrés, Embarazo en Adolescentes, a una población estimada de 1,962 personas.
- ✓ Adicionalmente se realizó la difusión a una población estimada de 60,000 personas de la Jornada de Salud, para que no se descuide y baje la guardia en las medidas sanitarias para prevenir contagios por el Virus Sars-Cov-2, a través de línea telefónica, COVID médica, COVID psicológica y Facebook.

Derivado de la realización de estas acciones, la población que habita en la Alcaldía puede tomar acciones preventivas de enfermedades y cuenta con bienestar físico y mental.

Atención veterinaria

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Coyoacán, en el segundo trimestre

- ✓ Se brindaron 10,000 esterilizaciones felinas y caninas gratuitas en el Parque Deportivo "Huayamilpas"
- ✓ Se llevó a cabo un evento denominado "CAN FEST" realizando 600 esterilizaciones y vacunaciones felinas y caninas de manera gratuita en el Gimnasio Coyoacán.
- ✓ Se difundió en redes sociales como cuidar a las mascotas, teniendo una población beneficiada estimada de 337 personas.
- ✓ Información sobre servicios funerarios y nutricionales para los animales de compañía
- ✓ La aplicación de 1,000 vacunas antirrábicas.



- ✓ 1,000 desparasitaciones.

En ese sentido, se obtiene gran satisfacción en los servicios veterinarios otorgados por la Alcaldía y se genera una cultura de cuidado de los animales de compañía en la demarcación.

Trámites y Servicios

- ✓ Se realizó la creación de sociedades cooperativas como impulsor del desarrollo económico en la Alcaldía, se atendieron a 8 personas con el servicio de asesoría en materia de créditos para la formación de microempresas y cooperativas.
- ✓ Se realizaron las siguientes actividades en coordinación con distintos Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México: sistematizaciones, análisis, evaluaciones, metodologías, mecanismos y estrategias de información, con el propósito de que la población conozca de manera oportuna, objetiva y actualizada, las actividades, proyectos, programas sociales, acontecimientos relevantes, trámites y servicios públicos de la demarcación, beneficiando aproximadamente a 171,391 niñas, niños, adolescentes y adultos.
- ✓ A través del Servicio de Bolsa de Trabajo se atendieron, registraron y canalizaron a 246 solicitantes de empleo, así mismo se informó a los buscadores los cursos que imparte la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), mediante el Fondo de Desarrollo Social (FONDESOC) para auto emplearse.

Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones

Con el objetivo de fortalecer a la Alcaldía como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad, se llevaron a cabo para los habitantes de la Demarcación:

- ✓ 5 exposiciones (Encendido del Altar de Dolores, Guadalupe-Tonantzín, 500 años de Mestizaje en México, Senderos Inciertos y Desaparece el Muro).
- ✓ 9 eventos artísticos (Malintzi, La Historia de un Enigma, Repertorio Ballet Mexicano, Ensamble Áureo, Plaza de la Música, Mr. Moon Teatro, Música de Cabaret y Viento Florido, Pronóstico Reservado, 2º Encuentro de Poesía, Minificción y Cuento Breve y El Gran Teatro del Mundo).
- ✓ 131 eventos en las Casas de Cultura, cada uno con actividades como talleres, pláticas, cursos, homenajes, festivales de cines y ensayos, beneficiando a 833 niñas, niños, adolescentes y adultos.
- ✓ 20 festejos tradicionales de los Pueblos y Barrios de Coyoacán, beneficiando a 11,559 niñas, niños, adolescentes y adultos.
- ✓ Se brindaron los talleres presenciales de karate, Baile de Salón, Inglés, Guitarra, Esgrima, Vitro Mosaico, Corte y confección, Violín, Manualidades Libellán, Cultivos Urbanos, Kung fu, Ballet, Teatro, Yoga, Canto, Piano, Taichí, Fotografía, Dibujo, Pintura, Danza Árabe, Flauta Transversa, Joyería, Esmalte, Grisalla, Esmalte al Fuego, Afroantillano, Historia del Arte, Expresión Creativa, Danza Polinesia, Creación Literaria, Artes Circenses, Regulación para Primaria y Secundaria, Bordado, Tejido, Habilidades, Narración Oral, Mitología, Alemán, Náhuatl, Francés, Italiano, Teatro, Danza Hindú, Flamenco, Hawaiano, Jazz, Tango, Mandolina, Acuarela, Artes visuales y Cerámica, beneficiando a una población estimada de 1,155 personas.

Al realizar estas acciones se otorgaron a la población alternativas recreativas y culturales.

Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública



A fin de que los habitantes de la Demarcación cuenten con infraestructura pública de calidad para su uso y beneficio, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento:

- ✓ Rehabilitación del drenaje de totonacas casi esquina con Rey Topilzin, Colonia Ajusco, Coyoacán 4300, con 80 metros.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación a 512 metros cuadrados del inmueble denominado casa de la mujer “Ifigenia Martínez”, ubicada en Av. Delfín Madrigal, Col. Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación a 2000 metros cuadrados del inmueble denominado “Casa de Cultura Ricardo Flores Magón”, ubicado en calle Calzada de la Virgen s/n, esq. Canal Nacional, Col. Carmen Serdán, Alcaldía Coyoacán.

De conformidad con lo antes mencionado, los Coyoacanenses cuentan con infraestructura pública en condiciones óptimas para su goce y disfrute.

Centros de atención y cuidado infantil (CACI)

Para contribuir al desarrollo de los niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses inscritos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) a cargo de la Alcaldía, al periodo se han otorgado 1,070 servicios asistenciales y 1,069 de alimentación y atención pedagógica. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por lo anterior, se mejora la educación inicial de las niñas y niños Coyoacanenses, lo cual es un beneficio significativo para su futuro.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

Proyecto A22NR0005 Adquisición de vehículos para las diferentes áreas administrativas de la Alcaldía Coyoacán

- ✓ Se adquirió una camioneta pick up 1500 slt 2021 (RAM), para la prestación de servicios públicos y operación de programas públicos de la Alcaldía Coyoacán, beneficiando a una población estimada de 1,200 personas.

Proyecto A22NR0094 Adquisición de equipo de camiones de volteo para el personal operativo de la Alcaldía Coyoacán

- ✓ Se adquirieron 2 camiones de volteo para la prestación de servicios públicos y operación de programas públicos, beneficiando a la población de la Alcaldía Coyoacán.

Proyecto O22NR0035 Rehabilitación y conservación de edificios públicos

- ✓ Se llevó a cabo la supervisión técnica administrativa a los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles denominados Base Plata (Planta alta y comedor) y protección civil (Planta baja), ubicados en Calzada Acoxta, Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, beneficiando a una población estimada de 1500 a 2500 personas.



Proyecto O22NR0096 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable

- ✓ Se realizaron los trabajos de rehabilitación de la red secundaria de agua potable 2da. Etapa en Av. Aztecas, Col. Ajusco, Alcaldía Coyoacán, población beneficiada estimada de 20,000 a 35,000 personas.

Proyecto O22NR0109 Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes colonias del perímetro de la Alcaldía

- ✓ Se hizo la rehabilitación de carpeta asfáltica de 571.62 km², re encarpetao de vialidades secundarias incluye balizamiento a 5424.31 km². de la Alcaldía Coyoacán.

Proyecto O22NR0133 Rehabilitación de la infraestructura social

- ✓ Se llevó a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo denominado CENDAMI, ubicado en Av. del Parque s/n retorno 44, Col. Avante, C.P. 04460, Alcaldía Coyoacán, población beneficiada estimada de 350 personas, además de que se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación del inmueble denominado casa de la mujer “Ifigenia Martínez”, ubicada en Av. Delfín Madrigal, Col. Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán y trabajos de mantenimiento y rehabilitación del inmueble denominado “Casa del Adulto Mayor, ubicado en calle Xicoténcatl s/n, Col. del Carmen, población beneficiada estimada 300 a 450 personas.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Se realizaron 1015 actividades, lo que ha permitido mitigar el riesgo de la población en su vida, bienes, patrimonio y entorno dentro de la Alcaldía Coyoacán, siendo estas:

- ✓ Se atendieron 902 emergencias.
- ✓ 4 revisiones oculares a diferentes sedes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron 15 peticiones ciudadanas canalizadas a través del SUAC. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se visitaron 5 escuelas en la Demarcación para revisión. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se monitoreo a 5 Festividades de Barrios y Pueblos originarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se apoyó en la Festividad del Sagrado corazón, en la Jornada Apoya a nuestro mercado No. 311 y apoyo en la Jornada Notarial 2022.
- ✓ Apoyo en el Centro de Acopio instalado en Jardín Hidalgo.
- ✓ Apoyo a fiesta patronal anual de la Capilla, los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2022.
- ✓ Se capacitó de manera directa a 301 habitantes de las Unidades Habitacionales de la Demarcación y de manera indirecta a 1,161 habitantes de las Colonias CTM X, Módulo Concejal Arantza, Cuadrante San Francisco y CDC San Pablo Tepetlapa.
- ✓ Se llevó a cabo la Instalación y Primera y Segunda Sesión del Comité de Capacitación y Participación Ciudadana.



- ✓ La Alcaldía Coyoacán y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capacitaron a la Primera generación de Brigadistas comunitarios, integrada por ciudadanos de la Demarcación.
- ✓ Se realizó un recorrido con la primera generación de brigadistas comunitarios e integrantes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Alcaldía en el CENAPRED, beneficiando a 1885 niñas, niños, adolescentes y adultos.
- ✓ Se brindó apoyo en 3 simulacros realizados en escuelas, se realizaron 30 visitas a estancias infantiles de la Demarcación y 30 visitas a diferentes establecimientos y domicilios particulares.
- ✓ Se brindó apoyo a las emergencias destacando: combate de incendios, árboles y ramas caídas y/o en riesgo, postes de luz, telefonía y sistemas de cable colapsados o en riego, así como de sus cables, fugas de gas y agua, accidentes viales, población con lesiones y en crisis nerviosa, hundimientos, socavones, eventos por pandemia, temas de prevención por COVID-19, se atendieron emergencias recibidas en la base, se brindó la atención como primeros respondientes al accidente ocurrido de un camión de transporte público, el cual se impactó contra un árbol en la ubicación Canal de Miramontes casi esquina con avenida del Parque, se acudió a un incendio en Zapotecas #94, Col. Ajusco, Coyoacán, población estimada beneficiada 1,181 personas.

Con lo mencionado, la población del Órgano Político Administrativo cuenta capacitación y atención a los riesgos y protección civil para salvaguardar su integridad física y la de su entorno.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de promover y atender los Derechos de las Niñas y Mujeres, se otorgó en el segundo trimestre del año 2022 la orientación y canalización a mujeres en situación de violencia, 77 Mujeres atendidas en el Centro Integral de Atención a la Mujer Coyoacanense “Ifigenia Martínez”, se realizaron 02 acompañamientos al Centro de Justicia para las Mujeres en Tlalpan, se impartieron 151 sesiones psicológicas a 31 mujeres que acudieron al Centro integral de atención a la mujer Coyoacanense “Ifigenia Martínez”.

En ese sentido, se fomenta la equidad y la inclusión para tener una Alcaldía más segura y respetuosa para las mujeres, con mayores oportunidades para que construyan un futuro libre de violencia.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

En cuanto a concientización de los derechos de la niñez y adolescencia se realizaron en los meses de abril a junio actividades lúdicas para fomentar y promocionar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a efecto de que se puedan desarrollar como individuos íntegros, así como la sana convivencia familiar y en sociedad: Coyoacán ilumina tus Derechos, Festival de la Niñez, Coyoacán tiene talento taller de modalidades de violencia, experiencia de maternidad y derechos humanos, promoviendo y educando en derechos sexuales y taller inteligencia emocional.

02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos busca aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos, mejorar la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, tener un abastecimiento del agua como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la



época de estiaje, garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el fin de disminuir los factores de desigualdad y exclusión que sufren las poblaciones de atención prioritaria, durante el periodo de enero-junio 2022 se llevó a cabo:

- ✓ La “Celebración de Festividades Especiales” mediante la entrega de 30,000 juguetes para Niñas, Niños y Adolescentes.

Con los apoyos otorgados a jefas y jefes de familia en situación de vulnerabilidad se tiene la finalidad de erradicar la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y ayudar al sustento familiar, así como la atención a las niñas y niños que asistan a los Cendis.

Acciones policiales y prevención del delito

Respecto a disminuir el índice delictivo en la Alcaldía y mejorar la atención a la ciudadanía en temas de seguridad, al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022:

- ✓ Con respecto a las tareas de seguridad, se realizaron acciones tales como: servicio de mantenimiento a las 200 cámaras de video vigilancia de la Alcaldía, servicios de vigilancia para la ciudadanía los cuales se realizan alrededor de 3 rondas por turno, con lo que se ejecutaron alrededor de 450 recorridos en el trimestre y 900 totales en lo que va del año, además de contar con el servicio de 750 elementos de seguridad.
- ✓ Asimismo, se dio mantenimiento a 150 patrullas, a fin de acudir rápidamente a los llamados de emergencia de la ciudadanía.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad ciudadana a través de la conjunción de elementos policíacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando se estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes.

Trámites y servicios

Derivado de sus condiciones socio-económicas un gran número de habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se encuentra en condiciones de desventaja al no conocer sus derechos, por lo que requieren de la orientación y asesoría jurídica en materia mercantil y administrativa entre otras, sin que represente un costo económico. Por ello al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto a servicios de asesorías jurídicas para la población, se realizaron jornadas para otorgar asesorías en materia de servicios, establecimientos mercantiles, regulación territorial y patrimonio inmobiliario a las 1500 personas que acuden a instalaciones de la Alcaldía, así como un programa para poder ofrecer servicios a la población vía electrónica y telefónica.



- ✓ Se realizaron jornadas para otorgar asesorías jurídicas y visitas de verificación administrativa a las **500** personas que lo solicitaron en cuanto a sus establecimientos y obras, así como un programa para poder ofrecer servicios a la población vía electrónica y telefónica.

Mediante estas acciones se brindará de manera gratuita y oportuna la asesoría jurídica en diversas ramas del derecho, para que las personas que la requieren conozcan sus derechos y obligaciones ante la situación legal en la que se encuentren y así reforzar la confianza en las instituciones impartidoras de justicia.

Cultura, recreación y deporte

Bajo el objetivo de fomentar y preservar el deporte coadyuvando a la salud física y mental de la población, se ejecutaron al segundo trimestre del año:

- ✓ Con referencia a eventos deportivos, se realizaron 21 servicios para la promoción deportiva dotando de artículos deportivos para llamar la atención de las mujeres, niñas, niños y adolescente, así como de la población en general para su beneficio. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la intención de lograr una integración comunitaria y familiar a través del deporte, además de coadyuvar a el cuidado de la salud física y mental de la población de la Alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con la misión de dotar de agua potable de calidad y el desalojo de esta para el incremento del nivel de vida, salud y bienestar de la población de la Alcaldía, durante el trimestre de enero a junio se realizó:

- ✓ En cuanto el servicio de agua, se realizó una Mesa de Trabajo de Agua en la Alcaldía Cuajimalpa, donde se acordaron dos acciones importantes: aumento del caudal de agua en la zona de Contadero-Acopilco y resolver el abastecimiento de agua potable en San Mateo Tlaltenango.
- ✓ Se trabaja para mantener en óptimas condiciones los 2,000 ML de las líneas secundarias de distribución mediante mantenimiento preventivo y correctivo.

A partir de la realización de estas acciones se abona al desarrollo, operación y administración de los sistemas de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento para elevar y mantener la eficiencia y la calidad de los servicios a la población.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el fin de atender en forma oportuna las solicitudes de la población en casos de emergencia, durante el trimestre enero-junio 2022, se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se realizó la adquisición 1,000 medicinas y productos farmacéuticos, así como materiales, accesorio y suministros médicos necesarios para la atención médica para los habitantes de esta demarcación en caso de emergencias.

Por medio de estas acciones se apoya a la contribuir a la prevención y mitigación de los riesgos, brindando orientación, asesoría y apoyo de la gestión integral del riesgo y protección civil, fomentar a la población una cultura a la resiliencia mediante la auto protección y el auto cuidado, así como proporcionar el auxilio necesario a la población de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en caso de una contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo antes posible.

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, estableciendo mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro con acciones; todo eso se podrá lograr mediante el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios / Programas y Acciones Sociales

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de que la población residente en la Alcaldía reciba vigilancia extramuros y acciones que inhiban los actos delictivos; durante el periodo que comprende los meses de enero a junio del presente ejercicio se han llevado a cabo las acciones que se describen a continuación:

- ✓ En relación al programa de “Chatarrización” se realizó: el enfajillamiento de 822 Vehículos en estado de abandono; el retiro de manera voluntaria de 548 vehículos; 144 retiros de vehículos con grúa. En lo que respecta a la disuasión de vehículos en doble fila y mal estacionado; se llevaron a cabo 9 recorridos en distintas zonas de la Alcaldía (Hospital General, Hospital Infantil, y Centro Medico, Ciudad Judicial y México Tenochtitlan, calle Chimalpopoca, Senado, San Camilito, Mercado Hidalgo, Mercado Dalia).
- ✓ Por lo que se refiere a la difusión de personas desaparecidas, se realizaron 52 volantes con el fin de dar a conocer las características de las personas extraviadas.
- ✓ En cuanto a informar a estudiantes y docentes sobre BULLYING, CIBERBULLYING, GROOMING, DROGAS Y SUSTANCIAS, se brindó una plática de prevención del delito en 8 escuelas, teniendo una participación de 1,888 alumnos y 87 docentes.
- ✓ Con respecto al Operativo Disuasión Bengala, se realizaron 92 operativos en las colonias que integran la demarcación con el acompañamiento de la Guardia Nacional, Policía de Investigación, Policía de Tránsito y con el personal de la Alcaldía; con la finalidad de disminuir los índices delictivos y disuadir los lugares que pueden ser utilizados para delinquir.
- ✓ Por otra parte, respecto a recabar información sobre las necesidades de la ciudadanía relativas a denuncias, se logró la captación de 809 denuncias de recorridos en 17 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Respecto a la apertura de Bunkers en la Alcaldía, se inauguraron 5 en distintas colonias de la demarcación (Buenos Aires II, Morelos, Asturias, Guerrero y en el Parque México), teniendo actualmente un total de 11 módulos, con el objetivo de reducir los índices delictivos mediante reacciones rápidas ante cualquier eventualidad.

Cultura, recreación y deporte



Con el objetivo de fomentar la cultura a través de eventos recreativos, teatrales y artísticos, en la población habitante y flotante de la Alcaldía; durante los meses de enero a junio del 2022 se han llevado a cabo actos diversos:

- ✓ En cuanto a lograr una cultura de Equidad e Igualdad de oportunidades de Desarrollo Cultural, así como impulsar y preservar los bienes y valores como elementos sustanciales del Desarrollo y la Cohesión Social, se realizaron 651 Eventos Culturales, en beneficio de 124,013 personas.

Con las actividades que se han llevado a cabo, se pretende ampliar el acceso a los eventos culturales y lograr un desarrollo de la comunidad, a través de la cultura y la educación con el fin de reducir los índices de rezago en materia de apreciación cultural y estética.

Trámites y servicios

En relación con el fortalecimiento en materia jurídica, con el objeto de que la población que habita en la Alcaldía Cuauhtémoc reciba soluciones a sus conflictos y pretensiones legales, durante los meses de enero a junio del presente año se llevaron a cabo representaciones jurídicas, las cuales se integran de las siguientes:

- ✓ En cuanto a representaciones de la Alcaldía en procesos jurisdiccionales, se llevaron a cabo, 26 representaciones de amparos admitidos y rechazados, 26 atenciones de procedimientos sobre Derechos Humanos y 12 laudos, haciendo un total de 64 acciones.
- ✓ En relación con la expedición de certificados de residencia y los procesos de reclutamiento de los conscriptos del servicio militar nacional se expidieron 2,494 certificados de los cuales, 72 fueron certificados de residencia, 42 emisiones de copias certificadas, 1,358 cartillas militares, 960 orientaciones a la comunidad y 62 supervisiones a las sedes de reclutamiento.
- ✓ En materia de asesorías jurídicas se tuvieron un total de 368, integradas por: 173 asesorías civiles, 39 penales, 16 laborales, 3 mercantiles y 137 administrativas.

Con las acciones realizadas se adquiere la responsabilidad de fortalecer un estado de derecho con certeza jurídica en todos los actos administrativos que genera la Alcaldía, mediante el conocimiento y cumplimiento del marco jurídico, así como velar por el apego a los Derechos Humanos.

Servicios Urbanos

Con el objetivo de realizar acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos que permitan reducir su regeneración contribuyendo a mantener la salud de la población y manteniendo un entorno adecuado, al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2022, en acciones de recolección, barrido, manejo y transferencia de residuos sólidos se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ En cuanto a la recolección de basura, se brindó atención diaria a 154 rutas, 22 recolecciones de basura separada en escuelas públicas del programa “Escuela Limpia”, adicionalmente, se realizó la recolección y separación de residuos sólidos en unidades habitacionales, oficinas públicas y recolección de residuos industriales en empresas privadas, de las 6 coordinaciones territoriales de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En relación con el combate de tiraderos clandestinos de dieron 13 pláticas de sensibilización especial en Escuelas Públicas, beneficiando a 3,250 alumnos, con el fin de crear una cultura ambiental a futuro Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



Mediante las acciones que se llevan a cabo se busca contar con rutas de recolección que atiendan de manera integral a las 33 colonias de la demarcación, erradicando los tiraderos clandestinos e implementando un sistema eficiente de separación de desechos para reducirlos, generando patrones de consumo sustentables.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el objetivo de que los vecinos y transeúntes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruten de espacios públicos en óptimas condiciones, al cierre del segundo trimestre que comprende los meses de enero a junio del 2022 se llevaron a cabo diversos servicios de mantenimientos entre los que destacan:

- ✓ En lo referente a mantenimiento, se llevaron a cabo en 6 espacios públicos entre los que se incluyen servicio de limpia, mantenimiento de iluminación pública, mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y pavimentación de vías secundarias en 84 espacios, beneficiando a 19,000 habitantes y población flotante.
- ✓ Por lo que refiere al mantenimiento de alumbrado público, se realizaron 5 acciones, que consistieron en el cambio de luminarias, fotoceldas, contactores, postes y mantenimiento, que beneficiaron a 40,000 ciudadanos.
- ✓ En cuanto a mantenimiento a la imagen urbana se realizaron 3 acciones a protecciones en parques (herrería), juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otro lado, en lo referente a mantenimiento a parques públicos, se efectuaron 6 que incluyen la poda de seto, poda de pasto, limpieza, cajeteo, cultivo y plantación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto al mantenimiento hidráulico se llevaron a cabo 10 intervenciones entre las cuales están la reparación de fugas de agua y tomas de agua, el servicio de desazolve de coladeras, alcantarillas, rejillas de piso, pozos de visita, reparación y reconstrucción de albañal pluvial, atarjeas, coladeras, y servicio de abastecimiento de agua potable en caso de contingencia, beneficiando a 30,000 personas. Adicionalmente, de forma emergente se distribuyó agua en escuelas, hospitales y se atendieron solicitudes de vecinos, con 223 pipas, beneficiando a 15,000 personas.
- ✓ Por otro lado, respecto a los servicios de mantenimiento a vialidades, se realizaron 1,985 pavimentaciones de baches, 9,589.10 m² de reencarpetado de vialidades secundarias, 17, 232ml de balizamiento y 60,021 ml de pintura de guarnición.

Las acciones antes descritas contribuyen a contar con espacios públicos con accesibilidad universal, que propicien el renacimiento de zonas urbanas con la participación de los vecinos a partir de la inversión pública y privada.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

Para que el personal que labora en la Alcaldía y que la población que habita ésta cuente con los conocimientos en materia de Protección civil, se desarrollaron acciones y hábitos para prevenir siniestros y



actuar ante desastres naturales, por tal motivo durante los meses de enero a junio del 2022 se llevaron a cabo acciones que se describen a continuación:

- ✓ En relación a la atención de emergencias, se realizaron: 1,518 emergencias, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 559 pacientes clínicos, 195 pacientes de trauma, 15 traslados de pacientes a hospital, 23 fugas de agua, 104 fugas de gas, 109 incendios, 4 explosión, 40 derrapamientos de motocicletas, 121 incidentes automotores (choques), 19 volcaduras, 4 inundaciones, 38 evaluaciones de riesgo, 97 sujetos forestales en riesgo, 22 decesos, 14 intentos de suicidio, 1 riña, 20 situaciones que involucran caídas de materiales varios, 57 a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUACS) y 76 situaciones que se engloban en el rubro de "otros incidentes de Protección Civil".

Mediante el cumplimiento de las acciones se adquiere el compromiso de fortalecer la cultura en materia protección civil con un enfoque de prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias en toda la demarcación.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

En relación a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, al periodo de enero a junio del 2022 ingresaron al Centro de Servicios y Atención Ciudadana 6,083 solicitudes de servicios entre las que destacan las colonias: Roma norte con 634, Santa María la Ribera con 519, Obrera con 470, Doctores con 456, Centro con 441, Guerrero con 359 y otras con 3,204 peticiones, las cuales fueron canalizadas a las áreas responsables para su atención, dichas solicitudes se integran de la siguiente manera:

- ✓ Por lo que se refiere a la atención de solicitudes de servicio prestadas por la ciudadanía se recibieron 1,045 que corresponden a construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vialidades secundarias.
- ✓ Con relación a la Instalación, reubicación, sustitución, retiro, reparación y mantenimiento de alumbrado se recibieron 929 solicitudes.
- ✓ En cuanto a las solicitudes de gestión en materia de prevención del delito y seguridad pública, fueron recibidas 549 peticiones.
- ✓ Con respecto a las solicitudes relacionadas con desazolves se recibieron 495.
- ✓ En relación con las visitas de verificación administrativa se recibieron 489 solicitudes.
- ✓ Para el servicio de podas y derribo de árboles y ramas en la vía pública se recibieron 381 peticiones.
- ✓ Por otra parte, en relación con el servicio de limpia, barrido y recolección de basura en la vía pública se recibieron 365 peticiones y para otros servicios se recibieron 1,830 solicitudes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se contribuye a que la población cuente con unidades administrativas con recursos materiales, Capital Humano y servicios necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, garantizando el derecho humano a la buena administración pública.

02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Gustavo A. Madero se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, creando mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas,



gestiones y sugerencias de la Ciudadanía, esto para que tengan acceso adecuado a los servicios de salud, seguridad, educación, infraestructura urbana, desarrollo social, cultura entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y contribuir mejorar las condiciones de vida de la población menos privilegiada, durante el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo acciones de prevención y detección contra el cáncer de mama tales como: jornadas de salud y visitas a localidades alejadas y marginadas, y que tienen dificultades para llegar a una unidad de salud, realizando mastografías gratuitas, con un acumulado de 1,600 mujeres atendidas en la demarcación (Esta acción no tuvo programación de metas al período, por lo que se mantuvo la cifra).
- ✓ De igual forma, el Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022", brindó apoyo económico a 300 facilitadores de servicios (talleristas culturales en situaciones de desempleo) que desarrollan 531 actividades diversas, culturales y artísticas, así como la integración de elencos artísticos - culturales, realizando presentaciones en su propio medio dentro de esta demarcación con una población beneficiada de 170,000 habitantes.
- ✓ Respecto de mejorar la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, se llevó a cabo la entrega de juguetes, rosca de reyes y dulces, se estima que se benefició a 18,000 niñas y niños.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 6 eventos deportivos en: Deportivo Hermanos Galeana: "Programa de Defensa personal", "Curso de defensa personal femenino gratuito"; Deportivo Leona Vicario "Jornada de actividades deportivas"; Recorridos en los centros deportivos, con impartición de actividades con la finalidad de fomentar la importancia de la actividad física, para estas actividades se ha contabilizado la participación de 468 personas.
- ✓ Con relación al Programa social "Deporte-es GAM" se dio atención a 200 deportistas beneficiarios de dicho programa (Esta acción no tuvo programación de metas al período, por lo que se mantuvo la cifra).
- ✓ El Programa Social "Becando ando" brindó apoyo a 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas a 12,000 personas de la comunidad maderense, preferentemente a mujeres, hombres y niños de las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, correspondiente a 1, 2 y 3 de 12 ministraciones de \$6,000.00 a cada uno, mismo que será pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios. Se estima la atención de 65,000 personas.
- ✓ En lo referente al suministro de agua potable en carros tanque (pipas) se repartieron 26,733 metros cúbicos del vital líquido en 65 colonias de la demarcación.
- ✓ Se dio apoyo económico a 700 maderense de 15 a 67 años de edad que se encuentre en situación de vulnerabilidad que vivan en la demarcación territorial y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías o gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto de algún fenómeno natural, por gastos funerarios o haber sido víctimas de algún delito a través del programa social "Apoyo de atención especial GAM", pago único, (dependiendo de las necesidades del solicitante, el monto de cada apoyo puede variar), mismo que será pagado mediante un cheque a



nombre de cada beneficiario (Esta acción no tuvo programación de metas al período, por lo que se mantuvo la cifra).

- ✓ Por su parte, el Programa Social “Juventudes proyectando y transformando la Alcaldía”, otorgó apoyo económico a 200 personas jóvenes (hombres y mujeres de 15 a 29 años) provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, que deseen desarrollar proyectos comunitarios de autoría propia en beneficio de la población maderense habitantes de la demarcación territorial, correspondiente a 1 de 6 pagos, el cual se cubrirá de la siguiente manera \$2,000.00 a cada joven proyectista, dando un total de \$400,000.00 y 50 proyectos de \$3,000.00 a cada uno dando un total de \$150,000.00, mismo que será pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios. Se estima que con estas actividades se ha beneficiado al 60% de las 232 colonias de la Alcaldía.
- ✓ El “Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano” brindó apoyos económicos a 800 facilitadores (colaboradores comunitarios y en situación de desempleo) que realizaran actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta Alcaldía y por medio del cual se atendió a 37,600 habitantes. El pago corresponde a 1, 2 y 3 de 13 ministraciones de \$6,000.00 a cada uno. Se estima que estas acciones han beneficiado el 60% de las 232 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Respecto del programa social “Seguro contra la violencia de género” en el periodo enero-junio se brindó apoyo a 50 mujeres víctimas de violencia de género en proceso de separación de su agresor, en un rango de edad de 18 a 55 años ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
- ✓ El programa social “Tlakualli Altépetl (Alimento para el pueblo)” otorgó apoyos económicos de \$3,000 pesos a 1000 hombres y mujeres de 18 a 59 años, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social para que puedan cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda.
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para los habitantes de las Unidades Habitacionales Linda Vista Vallejo”, dio apoyo 40 familias habitantes, integradas por cerca de 200 habitantes, las cuales fueron evacuados de sus departamentos derivado de la afectación de dichos inmuebles a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria por el COVID-19, correspondiente a 1 de 12 ministraciones por un importe de \$ 5,000.00 cada uno, pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios. (lo mismo)
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para los habitantes de las Unidades Habitacionales Vallejo y San Juan de Aragón”, dio apoyo 30 familias habitantes, integradas por cerca de 150 habitantes, las cuales fueron evacuados de sus departamentos derivado de la afectación de dichos inmuebles a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria por el COVID-19, correspondiente a 1 de 12 ministraciones por un importe de \$ 5,000.00 cada uno, pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios.
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para la atención del sobrepeso, obesidad, diabetes y/o secuelas a causa del COVID-19” a dato atención a 1,020 habitantes de la Alcaldía a través de consultas, capacitaciones, terapias y talleres.
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero, Casas y Multifamiliares”, al cierre del segundo trimestre se benefició a 15 colonias y más de 800 viviendas y departamentos.

Con las acciones antes mencionadas se espera que las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la Alcaldía se vean mejoradas y puedan acceder a mejores oportunidades y servicios necesarios para el disfrute de una vida digna.



Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en las Alcaldías

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y mejorar la comunicación directa de la ciudadanía con el Gobierno local, al cierre del segundo trimestre, referente al programa de recorridos y audiencias públicas, se llevó a cabo:

- ✓ Un total de 12 audiencias pública con el alcalde el Dr. Francisco Chigüil Figueroa y los Funcionarios Públicos que representan esta Alcaldía en la colonia CTM Aragón, brindando atención a las colonias (U.H. Narciso Bassols, CTM Aragón y Cuchilla del Tesoro), dando atención a 1,086 personas.
- ✓ Con el programa de atención a comités ciudadanos se integró el Órgano Dictaminador y se han llevado a cabo 66 Sesiones en los cuales se han dictaminado a la fecha un total de: 2,448 Proyectos Específicos para la consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la siguiente manera: Distrito I-374 Positivos, 184 Negativos; Distrito II-404 Positivos, 130 Negativos; Distrito IV-387 Positivos, 79 Negativos; Distrito VI-753 Positivos, 137 Negativos.

Con este tipo de acciones se busca generar un ambiente de legalidad y transparencia principalmente en lo referente a la participación de la ciudadanía en proyectos de Presupuesto Participativo, desvinculando cualquier acción relacionada con actos de corrupción que trunquen la equidad en oportunidades para los ciudadanos.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto impacto social en la Alcaldía, se llevan a cabo acciones relativas a operativos de seguridad, capacitación y talleres e integración de redes de paz, mismas que buscan traducirse en prevenir el delito y fortalecer las acciones del cuerpo de seguridad de esta, por tal motivo, durante el periodo enero-junio de 2022 se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron 12,592 acciones de servicios complementarios de vigilancia conocidos como operativos: sendero seguro, doble muro en la frontera con municipios del Estado de México, operativos rastrillos en las colonias de mayor incidencia delictiva, viajero seguro, moto patrullaje inteligente, seguridad en eventos especiales, que tiene el objetivo de garantizar la seguridad y la integridad de los maderenses.
- ✓ Se realizaron 286 capacitaciones y talleres en materia de prevención del delito en las Escuelas Seguras GAM de niveles: básico, medio y superior, a ciudadanos, jóvenes y mujeres en la demarcación territorial.
- ✓ Se conformaron 56 redes ciudadanas con vecinos de las colonias, esto con la finalidad de atender la demanda ciudadana, promover la cultura de la seguridad, incentivar la denuncia y prevenir el delito en calles y zonas de alta marginalidad de la Alcaldía, y también que las mujeres integrantes de las mismas se conviertan en multiplicadoras de procesos de paz, promoviendo una cultura de la No Violencia.

Mediante las acciones realizadas se busca mejorar la presencia policial permanente de los elementos de la policía para resguardar la seguridad de usuarios de la infraestructura cultural, social, educativa, deportiva, en espacios y oficinas públicas y así fortalecer la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Servicios Urbanos



Con el objetivo de incentivar el manejo sustentable y la disminución en la generación de residuos sólidos de los habitantes de la Alcaldía, referente a la recolección de basura separada (orgánica e inorgánica) en domicilios se han diseñado estrategias encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, por lo anterior en el periodo enero-junio de 2022 se han implementado los siguientes proyectos:

- ✓ Con respecto al servicio público de limpia se ha reforzado en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos. Asimismo, se llevó a cabo la separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos).
- ✓ Por su parte, el Programa denominado “Fuera Triques” tiene como propósito recolectar los residuos voluminosos generados por la población, considerando la recolección exclusivamente de enseres domésticos, muebles o residuos voluminosos, cuya recolección no es posible realizar por el vehículo recolector cotidiano y con ello reducir la presencia de estos residuos en la vía pública.
- ✓ Finalmente se concluye con la recolección de 378,432 toneladas de basura de desechos en cada una de sus modalidades (Esta acción no tuvo programación de metas al período, por lo que se mantuvo la cifra).

A través de las acciones descritas se incide en la cultura de separación (orgánica e inorgánica) de residuos sólidos, reciclaje y compostaje orgánico, así como, en proveer a la población de un servicio moderno y eficiente de recolección para una demarcación más limpia.

Trámites y servicios

Con el objetivo de generar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de los inmuebles, tales como verificaciones de establecimientos, expedición de constancias con valor jurídico, atención de solicitudes de trámites y espacios públicos de asignación a la Alcaldía, para el periodo enero-junio del presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En materia de servicios legales y jurídicos se atendieron a 300 personas que realizaron 4,786 trámites como: sucesión testamentaria e intestamentaria, escrituración, testamentos, se brindó asesoría jurídica relativas a diversos problemas de regularización de inmuebles, demandas, dictaminación de contratos y convenios, informes a la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, inmuebles recuperados, inmuebles asignados y cartillas militares expedidas.
- ✓ Asimismo, y con respecto a la atención de la gestión en ventanilla única se efectuaron las siguientes actividades: a) se ingresaron 1,620 trámites, 1,452 fueron asesorías presenciales y 535 orientaciones vía telefónica referentes al procedimiento para acceder al portal de citas de la Ciudad de México disponible en el enlace electrónico: <https://citas.cdmx.gob.mx> para agendar un cita y 865 ciudadanos que fueron atendidos vía telefónica y 345 de forma personal, para conocer el status de su trámite; b) se recibieron 396 oficios de prevención y 748 dictámenes de las áreas dictaminadoras y ser entregados al ciudadano; c) se recibieron también 148 subsanes de prevención; d) se atendieron 22 solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas en el Sistema INFOMEX de Ciudad de México y 31 solicitudes efectuadas mediante el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC); e) vía telefónica se atendieron 700 llamadas de ciudadanos.
- ✓ Finalmente, se efectuaron un total de 21,256 actividades relacionadas con solicitudes respecto a servicios públicos, dentro de las atribuciones del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).



A través de estas acciones realizadas se busca la modernización y agilidad en la atención de asuntos en materia jurídica que influyen de manera directa e indirecta en la gobernabilidad de la Alcaldía evitando conflictos entre sus habitantes.

Economía y fomento al empleo

Con el objetivo de brindar asesoramiento técnico y capacitación para micro y medianos empresarios, desarrollar sus potencialidades e impulsar proyectos de fomento a la inversión e incubadoras de empresas mediante programas específicos de asesoramiento fiscal, jurídico y tecnológico y continuar con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Gustavo A. Madero, durante el periodo enero-junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al seguimiento y apoyo a proyectos de incubadora de empresas, se otorgaron 35 asesorías a 26 emprendedores, asimismo, se impartieron 4 cursos denominados “Introducción de aceleración de empresas” con una asistencia de 13 empresas.
- ✓ En relación con la gestión de créditos para microempresarios, se entregaron un total de 279 créditos, siendo 66 créditos para hombres y 213 para mujeres, acumulando un total de \$3, 214,000.

Con la ayuda de las acciones mencionadas, se espera mejorar e incrementar la creación de nuevos proyectos que incentiven la inversión y potencien la actividad económica principalmente en la población joven de la Alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el objetivo de contar con infraestructura pública (cultural, social, parques, jardines, plazas públicas, etc.) de libre acceso y en condiciones óptimas para el disfrute y aprovechamientos de los ciudadanos de la Alcaldía, durante el periodo enero-junio se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- ✓ En lo que respecta a la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura cultural y social, se continúa con la segunda etapa de la construcción de la Casa de Cultura ubicada en la colonia Quetzalcóatl III con un avance del 49% y la construcción del espacio familiar recreativo ubicado en la calle Azucenas s/n, colonia Vista Hermosa con un avance del 67%.
- ✓ En lo referente al mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos a través de inversión directa se ha realizado el mantenimiento de 1, 279,915 m² de áreas verdes urbanas que consiste en poda de las áreas verdes, rastrillado, barrido fino, papeleo, cajeteo, remate perimetral y recolección de residuos.
- ✓ Por lo que hace a la poda de arbolado urbano, que consiste en la atención de los parques, jardines y camellones, principalmente, que cuentan con áreas verdes urbanas, se logró una meta de 7,000 árboles atendidos.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo la limpieza fitosanitaria de muérdago, cuscuta, etc., (son plagas que afectan el arbolado urbano de la Alcaldía), de parques públicos y avenidas principales.
- ✓ También, se dio mantenimiento, conservación y rehabilitación a la carpeta asfáltica, asegurando la fluidez del tránsito vehicular en las zonas trabajadas, evitando las menores molestias a transeúntes en general, adoptando las medidas necesarias que permitan a todas las personas del goce pleno y efectivo, respetando la igualdad sustantiva entre mujeres, niños, personas con capacidades



diferentes y adultos mayores etc., en las colonias: Laguna Ticomán, San Juan de Aragón VII. Secc., Residencial Zacatenco, Lindavista, Providencia, Nueva Atzacolco, Industrial Vallejo, Cuchilla del Tesoro, San Antonio, Santa Rosa, Narciso Bassols, Gertrudis Sánchez, Gertrudis Sánchez 1° sección, Casas Alemán, La Pradera II, Acueducto de Guadalupe, Progreso Nacional, La Pradera I sección, Tepeyac Insurgentes, Magdalena de las Salinas, Calputitlán, Mártires de Río Blanco, Residencial Zacatenco, Vallejo, San Felipe de Jesús, Santa Isabel Tola, San Juan de Aragón 4 y 5 sección, 7 de Noviembre, C. T. M. Atzacolco, con un volumen de obra de 75,621.00 m² en la carpeta asfáltica en la modalidad obra por administración para el ejercicio 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Por otra parte, se trabaja en los proyectos: estudio geofísico, de mecánica de suelos y proyecto estructural para marquesina en la escuela primaria Luis Martínez Murillo, D. T. 1., el cual presenta un avance del 100% con respecto de los 6 aspectos a considerar en su ejecución; Proyecto estructural para la rehabilitación de la barda perimetral del Jardín de Niños Juan Amos Comenio, D.T. 4, el cual, presenta un avance del 100% con respecto de los 4 aspectos a considerar; rehabilitación del Centro de Atención Múltiple no. 79, ubicado en calle Anáhuac y las Rosas sin número, colonia Tepetates, D. T. 4, el cual presenta un avance del 16.66 % considerando que de los 12 aspectos a considerar sólo se han concluido 2.
- ✓ Se desarrolló la estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas de la ciudad, dar funcionalidad de las banquetas y guarniciones con las que cuenta esta demarcación territorial para el beneficio de la población por lo que la aplicación de los recursos asegura la fluidez, beneficiando a las colonias: La Providencia, Narciso Bassols, Gertrudis Sánchez III Secc., Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Santa Isabel Tola, Narciso Bassols, con un volumen de obra por administración de 315 m² de reconstrucción de banqueta y guarnición.
- ✓ Por otra parte, en el tema de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, se reconstruyeron 419 metros de red secundaria de drenaje y 82 metros de red secundaria de agua potable a través de la modalidad de obra por administración. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se reconstruyeron 545 metros de red secundaria de drenaje) y 913 metros de red secundaria de agua potable a través de la modalidad de obra por administración.

Finalmente, y en relación con las acciones realizadas por la Alcaldía en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, se busca mejorar el acceso y disfrute de la población a espacios públicos y a la infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de la demarcación territorial.

Proyectos de Inversión

O22NR0022 Rehabilitación y mantenimiento de espacios en escuelas de nivel básico, incluyendo mallas sombra y bardas perimetrales.

- ✓ Al cierre del segundo trimestre se integraron los casos para iniciar el proceso de Licitación para la atención de 114 planteles que fueron presentados en el Subcomité de Obras y avanzar en la adjudicación de contratos para generar el valor público planeado. El avance físico ponderado al periodo se estima en 30 por ciento.

O22NR0083 Rehabilitación de puentes peatonales en la colonia Cuauhtepac el alto pueblo.



- ✓ Al periodo enero-junio se encuentra en ejecución la obra de Continuación de la reestructuración del Puente Peatonal, ubicado en calle Arroyo Peña Gorda esq. 2da. Cerrada de Apango, colonia Cuauhtepac El Alto Pueblo. En este período se registra un avance ponderado de 73% en el ejercicio del presupuesto y la obra ejecutada.

022NT0098 Mitigación de riesgos en la parte alta de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

- ✓ Al segundo trimestre se continua con los trabajos para concluir Proyecto estructural para la rehabilitación de la barda perimetral del Jardín de Niños Juan Amos Comenio, D.T. 4.
- ✓ Rehabilitación del Centro de Atención Múltiple no. 79, ubicado en calle Anáhuac y las Rosas sin número, colonia Tepetates, D.T. 4. En este período se registra un avance ponderado de 10.2% en el ejercicio del presupuesto y la obra ejecutada.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

La Alcaldía Gustavo A. Madero reconoce la magnitud de la violencia contra las mujeres y dirigió sus esfuerzos a diseñar estrategias, programas y mecanismos que permitan garantizar los derechos humanos de las mujeres, en especial el de su acceso a una vida libre de violencia buscando que las mujeres gocen de autonomía, física, económica y de toma de decisiones, dichas redes de mujeres conformaron un colectivo de mujeres en las colonias, barrios y pueblos promoviendo los derechos de las mujeres y las niñas, generando redes solidarias para el empoderamiento la visibilizarían del acoso y la violencia de género. Por lo anterior, durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Con respecto a la creación de redes de mujeres, se lograron desarrollar 26, mismas que fueron vinculadas a los diversos programas sociales, tanto de apoyo económico como búsqueda de empleo, negocios propios, mejoramiento de su entorno, mejoramiento de su vivienda, comprensión del valor humano de la mujer, de su importancia como persona en su propia evolución, el cuidado de su salud, el valor de la recreación y deporte.
- ✓ Asimismo, se realizaron 27 talleres y cursos con temas de prevención de violencia a las mujeres, Ley Olimpia, prevención del embarazo adolescente, importancia de la Madre en el hogar, empoderamiento de mujeres discapacitadas; prevención del acoso sexual, violencia ginecobstetricia.

Mediante estas acciones se busca incidir en la disminución de la violencia que padecen mujeres y niñas a través del acompañamiento y orientaciones especializadas en la materia.

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

Entre los principales objetivos de la Alcaldía se encuentran el asegurar la atención oportuna de los iztactalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, la planeación y ejecución de obras, así como promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales



Apoyos económicos y otras ayudas

Con el objetivo de lograr que los sectores más vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario, para que tengan acceso a una mejor calidad de vida facilitándoles apoyos económicos y/o en especie. Al segundo trimestre del año 2022 fueron entregados los siguientes apoyos:

- ✓ En cuanto a los apoyos económicos, se entregaron a 40 mujeres y 7 hombres que, por sus condiciones y carencias familiares esenciales no superables de forma autónoma, pueden acceder a protección e integración al bienestar. Estos apoyos se dispersaron de la siguiente forma: \$1,500 a 31 mujeres y 6 hombres; \$3,500 a 7 mujeres y un hombre; finalmente \$3,000 a 2 mujeres.
- ✓ Asimismo, se entregaron los apoyos económicos a grupos vulnerables mayores de 60 años, discapacitados y desempleados, beneficiando a 43 mujeres y 89 hombres de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, desde el inicio del ciclo escolar se ha prestado servicio de comedor beneficiando a 305 alumnos en escuelas públicas de la demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Además, con respecto a la creación de oportunidades de empleo a través de ferias y talleres que fortalezcan el ingreso familiar, se realizaron 7 ferias: Muestra Gastronómica del Tamal 2022, Mercado del Trueque, Feria Artesanal del Productor al Consumidor, Expo XV años, Encuentro nacional folclórico, Feria del empleo y la Mega Feria del Empleo de la Ciudad de México, al mismo tiempo, se realizaron 9 cursos: Concepto empresas, Inicia tu negocio, , Emprendimiento y estrategia para la creación de cooperativas, Finanzas básicas, Consíguate un crédito, Institución de sociedades y de Constitución de sociedades.
- ✓ Igualmente, se implementaron 5 cooperativas: Cooperativa Jirasoya, Cooperativa cafebrería Casa de la Sal, Cooperativa Instituto ciudadano del Emprendedor y Proyecto Productivo, Cooperativa Nuncio Hermanos y Cooperativa Distribuidora de Agua Tropical. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por lo que refiere a apoyos en la educación, se realizó el Curso de COMIPEMS y el taller de liderazgo político para mujeres, los lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo. Teniendo 494 beneficiarios, 89 niñas, 45 niños, 213 mujeres y 147 hombres.

Con estos apoyos se busca la mejora en condiciones de vida de la población para solucionar problemas transitorios.

Acciones policiales y prevención del delito

Respecto a disminuir el índice delictivo en la Alcaldía y mejorar la atención a la ciudadanía en temas de seguridad, al cierre del segundo trimestre se reporta:

- ✓ En lo que respecta a la prestación de servicios de seguridad y vigilancia, se realizaron 24 conciliaciones de servicios de vigilancia intra y extramuros, a través de 50,680 turnos de 12 horas, brindados por un promedio de 280 elementos.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad y protección de la ciudadanía de la demarcación, a través de la adquisición de bienes y servicios para el resguardo del orden público.

Servicios Urbanos



Con el propósito realizar actividades que proporcionen a los iztcalquenses un manejo integral de los residuos sólidos eficiente en la Alcaldía, al segundo trimestre del 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos, se recolectó 161,412 toneladas de residuos sólidos urbanos mediante las 61 rutas de recolección domiciliaria por medio del campaneo, la recolección de basura en los 249 planteles educativos y edificios públicos y una ruta de recolección industrial.
- ✓ Por otra parte, la limpieza de calles, se atendieron 417 tramos de barrido manual y 6 rutas de barrido mecánico beneficiando con ello directamente a la ciudadanía de esta jurisdicción, así como a visitantes y población flotantes.
- ✓ Igualmente, se atendieron los 45 tiraderos a cielo abierto, y la recolección de estos, también se hace la recolección a contenedores en 17 mercados y 9 concentraciones.
- ✓ Finalmente, se realizó la recolección de 2,208 m³ escombros.

Estas acciones generan la Alcaldía de Iztacalco tenga un manejo integral de los residuos sólidos urbanos que le permitan realizar una separación adecuada.

Atención en materia de salud

Las acciones en materia de salud se realizan con el objetivo de que los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco cuenten con servicios de salud para la prevención y control de enfermedades, por ello, en el periodo de enero a junio se han realizado:

- ✓ En relación a las jornadas de salud, se atendieron 21 mujeres y 9 hombres en la jornada del día del amor y la amistad, asimismo, en la jornada del día del niño se dio atención a 9 niños, 5 niñas, 2 mujeres y 1 hombre. Además, se llevaron a cabo atenciones médicas telefónicas a pacientes de con síntomas indicativos de COVID-19.
- ✓ En lo que refiere a la detección de VIH, se realizaron 6 jornadas de aplicación de pruebas de detección de VIH.
- ✓ Con respecto al apoyo integral para la mujer para la equidad (PAIME), se llevaron a cabo 71 atenciones médicas, se realizaron 206 mastografías, 8 atenciones jurídicas y 6 atenciones psicológicas, beneficiando a 291 mujeres de la demarcación.
- ✓ Finalmente, con relación a la atención a animales de compañía, se realizaron 160 consultas caninas, 52 consultas felinas, se aplicaron 173 vacunas y 148 desparasitaciones.

A través de estas acciones se contribuye a que la población de la alcaldía cuente con servicios de salud eficientes para garantizar una mejor calidad de vida.

Cultura, recreación y deporte

Por su parte, y con el objetivo de brindar a la población de la Alcaldía Iztacalco instalaciones deportivas y culturales para realizar actividades físicas y de recreación en un entorno seguro de enero a junio se reporta:

- ✓ Con relación a la Compañía de danza clásica, moderna y folclórica de la Alcaldía, se brindaron clases de danza y baile en el que se beneficiaron 148 personas de 6 años en adelante.
- ✓ Asimismo, se brindaron clases en las 3 escuelas de música de la Alcaldía en los que se beneficiaron 416 personas de 6 años en adelante.



- ✓ Por otra parte, se han organizado 2 festivales culturales y 752 actividades deportivas y recreativas en diversas disciplinas, beneficiando a un total de 1,640 personas de 6 años en adelante, adicionalmente se han organizado 3 eventos deportivos en espacios públicos.

Mediante el impulso de actividades de carácter cultural, recreativo y deportivo se busca fomentar mejores hábitos y enriquecer la diversidad del patrimonio cultural de las personas habitantes de la alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

La ampliación y mantenimiento de la infraestructura pública tiene como objetivo que los ciudadanos cuenten con mejores espacios para un desarrollo incluyente en el perímetro de la Alcaldía, por ello, en el período de enero a junio se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a:

- ✓ Con respecto a la sustitución y mantenimiento de luminarias de la Alcaldía, se han realizado el servicio de cambio y/o sustitución de 1,380 luminarias Led.
- ✓ De igual forma, en referencia a los mantenimientos de espacios públicos, se atendieron 134,085 m², que corresponden a 34,933 plantaciones, 1,107 podas y 194 talas de árboles, atendiendo los parques, jardines, plazas, camellones y escuelas en diferentes colonias de la Alcaldía.
- ✓ En cuanto infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se ha realizado limpieza y desazolve de 9,347 ml de red secundaria de drenaje, se han atendido 142 fugas de agua, rehabilitado 410 m de la red de agua potable, se repararon o sustituyeron 185 accesorios pluviales (coladeras pluviales, rejillas pluviales y pozos de visita), mediante estas acciones se abona a garantizar el abasto de agua potable y el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado en la demarcación, y a su vez, garantizar la correcta imagen urbana.
- ✓ Por lo que refiere a la distribución de agua a través de pipas, se repartieron 37,660 m³ de agua potable, beneficiando a 16,319 mujeres y 15,065 hombres.
- ✓ Finalmente, sobre el mantenimiento de canchas y módulos deportivos de la Alcaldía, se han realizado 10 jornadas de mantenimiento con la intención de que se mantengan en óptimas condiciones.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos se busca impulsar políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación; en este sentido al segundo trimestre se han realizado las siguientes acciones:



- ✓ La instauración del Consejo de Diversidad Sexual y de Género de la Alcaldía Iztacalco en la Ciudad de México, el Consejo tiene la finalidad de apoyar, y coordinar para contribuir en el fortalecimiento de la asistencia social proporcionando apoyo a la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas con atención al periodo de 133 personas.

Estas acciones permiten que los habitantes y funcionarios de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos con perspectiva de género, se busca que las niñas y mujeres de la Alcaldía cuenten con condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y que vivan libres de todas las formas de discriminación, al cierre del segundo trimestre se realizaron:

- ✓ 4 conferencias y 3 mesas redondas, una proyección de documental, así como un simposio sobre el tema.

A través de estas acciones se contribuye a que tanto los habitantes como los funcionarios de la Alcaldía reconozcan la violencia de género e implementen proyectos para garantizar el acceso a una vida libre de violencia a niñas y mujeres.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Portación Civil, que tiene como propósito contar con programas de protección civil, personal capacitado y equipo para apoyar ante cualquier contingencia dentro de la Alcaldía, en el periodo enero-junio se realizaron:

- ✓ Se llevaron a cabo 4 simulacros en diferentes centros escolares, asimismo, se elaboraron 211 opiniones técnicas en materia de protección civil en inmuebles privados y públicos.
- ✓ Por otra parte, se crearon 5 protocolos de atención a emergencias, además se atendieron 611 emergencias en la demarcación y 933 atenciones prehospitarias.

Por medio de estas acciones, se da atención a la población en situaciones de riesgo evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil y del que hacer cuando ocurran fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades de los seres humanos.

02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Iztapalapa ha planteado un esquema de funciones amplio de descentralización de sus labores. Esto tiene como objetivo poder atender las necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Estas direcciones territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana con los ciudadanos, realizando una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de reconstrucción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y atención a grupos prioritarios, mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a los habitantes de Iztapalapa.



Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención en materia de salud

Con la intención de mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en vulnerabilidad se ejecutan los siguientes apoyos y ayudas con el fin de disminuir sus desigualdades, por ello al segundo trimestre se han beneficiado a:

- ✓ Con relación a la atención de la salud, se llevaron a cabo en los consultorios médicos de la Alcaldía y Utopías 39,433 consultas sobre nutrición, Papanicolaou, colocación de DIU'S, certificados médicos, toma de presión arterial, toma de glucosa, peso y talla, beneficiando a 11,971 personas.
- ✓ Asimismo, se aplicación de 2415 pruebas rápidas de detección de VIH, a través de jornadas de detección de VIH permanentes en las Utopías, así como en diversos espacios de la Alcaldía y durante las jornadas de los 16 días de activismo. Canalización de 16 personas reactivas a sífilis y de 29 personas reactivas a VIH, a Clínica Condesa Iztapalapa para tratamiento, además, se han realizado entrega masiva de 6,000 condones gratuitos a 1500 personas.
- ✓ Por otra parte, se realizó un recorrido nocturno por mes (6 en total) para llevar a las personas trabajadoras sexuales pertenecientes a la diversidad sexual insumos de protección como lo son cubrebocas, condones y lubricantes. Así como trípticos informativos respecto a las formas correctas del uso de condón y las formas de prevenir infecciones de transmisión sexual, brindando atención a 310 personas.

A través de estas acciones se busca fomentar una cultura de prevención y promoción de la salud para generar mejores hábitos en la población y con ello alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar.

Economía y fomento al empleo

En materia de reactivación económica de micro y pequeños negocios, así como artesanos, pequeños productores, mujeres emprendedoras se realizaron las siguientes actividades al segundo trimestre:

- ✓ Acerca de la creación de oportunidades para el empleo de la población de la Alcaldía, se realizaron 9 Ferias de Economía Social: del Tamal, de Alimentos Prehispánicos, de Fortalecimiento económicas de mujeres emprendedoras, del Pescado y del marisco, de Vivienda y crédito Infonavit, de las Nuevas juventudes, de la Diversidad, de Salud Alternativa; y la Feria Navideña y de Reyes; así como campañas de reclutamiento para el “Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, “Economía Social CDMX 2022” y “Empléate”,
- ✓ Asimismo, se capacitó en materia de auto masajes, meditación, terapias y preparación de productos con herbolaria a 6,383 personas. Además, se brindó un taller llamado “Programas económicos para negocios” dando capacitación a 52 mujeres Trans.

Mediante la ejecución de acciones se busca promocionar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, así como disminuir el rezago social en todos los estratos vulnerables de la demarcación.

Servicios Urbanos



Con la convicción de mejorar las condiciones de las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental (AVA), creando oportunidades para el uso público recreativo, al tiempo en que se regeneran sus condiciones ecológicas, durante el periodo enero - junio se llevó a cabo:

- ✓ En cuanto a la atención del suelo de conservación de la Alcaldía, se realizó la reforestación mediante el sembrado de 1,500 plantas en la colonia Chinampac de Juárez, en beneficio de 600 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, se llevó a cabo la recolección de 192,958.82 toneladas de residuos sólidos en sus tres vertientes; recolección domiciliaria, recolección a empresas y barrido manual. Además se retiraron 14,563.50 m³ de residuos sólidos de la construcción (cascajo).

Con estas acciones se regenerarán las condiciones ecológicas mejorando las condiciones de las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental, además se mantendrán los espacios públicos libres de basura, creando condiciones óptimas para que la población pueda realizar actividades de recreación al aire libre, sin riesgos de infección o enfermedades; por otra parte, mediante la separación de residuos sólidos incrementará el reciclaje.

Trámites y servicios

Por su parte y con la finalidad de brindar certeza jurídica a los habitantes de la Alcaldía, al segundo trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ Con relación a la prestación de asesorías jurídicas, se realizaron 2,366 asesorías a toda aquella persona que lo solicite de manera gratuita, oportuna y eficaz, las cuales se describen de la siguiente manera, 505 en el módulo de asesorías jurídicas, 321 en las audiencias ciudadanas, 279 en el día internacional de la mujer del (03 al 10 de junio), 358 en jornadas casa por casa y 145 en jornadas de servicio, además se iniciaron 48 procedimientos de mediación comunitaria, los habitantes de escasos recursos de la Alcaldía reciben asesoría jurídica en distintas materias sin costo alguno.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo 39 asesorías jurídicas de medios alternos de solución de conflictos. Concientizando a la ciudadanía de los derechos y obligaciones de la situación legal en la que se encuentren; de esta forma pueden ejercer, exigir y cumplir sus obligaciones y derechos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se busca que la población de la Alcaldía cuente con certeza para la gestión de trámites de servicios de diversa índole.

Cultura, recreación y deporte

Con la intención de que los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa cuenten con una promoción de la identidad cultural, protección de la diversidad cultural y la consolidación de la participación ciudadana, al trimestre a reportar se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto a la promoción de la identidad cultural, se realizaron 4 proyectos de espectáculos culturales beneficiando a más de 297,023 personas entre visualizaciones en línea y de manera presencial.



Con lo anterior, se busca fortalecer los derechos culturales y el disfrute de los espacios destinados al arte, cultura y recreación para la población de la alcaldía.

Servicios de atención animal

Con el propósito de concientizar a la población sobre el cuidado de los animales y disminuir la proliferación de animales en abandono, en la Alcaldía durante el segundo trimestre se realizaron:

- ✓ En relación con las jornadas de esterilización canina y felina, se realizaron 633 jornadas masivas donde se ejecutaron 12,306 esterilizaciones de animales de compañía y 581 pláticas de tutela responsable, las cuales se atendieron 3,408 perros hembra, 1,836 perros macho, 4,267 gatos hembra y 2,795 gatos macho. Adicionalmente se realizaron 185 consultas veterinarias a animales de compañía.

Mediante los servicios de atención animal se contribuye a que los animales cuenten con los cuidados necesarios para su correcto desarrollo libre de enfermedades tanto para ellos como para su convivencia con la población de la alcaldía.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con el fin de contar con la infraestructura adecuada en la Alcaldía, al periodo que comprende los meses de enero a junio del año se llevó a cabo:

- ✓ Con respecto al mantenimiento de áreas verdes, se atendieron 138 colonias, con acciones de poda de pasto, barrido, chaponeo, raspa, recorte, papeleo, despedrado y retiro de producto de poda, lo que representa la atención de 606,318 m² de áreas verdes, en beneficio de 202,109 habitantes, además, se llevó a cabo la poda de árboles en 26 colonias del perímetro de la Alcaldía, lo que representa la atención de 419 individuos forestales, en beneficio de 2,184 habitantes.
- ✓ Por lo que refiere a rehabilitaciones, se atendieron 4 inmuebles públicos Unidad departamental de rehabilitación, mantenimiento y construcción (Campamento Aculco), almacén Vicente Guerrero y el panteón civil San Nicolás Tolentino y Panteón San Lorenzo Tezonco, mediante trabajos de electricidad, limpieza y albañilería, en beneficio de 10,000 habitantes. Igualmente, se rehabilitaron 3 espacios deportivos con trabajos de herrería y albañilería, módulo deportivo Carlos Pacheco, módulo deportivo Luis Méndez y canchas de fútbol Súper Manzana 5, en beneficio de 5,000 habitantes. Además se dio atención de 13 grietas, lo que representa 697.65 m², en las colonias Santa Martha Acatitla Sur y Pueblo San Sebastián Tecoloxtitla, en beneficio de 1,744 habitantes.
- ✓ Asimismo, se instalaron 3,229 luminarias para la rehabilitación del alumbrado público en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, beneficiando a 162,333 habitantes de la alcaldía.
- ✓ Por otra parte, en lo referente a mantenimientos, se trabajó en 19 espacios públicos dentro del perímetro de la Alcaldía, con acciones de albañilería, herrería, pintura, colocación de adocroto, en beneficio de 10,000 habitantes, a su vez, se trabajó el mercado público 213 "La Purísima" mediante trabajos de herrería, en beneficio de 2,500 habitantes, se atendió la casa de la cultura "Monte Albán", mediante la colocación de 102.36 m² de loseta, se atendieron 6 inmuebles de infraestructura de desarrollo social, casa del adulto mayor "Benita Galeana" (reconstrucción de 3.62 m² de barda



perimetral), centro comunitario "Paraje San Juan Centro" (construcción de 10.68 m² de rampa para personas con discapacidad construcción de 0.74 m² de escalones), Utopía Papalotl (trabajos de pintura), Utopía Texontli (rehabilitación del lago), Utopía El Barco (instalación de luminarias Led y equipo), Utopía Atzintli (construcción de techumbre para alberca), en beneficio de 30,000 habitantes.

- ✓ También, se realizaron mantenimientos menores en 3 inmuebles educativos de nivel básico: escuelas primarias General Herminio Chavarría, Felipe Carrillo Puerto y el CENDI Magdalena Atlazolpa, en beneficio de 2,400 estudiantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Finalmente, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento de la infraestructura de agua potable que se describen a continuación: sustitución de 446.5 metros de red secundaria de agua potable y mantenimiento de 774,180 metros de red secundaria de agua potable, se atendieron y eliminaron 1,228 fugas de agua de la red secundaria, adicionalmente, se cambiaron 188 ramales de toma de agua y se destaparon 198 tomas obstruidas para la mejora del suministro de agua.

Con la realización de estos trabajos se contribuye a la provisión de infraestructura pública mediante la construcción de deportivos, centros culturales, centros de salud y centros de desarrollo social para mejorar las condiciones de vida de la población.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el designio de que se respeten los derechos de la población que vive y transita en la Alcaldía Iztapalapa, en el periodo se realizaron:

- ✓ Se realizaron pláticas de sensibilización con relación al respeto de los derechos humanos de la diversidad sexual, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como salud sexual brindadas en penitenciaría Santa Martha y utopías Papalotl, Atzintli, Tezontle, Meyehualco, Teotongo y Aculco con el tema amor es amor, brindando atención a 183 personas.

Por medio de estas acciones se busca promover y difundir los derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, en calles y Utopías; así como promover la no discriminación de las personas LGBTTTIQA.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de promover la igualdad de género y un trato igualitario en oportunidades para las niñas y mujeres de la Alcaldía, en el segundo trimestre de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se celebró el Día Internacional de la Mujer, evento que se realizó desde el día 03 al 10 de junio en el parque Cuitláhuac, llevando a cabo las siguientes actividades: taller autoestima y autocuidado, taller derechos sexuales y reproductivos, pláticas inspira A.C., consejería sobre reducción de daños, meditaciones guiadas, auto masajes, stand de mujeres emprendedoras, stand de divorcio administrativo, conversatorio Ley Olimpia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otro lado, se brindaron asesorías Jurídicas y Psicológicas en las diferentes casas de las "Siempre Vivas" con un total de 4,038 personas atendidas, las cuales se componen de 1,314 asesorías jurídicas y 1,666 psicológicas, además de 927 seguimientos psicológicos y 125 seguimientos jurídicos.



La realización de estas acciones ayuda a promover y difundir la igualdad de género, derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, utopías, caminos mujeres libres y seguras, mega jornadas, Iztapalapa se pone guapa y eventos organizados por la Alcaldía.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Con la intención de promover integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes y vivan una vida libre de violencia, al periodo se llevaron a cabo:

- ✓ En relación la difusión de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se realizaron talleres en escuelas secundarias sobre identidades y orientaciones sexuales, alcanzando a 120 adolescentes. Adicionalmente en las Utopías de la Alcaldía se prestan las actividades lúdicas de “Promoción de los derechos de las niñas, niños y jóvenes”.
- ✓ Asimismo, se coadyuvó en la realización del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Iztapalapa, a fin de promover, difundir y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, atendiendo a 2,064 personas, 1165 mujeres y 899 hombres.

A través de estas acciones de sensibilización para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se busca lograr una promoción integral de derechos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el propósito de mejorar la atención a los fenómenos naturales, así como aquellos de origen antrópico en la Alcaldía Iztapalapa, al periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto a las acciones de prevención de riesgos, se realizaron 115 capacitaciones en materia de protección civil, así mismo se realizaron 35 simulacros en inmuebles.
- ✓ Por otro lado, se realizaron 750 inspecciones oculares en viviendas y 195 revisiones en materia de protección civil.
- ✓ En lo referente a atención a emergencias, se realizaron 10,156 atenciones prehospitalarias y 1,031 atenciones de incidentes urbanos.

Por medio de estas acciones los habitantes de la Alcaldía contarán con área específica de gobierno que, mediante las acciones realizadas en materia de protección civil, preparará a la población para lograr la prevención en conjunto y estar menos vulnerable ante los fenómenos naturales o antrópicos, así mismo esta área atiende las emergencias que se pudieran suscitar.

02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

La Alcaldía la Magdalena Contreras tiene como objetivo primordial el de recoger las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando los derechos y representando la voluntad de las personas. Ser un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruyendo el tejido social, la no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social.

Acciones Relevantes



Acciones relevantes de los Programas Presupuestarios

Acciones policiales y prevención del delito

Con el fin de proporcionar seguridad a los habitantes de la demarcación territorial que a diario salen a la calle para realizar sus actividades, durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se brindaron 4 cursos de capacitación dirigidos al personal operativo, el primero se denominó "Resguardo y Salvamiento", capacitando a 96 elementos policiacos, el segundo "Derechos Humanos" dirigido a 153 elementos, el tercero "Primeros Auxilios" que estuvo integrado por 18 elementos y el cuarto "Derechos Humanos con Perspectiva de Género" que se dirigió a 100 elementos.

Con estas acciones la Alcaldía pretende incrementar la seguridad y el orden público, disminuyendo la violencia y la comisión del delito, así mismo fomentar los derechos humanos y generar confianza en los cuerpos policiales.

Atención a la Salud

Con el objetivo de que los habitantes de la demarcación cuenten con servicios de salud integrales en todos los niveles, en los meses de abril a junio se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ 1100 consultas médicas y de primer contacto.
- ✓ 380 consultas dentales.
- ✓ Se realizó una campaña de salud mediante la cual se llevó a cabo la detección oportuna de enfermedades crónicas, como 95 exámenes del cáncer de Papanicolaou, 55 exámenes de próstata, así como 127 pruebas de diabetes, 117 de colesterol y 117 de los cinco elementos.

En ese sentido, se cumple cabalmente con el fin establecido y se garantiza la atención médica gratuita para la población que reside en la Alcaldía la Magdalena Contreras.

Medio Ambiente

Como acciones de importante valor realizadas al segundo trimestre para contribuir al cuidado del medio ambiente se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se registraron 112 difusiones, el tema principal fue "La Educación Ambiental" con lo que se pretende concientizar a la población Contrerense sobre la problemática del descuido ambiental, de estas difusiones se contabilizó un total de 1,518 personas.
- ✓ A través de la operación del Vivero de producción diversificada "Llanos de Acopilco" y con la finalidad de dar seguimiento al programa de reforestación que maneja la Alcaldía, se realizó la tarea de producir y desarrollar árboles nativos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente, restaurando y preservando las áreas deterioradas del suelo de conservación, así como favorecer la recarga de los mantos acuíferos, producción oxígeno y captación de agua, arrojando como total 3,500 plantas.
- ✓ La vigilancia forestal en suelo de conservación de los 4 núcleos agrarios de la Alcaldía, como son el Ejido de San Nicolás Totolapan, Bienes Comunes de La Magdalena Contreras, en beneficio de



comuneros, ejidatarios y el resto de la población Contrerense. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior, para impulsar la conservación de los recursos naturales para la sustentabilidad de la Ciudad de México.

Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones

Con la finalidad de fortalecer a la Alcaldía como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad se llevaron a cabo para los habitantes de la Demarcación:

- ✓ 3 celebraciones tradicionales populares, la primera fue la Feria de la Quesadilla y Trucha, realizada el 08 de abril, la Feria del Conejo del 7 al 10 de abril y la Feria de Yucatán el 27 de mayo.

Al realizar estas acciones se brindó a la población alternativas recreativas y culturales.

Verificación Administrativa

Durante el periodo se gestionaron 336 de visitas, para vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y sanciones en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores y desarrollo urbano, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las Normas Legales y Reglamentarias en La Alcaldía La Magdalena Contreras.

Al llevar a cabo las acciones descritas, se fortalecen las relaciones entre el Gobierno y la Sociedad.

Apoyo Jurídico

Al trimestre se realizaron 220 Asesorías Jurídicas a la población Contrerense, con el objetivo de estar informados sobre los trámites que se brindan en la Alcaldía, ya sea de forma digital y presencial.

Trámites y servicios

Al trimestre se registraron y canalizaron Denuncias Ciudadanas, es decir, se realizó la reparación u otorgamiento de:

- ✓ 406 Luminarias.
- ✓ 153 Bacheos.
- ✓ 340 Pipas de Agua.
- ✓ 203 Fugas de agua.

Ordenamiento territorial y asentamientos humanos

Se realizaron 10 recorridos de vigilancia en los 5 predios protegidos que existen en la Alcaldía La Magdalena Contreras, con la finalidad de evitar una invasión o el asentamiento humano.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

Proyecto O22NR0071 Elaboración de trabajos complementarios de obra pública de acarreo por demoliciones de concreto, carpeta asfáltica y excavaciones



- ✓ Se efectuó el retiro de material de escombros producto de las demoliciones de concreto, carpeta asfáltica y excavaciones en las colonias San Nicolás Totolapan, Santa Teresa, Tierra Colorada y Unidad Habitacional Independencia, de acuerdo con las disposiciones autorizadas por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

- ✓ Se brindaron 118 servicios de atención, como riesgo de caída de árbol, barda fracturada y derrame de combustible, principalmente en las colonias Lomas de San Bernabé, Las Cruces, La Malinche, lo que permitió mitigar el riesgo de la población en su vida, bienes, patrimonio y entorno.

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

- ✓ Se han impulsado acciones enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres, es decir, durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la impartición de 4 talleres con un aforo de 30 mujeres cada uno y actividades diversas direccionadas a la población femenil de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior, da como resultado una Demarcación inclusiva, segura y respetuosa de dichos Derechos, además de que las niñas y mujeres de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfrutaron de espacios públicos libres de violencia y discriminación.

Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia

- ✓ Como parte de las acciones para garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se realizaron 30 talleres y 15 pláticas en temas de prevención de las adicciones, acoso escolar, violencia en el noviazgo y sexualidad, respetando y cuidando a la población infantil y juvenil de 18 planteles con un aforo de 224 alumnos por plantel, lo que equivale a un total de 4,032 estudiantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

El objetivo primordial de la Alcaldía Miguel Hidalgo es garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas de inclusión social, fomento al empleo, salud, seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos; mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de gobierno abierto y de calidad para lograr ser la Demarcación Territorial que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención y control de enfermedades.



Con el objetivo de Implementar programas de prevención de enfermedades para disminuir los problemas de salud pública y la morbilidad.

- ✓ Al segundo trimestre se llevaron a cabo 200 jornadas para la prevención de enfermedades (consultas médicas, y diversos estudios clínicos). Al cierre del segundo trimestre, se brindaron 3,817 servicios, 42 mastografías, 1,762 tomas de presión, 1,534 tomas de glucosa, 44 cédulas de detección de síntomas prostáticos, y 57 Pruebas de VIH.
- ✓ Se proporcionaron otros servicios sociales como: atención dental, certificados médicos, pruebas de sangre para determinar el alto índice de colesterol, así como diversas campañas de vacunación realizando 1,395 servicios médicos en las diferentes brigadas de salud en la Alcaldía.

A través de la prestación de estos servicios de salud se contribuye a la prevención de enfermedades crónicas y a fomentar a que la población lleve una vida saludable.

Atención veterinaria

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo:

- ✓ Se llevaron a cabo, 11,859 servicios mediante el cual se otorgaron 909 esterilizaciones gratuitas, así como diversas pláticas de educación ambiental silvestre, con referencia a las especies endémicas y en peligro de extinción.

En ese sentido, se obtiene gran satisfacción en los servicios veterinarios otorgados por el gobierno y se genera una cultura de cuidado de los animales de compañía de los habitantes de Alcaldía Miguel Hidalgo.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones.

Con el objetivo de mantener los espacios públicos en condiciones óptimas para la población, se realizaron los siguientes trabajos rehabilitación de banquetas, desazolve pluvial, mantenimiento de alumbrado, bacheo y reencarpetamiento asfáltico:

- ✓ Se realiza la rehabilitación de la infraestructura de agua potable y drenaje.
- ✓ Se llevó a cabo la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje con, equipo de alta presión Vactor y Aquatech en la red de drenaje a lo largo de 217.9 Km. extrayendo 232.4 m³ de azolve, producto de los trabajos de mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje.
- ✓ Se dio mantenimiento a la carpeta asfáltica mediante trabajos de bacheo, implementando medidas preventivas y/o correctivas que permitan minimizar los problemas de tránsito y a los ciudadanos que transitan dentro del perímetro de la Alcaldía.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Manejo integral de residuos sólidos urbanos



Con el objetivo de contribuir al mejoramiento sustentable de la calidad del medio ambiente y a su vez mejorar la imagen urbana, se reporta lo siguiente:

- ✓ Se realizó la recolección de residuos sólidos domiciliarios (barrido manual y mecánico de basura en avenidas principales, calles secundarias, áreas públicas, mercados públicos y retiro de publicidad no autorizada). Al periodo enero junio en la Alcaldía se recolectaron 67,740 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en las colonias.
- ✓ Se cubrieron 134,010 km con la recolección de residuos sólidos, así como el barrido manual y 4,822 km barrido mecánico en calles principales, secundarias, áreas comunes, y 17 mercados públicos en la demarcación.

Con la recolección de toneladas de basura, cascajo y mediante las actividades de limpieza como el barrido manual y mecánico en las vías principales, secundarias y espacios públicos se impide la proliferación de fauna nociva, focos de infección, emisión de contaminantes al medio ambiente, y se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la disminución de los índices de contaminación.

Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones

Con el objetivo de fortalecer el sector cultural y la identidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo se han programado diversos eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas populares.

- ✓ Se realizaron 136 actividades culturales, en espacios culturales públicos, parques y áreas comunes en la vía pública. Entre las actividades más destacadas se muestran las “Caravanas Culturales”, “Súper Conciertazo”, “Ceremonia Cívica del Día de la Bandera”, “Conmemoración del Día del Amor y la Amistad”, “Día de la Mujer”, creación de la red intercultural “Cáele a la Miguel Hidalgo” y domingos de Jazz, Con estas acciones se benefició a 34,876 personas.

Por medio de estas acciones se contribuye a la recreación y fortalecimiento de valores cívicos y culturales que fomenta la identidad de la población, al promover diversos eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la población que vive y transita en la Alcaldía y debido a los fortuitos fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, sanitarios e incendios, entre otros) se reporta que:

- ✓ Se impartieron 51 capacitaciones en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), con la finalidad de desarrollar una cultura de la prevención y resiliencia en la población. Dichas capacitaciones se llevan a cabo dentro de subprogramas que buscan atender población con necesidades específicas, como lo son: Mercado Seguro, CENDI seguro, Deportivo Seguro, Unidad Resiliente (en viviendas precarias y unidades habitacionales). El enfoque ha sido: evacuación y simulacros, plan familiar de protección civil, manejo seguro y mantenimiento a instalaciones eléctricas y de gas, mapeo participativo de peligros e introducción al programa interno de protección civil. Con estas acciones se atendió a 973 personas.



Por medio de estas acciones se da atención a la población en situaciones de riesgo, evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil y del saber qué hacer cuando ocurran fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades de los seres humanos.

02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA

El objetivo primordial de la Alcaldía Milpa Alta es garantizar que cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano, mejorar la calidad de vida de los habitantes, por medio de un gobierno abierto y transparente para lograr ser una Alcaldía con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos, a través de la ejecución y evaluación de políticas públicas.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones.

Con el objetivo de atender el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura de los espacios públicos, (rehabilitación de banquetas, desazolve pluvial, mantenimiento de alumbrado, bacheo y reencarpetamiento asfáltico) se reporta:

- ✓ Al periodo enero a junio se realizaron 17,325 M² de trabajo de bacheo, 8,554 M² de trabajos de reencarpetado; 3,198 M² de trabajos de mantenimiento a banquetas y 2.20 M.L de guarniciones en diferentes pueblos de la Alcaldía, con lo que se benefició a 152,685 personas.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas, contar con espacios públicos bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Manejo integral de residuos sólidos urbanos

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento sustentable de la calidad del medio ambiente y a su vez mejorar la imagen urbana, se reporta lo siguiente:

- ✓ Se realizó la recolección de residuos sólidos domiciliarios (barrido manual y mecánico de basura en avenidas principales, calles secundarias, áreas públicas, mercados públicos y retiro de publicidad no autorizada). Al periodo enero junio en la Alcaldía se recolectaron 7,526 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 12 colonias.

Con la recolección de toneladas de basura, cascajo y mediante las actividades de limpieza como el barrido manual y mecánico en las vías principales, secundarias y espacios públicos se impide la proliferación de fauna nociva, focos de infección, emisión de contaminantes al medio ambiente y se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la disminución de los índices de contaminación.

Mejoramiento sustentable en suelo de conservación de Milpa Alta



Con el objetivo de conservar, proteger, restaurar y mejorar los recursos naturales de la Alcaldía de Milpa Alta, en beneficio de la biodiversidad y de los ecosistemas a través de la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, al periodo enero junio:

- ✓ Se apoyaron a 26 grupos de hombres y mujeres, en su carácter de productores y ejidatarios, donde se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de barrancas, detección de plagas de la demarcación, con estas actividades se cubrió una superficie de 900 hectáreas.

Con estas acciones se regenerarán los ecosistemas y mejoran las condiciones de las áreas naturales, además se mantendrán áreas verdes libres de basura, creando condiciones óptimas para que la población pueda realizar actividades de recreación al aire libre y sin riesgos de infección o enfermedades.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de prevenir delitos y proteger la integridad física de la población en la Alcaldía Milpa Alta se llevaron a cabo actividades diarias de seguridad pública, al cierre del segundo trimestre se realizaron:

- ✓ 5 operativos "Pasajero Seguro", beneficiando a usuarios del transporte público de la demarcación.
- ✓ 27 operativos de vigilancia de carnavales y de acompañamiento a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.
- ✓ 3 operativos "Mujeres Seguras".
- ✓ 8 operativos "Vigilancia de Festividades Religiosas".
- ✓ 4 operativos Preventivos.
- ✓ 6 operativos Disuasivos.
- ✓ 2 Operativos "Sendero Seguro".

Con estas acciones la Alcaldía promueve la prevención del delito con mayor presencia policial y mejor desempeño de los cuerpos de seguridad, creando espacios públicos más seguros y mayor proximidad social entre policías y la ciudadanía de la Alcaldía Milpa Alta.

Apoyo a los productores de nopal PIAPRON

Con el objetivo de fortalecer a los agricultores y productores de nopal verdura en la Alcaldía Milpa Alta Se otorgan diversos apoyos para la siembra, producción, preservación y protección del nopal verdura. Al periodo enero a junio se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 1,853 apoyos económicos de \$11,500.00 c/u a productores de nopal, para adquisición de bienes o servicios necesarios en la producción, transformación y/o comercialización del nopal.

Con estas acciones se coadyuva a los productores a mejorar la rentabilidad de su producción, ya que el apoyo está destinado a fortalecer la cadena productiva, mejorar el ingreso familiar y por ende evitar el abandono de los terrenos de cultivo.

02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Tláhuac se ha planteado es planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y



sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía al cierre del segundo trimestre, se reportan los siguientes apoyos, servicios y acciones:

- ✓ Se realizaron actividades académicas, en los 9 CENDIS de la Alcaldía, en la que se entrega educación inicial y preescolar atendiendo a 870 niñas y niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a la acción social “Acierta en tu bien-estar COMIPEMS 2022” se benefició a 500 personas mediante el otorgamiento de un curso dirigido a alumnos de último grado de secundaria y último grado de nivel medio superior para tener una mejor al siguiente nivel educativo, este curso de preparación que contribuyó a fortalecer las competencias educativas, se dio a través de la universidad marista. Sin variación en la meta
- ✓ La acción social “Bienestar para las niñas y niños de la Alcaldía Tláhuac en el día de Reyes Magos 2022” se beneficiaron a 12,000 personas con la entrega de 21,086 juguetes a niñas y niños de 0 a 12 años como regalo simbólico de la fecha del día de Reyes, que asistieron a 12 eventos programados.
- ✓ Por lo que hace a la acción social “Promotores para el Bienestar Tláhuac 2022”, se realizaron mediante 150 promotores ciudadanos diversas jornadas de difusión de las acciones de gobierno en las coordinaciones de San Pedro Tláhuac, Santa Catarina, Tlaltenco y Mixquic. Asimismo, se realizaron acciones de apoyo a la economía familiar como es el programa de la canasta verde en las 12 Coordinaciones Territoriales.

A través de estas acciones se busca contribuir en la mejora de la atención de las necesidades de las personas más vulnerables de la Alcaldía y que requieren el aumento de oportunidades para desarrollarse en un ambiente digno y de prosperidad e integración social.

Atención en materia de salud

Durante el periodo enero-junio, con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la Alcaldía se realizaron acciones que fomentan la prevención de enfermedades y cuidado de personal, en ese sentido, se reporta lo siguiente:

- ✓ Con respecto a la detección de enfermedades, se ofrecieron 2,040 servicios médicos gratuitos a través de jornadas a la población en general, pensados en las principales enfermedades crónicas degenerativas que afectan a la población de manera directa. Los servicios otorgados son: toma de glucosa en sangre, medidas antropométricas (IMC), pláticas y talleres sobre alimentación y nutrición, pláticas sobre salud bucal, toma de tensión arterial, realización de prueba de VIH, pláticas de métodos anticonceptivos, pláticas prevención de cáncer de mama, además de Atención a la Salud y Enfermedad de Niños Menores de 5 Años; atención y control del niño sano; control nutricional. Las jornadas se realizaron San Andrés Mixquic, La Colonia Selene, el bosque de Tláhuac, y en San Juan Ixtayopan. Se realizó reto de 30 días hacia una vida saludable, en conmemoración



del día mundial de la Hipertensión. Se dio el arranque de la 1a. Jornada Nacional de Salud Pública. La meta se superó debido a que se realizaron diversas campañas de salud dentro del territorio de la Alcaldía, así como se sumaron a esta las acciones de la actividad “llevar a cabo acciones (servicios médicos primarios) de prevención y control de enfermedades a los trabajadores de la Alcaldía”

- ✓ Asimismo, se realizaron pláticas informativas de prevención de enfermedades en las 12 Coordinaciones Territoriales de esta Alcaldía y se realizó la atención a 365 trabajadores de la Alcaldía 198 consultas con el médico general, 23 consultas de nutrición, 54 consultas odontológicas y 90 servicios de enfermería. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por medio de estas acciones se contribuye a que la población acuda a las actividades de carácter preventivo, mantenga hábitos saludables, preserve su salud y mejorar su calidad de vida.

Servicios de atención animal

Con el objetivo de contribuir en la mejora del bienestar y las condiciones de vida de los animales de compañía que cohabitan con las familias de la Alcaldía y los que por diversas razones se encuentran en situación de calle, al cierre del segundo trimestre se han implementado algunas acciones que a continuación se enlistan, mismas que buscan generar condiciones y un entorno favorable para el desarrollo de dichos animales:

- ✓ Se ofrecieron 2,534 servicios veterinarios a bajo costo en la clínica veterinaria, los cual incrementó el número de animales de compañía atendidos y esterilizados, los servicios otorgados son: Consultas Veterinarias, Esterilizaciones Caninas y Felinas, Sacrificio de Animales en Observación, Aplicación de Vacuna Antirrábica, Envío de muestras para la detección de casos rábicos, Talleres de concientización sobre el cuidado y bienestar de los animales de compañía y dueño responsables, Sacrificio de animales, desparasitación, Adopciones caninas y felinas por la ciudadanía en general. Además, se continuó con el programa control y prevención de rabia.
- ✓ Asimismo, por medio de jornadas de salud públicas, se realizaron 1,493 servicios creando una cultura en el cuidado y bienestar de los animales de compañía y como ser un dueño responsable, así mismo ofreciendo servicios médicos-veterinarios, de forma gratuita en beneficio de la ciudadanía en general; se realizaron cuatro jornadas, 3 en Santa Catarina Yecahuitzotl y 1 en el En el Bosque de Tláhuac, con un total de 90 días de jornada permanente en estos lugares, los servicios otorgados fueron: Consultas Veterinarias, Esterilizaciones Caninas y Felinas, Aplicación de Vacuna Antirrábica, Talleres de concientización sobre el cuidado y bienestar de los animales de compañía y dueño responsables.

A través de estos servicios se propicia un entorno de cuidado animal, así como su correcto desarrollo, además de acerca a la ciudadanía la posibilidad de atender a los animales en instalaciones apropiadas.

Cultura, recreación y deporte

Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, la recreación, así como actividades educativas de diversa índole que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, para el periodo enero-junio se han llevado a cabo lo siguiente:

- ✓ Se realizaron 262 actividades culturales, que van desde exposiciones museográficas, como la conmemoración del día internacional de los museos; encuentros de danza, clases de baile, entre las que destacan las de Salsa, proyecciones de cine, con la actividad palomitas en tu barrio; eventos



musicales; fomento a la lectura con las acciones: Una aventura por la lectura, Si quieres contexto Lee un texto, Café con letras; clases de formación artística; encuentros culturales; con la acción Date un respiro, se llevaron juegos lúdicos y talleres recreativos; se realizaron los festivales del día del niño, del día de madre; se realizaron los aniversarios del Club "Brillo de Luna" y del Club "Capullitos de Algodón", de adultos mayores; se fomenta además las festividades tradicionales de los siete pueblos, se realizó la ceremonia cívica, ceremonia conmemorativa al 106 aniversario de la batalla de Puebla; se promueve la diversidad cultural de la Alcaldía, con la actividad Entornos Culturales; se realizó el evento Spa Tu Bienestar dirigido a mujeres de la Alcaldía.

- ✓ Se realizaron 445 acciones deportivas en este periodo como: Cardio con Bastón, Step, Yoga, Calistenia-gap, Jumping, Baile Fit, Body Combat, Body Ball, Jumping, GAP, Activación con Bastón, Jumping Kids, Defensa Personal, Zumba, Baile Fit con Aro, Activación Física, Basquetbol Paralímpico, Defensa Personal, Acondicionamiento Físico, además de una Rodada Ciclista ´por el "Día de la Bicicleta", así como los 4 Mega Entrenamiento de Box con rumbo a la Clase de Box en el Zócalo de CDMX, se realizó la Clase Masiva por el "Día Internacional de la Yoga". Todas estas actividades se realizaron en el marco de la actividad deportiva "Actívate Tláhuac", que se lleva a cabo en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.

Por medio de estas acciones se contribuye al disfrute y ejercicio de los derechos de la población a recrearse en actividades de ocio, cultura y deporte aptas para toda la población de la Alcaldía.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto y bajo impacto social en la Alcaldía, durante el periodo enero-junio se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Respecto de los operativos de vigilancia en parques, plazas y edificios públicos a través de inspecciones oculares, rondines y monitoreo por radio y vía dispositivos móviles se llevaron a cabo 180 acciones de vigilancia (intramuros) en las instalaciones de gobierno, así como 369 acciones de monitoreo, rondines, vigilancia y código presencia en las 12 coordinaciones territoriales.
- ✓ Por lo que hace a operativos de vigilancia mediante radares viales se llevaron a cabo 181 acciones en apoyo a la seguridad ciudadana como detección de incidentes, monitoreo en zonas de riesgo, auxilio vial, monitoreo de celebraciones patronales para desincentivar la inseguridad y violencia social en la demarcación.
- ✓ Asimismo, se efectuaron 360 acciones de prevención del delito (cursos y pláticas informativas) en escuelas de todos los niveles, con la finalidad de prevenir el uso de sustancias prohibidas, la violencia entre niños, jóvenes y adultos y sobre todo la violencia de género.

Mediante las acciones antes mencionadas se busca aumentar la percepción de seguridad y bienestar entre los ciudadanos de la Alcaldía.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía en busca disminuir la cantidad de basura acumulada en domicilios de la Alcaldía, para el periodo enero-junio se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Con respecto a la recolección de residuos sólidos se registraron 52,084 toneladas de residuos sólidos domiciliarios (basura orgánica e inorgánica) en las 12 coordinaciones territoriales de la Alcaldía, asimismo se realizó la recolección de 10,564 toneladas de residuos sólidos mediante el



barrido manual y mecánico en las diferentes calles y plazas de las coordinaciones y pueblos de la Alcaldía, y se realizó la recolección de 14 toneladas de residuos sólidos en tiraderos clandestinos de la Alcaldía,

- ✓ Por otra parte, en materia del tratamiento de restos humanos e inhumaciones se realizaron 381 acciones consistentes en la atención a ciudadanos que solicitan el uso y/o regularización de fosas y nichos para inhumación y/o conservación de restos humanos en los 11 panteones de la Alcaldía De igual manera se dio atención a 324 ciudadanos solicitantes de autorización para inhumación y exhumación en los 11 panteones de la Alcaldía.
- ✓ Por medio de las acciones realizadas se contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos que otorga la Alcaldía, y poder de esa manera incidir en su bienestar.

Reforestación en suelo de conservación

Con el objetivo de promover la conservación de las áreas naturales protegidas que son las principales fuentes de recarga de acuíferos en la Alcaldía, durante el periodo enero-junio se dio atención a las siguientes actividades:

- ✓ Al cierre del segundo trimestre se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento a 119,375 m² de áreas de conservación realizando trabajos de desazolve y dragado de canales, chaponeo, limpieza de canal.
- ✓ Respecto del combate de incendios forestales en zonas de conservación ecológica, se atendieron 18 incendios y 9 conatos de incendio lo que significo 1, 976,970 m² de área protegida.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de reforestación en los parques, jardines y espacios públicos de la demarcación atendiendo 300 m² de área reforestada.

A través de las acciones realizadas se busca el aumento de zonas naturales de recarga de acuíferos de la demarcación consolidando e incrementando la captación natural de agua de lluvia en la Ciudad de México.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en Alcaldías

Con la finalidad de fortalecer el involucramiento de la ciudadana en las actividades de la Alcaldía para el cierre del segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se impartieron 93 cursos en materia de derechos humanos, equidad y género, cuidado de animales en las unidades habitacionales, derechos de los pueblos y barrios originarios, en las 12 coordinaciones territoriales.
- ✓ Se llevaron a cabo 41 reuniones para el presupuesto participativo 2022, asimismo con diferentes administraciones de unidades habitacionales.
- ✓ Por otra parte, se tuvieron 20 reuniones de trabajo con las organizaciones ciudadanas y tradicionales, se realizaron 17 recorridos diurnos y nocturnos por coordinación, barrio o colonia, con la participación de vecinos y/o representantes ciudadanos, 9 acciones de difusión del programa de gobierno de la Alcaldía, 16 acciones de difusión de las obras/acciones a ejecutarse por parte de la Alcaldía, 17 acciones de difusión y/o invitación a los cursos o talleres que se impartirán en beneficio de la comunidad, asimismo recorridos de diagnóstico en las unidades habitacionales.
- ✓ Se llevaron a cabo 198 acciones las cuales fueron actividades que resaltan los valores de convivencia y buena vecindad ciudadana y 7 acciones para la conciliación de intereses o resolución de conflictos vecinales.



Mediante las acciones reportadas, se espera que la ciudadanía de la Alcaldía participe de manera activa en las decisiones y actividades que buscan el desarrollo de una sociedad incluyente.

Economía y fomento al empleo

Con la finalidad de impulsar el crecimiento y desarrollo de la economía a través de la creación y apoyo a Micros y Pequeñas empresas, en el periodo enero-junio se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Con relación a los apoyos a productores y artesanos se realizaron 42 actividades para la implementación y la comercialización de productos locales de artesanos y productores de la Alcaldía Tláhuac, fomentando de esta manera la reactivación económica y el consumo local a través de expo eventos y ferias colocados en el centro de Tláhuac, así mismo de la actividad de la canasta verde, que se instaló en diversas colonias, pueblos y barrios de la demarcación.
- ✓ Se realizaron 9 asesorías en materia de financiamiento, orientación, y seguimiento a la ciudadanía en san Andrés Mixquic y la sala de juntas del edificio Tisis, así como un curso de capacitación, con el propósito de promover la creación y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los diferentes apoyos económicos que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ Asimismo, se 15 actividades de difusión, promoción y fomento de actividades turísticas en la demarcación con la finalidad de dar a conocer el patrimonio cultural y natural que tiene la demarcación, en este periodo se realizaron actividades como amanecer chinampero, rodada ciclista, taller de siembra y difusión de actividades como primera feria del reciclaje, rodada ciclista y amanecer chinampero (recorrido en trajinera).
- ✓ Al segundo trimestre se realizaron 14 acciones con la colocación de 322 stands de madera y novopan para la realización de expo eventos y ferias como: Tláhuaita la bella, prende conecta y emprende, venta especial del día de las madres, feria del bienestar, 1er. Encuentro nacional de cunicultores, spa para el bienestar, 1er. Feria del reciclaje y feria san pedro Tláhuac.
- ✓ Se otorgaron 4 asesorías con la finalidad de lograr la organización de productores, emprendedores y artesanos de la demarcación y constituir jurídica, legal y/o como grupo de trabajo que les permita ser sujetos de apoyo o financiamiento que fortalezca sus actividades de producción y fomente su desarrollo sustentable, así mismo para ser beneficiarios del programa denominado “economía social de la CDMX” de la STyFE (secretaria del trabajo y fomento al empleo), así como la “creación de empresas sociales” y “fortalecimiento de empresas sociales”.

A través del desarrollo de las acciones antes descritas se espera impulsar e incentivar la creación y permanencia de los negocios que se emprenden en la Alcaldía.

Trámites y servicios

Con el objetivo de mejorar la comprensión de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos entre la población de la Alcaldía que presenta alguna problemática en materia legal, en el periodo enero-junio se realizaron 736 acciones (asesorías en materia jurídica y trámites administrativos) consistentes en la expedición de certificados de filiación, certificados de residencia así como tramitar la respuesta a diversos trámites, a distintos órganos de la administración pública centralizada y atender los asuntos de los diversos juicios en los que esta Alcaldía es parte.



Estas acciones (asesorías) realizadas tienen la finalidad formar ciudadanos informados capaces de encontrar la solución a cualquier problema jurídico utilizando las herramientas de apoyo que brinda la Alcaldía.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Para el cierre del segundo trimestre se llevaron a cabo trabajos que a continuación se detallan:

- ✓ Con respecto a obras para la rehabilitación de banquetas y guarniciones se llevaron a cabo 23 obras, mismas que consistieron en trabajos de demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto existentes en su caso, la carga y acarreo del material de demolición, excavación a mano para formación de zanjas, suministro y colocación de tepetate, colocación de concreto hidráulico para guarniciones y banquetas.
- ✓ Se dio mantenimiento a 133 áreas verdes en parques, jardines, camellones, deportivos, glorietas, isletas, plazas, módulos deportivos y avenidas de esta demarcación, por medio de poda y remate de césped, poda de setos, cultivo de jardineras, deshierbe y limpieza general de áreas ajardinadas. Barrido fino hasta un metro de una guarnición al arroyo vehicular, riego de áreas verdes y espacios públicos con agua tratada con camión cisterna.
- ✓ Vinculado a lo anterior, se realizaron 7,426 acciones de poda y derribo de árboles con raíces fuertes y agresivas que levantan planchas de concreto, muros, árboles que presentan ramas muertas, débilmente unidas, plagadas, con exceso de peso, que obstruyen señalamientos, pasos peatonales y vehiculares, entre otros problemas en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ Por otra parte, en materia de alumbrado público se llevaron a cabo 4,679 acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado con el fin de crear mayor confianza en la ciudadanía y un uso eficiente de energía eléctrica en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo 470 acciones de mantenimiento en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía a través de trabajos de lavado de tinaco y cisternas, revisión de agua en baños, construcción de protecciones, rehabilitación de tablero de cancha, reparación de cortina, reparación de tubo en pichancha, reparación fuga de agua, reparación de puerta, reparación de malla ciclónica, reparación de drenaje, aplicación de pintura, construcción de piso, colocación de loseta en caseta de vigilancia, suministro y colocación de chapa en caseta, reparación y mantenimiento electrónico en oficina de monitoreo, instalación eléctrica en la bomba, revisión eléctrica, construcción letrero, reparación de baño, revisión de bomba, colocación de protecciones, retiro y colocación de rejillas, colocar lámparas, reparación lavabos, reparación de mueble de madera, colocación de chapa, reparación de puerta corrediza, retiro juegos infantiles, trabajos de plomería, cambio de interruptor, revisión de lámparas, retirar muretes de tabla roca, soldar y reforzar puerta de acceso, reparación de loseta en aulas, colocación de crucetas, colocación de malla sombra, colocación de repisas, colocación de aire acondicionado.
- ✓ Se realizaron 20,146 acciones de mantenimiento a vialidades y pavimentos en vialidades secundarias (bacheo) con trabajos de trazo y nivelación con equipo topográfico, fresado de carpeta asfáltica, carga y acarreo de material producto de la demolición, renivelación de brocales, suministro y aplicación de riego de impregnación, suministro, colocación y compactación de carpeta asfáltica en diversas ubicaciones de las 12 Coordinaciones Territoriales de esta Alcaldía.



- ✓ En materia de mantenimiento a espacios públicos se realizaron 72 acciones de mejoramiento de la imagen urbana en calles, plazas públicas y corredores de la Alcaldía, con trabajos de aplicación de pintura en los espacios públicos para tener lugares favorables para el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, que brinde confort a los adultos mayores y que sean amigables con la población con capacidades diferentes. Asimismo, se llevaron a cabo 18 acciones para el mejoramiento de los espacios deportivos con la finalidad de contar con espacios dignos y seguros para una sana convivencia dándole mantenimiento a la infraestructura urbana que se encuentra instalada en estos espacios.
- ✓ Por otra parte, en cuanto al mantenimiento de la red de agua potable se atendieron 2,790 ml de líneas de agua potable realizando trabajos de mantenimiento consistentes en reparación de fugas de agua y repartición de agua, a través de pipas.
- ✓ Asimismo, se realizó la rehabilitación, mantenimiento y sustitución de 2,783 ml de la red secundaria de drenaje, con trabajos de reconstrucción de red secundaria de drenaje, renivelación de pozos, renivelación de brocales, instalación y renivelación de rejillas, sustitución de coladeras pluviales, desazolve de la red secundaria de drenaje por medios mecánicos, sondeo de la red secundaria de drenaje con equipo hidroneumático, limpieza de rejillas de piso, coladeras pluviales, pozos de visita y banco de rejilla de absorción.
- ✓ En lo referente a movilidad inteligente, se realizaron 272 obras (trabajos) de balizamiento en marcas de pavimento, pasos peatonales lineales, líneas de alto, líneas canalizadores, flechas de sentido de circulación, balizamiento en rampas, pinta de guarniciones, colocación de señalamientos verticales, rotulación de nomenclaturas, limpieza de señalamientos, pinta de bolardos, colocación de revos.
- ✓ Finalmente, con respecto a los trabajos relacionados con productores agrícolas se realizaron trabajos de barbecho, rastra, surcado, subsuelo, desvarado, multiarado beneficiando a 1,470 productores de la Alcaldía, así como la instalación/reparación de tomas de agua tratada beneficiando a 86 productores de la Alcaldía y la impartición de diversos cursos de capacitación al sector agropecuario beneficiando a 160 personas.

Con estas acciones se contribuye a que la población que habita en la Alcaldía disfrute de espacios e infraestructura, y servicios públicos en condiciones adecuadas para el quehacer de sus actividades cotidianas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos

Con el objetivo de promover el respeto de los Derechos Humanos en la Alcaldía durante el periodo enero-junio se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- ✓ Se benefició a una población de 2,458 personas con actividades diversas, como pláticas, talleres, cines debate, conversatorios, foros, eventos culturales, así como la jornada violeta, en las que se reconoció a los derechos humanos e identificaron la violencia en la comunidad ejercida a las mujeres y las niñas. Las actividades fueron: Taller a Club de Adultos Mayores "Resignificando mi vejez"; Circulo de Mujeres "Valientes Colibrí" en Santa Catarina; Taller de "Violencia en la comunidad" el cual se dio en instituciones educativas de educación superior y media superior, así como en el Mercado Felipe Astorga de la colonia agrícola Metropolitana; Plática "Comunidad para todas", que se impartieron en, Santa Cecilia, en el centro de Tláhuac, en la colonia del Mar, en Los Olivos y San José; Plática "Mujer y Familia" que ha impartido en los Cendis de la Alcaldía.



- ✓ Se otorgó capacitación a 928 funcionarios públicos respecto del fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas, mujeres y perspectiva de género, en el periodo comprendido se dio el taller "Acoso sexual", también se impartió el taller "Salud Mental" al personal del CENDI "Miguel Hidalgo", además de "capacitación de las directoras de los CENDIS con el taller: "Habilidades asertivas para el liderazgo y empoderamiento de las Mujeres Directoras". Por último, el taller "Tipos y Modalidades de las violencias", se impartió a personal de la Alcaldía en el Auditorio Casa de la Cultura Rosario Castellanos.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 96 diversas acciones organizadas y planificadas a fin de cambiar la forma de pensar y actuar entorno a los derechos humanos, entre las acciones destacan el taller dirigido a mujeres llamado "Entre flores" en donde se analizan los tipos de violencia vividos a través de la interacción con otras mujeres; el taller "Abrázame con tu rebozo" va dirigido a padres y madres de familia con niños menores de tres años, en el que a través de la pedagogía de la ternura obtienen herramientas para un mejor cuidado de los hijos. Además, a través del "Bazar Tlahuita la bella" se refuerza la economía de las mujeres al comercializar productos, con la finalidad de aportar a la economía familiar, se han llevado tres bazares en el periodo reportado, estas acciones buscan difundir, sensibilizar y educar en el marco de los derechos humanos.
- ✓ Se impartieron 19 capacitaciones a servidores públicos sobre los temas de educación y formación en derechos humanos, actividades que aseguran el respeto, evaluación, promoción y garantía de los derechos humanos, entre los capacitados se encuentran personal de las áreas de atención a las albercas, bibliotecas, centros culturales, policías. Se capacitaron a un total de 425 personas.
- ✓ Se realizaron 24 actividades sobre los temas de educación y formación en derechos humanos de la adolescencia, se llevaron a cabo la acción "Juventud Es Paz y Bienestar en las calles", que es una Jornada informativa del uso del condón masculino, salud sexual y reproductiva y derechos de las juventudes, en la Col. San Sebastián Tulyehualco, en el CONALEP Tláhuac, IEMS Tláhuac, en la Plaza de la Paz, en las que se atendió principalmente a jóvenes. Con la finalidad de abrir espacios a las diferentes formas expresión juvenil, se llevó a cabo el evento para jóvenes "Prende, Conecta Y Emprende", en el Andador Emiliano Zapata entre Andador Hidalgo calle Severino Ceniceros Barrio San Miguel Tláhuac. Además, se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Alcaldía Tláhuac. Y la Escuela Secundaria General 126 Tlahuizcalli, fue sede de las actividades de "Paz sí, Bullying no" y "No te enRedes", "Socioemociónate" y "Que no te gane la emoción". Se atendieron a 2632 jóvenes y niños.

La ejecución de estas acciones contribuye a que los habitantes de la Alcaldía conozcan, respeten y ejerzan sus derechos humanos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

En materia de protección civil, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron 1,083 atenciones médicas pre hospitalarias en las 12 coordinaciones territoriales de la Alcaldía (Los Olivos; Nopalera; Miguel Hidalgo; Del Mar; Zapotitla; Zapotitlán; Tlaltenco; Tláhuac; Sta. Catarina; San Juan Ixtayopan; Tetelco y Mixquic), a personas cuya condición clínica se considera que pone en peligro la vida debido a lesiones de causa externa o aparición de enfermedad súbita por lo que se lleva a cabo la intervención oportuna y adecuada por personas capacitadas, logrando la atenuación del daño al dar inicio a la cadena de supervivencia con la activación del sistema de emergencias, la aplicación de procedimientos básicos de soporte vital y el manejo inicial de las lesiones constituyendo una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias



- ✓ Se realizaron 602 inspecciones a unidades habitacionales, inspecciones a casa habitación, inspecciones a escuelas, inspecciones a mercados públicos, edificios públicos, inspecciones de establecimientos mercantiles, apoyo en incendios en casa habitación, apoyo en incendios de pastizal, apoyo a situaciones de riesgo con postes de luz, cables caídos, retiro de abejas, fugas de gas, socavones, grieta, fugas de agua, revisiones de árboles, apoyos de la Alcaldía en eventos, festividades de usos y costumbres, apoyos en encharcamientos, en la revisión de juegos mecánicos y emergencias de índole diversa.
- ✓ Se realizaron 37 cursos de capacitación en materia de protección civil a CENDI's, Centros de Desarrollo Comunitario y Unidades Habitacionales, cursos a personal institucional para la elaboración de los programas internos de protección civil, cursos para la conformación de comités internos de protección civil en mercados públicos de la Alcaldía y conformación de brigadas internas de protección civil.

A través de estas acciones se promueve la cultura de prevención en materia de protección civil e instruyen los habitantes de la Alcaldía en pro de salvaguardar sus vidas y de personas a su alrededor en situaciones de riesgo.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Respecto de las acciones de la función pública y buen gobierno, al segundo trimestre se realizaron diversos trámites y gestiones para el buen funcionamiento administrativo de la Alcaldía como:

- ✓ Se realizaron 2,482 trámites diversos de servicios conforme a lo establecido en el manual de trámites y servicios al público del distrito federal entre los que se encuentran: agua potable y servicios hidráulicos, anuncios publicitarios en vías secundarias, construcciones y obras, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, mercados públicos, protección civil y servicios legales.
- ✓ Se recibieron 14,632 solicitudes con el fin de orientar, informar, recibir, integrar, gestionar ante las áreas competentes de las demandas ciudadanas, así como dar seguimiento y respuesta a las solicitudes resueltas por áreas competentes.
- ✓ Se realizó la atención a 803 solicitudes de información pública y datos personales relacionadas con las actividades de esta Alcaldía.
- ✓ Se realizaron 120 diversas acciones de difusión las diferentes plataformas sociales Facebook, twitter, Instagram, YouTube y boletines de prensa.
- ✓ Se realizaron 4,658 trámites de control vehicular y licencias en la Alcaldía Tláhuac: renovación de tarjetas de circulación, altas, bajas, cambio de propietario, motor y/o domicilio, permiso y licencias para conducir (licencias por tres años, reposición permanente y permiso por 1 año).

Lo anterior con la finalidad de mejorar la gestión de la Alcaldía y proveer de mejores bienes y servicios a la población.

02CD15 ALCALDÍA TLALPAN

Tiene como objetivo gobernar con transparencia, honestidad y responsablemente, rindiendo cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas,



con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía al cierre del segundo trimestre, se reportan los siguientes apoyos, servicios y acciones:

- ✓ Para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 60 años o más, se brindaron apoyos a 1,839 adultos mayores preferentemente los que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo.
- ✓ Asimismo, se les brindo un apoyo económico a 100 adultos mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Se llevó a cabo el programa de “Reactivación Física con Adultos Mayores”, beneficiando a 370 adultos mayores.
- ✓ Por lo que hace el Programa Social “Desarrollo comunitario mochila de derechos” en el período que se reporta se ofrecieron 74 distintos talleres a 1,729 personas de diferentes grupos etarios, mismas que a continuación se detallan: activación física, acuarela, amigurumi, aplicación de uñas, apoyo a tareas, arte y diseño en tatuajes, artes plásticas, asesoría psicológica, asesoría de dibujo técnico y arquitectónico, asesoría de francés, asesoría en nutrición, asesoría en tanatología, asesoría educativa, asesoría en inglés, asesoría jurídica, baile de salón, bordado en fantasía, bordado en listón, bordado y manualidades, box, cartonería, cerveza artesanal(sin alcohol), cine, coctelería, corte y confección, costura y supervisión de prendas, danza yoga, danzón, diseño de modas, electricidad, enfermería, encuadernación, estilismo, estilismo y uñas, estimulación temprana, filigrana, floristería, gastronomía, gastronomía infantil, gelatina artística, grabación y edición de video, huerto urbano, inclusión comunitaria, informativa, joyería en metales, joyería y bisutería fina, karate do, leer comprender y aprender, madera country, mantenimiento de equipo de cómputo, masajes, masoterapia, medicina alternativa, música, origami, panadería, panadería y repostería, pasta francesa, pasta francesa y manualidades, pintura en tela, plomería y electricidad, podología, repostería, repostería fina, repostería y chocolatería, sastrería y serigrafía, tea kwon do, teatro clown, Técnico dental, tejido, tejido y amigurumi, uñas acrílicas, uso de herramienta digital, vitro-mosaico y zumba.

A través de estas acciones se busca contribuir en la mejora de la atención de las necesidades de las personas más vulnerables de la Alcaldía y que requieren el aumento de oportunidades para desarrollarse en un ambiente digno y de prosperidad e integración social.

Atención en materia de salud

Durante el periodo enero-junio, con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la Alcaldía se realizaron acciones que fomentan la prevención de enfermedades y cuidado de personal, en ese sentido se reporta lo siguiente:



- ✓ En cuanto a las Jornadas de Salud, Casas de Salud, Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación (C.I.E.L.O) y el Centro de Promoción y Atención al Desarrollo Infantil "Xilotl" se entregaron 18,817 servicios los cuales se desglosan a continuación: 6,880 consultas generales, 3,604 salud mental, 4,288 detecciones preventivas, 2,570 salud preventiva y 1,475 atención al neurodesarrollo.
- ✓ Por otra parte, se realizan trabajos de consultas médicas odontológica, optometrista, salud mental (atención psicológica y psiquiátrica, talleres de crianza positiva y grupos focales de prevención de adicciones); detecciones (presión arterial, glicemia capilar, cáncer de mama y cervicouterino, cáncer de próstata, VIH); salud preventiva (vacunación, somatometría, primeros auxilios, prevención y promoción de la salud). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 6,880 consultas de medicina general, 3,604 de salud mental, 4,288 de detecciones de prevención de enfermedades, 2,570 de salud preventiva, 1,475 de atención al neurodesarrollo, con un total de 18,617 atenciones médicas.

Por medio de estas acciones se contribuye a que la población acuda a las actividades de carácter preventivo, mantenga hábitos saludables, preserve su salud y mejorar su calidad de vida.

Servicios de atención animal

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía, en la clínica veterinaria de la Alcaldía Tlalpan se realizaron los siguientes servicios:

- ✓ Con relación a la atención de animales de compañía, se realizaron 946 desparasitaciones, 250 aplicaciones de vacunas antirrábicas, 1,323 cirugías de esterilización, 4,586 asesorías médicas, se atendieron 4 perros para observación en la clínica y por último 2,158 clases de adiestramiento a distancia.

A través de estos servicios se propicia un entorno de cuidado animal, así como su correcto desarrollo, además de acerca a la ciudadanía la posibilidad de atender a los animales en instalaciones apropiadas.

Cultura, recreación y deporte

Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, la recreación, así como actividades educativas de diversa índole que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, para el periodo enero-junio se han llevado a cabo lo siguiente:

- ✓ Por medio de los 53 espacios públicos deportivos se impartieron actividades físico-deportivas tales como: atletismo, basquetbol, boxeo, deporte adaptado, handball, judo, luchas, nado sincronizado, natación, patinaje artístico, tae-kwon-do, judo, polo acuático y clavados, beneficiando a niños y jóvenes en diversas colonias de la demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se realizaron los siguientes eventos deportivos: selectivo de atletismo de la Alcaldía Tlalpan, campeonato nacional de natación artística, juegos de la Ciudad de México en la disciplina de judo, selectivo de voleibol de la Alcaldía Tlalpan, segunda copa de ciclismo CDMX Tlalpan, selectivo de fútbol de la Alcaldía Tlalpan, juegos de la Ciudad de México en polo acuático, exhibición



de clavados y juegos de la Ciudad de México disciplina remo y canotaje beneficiando a niños y jóvenes en diversas colonias de la demarcación.

- ✓ Finalmente, se impartieron actividades físicas y deportivas como: yoga, zumba, activación funcional, baile, basquetbol, taijiquan, acondicionamiento físico, futbol, aerobics y voleibol en los módulos deportivos: Parres, Topilejo, Cao los hornos, Tepeximilpa, parque Morelos, San Andrés, Huipulco, Tolentino, San Juan, Vergel, ejido de San Pedro, parque Morelos, Torres de Padierna, Arenero Tiskokob, Chicoasen, Cultura maya, Valle verde, manzana 7 y Tenorios. beneficiando a la población en general. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por medio de estas acciones se contribuye al disfrute y ejercicio de los derechos de la población a recrearse en actividades de ocio, cultura y deporte aptas para toda la población de la Alcaldía.

Acciones policiales y prevención del delito

Con el objetivo de disminuir y prevenir las acciones delictivas en la Alcaldía, al segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se instalaron 13 módulos de atención integral para la prevención de las violencias en las siguientes colonias y/o pueblos: San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Xicalco, Pueblo de San Pedro Mártir, San Lorenzo Huipulco, San Miguel Topilejo, Magdalena Petlaco, Santo Tomás Ajusco, así como en las colonias, La Joya, Granjas Coapa, Narciso Mendoza, Villa Lázaro Cárdenas, en las cuales se detectaron problemas de violencia intrafamiliar,
- ✓ Por otra parte, se impartieron 240 talleres a través de 22 personas facilitadoras con temas referentes a la prevención de las violencias y cultura de la denuncia.
- ✓ Asimismo, se impartieron 52 talleres en las escuelas Primarias: “Niño Artillero” y “Emma Godoy”, y en las escuelas Secundarias: N° 125 “Pablo Casals” y N°173 “Yuri A. Gagarin”, con los temas “Las habilidades sociales, ¿para qué sirven?”, “Los valores como forma de vida”, “El escudo es uno mismo”, “Control de mis emociones negativas”, “Ser autosuficiente” y “La Resiliencia”.
- ✓ Se ofrecieron 1,137 asesorías jurídicas y psicológicas, y se aplicaron 130 encuestas a las personas que toman los servicios que ofrece el Programa Social “Prevención del delito Tlalpan”, para conocer su percepción sobre la seguridad, y generar propuestas que ayuden a disminuir hechos ilícitos.
- ✓ Se realizaron visitas, patrullajes y operativos por parte de la Policía Auxiliar Sector 59 Destacamento Dos, en coordinación con la Policía Preventiva, en las colonias identificadas con un alto grado delictivo, con el objetivo de atender la demanda ciudadana y cambiar su percepción sobre las instituciones policiales.

Mediante las acciones antes mencionadas se busca aumentar la percepción de seguridad y bienestar entre los ciudadanos de la Alcaldía.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía en busca disminuir la cantidad de basura acumulada en domicilios de la Alcaldía, para el periodo enero-junio se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, de enero a junio se han recolectado 165, 559 toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, que a continuación se detallan: recolección



de residuos industriales 651 Ton., basura domiciliaria 141, 012 Ton., recolección en contenedores de metal 4, 919 Ton., contenedores de plástico 1, 967 Ton., Escuela Limpia 2, 551 Ton., recolección de cascajo 4, 958 Ton., recolección en tiraderos clandestinos 106 Ton., contenedores terminales 4, 219 Ton., recolección en mercados 3, 899 Ton., recolección en tianguis 9,44 Ton., Papeleras 28 Ton., y en Jornadas 296 Ton. Adicionalmente se realizó el barrido manual en 73, 278 Km en las calles y vialidades secundarias, con una recolección de 48, 200 Ton., el barrido mecanizado en 7, 469 Km con una recolección de 315 Ton., retiro de organismos muertos 41 y traslado de llantas 225 piezas.

- ✓ Se efectuaron recorridos de recolección en los domicilios que integran las 80 colonias de la Alcaldía, captando 64,400 ton. de residuos domiciliarios Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo los trabajos referentes a la repartición de Agua Potable a través de camiones tipo pipa con una meta total alcanzada al período de 637,358 m3 desde las siguientes garzas: Garza Huipulco, Garza Flacso, Garza Pozo Xochimilco 30, Garza Tulyehualco 13, Garza Toriello Guerra, beneficiando a 376, 370 habitantes de diversas colonias y pueblos de la alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones para la conservación y mantenimiento de la imagen urbana en las colonias de bajo índice de desarrollo social en esta Alcaldía, con la participación de 120 facilitadores que realizaron los siguientes trabajos: retiro de basura vegetal, recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, aplicación de pintura en muros y bardas para borrado de grafiti y balizamiento vertical y horizontal. (Esta acción no tuvo programación de metas al periodo).
- ✓ Se llevaron a cabo acciones para el mejoramiento en la movilidad y el ordenamiento urbano en intervenciones, mejorando la circulación y tránsito en las calles y vialidades secundarias de esta Alcaldía, con la aplicación de pintura para balizamiento, la realización de señalamientos y adecuaciones geométricas, a efecto de mejorar la vialidad y seguridad de las personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos, conservándolos limpios y seguros con actividades de poda de árboles, poda de pasto, riego de áreas verdes, barrido de áreas verdes, retiro de hierba y maleza. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y conservación de las áreas verdes en 500,050 m2, siendo lo siguiente: Barrido de áreas verdes 105,958 m2, rastrilleo de 16,199 m2, poda de pasto 148,334, riego de áreas verdes 108,336 m2, deshierbe de 13,219 m2, desmonte (retiro de maleza) 4, 066 m2, papeleo de 89, 927 m2, retiro de hierba en adocreto 1,903 m2, riego con manguera 12,110 m2.
- ✓ Se realizó el acarreo manual de basura vegetal 1,363 metros cúbicos, aflojado de tierra 4,831 piezas, cajeteo 1,872 piezas, sembrado de 12,292 plantas, poda de seto 11,187 metros lineales, levantamiento de fuste a 297 árboles, retiro de basura vegetal 11,405 metros cúbicos, poda de 3,023 árboles, reducción clareo, elevación de copa 1,244 árboles, embolado de 9 árboles, retiro de 238 árboles, liberación de 139 luminarias, retiro de seto 6 piezas, retiro de tierra 20 m3, liberación de líneas eléctricas 2 piezas, limpieza de canaleta 10,356 ml, acarreo de plantas 12,010 piezas, liberación de cámaras de seguridad 4 piezas, sembrado de árboles 20 piezas, retiro de hierba en banquetas y guarniciones 18,146 ml, y retiro de tocón 19 piezas.
- ✓ Se proporcionaron un total de 735 servicios funerarios consistentes en: 194 inhumaciones, 103 exhumaciones, 79 Re Inhumación y 359 incineraciones, como se detalla a continuación: 04 servicios en el Panteón de Santo Tomas Ajusco; 85 servicios en el Panteón de San Miguel Topilejo; 07

servicios, en el Panteón de Parres el Guarda; 490 servicios en el Panteón 20 de Noviembre; 04 servicios en el Panteón Chimalcoyotl; 03 servicios en Panteón de Santa Úrsula Xitla; 39 servicios en el Panteón de San Pedro Mártir; 61 servicios, en el Panteón de San Andrés Totoltepec; 13 servicios en el Panteón de San Miguel Xicalco; 15 servicios en el Panteón de Magdalena Petlascalco, y 14 servicios en el Panteón de San Miguel Ajusco.

Por medio de las acciones realizadas se contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos que otorga la Alcaldía, y poder de esa manera incidir en su bienestar.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en Alcaldías

Trámites y servicios

Con el objetivo de mejorar la comprensión de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos entre la población de la Alcaldía que presenta alguna problemática en materia legal se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se efectuaron trámites y servicios en materia de: giros mercantiles y espectáculos públicos; mercados y concentraciones; y comercio en vía pública con un total de 2, 611 clasificados de la siguiente forma: 1,427 correspondientes a cédulas de refrendos y cédulas de empadronamientos, 829 renovaciones, 609 bajas de permisos para ejercer el comercio en vía pública, 355 mercantiles y espectáculos públicos.
- ✓ Respecto a la ejecución de medidas jurídico-administrativas que competen a la Alcaldía y asesoramiento jurídico a la ciudadanía, se efectuaron 1,546 trámites de: 1,047 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional elaboradas, 387 Visitas de verificación a establecimientos mercantiles y obras iniciadas 54 procedimientos ejecutados de recuperación de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y vía pública, 47 asesorías jurídicas y promoción de los Derechos Humanos.
- ✓ Respecto al trámite de pago de sentencias, resoluciones, laudos y reparación de daño a víctimas, se realizaron 3 pagos de sentencias de juicios mercantiles y 11 Laudos.
- ✓ En el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), se realizaron los servicios bajo las condiciones de trabajo en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) y en el Sistema Integral de información de Tlalpan (SIIT), durante el periodo reportado se ingresaron: 8,084 solicitudes de servicios, mismas que se recibieron, ordenaron y canalizaron a las diferentes áreas operativas de la demarcación.
- ✓ Por otra parte, se ingresaron un total de 3240 trámites a través de la ventanilla única de trámites (vut), los cuales fueron: romería 41, autorización de ocupación 11, manifestación de término de obra tipo "A" 3, manifestación de término de obra tipo "B" 8, solicitud de visita de verificación administrativa 46, permiso para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación 309, solicitud de exención del pago de derechos para ejercer el comercio en la vía pública 61, expedición de copias simples o certificadas ecología 2, expedición de copias simples o certificadas obras 52, autorización de cambio de giro de local en mercado público 3, autorización para el traspaso de derechos de cédula de empadronamiento del local en mercado público 25, cambio de nombre del titular de la cédula de empadronamiento de locales en mercados públicos por fallecimiento del empadronado 19, cédula de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos o su reexpedición 18, refrendo de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos 1833, visto bueno de seguridad, operación y renovación 72, constancia de alineamiento y/o número oficial 428, prórroga licencia de subdivisión 1, constancia de seguridad estructural 9, registro de manifestación de



construcción tipo “A” 2, registro de manifestación de construcción tipo “B” 2, prórroga de manifestación de construcción tipo “C” 1, prórroga de manifestación de construcción tipo “b” 1, registro de obra ejecutada 1, prórroga de licencia de construcción especial 1, licencia de construcción especial para instalaciones subterráneas, aéreas o sobre superficie, de demolición del pavimento o cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública 4, instalación, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores 3, autorización, aviso o permiso para la celebración de espectáculos públicos 10, expedición de certificado de residencia 176, dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de inmuebles 15, dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de entorno delegacional 7, autorización para la instalación, quema de pirotecnia y efectos especiales 1, autorización del programa especial de protección civil 1, autorización para romper pavimento o hacer cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública 37, constancia de publicitación vecinal para construcciones que requieren registro de manifestación tipo “B” o “C” 19.

- ✓ Se llevó a cabo la coordinación de 23 audiencias públicas con la Alcaldesa dando atención a 43 personas.

Estos trámites son recibidos a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (si@pem), de la Ventanilla Única Delegacional (VUD) y de la Centro de Servicios y Atención Ciudadana, para facilitar y agilizar las solicitudes de los ciudadanos.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.

Con la finalidad de mejorar la movilidad en la Alcaldía de Tlalpan a través de realizar acciones que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción de la infraestructura pública, en el periodo enero a junio 2022 se llevaron a cabo:

- ✓ Del programa de movilidad inteligente, se llevaron a cabo el mantenimiento, rehabilitación, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público en 5,214 luminarias. Adicionalmente se efectuaron acciones de supervisión para detección de luminarias apagadas y de tendido de cableado (trenza) para alimentación eléctrica, aérea o subterránea COBRE (1 o 2 hilos).
- ✓ También, se realizó el balizamiento con pintura en señalamientos verticales y horizontales en calles y vialidades secundarias de esta demarcación (pasos peatonales, flechas de dirección en vialidades, reductores de velocidad, prohibitivos, mobiliario urbano, deportivos, canchas, jornadas móviles, guardas peatonales y adecuaciones geométricas), en 91 sitios distintos de pueblos y colonias de la Alcaldía los cuales fueron: Pueblo San Miguel Ajusco, Pueblo San Pedro Mártir, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección, Centro de Tlalpan, Santa Úrsula Xitla, Deportivo Vivanco, Tlalcoligia, Viveros Coactetlan, Parque Juana de Asbaje, Mesa los Hornos, Jardines del Ajusco, Hacienda de San Juan, Belisario Domínguez, Prado Coapa 3a. Sección, Cantera Puente de Piedra, Narciso Mendoza Súper Manzana 2,6 y 7.
- ✓ Se efectuó mantenimiento y conservación a 219 espacios públicos siendo las siguientes: rehabilitación de 17 juegos infantiles, rehabilitación, instalación y colocación de malla ciclónica en 18 espacios públicos, aplicación de pintura en muros y bardas para retiro de grafiti en 38 espacios,



aplicación de pintura en postes y mobiliario urbano y retiro de pegas en 18 sitios, aplicación de pintura para balizamiento de pasos peatonales, discapacidad, señalamiento vertical y horizontal en 16 sitios, aplicación de pintura en módulos deportivos en aparatos de gimnasio al aire libre en 31 sitios, aplicación de pintura en 17 módulos de juegos infantiles en distintos sitios, atención integral a 35 plazas y/o espacios públicos, aplicación de pintura y rotulación en plantel o centro educativo 1 espacio público, elaboración aplicación de pintura y rotulación de letreros en 8 sitios, reparación de banquetas, socavón y colocación de adoquín en 7 espacios públicos, mantenimiento y operación de fuentes ornamentales en 4 espacios públicos, aplicación de pintura y mantenimiento integral en 5 parques públicos, aplicación de pintura en 1 mercado público, rehabilitación y colocación de barandal en 3 espacios distintos.

- ✓ Se atendieron con mantenimiento menor a los siguientes Centros y Módulos Deportivos: Módulo Deportivo Chicoasén, se repararon 5 aparatos de gimnasio al aire libre, se reparó la bajada de agua para baños, se soldó la puerta de baño, se repararon los tubos del área perimetral de cancha de fútbol y se repararon 3 tazas de baño; del Deportivo Vivanco, se realizó estructura que será para oficina de la caja y la poda en zona de gimnasio al aire libre; del Deportivo CEFORMA, se llevó a cabo el corte de tornillos en el piso y se reparó estructura de trampolín, se reparó estructura de maya perimetral de cancha de fútbol 7, se repara tapa de registro de drenaje y se elaboran protectores para accesorios de baños; en el Centro Deportivo San Pedro Mártir; se revisó la instalación de luz desde tablero general; del Centro Deportivo Villa Olímpica, se retiró alfombra, se pintó la coordinación de deporte, se resanaron hoyos de cancha de hándbol de ambas canchas, se trazaron y se pintaron 4 pistas de esgrima; de la Alberca Topilejo, se realizó limpieza de coladeras y se retiraron hierbas de la explanada; en el Deportivo Arenal, se reparó el aro de la cancha de básquetbol; del Deportivo Sánchez Taboada, se reinstalaron 4 láminas metálicas del techo de gradas en el campo de fútbol y se reparó la puerta de acceso a la alberca; del Deportivo San Andrés Totoltepec, se destapan 2 servicios de vestidores de hombres, asimismo se colocaron lámparas en vestidores y cuarto de máquinas; en el Deportivo San Pedro Mártir, se revisó y se reparó el corto de luz en tablero principal de la cancha de futbol; del Centro deportivo Solidaridad, se soldaron tubos en canchas de baloncesto; y por último, en el módulo Deportivo Barrio del Niño Jesús, se repararon 2 muebles de wc en baños de mujeres y 2 mingitorios.
- ✓ Por otra parte, se llevaron a cabo 63,763 ml de mantenimiento a la red de agua potable en diversas colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan. Así mismo se repararon 529 fugas de agua.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a la Red Drenaje con una meta ejecutada de 140.7 km en las siguientes colonias: 2 de Octubre, Ampliación Miguel Hidalgo 1era Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 2da Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 3ra Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 4ta Sección, Ampliación San Juan Tepeximilpa, Arboledas del Sur, Barrio el Capulín, Barrio Niño Jesús, Belvedere, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Chimalcoyotl, Chimilli, Cultura Maya, Diamante Tepeximilpa, El Mirador, Ejidos de San Pedro Mártir, Ex Hda San Juan de Dios, Ex Hda Coapa, Fuentes Brotantes, Granjas Coapa, Juventud Unida, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, La Joya, La Lonja, La Palma, Loma Bonita, Los Volcanes, Magdalena Petlcalco, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1ra Sección, Nuevo Renacimiento de Axalco, Parres el Guarda, Pedregal de las Águilas, Pedregal de San Nicolás 2da Sección, Pedregal de San Nicolás 3ra Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Prados Coapa 2da Sección, Residencial Acoxa, Residencial Miramontes, Residencial Villa Coapa, Rinconada Coapa 1ra Sección, Rinconada las Hadas, San Juan Tepeximilpa, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Pedro Mártir, Santa Úrsula Xitla, Sección XVI,



Texcaltenco, Tlalcoligia, Tlalpan Centro, Torriello Guerra, U.H. Fuentes Brotantes, Unidad Habitacional Narciso Mendoza, Vergel Coyoacán, Villa Coapa, Villa Lázaro Cárdenas, Volcanes. Trabajos realizados: Excavación, descubrir tubo afectado, reparación de tubería y relleno de excavación, se desazolvaron 315 fosas sépticas, además se realizaron 51,900 metros lineales de desazolve, beneficiando a las zonas marginadas de la demarcación carentes de estos servicios, evitando problemas de salud pública.

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a banquetas con una meta total ejecutada de 1,122.69 metros cuadrados y se beneficia a una población aproximada de 27,484 habitantes, en las siguientes colonias: A.M.S.A., Arenal Guadalupe, Arenal Tepepan, Barrio San Fernando, Barrio Niño Jesús, Centro de Tlalpan, Chimalcoyotl, Fraccionamiento Floresta Coyoacán, Fraccionamiento Prados Coapa 2da Sección, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M. 4, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.5, Fraccionamiento Rinconada Coapa 2a Sección, Fraccionamiento Vergel de Coyoacán, Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas, Fraccionamiento Villa del Puente, Isidro Fabela, Lomas Altas de Padierna, Pedregal de San Nicolás 1era Sección, Pedregal de San Nicolás 2da Sección, Pedregal de San Nicolás 4ta Sección, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo de San Pedro Mártir, Tlalcoligia, Torres de Padierna, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 1, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 3, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 6, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M.
- ✓ Se realizó el mantenimiento a 67,001.88 metros cuadrados de vialidades secundarias divididos de la siguiente manera: 1,537 m2. de carpeta nueva, 3160.66 m2 de reencarpetado y 22,961.64 m2 de reparación de bacheo, beneficiando a 268,000 habitantes de las siguientes colonias : A.M.S.A, Arboledas del Sur, Arenal Tepepan, Barrio La Fama, Barrio la Lonja, Barrio Niño Jesús, Barrio San Pedro Apóstol, Belisario Domínguez Senadores, Barrio San Fernando, Bosques de Tepeximilpa, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Centro de Tlalpan, Chimalcoyotl, Chimilli, Cultura Maya, Dos de Octubre, Ejidos de San Pedro Mártir, El Mirador 2a. Sección, El Tecorrall, Fraccionamiento Chimilli, Fraccionamiento Club de Golf México, Fraccionamiento Ex Hacienda San Juan de Dios, Fraccionamiento Floresta Coyoacán, Fraccionamiento Hacienda Coapa, Fraccionamiento Magisterial Coapa, Fraccionamiento Nueva Oriental Coapa, Fraccionamiento Residencia Acoxpa, Fraccionamiento Prados Coapa 1a Sección, Fraccionamiento Prados Coapa 2da Sección, Fraccionamiento Rinconada 1a Sección, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M. 4, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M. 5, Fraccionamiento Rinconada las Hadas, Fraccionamiento Vergel de Coyoacán, Fraccionamiento Villa del Puente, Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas, Fraccionamiento Villa Tlalpan, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Fuentes del Pedregal, Guadalupe Tlalpan, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Jardines del Ajusco, Juventud Unida, La Joya, Lomas Altas de Padierna, Lomas de Padierna, Lomas Hidalgo, Los Encinos, La Santísima Trinidad, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1a. sección, Miguel Hidalgo 2a. sección, Miguel Hidalgo 3a. sección, Miguel Hidalgo 4a. sección, Movimiento Organizado, Nuevo Renacimiento de Axalco, Pedregal de las Águilas, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección, Pedregal de San Nicolás 2a. Sección, Pedregal de San Nicolás 3a. sección, Pedregal de San Nicolás 4a. Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Plan de Ayala, Popular Santa Teresa, Pueblo de La Magdalena Petlalcalco, Pueblo de Parres El Guarda, Pueblo San Andrés Totoltepec, Pueblo de San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo de San Pedro Mártir, Pueblo de Santo Tomás Ajusco, Pueblo Quieto, Rincón del Mirador I, San Bartolo el Chico, San Lorenzo Huipulco, San Juan Tepeximilpa, Texcaltenco la Mesa, Tlalcoligia, Torriello Guerra, Torres de Padierna, Tlalmille, Unidad Habitacional Hueso



Periférico, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M.2, Unidad Habitacional Valle Escondido, Viveros de Coactetlán, Trabajos realizados de Bacheo: llevando a cabo la limpieza de área, aplicación de emulsión catiónica, aplicación de mezcla asfáltica y nivelación carpeta nueva con un acumulado de: 46.0 m² en las siguientes colonias: Torriello Guerra. Trabajos realizados de Carpeta Nueva: llevando a cabo la nivelación y retiro de material existente, suministro de material para estabilizar (tepetate y/o controlada), aplicación de liga, aplicación de mezcla asfáltica, nivelación y finalmente la compactación. Reencarpetado con un acumulado de: 7,682.7 m² en las siguientes colonias: Arboledas del Sur, Barrio la Lonja, Fraccionamiento Villa del Puente, Lomas Altas de Padierna, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1era Sección, Miguel Hidalgo 2da Sección, Miguel Hidalgo 3era Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Pueblo de San Andrés Totoltepec y Tlalcoligia, Pueblo de San Miguel Ajusco, Unidad Habitacional Hueso Periférico, Valle Escondido Trabajos realizados de Reencarpetado: realizando el retiro de material dañado, limpieza de área, aplicación de emulsión y aplicación de mezcla asfáltica. Lo anterior a fin de beneficiar a los vehículos que transitan por las diferentes calles y avenidas de la Alcaldía.

- ✓ Se realizaron los trabajos de Balizamiento con una meta ejecutada de 35,157.3 ml, beneficiando a una población aproximada de 140,629 habitantes en las siguientes colonias: Arenal Tepepan, Arboledas del Sur, Barrio la Fama, Barrio la Lonja, Barrio San Pedro Apóstol, Belisario Domínguez Senadores, Cantera Puente de Piedra, Centro de Tlalpan, Ejidos de San Pedro Mártir, Fraccionamiento Floresta Coyoacán, Fraccionamiento Magisterial Coapa, Fraccionamiento Residencial Acoxta, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.5, Fraccionamiento Vergel de Coyoacán, Fraccionamiento Villa del Puente, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Lomas de Padierna, Lomas Altas de Padierna, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1era Sección, Miguel Hidalgo 2da Sección, Miguel Hidalgo 3era Sección, Pedregal de San Nicolás 1a Sección, Pedregal de San Nicolás 2da Sección, Pedregal de San Nicolás 3era Sección, Pedregal de San Nicolás 4ta Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Pueblo de Parres el Guarda, Pueblo de San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo Quieto, Pueblo de San Pedro Mártir, Rincón del Mirador I, Tlalcoligia, Unidad Habitacional Hueso Periférico, Unidad Habitacional FOVISSSTE San Pedro Mártir, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M.6, Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M.7, Valle Escondido. Trabajos realizados: aplicación de pintura en triblocks, cajón de estacionamiento con disco en piso, marimbas, revos, letreros, flechas de sentido vial, topes, guarnición, leyenda en piso, línea de "Alto", línea central, paso cebra, paso peatonal, señalamientos. Lo anterior a fin de beneficiar a los peatones y vehículos que transitan por las diferentes calles y avenidas de la alcaldía evitando accidentes.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos



Con el fin de que los habitantes de la Alcaldía Tlalpan en situación de vulnerabilidad tengan igualdad de derechos, para mejorar su calidad de vida, sin importar su origen étnico, orientación sexual o discapacidad al segundo trimestre de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo la operación del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) “Amelio Robles” en donde la población beneficiada fue de 711 personas y aprovecharon los servicios de: detección oportuna de VIH, detección de Sífilis, asesorías psicológicas, círculos de confianza para padres madres y tutores con hijas, hijos e hijas LGBTTTT, círculos de confianza para personas LGBTTTT, asesoría legal, asesoría en salud; y eventos de difusión de los servicios que se brindan en el Centro en donde 955 personas fueron informadas; se realizaron dos sesiones ordinarias de la Coordinación Interinstitucional para prevenir y eliminar la discriminación hacia las personas LGBTTTT en las que participaron 26 personas; se llevó a cabo la 1° MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTT donde se busca visibilizar los derechos de las poblaciones LGBTTTT+.
- ✓ Adicionalmente, se realizaron 11 “espacios de diálogo” en los cuales se contó con la participación y atención de 615 personas a través de asambleas y recorridos vecinales.

Con las acciones descritas con antelación se disminuye la brecha económica y social enunciando políticas públicas en función de la igualdad y equidad de género, así como promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual y/o por identidad o expresión de género.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Para fomentar una vida libre de violencia y de sana alimentación en las niñas, niños y adolescentes, así como incidir en la formación de madres, padres, tutores y responsables de cuidado en temas relacionados con la crianza positiva, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se entregaron apoyos económicos y prestación de servicios a 495 beneficiarios, dentro de los servicios prestados se encuentran los siguientes: se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos, fueron implementados talleres digitales y/o presenciales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes, para la promoción de los derechos de la infancia y la prevención del maltrato infantil y una buena alimentación, a través de las personas facilitadoras. **(Esta acción no tuvo programación de metas al periodo, por lo que se mantuvo la cifra)**

A través de estas acciones se difunde y sensibiliza a la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con ello frenar el incremento en la violencia y discriminación a los que son sujetos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de contribuir en la prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres en diversos ámbitos en los que desarrollan su vida, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto a las actividades para la prevención y atención a la violencia y el desarrollo formal, se brindaron 231 asesorías psicológicas, 186 asesorías jurídicas y 41 asesorías integrales.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo 8 cursos de lenguaje de señas mexicanas vía remota, en diferentes colonias de la Alcaldía, beneficiando a 370 personas.
- ✓ Por otro lado, en atención a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, se llevaron a cabo jornadas informativas, actividades culturales, eventos conmemorativos como se detalla: Estrategias para prevención de la violencia para niñas y adolescentes de la Alcaldía de Tlalpan,



donde se beneficiaron 60 personas; se llevó a cabo la jornada informativa y de fomento a la promoción de los derechos humanos de las mujeres (El Zacatón) en el cual asistieron 12 niñas y niños y 43 jóvenes; asimismo talleres de “Transmisiones de Saberes Ancestrales” desde la lengua náhuatl y la cosmovisión de las mujeres indígenas, en el cual asistieron 5 personas; también la campaña de sensibilización sobre nuevas masculinidades para la prevención de violencia contra mujeres y niñas con la que 32 personas fueron beneficiadas; además se implementaron grupos de autoayuda para identificar elementos claves del enfoque de género aplicables a su desarrollo, a través de metodologías de terapia grupal breve donde asistieron 6 personas.

- ✓ Se brindaron 231 asesorías psicológicas, 186 asesorías jurídicas y 41 asesorías integrales.
- ✓ Se realizaron actividades de a) Caravana Violeta en San Andrés Totoltepec y San Miguel Topilejo atendiendo a 704 personas.
- ✓ Finalmente se llevó a cabo el primer informe del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género “Justa Hernández Farfán” donde 669 personas fueron atendidas y hubo 3977 visitas a través de la página web de la Alcaldía.

Con estas acciones se logra trabajar la prevención de la violencia hacia las mujeres y por la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para promover e implementar la prevención, mitigación y manejo de riesgos para toda la Alcaldía y con propósito de establecer un sistema de protección civil que mejore la gobernabilidad, con acciones ciudadanas y difusión de información (programas internos de protección civil) durante el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ A fin de brindar orientación/asesoría o primera atención psicológica y jurídica gratuita para acompañar a mujeres en situación de violencia de género, a través del Programa social “Caldo Tlalpeño”, se impartieron de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios, en los 47 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 29 reconocimientos en materia de protección civil, beneficiando a 35,982 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ También, se realizaron 631 dictámenes de riesgo, beneficiando a 35,982 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ Además, se atendieron 608 atenciones a emergencias, beneficiando a 35,981 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ Finalmente, se atendieron 30 capacitaciones en temas relacionados de protección civil, 12 asesorías y 6 simulacros, beneficiando a 35,980 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones extraordinarias por contingencia, tales como, elaborar materiales para difusión de la seguridad vial y crear cápsulas y videos informativos sobre cultura y seguridad vial, y 63 recorridos dirigidos a las siguientes colonias: Granjas Coapa, Magisterial Coapa, Villa Cuemanco, Rinconada Coapa 1° sección, Ex Hacienda San Juan de Dios, Villa Lázaro Cárdenas, Arboledas del Sur, Prados Coapa 3° sección, Narciso Mendoza, Villa Coapa, San Bartolo el Chico, Floresta Coyoacán, Nueva Oriental Coapa, Prados Coapa 2° sección, Fraccionamiento Prados Coapa 1° sección, Hacienda San Juan de Dios, Hacienda San Juan de Dios 2° sección, Vergel de Coyoacán, Belisario Domínguez, Barrio la Lonja, Miguel Hidalgo 1° sección, Miguel Hidalgo 2° sección, Miguel



Hidalgo 3° sección, Miguel Hidalgo 4° sección, Barrio Caramaguey, Rinconada de las Hadas, Real del Sur, Pedregal de San Nicolás 1° sección, Pedregal de San Nicolás 2° sección, San Lorenzo Huipulco, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.8 y Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.5, Pedregal de San Nicolás 3ra sección, Pedregal de San Nicolás 4ta sección, Fraccionamiento Residencial Acoxta, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.1, Fraccionamiento Chimalli, Vergel Coapa, Residencial Acoxta, Ex Hacienda Coapa, Rancho los Colorines, Vergel del Sur, Fraccionamiento Rinconada Coapa 2da sección, A.M.S.A., Gabriel Ramos Millán, Guadalupe, Belisario Domínguez sección 16, Héroes de Padierna, Narciso Mendoza S.M.6, U.H. Narciso Mendoza S.M. 3, U.H. Narciso Mendoza S.M. 1, Narciso Mendoza S.M. 4, Los Encinos, Barrio Niño Jesús, Pedregal de San Nicolás, 2 de Octubre, Cuchilla de Padierna, Cultura Maya, Tres Fuentes, Coapa Tenorios, Lomas de Pedregal y Pedregal de San Nicolás 5ta sección.

Con las acciones, los habitantes de la alcaldía Tlalpan cuentan con un modelo sobresaliente reactivo basado en la gestión integral de riesgo, que contempla la fase preventiva, de mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación y la recuperación en caso de siniestro.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Respecto de las acciones de la función pública y buen gobierno, al segundo trimestre se realizaron diversas gestiones para el buen funcionamiento administrativo de la Alcaldía, principalmente en lo referente al cumplimiento de auditorías y fiscalización como se detalla a continuación:

- ✓ Con respecto a los trabajos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) y del Órgano Interno de Control en Tlalpan (OIC), se atendieron solicitudes por 11 acciones de fiscalización practicadas a la Alcaldía de Tlalpan, a saber: por la Auditoría Superior de la Federación la 670 (3), por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y por el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan.
- ✓ Cabe señalar que por parte de la Auditoría Superior de la Federación se encuentra en seguimiento la auditoría 670 y 684-DE-GF; así mismo por la Auditoría Superior de la Ciudad de México se encuentran en seguimiento las auditorías 122/20 y 157/20; así también por el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan se encuentran en seguimiento las auditorías A-2/2021, A-4/2021, V-1/2022, 01/2022, A-1/2022.

Lo anterior con la finalidad de mejorar la gestión de la Alcaldía y proveer de mejores bienes y servicios a la población.

02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Los principales objetivos del gobierno de la Alcaldía son representar los intereses de la población a través de una política de proximidad y de cercanía con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales



Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social a la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la demarcación, al segundo trimestre se reportan los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Se entregaron 9,100 juguetes a niñas y niños de escasos recursos que habitan en esta Alcaldía con motivo de los festejos de "Día de Reyes". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En materia de jornadas médicas se atendieron a 894 personas de escasos recursos de residentes en Venustiano Carranza mediante consultas de medicina general, odontológicas, optométricas, podológicas, ortopédicas, psicológicas, de medicina alternativa, así como entrega gratuita de medicamentos.
- ✓ Con respecto a los centros de desarrollo infantil se brindó alimentación e hidratación para la infancia inscrita donde fueron atendidos 1,470 niñas y niños inscritos en los 21 Cendis de la Alcaldía, también a 25 adultos mayores de la casa hogar "Arcelia Nuto de Villamichel", y 70 personas en situación de calle en el Centro de Atención Social. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 3 jornadas del empleo en coordinación con la Unidad Regional de Servicio de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en donde fueron atendidas 200 personas. Adicional, se puso en marcha la "Feria del Empleo para la reactivación económica en la que participaron 85 empresas que ofrecieron 2, 606 vacantes y se registró la asistencia de 760 ciudadanos buscadores de empleo dentro de las empresas de la iniciativa privada que ofertan vacantes con prestaciones de ley.
- ✓ Se participó en las 11 "Jornadas Integrales de Servicios y Abastos" realizadas en diferentes Colonias de la Alcaldía, mediante las cuales se permitió el acercamiento de la bolsa de trabajo a las Colonias más apartadas de nuestra Demarcación y se atendieron 290 ciudadanos canalizados a una opción laboral dentro de la iniciativa privada.
- ✓ En materia de apoyo a pequeños negocios, se llevaron a cabo 9 ediciones del bazar de mujeres emprendedoras en diferentes sedes, cada bazar estuvo conformado por 3º expositoras, se actualizo el registro de negocios en la Alcaldía, se brindaron asesorías a 30 personas de la demarcación para la obtención de un crédito.
- ✓ En cuanto a eventos deportivos en las diversas colonias que conforman la Alcaldía se realizaron 598, con la finalidad de abatir los índices de obesidad y delincuencia entre la población, entre los cuales se contó con una participación de 42,411 personas.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 487 eventos culturales en las diferentes Colonias y Plazas Públicas de la demarcación los eventos fueron: ceremonias cívicas, visitas turísticas, funciones de cine y eventos de tecno cultura, con una participación de 34,273 personas.
- ✓ Se brindaron 7,867 servicios de atención veterinaria consistentes en consultas, vacunación, esterilizaciones, desparasitaciones, aplicación de eutanasia y cirugías varias.
- ✓ Se realizó el pre-registro de 1,184 mujeres interesadas en participar en cursos de capacitación que permitirán fortalecer habilidades en el ámbito laboral, así como aprender diferentes oficios para aumentar las posibilidades de emplearse. En función de generar la autonomía económica y el empoderamiento de la mujer, los cursos de capacitación se impartirán en diferentes rubros del conocimiento como corte y confección, estimulación temprana o la administración a nivel técnico de la acción social "apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral.



A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, de abandono social y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

Acciones policiales y prevención del delito

Respecto a mejorar los niveles de seguridad en la Alcaldía, durante el periodo enero-junio se llevaron a cabo:

- ✓ Respecto a operaciones de contacto de proximidad “Policía Vecino”, se realizaron 1,613 contactos que consisten en un acercamiento de los elementos con la comunidad, para conocer las zonas más conflictivas; 3,906 supervisiones de los elementos Intramuros y Extramuros, con la finalidad de verificar que estén en sus zonas de patrullaje y en los puntos que son asignados. En coordinación con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Policía Auxiliar, se realizaron 12 recorridos en los lugares detectados donde se comercializa con estupefacientes y 23 gabinetes de seguridad.
- ✓ Adicionalmente se dio atención a 1,476 cámaras de vigilancia del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 450 canalizaciones de servicios (atención de llamadas de emergencia solicitudes de auxilio o denuncia) que son captadas a través del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 44 conformaciones de comisiones de seguridad escolar, 30 rutas de sendero seguro, 44 asambleas informativas para la conformación de comisiones de seguridad escolar, 24 asambleas por cuadrante, 320 canalizaciones de las solicitudes de Seguridad Ciudadana que se realizaron ante los diferentes cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia y 2 ferias de prevención Social del Delito y las Violencias.
- ✓ Por otra parte, se ejecutaron 950 recorridos de presencia disuasión y prevención en tiraderos clandestinos utilizados como depósitos de basura, 8,960 en plazas cívicas y parques, 1,500 en zonas delictivas y 150 dispositivos de seguridad y prevención, con la finalidad de recuperar los espacios públicos, inhibir la comisión de los delitos, mejora el entorno urbano y brindar seguridad a la ciudadanía en espacios públicos.
- ✓ Asimismo, se elaboraron 24 contenidos estadísticos y mapas criminógenos con la información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la finalidad de conocer las zonas, horarios e información de los cuerpos de seguridad pública que intervienen en la demarcación.

Con estas acciones la Alcaldía favorece la prevención del delito, ayuda en la disminución de los niveles de inseguridad y brindar auxilio a la población, generando un ambiente seguro para que vivir y transitar en la demarcación territorial.

Servicios Urbanos

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección de residuos domiciliarios y residuos sólidos urbanos, en este sentido al segundo trimestre se efectuaron:

- ✓ En materia de recolección de residuos en los domicilios que integran las 80 colonias de la Alcaldía, se registraron 125,933 toneladas (ton.). Respecto a los residuos sólidos urbanos, fueron recolectados 127,667 toneladas de los cuales 168 ton. son procedentes de escuelas, 9,062 de mercados, 546 ton. de oficinas gubernamentales, 36,129 ton de mercados de mayoreo, 16,199 ton de residuos orgánicos en mercados, 24,175 toneladas corresponden a residuos orgánicos en colonias, 456 ton de barrido mecánico, 32,262 ton. de barrido manual y 8.130 ton. en vías rápidas.



- ✓ Referente al servicio de agua para la población, se han suministrado agua potable en pipas con unidades propias 32,460 m³ en 51 colonias de la demarcación, Principalmente en las colonias, Morelos I, Jardín Balbuena II, Moctezuma 1a. Secc., Romero Rubio, Arenal 4a secc., Moctezuma 2da Secc., Ignacio Zaragoza I, 20 de Noviembre, Magdalena Mixhuca y Peñón de los Baños. Proyectando a un aproximado de 195,000 beneficiarios.
- ✓ Referente al servicio de agua para la población, se han suministrado agua potable en pipas externas la cantidad de 19,952 m³ suministrados en 18 colonias de la demarcación. Principalmente en: Peñón de los Baños, Pensador Mexicano, Morelos, Moctezuma 2a. Sección, Moctezuma 1a. Sección, Jardín Balbuena, Arenal 1a., 2a., 3a., y 4a. Sección. Proyectando a un aproximado de 175,000 beneficiarios.

Trámites y servicios

En la atención de los trámites y servicios de la Población que habita en la demarcación, a través de Ventanilla Única y CESAC ingresaron 9,336 solicitudes, las cuales se recibieron, registraron y canalizaron a las áreas operativas para su atención, siendo 6424 solicitudes de CESAC de las cuales 5192 fueron atendidas, pendientes de respuesta 929 y no procedentes 303, por parte de Ventanilla Única de Trámites se registraron 2912 solicitudes de las cuales 2045 solicitudes fueron autorizadas, 287 solicitudes rechazadas y se encuentran pendientes de respuesta 580. Se proporcionaron 1,000 servicios a los habitantes de la demarcación y ciudadanía en general correspondiendo a asesorías jurídicas y certificados de residencia.

Regulación

Respecto a la regulación de espacios públicos y establecimientos mercantiles para garantizar un uso adecuado de los mismos, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En relación con las acciones de reordenamiento de la vía pública y atención a los mercados públicos se llevaron a cabo 8,066 tareas que consistieron en recorridos diarios de supervisión a locatarios de mercados, de espacios, tianguis, revisión de documentación, liberación del paso peatonal en avenidas principales, escuelas y hospitales, conversión de tanques de gas de 20 kg a 10 kg, retiro de comerciantes y de puestos semifijos indebidamente colocados en la vía pública.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo 147 acciones de verificación a construcciones y edificaciones, establecimientos mercantiles, mercados y uso de suelo.
- ✓ Se llevaron a cabo 340 acciones relacionadas con establecimientos mercantiles que involucraron 4 autorizaciones para la realización de ferias tradicionales y, 4 autorizaciones de espectáculos públicos en la vía pública, y el seguimiento de 130 avisos de bajo impacto a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).
- ✓ Finalmente se brindaron 1,000 servicios de asesoría jurídica y certificados de residencia a la población.

Mediante estas acciones la Alcaldía brinda certeza a la población estableciendo orden en los espacios y lugares públicos.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.



Con el objetivo de que la población de la Alcaldía Venustiano Carranza pueda contar con infraestructura en óptimas condiciones y de esa manera disfrutar de los servicios públicos que se otorgan, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se dio mantenimiento a un total de 27 inmuebles públicos, considerando acciones principales de pintura, herrería, electricidad, plomería, desazolve. Resaltando lo realizado en el edificio público (casa violeta), con trabajos referente a suministro y colocación de pisos, asfalto, herrería, banquetas, trabajos de albañilería, impermeabilización y pintura, trabajos complementarios en áreas exteriores, colocando los muros con divisiones de tabla roca, se construyó el falso plafón a base de tabla roca, instalación eléctrica en general, construcción de los módulos sanitarios de hombres y mujeres, colocación de la cancelería, Velaría, fachada a base de celosía y letreros de luminosos; Total aproximado de 34,000 beneficiarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, se realizaron obras para la rehabilitación de banquetas y guarniciones, en donde se realizaron obras por un total de 45,193 m²; Mediante Obra por Administración 20,636 m² de banquetas; Mediante Obra por Administración 18,215 m² de asfalto; Mediante Obra por Contrato 6,642 m² de banquetas; Total aproximado de 27,000 beneficiarios.
- ✓ Se rehabilitaron un total de 345 ml (0.345 km) de la red secundaria de agua potable en 24 colonias de la demarcación, siendo un aproximado de 145,000 beneficiarios.
- ✓ Se realizó la rehabilitación y mantenimiento por un total acumulado de 95,459 ml de la red de drenaje, mediante Obra por Administración se rehabilitaron 395 ml de la red de drenaje en vías secundarias, en las colonias Moctezuma 1ra Secc. Merced Balbuena Moctezuma, Lorenzo Boturini, 20 de Noviembre, Valentín Gómez Farías, Magdalena Mixhuca, Sevilla, Ampliación Penitenciaría, Artes gráficas, Merced Balbuena, Pueblo de la Magdalena Mixhuca, Federal, Damián Carmona y Álvaro Obregón, mediante Obra por Administración se sondearon 94,439 metros lineales de la red secundaria de drenaje y mediante Obra por Contrato se rehabilitaron 625 ml de drenaje, en la colonia Aquiles Serdán. Con un aproximado de 55,000 beneficiarios.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento en un total de en 39 espacios públicos, realizando trabajos de herrería, pintura, pisos, recubrimientos, reparación de juegos infantiles y gimnasios, instalaciones eléctricas y señalamientos verticales. En espacios tales como: parques y plazas, teniendo 54,000 beneficiarios aproximadamente.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de obra en total en 8 mercados públicos, con acciones tales como: impermeabilización, pintura, instalaciones eléctricas, desazolve, fugas de agua, herrería, tabla roca, luminarias, siendo un aproximado de 14,000 beneficiarios.
- ✓ Se realizaron acciones de mantenimiento en total de 5 centros deportivos, mediante obra por administración, con acciones de pintura, tabla roca, instalaciones eléctricas, desazolves, total aproximado de beneficiarios 20,000 personas usuarias
- ✓ Se realizaron 500 acciones de mantenimiento a luminarias.
- ✓ Se realizaron 900 acciones de Mantenimiento de Áreas Verdes y de poda y derribo de Árboles.
- ✓ Fueron sustituidos 91 postes luminosos de alumbrado públicos en las colonias Aarón Sáenz, Pensador Mexicano y Moctezuma 2^a sección. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la atención de la demanda ciudadana (solicitud de servicios de agua), se recibieron 424 solicitudes de mantenimiento, de las cuales se han atendido 360, quedando 64 pendientes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

Infraestructura (Proyectos de Inversión)

Proyecto 022NR 0137 Sustitución de postes Obra luminosos para alumbrado publico

- ✓ Fueron surtidos 91 postes luminosos de alumbrado público en las colonias Aarón Sáenz, Pensador Mexicano y Moctezuma 2a secc. El proyecto fue concluido y a través de este serán beneficiadas 2,100 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Proyecto 022NR 0015 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (imagen urbana)

- ✓ Se intervinieron 3 espacios públicos: 1.- Plaza Cívica y recreativa Emilio Carranza con avance del 100%, en la que se concluyó la reja perimetral, accesos principales, se concluyó la construcción del paseo canino 2.- Parque Oaxaca, avance de 100%, se concluyó la construcción de sanitarios, se construyeron dos portones en accesos principales. 3.- Parque Aguascalientes su avance es el 100 % con la conclusión de la reja perimetral, se concluyó la colocación de la cantera en columnas, del paseo canino y la cancha de basquetbol. Atendiendo a una población de 29,500 beneficiarios.

Proyecto 022NR 0030 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (edificios públicos)

- ✓ Se rehabilitó un inmueble público (casa violeta), concluyéndose la pintura general, la construcción de velaría, la fachada a base de celosía, la construcción de montacargas. Atendiendo a una población de 28,000 beneficiarios.

Proyecto 022NR 0046 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (espacios deportivos)

- ✓ Se ha avanzado con el 100% de la estructura para la techumbre. Se concluyó la obra civil, se continúa con la construcción módulo de baños, se continúa con los trabajos de albañilerías (repellados y aplanados), se trabaja en la construcción de firmes de concreto. Atendiendo a una población de 38,500 beneficiarios.

Proyecto 022NR 0061 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Mercado Morelos)

- ✓ Se rehabilitó un mercado público (Morelos), con un avance a la fecha del 100 %, realizando los trabajos de: cimentación, columnas de concreto, armaduras de acero, techumbre de lámina, instalaciones eléctricas e iluminación, reparación y pulido de pisos, remozamiento de 106 locales afectados por el siniestro, sustitución de cortinas dañadas en locales y accesos principales del área afectada, atendiendo a una población de 55,000 beneficiarios.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos



En materia de la promoción de los derechos humanos, la Alcaldía al segundo trimestre se llevó a cabo:

- ✓ Con relación al seguimiento de acciones relacionadas con el PDHCDMX, se llevaron a cabo 6 mesas de trabajo junto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para donde participaron 36 personas.
- ✓ Se promovieron 3 cursos en línea, "Lengua de señas Mexicana "y "Derechos Humanos y Servicio Público" para el personal de la Alcaldía y se realizaron 21 jornadas a través del Portal Institucional, difundiendo información referida al tema "Día Mundial de la Educación Ambiental", "Día Mundial de la Justicia Social" y "Día Internacional de la Mujer", la población beneficiada directa es de 325 personas.

Estas acciones permiten que los habitantes y funcionarios de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Respecto a las acciones para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres y promover dentro de los funcionarios y población en general el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se atendió a 70 niñas y mujeres víctimas de violencia con apoyo psicológico, jurídico y de trabajo social.
- ✓ Se realizó la promoción de los derechos humanos de niñas y mujeres a través de pláticas, foros y mesas de trabajo beneficiando a 2,047 personas.
- ✓ Se brindaron apoyos de capacitación para mejorar las oportunidades en el campo laboral a 3,300 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas actividades se coadyuva a generar oportunidades de desarrollo integral para las niñas y mujeres, disminuir los niveles de violencia a las que son sujetas, abrir espacios para la atención legal, psicológica y de salud en caso de que se requiera.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

En el segundo trimestre, con el objetivo de contribuir a erradicar la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes se han realizado 12 pláticas, 2 foros, 6 mesas de discusión y 6 mesas de trabajo beneficiando a 1,503 personas. Además, se llevaron a cabo pláticas en diversas escuelas de educación básica para informar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos beneficiando a 515 niños, niñas y adolescentes.

A través de estas se acciones se difunde y sensibiliza a la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con ello frenar el incremento en la violencia y discriminación a los que son sujetos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el propósito de preservar la integridad física la población que vive y transita en la Alcaldía fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, socio-organizativos, sanitarios y químicos, entre otros), al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:



- ✓ Se realizaron 542 acciones entre las que se encuentran, 15 caída de árboles, 60 riesgo eléctrico caída de cables, 30 incendios de cualquier tipo, 26 fugas de gas, 411 atenciones a ciudadanos por reportes percances en vía pública o inmuebles privados de la demarcación Territorial.
- ✓ Se dio atención a 568 solicitudes ciudadanas, 113 revisiones de Inmuebles en cuestión de riesgo, 49 atención a edificios escolares, 142 capacitaciones a planteles escolares de todos los niveles en materia de protección civil, atención a 116 eventos masivos, una contingencia por sismo y 147 atenciones por fenómenos naturales.

Por medio de estas acciones se da atención a la población en situaciones de riesgo, evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil y del que hacer cuando ocurran fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades de los seres humanos.

02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

El objetivo de la Alcaldía es la implementación de una serie de acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establezca una visión de gobierno, con responsabilidad, certidumbre y compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la Alcaldía de Xochimilco. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Apoyos económicos y otras ayudas

Con el objetivo ayudar y beneficiar a la población vulnerable creando para ellos un campo de valores y solidaridad en beneficio de un bien común a través de diversas acciones, durante el periodo de enero a junio del presente año se ha llevado a cabo lo siguiente:

- ✓ Con respecto a la entrega de un paquete alimentario se otorgó a 570 niños y niñas que se encuentran inscritos en los 6 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) que durante este periodo tomaron su educación en línea. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con el objetivo de garantizar el derecho constitucional del acceso al agua a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco conforme a los principios de igualdad y de no discriminación se realizaron 6,510 servicios de suministro de agua potable a través de carros tanque a las zonas de mayor índice de rezago que por su ubicación dentro de la Alcaldía no cuentan con redes de distribución, beneficiando a 188,825 habitantes de esta demarcación. (Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de 100 apoyos económicos para promover el deporte competitivo.
- ✓ En relación con Asistencias médico-veterinarias, se brindaron 6,136 acciones beneficiando a 311 productores.
- ✓ Respecto a la entrega de apoyos consistentes en semillas y material vegetativo se otorgaron 323 apoyos a personas que se inscribieron en el programa, los paquetes incluyen: semilla de avena Cuauhtémoc, semilla de ebo, semilla de lechuga italiana, semilla de lechuga sangría, semilla de espinaca, lechuga mini romana, semilla de jitomate, semillas de flor de cempasúchil marigold,



semilla de pascales, semilla de dalia enana y semilla de clavel. Asimismo, se llevó a cabo la preparación de terrenos para cultivo, apoyando a 1,690 productores, y atendiendo 15,100,000 m² de trabajos agrícolas y 71 horas de molido en los campamentos de la granja.

Con las acciones antes descritas, se adquiere el compromiso de brindar servicios de calidad y fortalecer el procedimiento integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a las personas que habitan en la Alcaldía.

Atención en materia de salud

Con el objetivo de disminuir del índice de enfermedades crónico degenerativos, problemas psicológicos, así como el consumo de sustancias psicoactivas en la población de la Alcaldía, durante el periodo de enero a junio del presente año se llevaron a cabo las acciones que se describen a continuación:

- ✓ Con relación a la atención médica, servicio dental, atenciones prehospitalarias, servicio de ambulancias a personas atendidas en el lugar, traslados y fallecimientos se llevaron a cabo 19 acciones.
- ✓ Por lo que respecta a la atención médica de emergencia en eventos como el Carnaval de Xochimilco, La Feria de Celebración de la Niñez, Jornadas de Salud del Barrio de San Antonio, Jornadas de atención médica en unidades móviles y consultorías, así como una Mini Olimpiada de la Salud, en donde se llevaron a cabo 21 acciones beneficiando a 32,212 personas.
- ✓ Por otra parte, también se realizaron 2 acciones relacionadas con atenciones médicas y cirugías de esterilización a perros y gatos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones que lleva a cabo la Alcaldía se garantizan los servicios y el derecho a la salud de la población para mejorar su condición de vida, brindando el servicio de salud y fortaleciendo el procedimiento integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana

Con el propósito de que los ciudadanos en conjunto con la Alcaldía participen en diversos trabajos y acciones que promuevan mejoras y mantenimiento continuo de sus espacios y se impulse el desarrollo social integral para elevar su calidad de vida, se llevaron a cabo acciones tales como:

- ✓ En relación a las jornadas de imagen, se llevaron a cabo 128 y 5 brigadas de participación ciudadana beneficiando a 4, 304 habitantes.
- ✓ Por lo que se refiere a los apoyos logísticos para el desfile de carros alegóricos en el marco de la conmemoración de la “Flor más Bella del Ejido”, se brindaron 5 beneficiando a 1,640 habitantes.
- ✓ Con respecto al tema de transversalización, se impartieron 5 pláticas y talleres de transversalización sobre la atención de las niñas y niños y adolescentes e igualdad sustantiva en las escuelas primarias Juárez, Constitución de 1917 y Enrique C. Rébsamen del pueblo de Santiago Tulyehualco. beneficiando a 515 habitantes.

Con el compromiso adquirido por parte de la Alcaldía y con vecinos comprometidos y sensibles a las necesidades se busca que cuente con comunidades que puedan tener buena calidad de vida.

Acciones policiales y prevención del delito



Con el objetivo de prevenir los delitos para proteger la integridad física y patrimonial de los habitantes de la Alcaldía Xochimilco, durante el periodo de enero a junio del presente año, se llevaron a cabo acciones de servicio de seguridad y vigilancia (policías extramuros), las cuales se describen a continuación:

- ✓ Para el retiro de vehículos chatarra y/o en estado de abandono se realizaron 106 acciones; 02 dispositivo de revisión de vehículos y motos, y 144 apercibimientos de vehículos chatarra y/o en estado de abandono.
- ✓ Con respecto a los gabinetes de seguridad pública y procuración de justicia, se realizaron 64 acciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En relación a las reuniones vecinales, se llevaron a cabo 10 y se otorgaron, 490 apoyos de seguridad en acciones de otras áreas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la atención de emergencias, se llevaron a cabo: 2,722 atenciones de llamadas de emergencia, 148 códigos águila, 90 dispositivos de vigilancia en embarcaderos, 28 operativos de pasajero seguro, 272 operativos de presencia policial en eventos (fiestas patronales, religiosas, eventos culturales, deportivos y sociales).
- ✓ En lo relativo a acciones policiales, se llevaron a cabo 38 puestas a disposición del Ministerio Público, 76 remisiones ante el Juzgado Cívico, 137 dispositivos de vigilancia barrio/colonias/pueblos.
- ✓ En relación al programa “Vecino vigilante” se realizó el mantenimiento de 64 alarmas comunitarias sonoras adquiridas en 2019.

Con estas acciones la Alcaldía impulsar la prevención del delito con mayor presencia policial y mejor desempeño de los cuerpos de seguridad, creando espacios más seguros y mayor proximidad social entre policías y la ciudadanía de la Alcaldía Xochimilco.

Cultura, recreación y deporte

Mediante la organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones la Alcaldía Xochimilco tiene el objetivo que su población tenga accesibilidad a diferentes eventos culturales y artísticos, por lo cual durante los meses de enero a junio se llevaron a cabo diversas actividades entre las cuales se tienen las siguientes:

- ✓ En relación a eventos culturales, se realizaron un total de 55 entre los más importantes se encuentran El show “Frecuencia payasos”, “La magia de los Reyes Magos”, Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, Exposición de tejido en telar, Conferencia tradicional de la vestimenta, Celebración día del niño, Día internacional de la danza, Concierto ensamble, Festival cine de barrio en conmemoración al Día de la Madre, Serenata para mama, Cortometraje somos chinampa, Concierto banda de la guardia nacional, Documental “Halconazo”, Segunda feria del libro, Celebración del día del padre, Concierto de la banda infantil y juvenil y pianista, Fiesta patronal de San Juan Moyotepec, Torneo de ajedrez, Fiesta patronal del Barrio San Pedro, dichas actividades tuvieron en total un aforo de 5,000 espectadores.
- ✓ Así mismo, en relación a los eventos cívicos, se llevaron a cabo 5, con una participación de 29,252 ciudadanos.

Con las acciones que se llevan a cabo en la Alcaldía se pretende que se tenga un desarrollo cultural, artístico que beneficie a la población de todas las edades.



Planeación de la política de turismo en las Alcaldías

Con el objetivo de crear herramientas dinámicas y atractivas, así como reforzar la preservación del patrimonio a través de la promoción turística, con el uso de nuevas tecnologías como las redes sociales como principal medio de difusión cultural, en el periodo que comprende los meses de enero a junio se realizaron acciones tales como:

- ✓ En lo referente a la difusión y promoción de los servicios que ofrece la Alcaldía se realizó a través de la utilización de 10 medios de comunicación, además se llevó a cabo la distribución de material impreso tales como: 3,335 volantes del mapa turístico, 20 calendarios, 812 trípticos de Ciudades Mexicanas patrimonio mundial, 1,273 trípticos de Xochimilco, 10 guías turísticas, 70 postales, 1,190 trípticos de la flor más bella del ejido y 1,986 tríptico de calendario de fiestas patronales, ferias comerciales y fiestas populares, de igual manera se promocionó en redes sociales institucionales 5 eventos tales como; la feria de la “Flor más bella del ejido”, el concurso de “La canoa alegórica”, el evento “Carta a los Reyes”, “Mascaradas del amor” y el evento “Xochilove”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otro lado, se realizaron 140 verificaciones a constancias de artesanos de giros diversos, 415 verificaciones a cédulas: consistentes en 346 giros y 69 músicos que prestan servicios turísticos dentro y fuera del canal turístico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones llevadas a cabo se busca adquirir la entregar servicios de calidad que brinden satisfacción al visitante apreciando su calidad con una respuesta adecuada y un retorno seguro.

Servicios Urbanos

Con el objetivo de promover mejores servicios urbanos en la Alcaldía entre los cuales se encuentran: el manejo sustentable de los residuos sólidos y fortalecer la reducción, el reúso y reciclamiento, la recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos a través de vehículos recolectores en domicilios, industrias, comercios, escuelas, edificios públicos, mercados, puntos turísticos, parques y tiraderos clandestinos beneficiando a 442,178 habitantes en los diferentes pueblos, colonias y barrios que conforman esta Alcaldía. En el período enero a junio se llevó a cabo:

- ✓ La recolección de basura y recolección de residuos sólidos, el cual se lleva a cabo a través de vehículos recolectores, camiones de volteo, contenedores y camiones tubulares, en domicilios particulares, escuelas, edificios públicos, mercados, puntos turísticos, parques, tiraderos, plazas y jardines, se logró captar un total de 120,971 toneladas, beneficiando a una población de 442,178 habitantes de 14 pueblos, 19 barrios y 13 colonias.

Con las acciones que se llevan a cabo se adquiere el compromiso de proporcionar calles, parques, espacios públicos y sitios emblemáticos limpios, libres de focos de infección y gases contaminantes en la Alcaldía Xochimilco.

Rehabilitación y manteniendo de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.



Con el objetivo de conservar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura pública de la Alcaldía Xochimilco, al segundo trimestre se realizaron diversas acciones que comprenden lo siguiente:

- ✓ En relación con la poda de pasto en áreas verdes, afloje de tierra en campos secos, deshierbe de plantas secas, barrido manual, cajeteo de árboles, trituración de ramas y troncos, poda de árboles, corte de árboles muertos, retiro de maleza y producto de esquilmo seco, riego por toma y riego de agua tratada por pipa, reforestación de árboles, siembra de pasto y de plantas de ornato y retiro de tocones (pinos madereros), se han llevado a cabo 10,398 actividades y subactividades.
- ✓ Con relación a la vigilancia ambiental se realizaron 305 inspecciones, beneficiando aproximadamente 1,840 personas (912 hombres y 928 mujeres). En lo referente al compostaje, se han producido 3,132 m3, con la que se ha logrado beneficiar a aproximadamente a 4,193 hombre y 3,367 mujeres, dando un total de 7,560 personas.
- ✓ Por otro lado, se realizaron 12 acciones relacionadas a mantenimiento hidráulico, las que comprenden: desazolve y rehabilitación del sistema de drenaje, el cambio de accesorios hidráulicos de la infraestructura secundaria de drenaje pluvial y sanitario, la reconstrucción y mantenimiento a banquetas, guarniciones y carpeta de concreto hidráulico, la habilitación de rampas, el bacheo, la reconstrucción de carpeta asfáltica, la rehabilitación de revos (reductores de velocidad), aplicación de señalamiento horizontal y vertical, acciones de imagen urbana, la reparación y mantenimiento a red de distribución de agua potable, tomas de agua y válvulas de alivio, el cambio de accesorios de la infraestructura hidráulica, y reparación, sustitución e instalación de luminarias de alumbrado público. Todas estas acciones benefician a 442.178 habitantes de la demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En relación al mantenimiento a espacios y edificios públicos se realizaron en 17 edificaciones, entre las actividades desarrolladas, se incluyen: la sustitución de losetas, en diferentes áreas administrativas, aplicación de pintura, instalación eléctrica y colocación de tablaroca; colocación de impermeabilizante, colocación de falso plafón; sustitución de ventanas y puertas; retiro y colocación del sistema sanitario, construcción de arriates, colocación de adocreto, ampliación de dos consultorios; construcción de cisterna, biodigestor y muro perimetral; cambio de domos de policarbonato, cambio de tinacos y bomba, reparación de bajadas de agua pluvial, instalaciones eléctricas, sustitución de luminarias, sustitución de láminas, cancelería de herrería, sustitución de herrería oxidada y la restitución de aplanados en interiores y exteriores.

Lo antes descrito crea el compromiso con la ciudadanía para disfrutar de espacios públicos e infraestructura pública de calidad lo cual permite encuentros y convivencia digna entre la ciudadanía que habita en esta Alcaldía y sus visitantes.

Acciones Transversales

Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

Teniendo como objetivo la difusión de acciones de gobierno, programas y eventos institucionales, sobre el mantenimiento y recuperación de los espacios públicos que permiten el libre tránsito en la demarcación, así como un comercio debidamente regulado y proporcionar de insumos y servicios necesarios para llevar el adecuado funcionamiento de las actividades que realiza la Alcaldía Xochimilco, durante los meses de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En relación con operativos de ejecución de los procedimientos de recuperación de bienes del dominio público en los pueblos y colonias: Pueblo Santa María Nativitas, Pueblo San Lorenzo



Atemoaya, Pueblo Santiago Tulyehualco, Pueblo Santa María Tepepan, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, embarcadero Nativitas y las Peritas, se llevaron a cabo 07, beneficiando a XXX habitantes de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Respecto a los levantamientos topográficos, se realizaron 06, de los cuales destacan: en el Pueblo Santa María Nativitas, el Pueblo San Lorenzo Atemoaya, el Pueblo Santiago Tulyehualco, el Pueblo Santa María Tepepan, el Pueblo San Francisco Tlalnepantla y el Embarcadero Nativitas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otro lado, en lo referente a los operativos de regulación comercial, se efectuaron 48 en distintas zonas de la Alcaldía, de las cuales destacan: Xaltocan, Pueblo Santa María Nativitas (Bosque Y Embarcadero), Barrio El Rosario, Pueblo San Mateo Xalpa, Pueblo Santiago Tulyehualco, Pueblo de San Gregorio Atlapulco.
- ✓ En relación a la cobertura y difusión de las acciones que realiza la Alcaldía se realizó la impresión de 107,127, con la difusión de distintos eventos culturales y artísticos, se llevaron a cabo 253 actualizaciones a la página Web de la Alcaldía, así como, 815 publicación, 577 tweets y 1,506,212 interacciones

Con estas acciones se adquiere el compromiso con los habitantes de Xochimilco al mantenerlos informados sobre las acciones que realiza la Alcaldía, de esta manera podrán gozar de espacios públicos en condiciones óptimas para establecer lugares de encuentro y convivencia que contribuirán en la generación del tejido social.

SECTOR 03 “DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA”

En el quehacer para generar las condiciones óptimas para el Desarrollo Urbano, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto de Vivienda son los encargados de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en la Ciudad de México. La planeación urbana, la orientación de su crecimiento, la recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable son las acciones fundamentales a través de las cuales la Secretaría y el Instituto mejoran las condiciones de habitabilidad de la Ciudad.

Con el cumplimiento de estas tareas se logra el desarrollo competitivo y se incide en la calidad de vida de los habitantes al fomentar proyectos con un impacto positivo y, a su vez, se cumple con atender la necesidad de vivienda de la población residente, principalmente la de bajos recursos (vulnerables y en situación de riesgo), esto con la finalidad de contribuir a la realización del derecho básico que significa la vivienda.

Entre los ejes que guían el desempeño del Sector, están el mejoramiento de la movilidad, el crecimiento autosustentable que no se extienda a las áreas de conservación, el aprovechamiento al máximo del suelo urbano, la productividad, la equidad y el acceso universal. A continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coadyuva a la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la protección del derecho humano a la vivienda, a través de la creación de una política urbana habitacional para la cohesión territorial y apoyar al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes



Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Diseño urbano y regulación de los espacios públicos.

Con la finalidad de propiciar un desarrollo urbano incluyente que promueva la regulación de los espacios públicos, la conservación, el fomento y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano, así como un mejor diseño, recuperación, preservación y protección del espacio público para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, en el periodo enero a junio se llevó cabo lo siguiente:

- ✓ Se realizó la integración y análisis del Estudio de Nomenclatura vial, el cual beneficia a los habitantes de las Colonias que integran a las 16 Alcaldías de la Ciudad.
- ✓ Con respecto a los registros sobre las manifestaciones de construcción, licencias y avisos se llevó a cabo el análisis, la valoración y evaluación de la información anexa a la solicitud de Registro de Construcción, Licencias y Avisos, mismos que ascienden a un total de 33.
- ✓ En relación con la elaboración de los dictámenes de estudio de impacto urbano y medidas de compensación se realizó el análisis, la valoración y evaluación de la información contenida en el Estudio de Impacto Urbano, así como la elaboración y envío de las 68 solicitudes de opinión a las instancias gubernamentales que correspondan.
- ✓ Se llevó a cabo el análisis y valoración de las solicitudes de aprobación de planos, constancias de lote y manzana, así como la emisión de opiniones de riesgo que al periodo ascendieron a 3,260.
- ✓ Se emitieron 2,993 opiniones técnicas y dictámenes sobre las acciones de intervenciones menores y certificados de restauración en los inmuebles que han tenido afectaciones en general del Patrimonio Cultural Urbano.
- ✓ Se dio información a la ciudadanía para ingresar la documentación de los trámites sobre la expedición de certificados de zonificación de uso del suelo, que al periodo fueron 40,335 en total.

Con las acciones antes reportadas se contribuye a diseñar, coordinar y aplicar la política urbana de las 16 demarcaciones, con el objetivo de construir una ciudad habitable, segura y sustentable para el beneficio de la población fija y flotante de la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

Con la finalidad de que los habitantes de la Ciudad de México mayores de 18 años cuenten con acceso a información pública, a segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con lo referente a solicitudes de información, se recibieron un total de 60 solicitudes de las cuales, 58 fueron reportadas a la Coordinación de Servicios Jurídicos y Transparencia, mientras que los 2 están dentro de los plazos de atención para su respuesta.

A través de estas acciones se busca garantizar el acceso a la información a toda la ciudadanía conforme a los plazos definidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA



El Instituto de Vivienda fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, principalmente a la que presenta un alto nivel de vulnerabilidad, a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable, contribuyendo a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes al programa vivienda en conjunto.

Con el objetivo de contribuir en la atención de las necesidades de vivienda de la población de bajos recursos de la Ciudad de México, se brinda oportunidades económicas y sociales para la adquisición de una vivienda rehabilitada, durante el periodo reportado de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se otorgaron 627 Créditos para vivienda en Conjunto, los cuales suman un total de \$305, 485,858.00.
- ✓ Se otorgaron 4,079 créditos para mejoramiento de vivienda, los cuales suman un total de \$615, 015,676.87.

A través de esta acción se garantiza el derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a aquellos grupos con mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, por medio de estrategias financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población.

Vivienda en Conjunto.

Con el objetivo de atender las necesidades de vivienda y garantizando el derecho a una vivienda digna, de la población de bajos ingresos de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de ayudas sociales, en el periodo de enero a junio:

- ✓ Se brindaron 1,841 apoyos económicos para el pago de rentas por un importe de \$22, 115,500.00.
- ✓ Se llevó a cabo el otorgamiento de 42 Ayudas por Capacidad de Pago, por un monto de \$52,520,959.86
- ✓ Asimismo, se otorgaron 107 Ayudas para la Sustentabilidad a personas con créditos activos por un monto de \$37, 896,714.60.

A través de estas acciones se cumple el compromiso de atender el derecho a una vivienda digna y sustentable brindando oportunidades económicas y sociales a la población vulnerable que reside en la Ciudad de México.

SECTOR 04 “DESARROLLO ECONÓMICO”

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México, con el fin que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.



Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la Ciudad de México; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin de promover el crecimiento económico en la Ciudad de México; incrementar la creación de fuentes de empleos, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

O4C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los principales objetivos de la Secretaría son generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; así como promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, mejora del abasto popular.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento de la central de abastos

Con el objetivo planear la instrumentación de políticas y programas de abasto, comercio y distribución de bienes de consumo a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los canales tradicionales de abasto, para apoyar a los comerciantes y mejorar el acceso a los bienes de consumo de la población de la Ciudad de México, durante los meses de enero a junio se brindó la atención gratuita de servicios sociales, mismos que se describen a continuación:

- ✓ El Centro de Acopio Itacate fue beneficiado con 34.8 toneladas de diversas frutas y verduras, con un acumulado de 72.8 toneladas entregadas a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para que esta se encargue de distribuirlos en los distintos comedores comunitarios de la Ciudad de México.
- ✓ Con la finalidad de apoyar a todos los locatarios que perdieron a familiares se tramitó 1 apoyo económico (pago de marcha) por un monto de \$41,785.33; a su vez el día 08 de febrero se entregaron 18 vestuarios operativos a trabajadores adscritos a la Coordinación General. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron Diligencias Administrativas consistentes en 149 inspecciones en bodegas, locales, terrenos y establecimientos mercantiles de Central de Abastos de la Ciudad de México con el objetivo de que participantes, usuarios, locatarios y permisionarios cumplan con las disposiciones normativas aplicables. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En la Central de Abasto se realizaron 289 acciones que permitieron detectar problemáticas de salud en la población vulnerable de acuerdo con los diagnósticos que se llevaron a cabo. Se realizaron 35 estudios de Mastografía, 50 estudios de ETS (Enfermedad de Transmisión Sexual),



24 estudios de Papanicolaou y la aplicación de 180 inoculaciones contra la influenza. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ En el periodo que se reporta se brindó “subsidio al fomento de la convivencia familiar para actividades culturales y deportivas” a 213 trabajadores adscritos a la Coordinación General de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se generan canales de distribución que se encuentren al alcance de los grupos más vulnerables para así generar crecimiento económico y ofrecer a la población confianza para que realice sus compras sin temor a ser despojados de sus pertenencias.

Operación y mantenimiento de mercados públicos

Con el objetivo de contribuir a la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México mediante acciones que incidan en su reactivación económica, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los Ciudadanos, en el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el mes de mayo se publicó en la plataforma de google maps el ATLAS DE MERCADOS, el cual tiene la finalidad de identificar un mercado específico y tiempos de traslado, actualizándose con información e imágenes de manera recurrente cada 15 días. A partir del inicio de producción ya dispone con más de 2,300 visitas en el ambiente productivo, disponible en la siguiente liga electrónica:
https://www.google.com/maps/d/u/2/viewer?mid=18LDafLaKmWsEW4Wsa8GcjkuNtwGDIr_&ll=19.386070903950074%2C-99.08625329943492&z=11
- ✓ Con relación al Expediente Digital de Mercados Sobre Ruedas se tiene un avance del 80%, por lo que se tiene previsto concluir para el siguiente trimestre, migrando a un servidor el cual esta hospedado en el centro de datos del Gobierno de la Ciudad de México en las instalaciones de vallejo.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con Secretaria de Gobierno, la Agencia Digital de Innovación Pública y la Secretaria de Desarrollo Económico para la construcción de un sistema para la atención del comercio en vía pública, en el cual participaran tianguis, bazares, mercados sobre ruedas, entre otros, que forman parte de las PLATAFORMAS DIGITALES Sistema de Comercio en Vía Pública Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México (SISCOVIP y SICOMP).
- ✓ Se realizaron 17 recorridos a Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios de la Ciudad de México, para supervisar el cumplimiento a la normatividad siendo algunos de ellos los siguientes: Mercados Móviles Tianguis: de eje 10 Coyoacán; cristo rey Coyoacán; fuego nuevo Iztapalapa; Topilejo Tlalpan; Homún Tlalpan; la naranja Azcapotzalco; Sullivan Cuauhtémoc.
- ✓ Se realizaron 42 visitas a los mercados sobre ruedas en las alcaldías de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena de las Salinas y Venustiano Carranza, en donde se tomó la lista de asistencia de oferentes y se observó que los mismos cumplieran con sus obligaciones y prohibiciones que marcan los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Sistema de Mercados Sobre Ruedas de la Ciudad de México.
- ✓ Se comenzó con la actualización de entrega de los números con código QR a los oferentes titulares de cada uno de los puestos del Sistema de Mercados sobre Ruedas, con un avance del 32%.



- ✓ Respecto a la capacitación a comerciantes en los canales de abasto y con el fin de modernizar las prácticas comerciales de las personas locatarias en los mercados públicos que contribuya a incrementar el número de visitantes y personas consumidoras, en este sentido se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 70 capacitaciones en los mercados públicos que se encuentran establecidos en las 16 Alcaldías, que corresponde a 1,741 locatarios capacitados. (790 hombres y 951 mujeres).
 - Se han impartido cursos relativos a los temas de: Buenas prácticas de higiene (29); Pagos electrónicos (8); Comercialización /Mercadotecnia (8), Innovación de negocios (17; Grabando en tu mercado (8). Teniéndose un total de 70 capacitaciones.
- ✓ En materia de promoción se realizaron 226 promocionales relativos a: aniversarios (22); promociones (67); cine de mercados (89); informativos (48); metro de la Ciudad de México (120) siendo un total de 346 promociones.
- ✓ A través del micrositio <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/estrategia-de-digitalizacion-para-los-centros-de-abasto-popular-de-la-ciudad-de-mexico>, se promocionan cursos virtuales abiertos a 1741 locatarios oferentes y demás trabajadores (Mercados públicos, concentraciones de Comerciantes, Mercados sobre Ruedas, Tianguis, etc.);
- ✓ En acciones de reconocimiento y asignación de número oficial a concentraciones de comerciantes ubicadas en predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México como mercados públicos en el periodo reportado se realizaron los siguientes trabajos:
 - Se realizaron 32 visitas ordinarias con un acumulado de 55 visitas de revisión de condiciones generales de los Mercados Públicos para atención de las alcaldías en temas de: instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización, pisos, y reforzamiento de columnas.
 - El 1ro de junio se llevó a cabo un foro en el cual participaron 200 personas en la Alcaldía GAM para tratar temas normativos, acciones institucionales, proyectos de inversión, capacitaciones así como escuchar las diferentes necesidades de los oferentes, se abordaron temas como las acciones implementadas y las actividades a realizar para el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Se publicaron 177 cuadros comparativos en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico, dirección electrónica: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/seguimiento-de-precios-de-la-canasta-basica> del comportamiento del precio al consumidor final en Mercados Públicos, Mercados Sobre Ruedas, Central de Abasto y Supermercados, así como el dato del precio más bajo y el precio más alto.
- ✓ En conjunto con la Secretaría de Salud, se coordina jornadas de salud para 222 mercados públicos de la Ciudad de México en el cual asistieron 54,358,654 personas consistentes en:
 - Examen de hipertensión; examen de diabetes; prueba de VIH; toma de peso y estatura; diagnóstico de obesidad; cursos de lavado correcto de dientes; vacunas contra la influenza tipo A (H1N1); y educación sexual.
- ✓ Se continúa con la generación de una base de datos y su publicación diaria de los precios de la tortilla, (manteniéndose en 20 pesos el kilo) a través de supervisión y vigilancia diaria se toman muestras de diferentes tortillerías de la Ciudad de México.

Con las acciones realizadas se genera crecimiento económico y empleo incluyente en los canales de abasto de la Ciudad de México



Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios

Con el objeto de dar a conocer información económica y crecimiento sostenido a las MIPyMES de la CDMX, en el periodo de enero a junio de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó y publicó la edición 2022 de la Guía del Inversionista de la Ciudad de México, disponible en el portal de la Secretaría de Desarrollo económico a través de la liga electrónica: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/guia-del-inversionista>; así como Reporte Económico de la Ciudad de México al primer trimestre de 2022 disponible en la liga: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/evolucion-de-la-actividad-economica-actualizado-cdmx.pdf>; el cual recibió un total de 18,895 visitas y un total de 15,275 descargas de documentos.
- ✓ La Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) brindó información a un total de 1,925 visitantes.

Con la promoción de instrumentos de información económica de fácil acceso y amplia difusión para emprendedores e inversionistas, se facilita la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, la apertura de unidades económicas, la generación de empleo y el incremento de ingreso en la población de la Ciudad.

Fortalecimiento de competencias en energía solar

Con el objeto de propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPyMES, fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas y de su instalación, mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPyMES, impulsar la generación de empleo, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México, en el periodo de enero a junio se reportan las actividades:

- ✓ Se llevó a cabo del 23 al 27 de mayo la Semana del Financiamiento, donde FIDE, FONDES, Banverde, CI Banco y The Home Depot, dieron a conocer su oferta financiera para la transición energética; derivado de esto; se han realizado webinars públicos con la Dirección de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente con la finalidad de dar a conocer los incentivos fiscales a los que pueden acceder las Mipymes si migran al uso de las energías renovables.
- ✓ Se han realizado 40 acciones de difusión tanto presencial como virtual para promocionar la energía solar en Mipymes, en donde participaron: el Sistema de Transporte Colectivo, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Movilización, Juventus MX, Instituto de vivienda, Fondeso, Energía solar Hb, Care, Coordinación General CEDA, DIF-CDMX, Bienestar educativo, Comisión para la reconstrucción, Sistemas de Aguas, Secretaría de Salud, Red de mujeres en energía renovable, la Asociación Mexicana de Energía Solar a Asociación de Fabricantes Mexicanos de la Energía Solar, con la Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica y con la Sociedad de Tecnología Solar Avanzada de Tubos Evacuados.
- ✓ Se brindaron 29 asesorías técnicas, 21 para sistemas fotovoltaicos, 8 para calentadores solares de agua y se han gestionado 9 apoyos a la inversión a Mipymes.



Las acciones que se ejecutan contribuyen a la transición económica sostenible con baja dependencia al consumo de energéticos de origen fósil en la Ciudad de México.

Regulación y registro de establecimientos mercantiles en materia económica

Con el propósito de mejorar la competitividad y el ambiente de negocios al garantizar que las empresas de la Ciudad de México cuenten con las herramientas necesarias que faciliten la apertura y operación de sus empresas, que les permita realizar todos los trámites de avisos, permisos, solicitudes y autorizaciones referentes a la apertura y operación de los establecimientos mercantiles de manera electrónica, en el segundo trimestre se han realizado diversas acciones en conjunto con la ADIP para realizar mejoras al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles:

- ✓ Se registraron 9,740 establecimientos al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) y se realizaron 17,141 trámites: 46 solicitudes de permiso para que un giro mercantil de bajo impacto o de impacto vecinal opere.
- ✓ Se realizaron 3 cursos sobre apertura de negocios capacitando a 364 personas.

La regularización y registro de los establecimientos mercantiles, contribuirá a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México, a través de generar certeza jurídica en los titulares de los establecimientos mercantiles.

Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria

El objetivo del programa es diseñar, instrumentar y desarrollar mecanismos en materia empresarial, otorgados a través de asesoría, capacitación y vinculación, que permita a las MIPyMES generar nuevas formas de realizar negocios, así como diversificar el acceso a canales de comercialización para la venta de sus productos y servicios en la Ciudad de México, durante el período de enero a junio de 2022 se reporta lo siguiente:

- ✓ 33,348 capacitaciones a las MIPyMES que se llevaron a cabo en el canal de You Tube oficial SEDECO de la Ciudad de México.
- ✓ Se brindaron 1,038 asesorías en áreas de negocios como registros financieros, plan de negocios, registro de marca, entre otros.
- ✓ Se han realizado a la fecha seis encuentros de negocios virtuales, con temáticas como StartUp, Feria de financiamiento, alternativas de financiamiento, comercio electrónico, gastronómico y ciudad verde, contando con 7,805 espectadores.
- ✓ Se han vinculado a 1,180 MiPyMes y emprendedores para obtener financiamiento con el FONDES.

Las actividades descritas con antelación aportan a las MIPyMES de la Ciudad de México competencias, conocimientos, herramientas y habilidades que, sumados a sus modelos de negocio, generan valor para consumidores, proveedores y su industria.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil



Con la finalidad de dar cumplimiento de la normatividad en materia de gestión integral de riesgos, capacitando a las brigadas internas de protección civil en caso de emergencia o desastre que impacte a la Ciudad de México, en los meses de enero a junio de 2022 se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Dos capacitaciones donde participaron 30 personas que son integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil en temas de gestión integral de riesgo de desastres, las cuales sirvieron para preparar los simulacros en la Secretaría de Desarrollo Económico ejecutados los días 23 de febrero y 19 de mayo del actual.

Las acciones realizadas fomentan la difusión a la cultura de la prevención y protección civil del personal de la Secretaría de Desarrollo Económico.

04PODE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

Los objetivos y retos que enfrenta el Fondo de Desarrollo Económico son establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, transmisión de propiedad que impulse el desarrollo económico de la Ciudad de México finiquitando las obligaciones pendientes y a cargo derivadas del proceso de extinción.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación, elaboración y seguimiento de la política de desarrollo económico

Con el objetivo de regularizar las unidades privativas de 15 Plazas, 1 Corredor, 5 Bazares, 8 Mercados y la Terminal de Carga Oriente, mediante la escrituración de propiedades, la comercialización y venta de disponibles, para brindar certeza jurídica a los locatarios y transportistas propietarios de las Unidades privativas adquiridas en esas zonas comerciales, durante el periodo al periodo enero a junio se realizaron las siguientes actividades

- ✓ 7 campañas de escrituración, se entregaron 3 cartas de instrucción notarial; 223 cartas de invitación para escriturar; se hicieron 13 reconocimientos de locatario; y se emitieron 74 constancias de regularización fiscal.
- ✓ Para la recuperación de cartera vencida, y mitigar el impacto negativo por incumplimiento, se realizaron 351 actividades, de las cuales 318 fueron requerimientos de pago, 27 recepciones de pago por recuperación de las rentas vencidas del Estacionamiento de la Merced y una de 1 local en Plaza Corredor Pino Suarez.
- ✓ Por venta de cajones en Terminal de Carga Oriente y plaza Xochinahuac; se emitieron 6 cartas de no adeudo: asimismo se vendieron 14 unidades privativas en Terminal de Carga Oriente (cajones de pernocta) y 1 local en la plaza comercial mercado Xochinahuac.
- ✓ Se recuperaron 2 locales invadidos en Plaza Xochinahuac, acción que permitirá la comercialización de este.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de favorecer las condiciones de vida de locatarios y transportistas al contar con un empleo formal digno, al tiempo que se reubica el comercio informal y fomenta el desarrollo económico en la Ciudad de México.



04PODS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El Fondo para el Desarrollo Social busca ser la institución en la Ciudad de México que ofrece alternativas de financiamientos, asesoría integral, capacitación y asistencia técnica para la formación y/o consolidación de empresas, así como para la generación de opciones de autoempleo de la población objetivo.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales

Como parte de los servicios que presta el Fondo se brinda a los habitantes de la Ciudad de México el acceso a los servicios financieros y no financieros para la creación o fortalecimiento de sus iniciativas de autoempleo, emprendimiento o consolidación empresarial, beneficiando a personas físicas de micro, pequeñas y medianas empresas.

Al segundo trimestre se han asesorado en el programa de capacitación empresarial que consta de 299 cursos de capacitación a: 75,950, los cuales 23,827 son hombres y 52,123 son mujeres, sobre los temas de:

- ✓ Lo Que Debes Saber Para Iniciar Tu Negocio De Manera Exitosa, El Juego Del Dinero, Neuromarketing, ¿Cómo Promocionar Mi Empresa?, Fundamentos De Inversión En La Bolsa Mexicana De Valores, La Importancia De Las Agencias De Viajes, Registra Tu Marca, Capital Humano, Mentalidad Empresarial Desde Un Enfoque Cuántico, Cultura Distributiva Y Régimen De Actividad Empresarial, Nociones Básicas De Contabilidad, Obligaciones Legales De Los Emprendedores, Estructuración De Modelos De Negocios, Guía Para Montar Tu Negocio En Internet, Planeación Estratégica Para Pymes, Cadenas Productivas En El Turismo, Propuesta De Valor, Desarrollo Integral Del Capital Humano Con Una Perspectiva De Alta Consciencia, Acelerador Digital, Mercado Libre, Estrategias De Financiamiento, Protege Tu Invento / Estrategias De Financiamiento, Como Iniciar Tu Negocio De Manera Exitosa/ Estrategias De Financiamiento, Economía Digital Colaborativa, Estrategias De Financiamiento, Finanzas Para No Financieros / Estrategias De Financiamiento, Registra Tu Marca, Estrategias De Financiamiento, Estrategias De Financiamiento, Técnicas Para Incrementar Tus Ventas En Redes Sociales, Estrategias De Financiamiento Beneficios De Profesionalizar La Empresa Familiar Ante La Nueva Realidad, Estrategias De Financiamiento, Propuesta De Valor, Estrategias De Financiamiento, Finanzas Para Emprendedores, Estrategias De Financiamiento, Obligaciones Legales Del Emprendimiento, Estrategias De Financiamiento, Controla Tu Pyme En Una Hoja De Cálculo ,Estrategias De Financiamiento, Consejos Para Empezar, Estrategias De Financiamiento, Desarrollo De Negocios Con Base En El Cliente, Mi Primer Negocio En Línea, Estrategias De Financiamiento, Resolución De Conflictos Empresariales, Determina Tu Precio De Venta, Estrategias De Financiamiento.
- ✓ Se entregaron 3,668 créditos por un monto de \$39,693,000.00 a personas físicas interesadas que cubrieron los requisitos en las diferentes etapas, las cuales se gestionaron en los módulos centrales y en las Alcaldías, en donde se coordinó el otorgamiento de crédito en sus fases de: recepción de solicitudes, integración de expedientes, evaluaciones, dictaminación, presentación y formalización de créditos.



- ✓ Se realizaron acciones para la recuperación de créditos ministrados a través de 75,844 llamadas telefónicas y 2,817 requerimientos de pago enviados por correspondencia.

A través de estas acciones se contribuye a impulsar el desarrollo económico y social mediante los servicios que se brindan y promueven, así como a la creación de alternativas de autoempleo en los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

La finalidad del Programa presupuestario es que los trabajadores del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México cuenten con las medidas y capacitaciones en materia de protección civil.

- ✓ Se realizó el pago de evaluación a peritos calificados, con el fin de informar el estado en el que se encuentra el inmueble.

Con las acciones llevadas a cabo se busca la integridad física de los trabajadores del Fondo para el Desarrollo Social.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Con el objeto de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, al segundo trimestre se llevaron:

- ✓ 26 cursos, 17 con el COLBACH, 7 con el CONALEP y 2 con INJUVE a 626 jóvenes en temas de educación financiera, de los cuales, 63% son mujeres y 37% son hombres; el objetivo general de la capacitación "Emprendiendo desde mi propósito" es conocer y descubrir la importancia de emprender desde una meta planeada, a través de ejemplos de negocios que han crecido desde este principio para consolidar su idea de negocio revisando las etapas básicas del emprendimiento.

Lo anterior se realiza con la finalidad de que los niños y adolescentes cuenten con herramientas en temas de emprendimiento financiero.

SECTOR 05 “TURISMO”

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

El Sector contribuye al desarrollo económico de la actividad turística de la Ciudad de México a través del fomento de la actividad turística de acuerdo con su potencial, incidiendo en el desarrollo económico



sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

La Secretaría de Turismo es la encargada de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única, convirtiendo al turismo en un instrumento eficaz de desarrollo económico y un generador de empleos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo económico a través de la actividad turística de la Ciudad de México, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Por lo referente al otorgamiento de información para los turistas, se realizaron 139 mil 890 servicios gratuitos en la red de información y brigadas de orientación y apoyo, los cuales están integrados de la siguiente manera: 69,197 atenciones nacionales, 62,203 atenciones a personas extranjeras en centrales de atención y apoyo. Se prestaron en 6 módulos ubicados en sitios turísticos, 2 centrales de autobuses y una central de llamadas.
- ✓ Se realizaron 28 visitas a espacios turísticos culturales ubicados dentro de las 16 Alcaldías como: museos, parques recreativos, espacios culturales y de naturaleza, beneficiando 18,513 personas relacionadas con el sector turístico, con el objetivo de crear alianzas con diferentes espacios y promociones para los turistas.
- ✓ Se brindó asesoría y acompañamiento a 189 emprendedores y MIPyMES a fin de identificar sus productos y los servicios turísticos que desarrollan para implementar acciones de fortalecimiento que permitan incorporarlos a las guías temáticas o en su caso, al catálogo de productos y servicios de MIPyMES.
- ✓ Se realizó la convocatoria de acciones de fortalecimiento y fomento para emprendedores, en las que se inscribieron 125 emprendimientos turísticos con diversos giros que van desde parques ecoturísticos hasta touroperadores y cuya finalidad es impulsar la generación de empleos y fortalecer la inclusión de la población local como prestadores de servicios turísticos en zonas con potencial turístico.

A través de estas acciones se busca fortalecer el posicionamiento de la Ciudad de México como el principal destino nacional y uno de los más importantes a nivel internacional, impulsando acciones para ampliar la oferta por parte de los prestadores de servicios turísticos, para así beneficiar a la economía de la ciudad y su población.

Planeación de la Política de Turismo.

Con el propósito de contribuir al desarrollo turístico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante una política sectorial estratégica y coordinada, en el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Para la elaboración de los indicadores estadísticos se realizaron actividades de recopilación, organización, análisis, procesamiento y validación de información cuantitativa que genera el sector turístico. De igual manera se recopila diversa información sobre la actividad turística de la ciudad en materia de conectividad aérea, terrestre por autobús y por automóvil, así como visitantes a los sitios arqueológicos de la Ciudad de México, generando 6 indicadores mensuales y toda esta información se publicó de manera digital en la página institucional de la Secretaría.
- ✓ Se elaboraron 23,307 encuestas vía correo electrónico y telefónicas a 150 establecimientos hoteleros de la Ciudad de México: 99 establecimientos vía telefónica y 51 vía correo electrónico.

A través de estas acciones se desarrollaron la difusión de la información estratégica de la actividad turística en la Ciudad de México, beneficiando a los agentes turísticos para su planeación de negocios y la prestación de servicios turísticos a visitantes nacionales y extranjeros.

05POPT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Es el encargado de promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX.

Con el objetivo de planear y evaluar las acciones de cada servicio turístico otorgado para reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México, en el periodo de enero a junio se realizó:

- ✓ La difusión de eventos, creación de contenidos, diseño y publicaciones en redes sociales, con el objetivo de posicionar a la Ciudad como destino de congresos, convenciones y festivales por medio de la marca CDMX mediante el sitio THE CITY.MX con un monto total de \$846,145.64 pesos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) lo que contribuye a reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México, así como de la Marca CDMX.
- ✓ En cuanto a la continuación de la promoción turística de la Ciudad de México a través de su marca CDMX se llevó a cabo el evento denominado "GLOBAL CHAMPIONS TOUR" que contó con una participación de 32,754 asistentes.
- ✓ Se llevó a cabo el uso de la marca CDMX y Diseño durante el desarrollo de la 46a edición del Tianguis Turístico México 2022 en Acapulco, Guerrero que conglomeró a 1,745 compradores inscritos, y derivó en 60,950 discusiones de negocios.

A través de estas acciones se busca posicionar a la Ciudad de México como destino turístico generador de desarrollo económico.

SECTOR 06 “MEDIO AMBIENTE”



En este Sector, la Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; asimismo, con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que se encarga de difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas como es el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles; el apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa Altepétl con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 60% de la extensión territorial, y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El objetivo de la Secretaría es garantizar que las políticas ambientales respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, a través de una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Conservación y vigilancia del medio ambiente

Con el propósito de mitigar y recuperar las Áreas Naturales Protegidas (ANP) así como la conservación de las Áreas de Valor Ambiental (AVA), al segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Para la restauración de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, se realizó limpieza de jardinería en 6,086.65 metros cuadrados, se podaron 412.98 hectáreas, se retiraron 238 árboles en riesgo de caer y se hizo poda de elevación de fuste y/o seguridad en 594 individuos, se recolectó y apilaron 734.7 metros cúbicos de material combustible y se hizo la poda de setos en 324 metros lineales, se retiraron 73 animales de fauna doméstica y se reubicaron 52 individuos de fauna nativa, se acondicionaron y/o rehabilitaron 28.3 kilómetros de caminos y se deshieron 10,780.1 metros cuadrados, se limpiaron 1,630 metros de cunetas y/o canaletas y 154 metros cuadrados de vados, se repararon 131 metros de valla perimetral y 198 espacios de infraestructura, se hicieron 223 actividades relativas al funcionamiento de viveros, se llevó a cabo un rally virtual, se prestaron 1,116 servicios de autogenerados, se realizó el levantamiento arbóreo para dictamen a 53 árboles, se retiró vegetación exótica en 1,477 m², se hizo poda en 20 árboles que presentaban muérdago, se dio mantenimiento a 12.44 kilómetros de líneas de agua, se llevó a cabo la limpieza de 6,437.84 metros cúbicos en el espejo de agua de Xochimilco (retiro de lirio, lechuguilla y paraguilla) y se limpiaron 120,000 metros cuadrados de pista de arcilla y 19,140 metros cuadrados de pista pavimentada. Se vigilaron 12,585.85 hectáreas dentro de las



- Áreas Naturales Protegidas y se hizo la Plantación/reforestación de 2,855 plantas, así como mantenimiento a 374 de ellas, se hicieron 1,111 cajetes dentro de las Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Se atendieron 131 incidentes relativos a conatos o incendios forestales, se rehabilitaron 7.9 kilómetros de brecha cortafuego y se recorrieron 148.26 hectáreas para retirar 425.85 metros cúbicos de residuos sólidos y 875.7 metros cúbicos de materia orgánica en las Áreas Naturales Protegidas.
 - ✓ Referente al Plan Maestro de Infraestructura Verde en coordinación las 16 Alcaldías de la Ciudad de México se suministraron 113,849 plantas, con el desarrollo de los Programas PILARES, Reto Verde Revegetación 2022 CDMX, Jardines Polinizantes y Barda Viva. Además, se produjeron 39,396 plantas que se integraron a las ya existentes, para dar un total de 482,030 para atender la demanda de la Ciudad de México.
 - ✓ Para mitigar la contaminación en la Ciudad de México se llevaron a cabo 77 visitas de inspección, además de 519 visitas de vigilancia a los Centros Verificación Vehicular, se realizaron 1,459,436 verificaciones vehiculares, emitiendo, 66,878 constancias tipo "00", 1,071,155 constancias tipo "0"; 163,162 constancias tipo "1"; 15,509 constancias tipo "2"; 5,370 constancias tipo "Exento" y 137,362 constancias tipo "Rechazo". Respecto al programa "Hoy No Circula", se realizaron 42,771 sanciones, se retiraron 12,091 y se devolvieron 6,076 placas vehiculares como medida cautelar.
 - ✓ En relación con el cumplimiento de la legislación en materia de prevención y control de contaminación atmosférica se tomaron medidas durante las 5 activaciones de contingencia ambiental del 01 de enero y 30 junio, se impusieron 42,771 sanciones y se retiraron 12,091 placas vehiculares como medida cautelar.
 - ✓ Con el propósito de disminuir los niveles de contaminantes en el aire recomendados en normas nacionales e internacionales, el 94% de las estaciones de monitoreo y medición de calidad del aire operaron de manera ininterrumpida y se emitieron 4,344 reportes de la calidad de este.
 - ✓ Se realizaron 33 recorridos con instancias gubernamentales, 27 reuniones de coordinación en la Dirección General del Sistema de ANP y AVA, se acudió a 2 reuniones del Subcomité de incendios forestales, se realizaron 59 reuniones de coordinación de actividades interinstitucionales, se tuvieron 51 reuniones con la sociedad civil, así como 66 recorridos de monitoreo de flora y fauna, se hicieron 216 recorridos para detectar posibles ilícitos ambientales en las ANP y se levantaron 2 denuncias por posibles delitos ambientales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

La ejecución de las acciones antes mencionadas asegura la preservación de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, se da cumplimiento a la legislación aplicable que corresponde a la contaminación de las fuentes móviles, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; así como, se restauran las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, mejorando la calidad del aire.

Difusión de una cultura ambiental

Con el objetivo de llevar a cabo la difusión de temas para el cuidado del medio ambiente y para toda la población residente y visitante de la Ciudad de México, así como quien consulte los medios electrónicos dispuestos para la difusión antes mencionada, durante los meses de enero a junio se cuenta con:

- ✓ Exposiciones permanentes en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (Conjunto de Cuatro Bóvedas, Evolución humana, una mirada a nuestros orígenes, Biogeografía, movimiento y evolución de la vida y Mural de Diego Rivera: El agua, origen de la vida), así como nueve exposiciones temporales relacionadas con, viento, movimiento y vida; tiburones, mantas y rayas; centinelas del océano, animales insólitos; exposición temporal esqueletos, evolución en movimiento; eclipses.



juegos de sombras en el cosmos; maravillas marinas, una ventana a la riqueza de las profundidades; entre luces y sombras. el mar en blanco y negro; a lo marciano, un vistazo al planeta rojo; rostros y huellas, pistas de vida en la naturaleza, asimismo, se llevaron a cabo 64 actividades educativas presenciales y 128 actividades educativas virtuales.

- ✓ Con la finalidad de dar a conocer las causas y los problemas culturales medioambientales, referente a la calidad del aire se llevó a cabo la difusión en medios electrónicos para concientizar a la ciudadanía de la importancia de mantener una buena calidad del aire. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En el manejo adecuado del agua se coordinaron actividades presenciales en tres Centros de Cultura Ambiental y se llevaron a cabo capacitaciones en cuatro Alcaldías de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo capacitaciones en las cuales asistieron 9,409 personas de los cuales 2,729 fueron niñas y niños, sobre los temas: el manejo de residuos sólidos, el Mercado del Trueque y el Recicladrón; sobre la conservación de áreas verdes los eventos Noche de Murciélagos, Huertos Urbanos y Recorrido Sensorial; respecto al consumo responsable en Caravana Arcoíris, Día Internacional del Agua, Juventus, Schneider Electric y DB Schenker; para los problemas ambientales se difundió el Taller virtual sobre Xerojardinería en las redes sociales de SEDEMA, y los eventos Ventana Educativa, Recorrido Sensorial, Día Naranja y Caminata Manos a la Obra; además de la difusión de boletines de prensa en medios de comunicación como Televisión Azteca, Diario Reforma, Revista Chilango y La Octava Televisión.
- ✓ En el Programa de Educación para la Conservación, que se integra de los tres Zoológicos (Chapultepec, Aragón y Los Coyotes) se atendieron a 4,478 personas en recorridos educativos, y a 50,642 visitantes en actividades lúdicas educativas ambientales, entre las que se encuentran: pláticas interactivas, videos ambientales, talleres educativos, concursos y rallies, y la visita de 655,054 personas a exposiciones temporales itinerantes con diversas temáticas ambientales alineadas al conocimiento de la biodiversidad de nuestro país y del mundo.

A través de estas acciones se promueve en las generaciones más jóvenes conozcan y comprendan los problemas ambientales, encuentren una vocación en la ciencia y realicen cambios positivos en su entorno y calidad de vida.

06CD03 SISTEMA DE AGUAS

El objetivo del Sistema de Aguas es mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso, a fin de satisfacer los servicios hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan de manera eficiente, suficiente y sustentable.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Con el objetivo de mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se adquirieron equipos para mejorar y mantener en operación la infraestructura de agua potable, operación, supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo, así como el equipamiento de los



- componentes de los equipos de cloro líquido anhidro en las instalaciones del sistema de agua potable, dos transformadores tipo pedestal, tablero en media tensión voltaje de diseño 20 kv, 3f, 60 hz, 125 kv, compresor de aire portátil con motor de 44.1 h.p. tanque de combustible de 80 lts, incluye rompedora neumática con entrada de aire comprimido de $\frac{3}{4}$. Además de equipo de medición y control de instalación permanente y portátil, computadoras, impresoras y scanner, así como los componentes necesarios para la transmisión de datos y el buen funcionamiento del sistema de medición, para mejorar la eficiencia y distribución de agua.
- ✓ Se realizó la adecuación tecnológica, obra civil, pruebas, puesta en marcha, estabilización, capacitación y entrega de las plantas potabilizadoras:
 - Jardín Balbuena 2 y Santa Anita en la Alcaldía Venustiano Carranza
 - Santa Catarina 11 Alcaldía Tláhuac
 - Río Hondo en la Alcaldía Iztacalco
 - Cerro de la Estrella 2 en la Alcaldía Iztapalapa

 - ✓ Se realizaron las siguientes obras de acondicionamiento de infraestructura para la conformación de sectores para cuantificar el agua potable:
 - 4 obras para la automatización de paro y arranque a distancia de pozos, tanques y rebombes.
 - Rehabilitación de 6 sistemas de fuerza en pozos de agua potable.
 - Rehabilitación de subestación eléctrica, gestión y monitoreo de sectores construidos en el ejercicio 2019, 2020 y 2021 en zona poniente, zona oriente, que permitirán un mejor manejo de la oferta de agua potable y un control en la operación de la red de abastecimiento, lo que, a su vez, facilitará la recuperación de pérdidas físicas de agua en la infraestructura hidráulica de la ciudad.
 - Construcción de 16 sectores hidrométricos en la alcaldía Tlalpan, 19 sectores en Tláhuac, 61 sectores en Gustavo A. Madero y 51 en Cuauhtémoc, mediante adecuación y acondicionamiento de sitios de medición y control en red primaria, así como en tanques de almacenamiento y de regulación.
 - Instalación de válvulas de control para reducir presión, válvulas de seccionamiento y tapas ciegas, dependiendo de variables hidráulicas y particulares de cada zona.
 - Adquisición de equipo de medición y control de instalación permanente y portátil, computadoras, impresoras y scanner, así como los componentes necesarios para la transmisión de datos y el buen funcionamiento del sistema de medición, para mejorar la eficiencia y distribución de agua.

 - ✓ Se continúan los trabajos en la obra multianual Saneamiento Integral Xochimilco-Tláhuac. Proyecto Integral: Humedal en Xico 12.5 Ha, para pulir 100 lps del efluente de la Planta Tratamiento Cerro de la Estrella, con un avance de 5,18%.
 - ✓ Se continúa la ejecución de trabajos de la obra multianual denominada Canal Nacional (3a etapa) Calle Nines a Periférico, con un avance de 38%.
 - ✓ El Proyecto número O22NR0167 – Recuperación de Presas, Ríos, Canales, Lagunas, Lagos y Plataformas se encuentran en proceso de ejecución las obras: mejoramiento de la capacidad hidráulica del Río San Buenaventura tramo 6 (etapa II), Desazolve de la Ciénega Chica, Ciénega Grande, laguna San Lorenzo (3.50%), presas Anzaldo, Becerra "B" y Becerra "C" y Presa



Texcalatlaco, con una población beneficiada estimada de 249,000 habitantes, y con un avance de 14%.

Las acciones referidas anteriormente, contribuyen a mejorar el suministro de agua potable y disminuir la sobreexplotación del acuífero, en beneficio de la población de la Ciudad de México.

Agua potable, drenaje y saneamiento

Con el propósito de renovar y mantener el funcionamiento óptimo del sistema de drenaje, la infraestructura de las plantas y el tratamiento de aguas residuales y de líneas de agua tratada, al periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Para las Plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombes mantenimiento civil: pintura a instalaciones 1,325 m², limpieza y desrame de instalaciones 83,818 m², mantenimiento de áreas verdes 138,416 m², retiro de escombros 689 m³, retiro de basura 7,218.50 m³, retiro de basura orgánica 2,515 m³, limpieza de obra de toma 164 m³, limpieza de ríos y cauces 67 m³; además se llevaron a cabo 4,917 acciones de mantenimiento eléctrico, 4,908 acciones de mantenimiento mecánico, 130,641 acciones de mantenimiento operativo.
- ✓ En cuanto al mantenimiento a la Red Hidráulica de Drenaje en Operación: se realizó la limpieza de 1,700.98 kilómetros de la Red de Drenaje; se limpiaron 77,110 Piezas de Infraestructura Hidráulica; se extrajeron 9,459.00 metros cúbicos de azolve y 4,721.5 Toneladas de Basura; asimismo se realizaron 203 acciones de mantenimiento operativo; mantenimiento civil a 228 m² de áreas verdes; 102 acciones de mantenimiento mecánico y 94 acciones de mantenimiento eléctrico.
- ✓ Respecto a las obras de sustitución de Red de drenaje: se continúa con la ejecución de la obra multianual Obras en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac. Proyecto Integral: Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Obra de Sustitución de la Red de Drenaje en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac "Zona A". Asimismo, continúa la ejecución de la obra multianual Obras en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac. Proyecto Integral: Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Obra de Sustitución de la Red de Drenaje en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac "Zona B", cada una reporta un avance del 31.24 y 27% respectivamente,
- ✓ Proyecto número O22NR0160 – Construcción y/o sustitución de Líneas, Redes, y Accesorios de drenaje en diferentes Alcaldías, se encuentran en proceso de ejecución las obras: Reforzamiento de infraestructura hidráulica de agua potable, drenaje y agua tratada para la Colonia Irrigación y construcción de rejillas estructurales y pozos de visita en diferentes vialidades de la Ciudad de México con una población beneficiada estimada de 5000 habitantes y con un avance de 15%.

A través de estas acciones se contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un mejor suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, al tiempo que se disminuye progresivamente la sobreexplotación del acuífero.

06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

La Agencia de Atención Animal tiene como objetivo apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los



animales, además de desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales a través de un gobierno abierto y transparente.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención veterinaria

Con el propósito de brindar atención médica veterinaria a los animales de compañía (perros y gatos) de la Ciudad de México, en servicios de consulta médica general, especializada, diagnóstica y quirúrgica, al cierre del segundo trimestre se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ 10,548 consultas generales médico veterinarias a animales de compañía y fauna silvestre, dentro de los que se destacan, 1, 619 servicios de diagnóstico y 157 procedimientos quirúrgicos de esterilización, estos realizados en el Hospital Veterinario de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se busca tener un mayor control natal de animales de compañía y con ello disminuir la cantidad de perros y gatos maltratados y/o abandonados y su zoonosis.

Acciones para el bienestar animal

Con el fin de promover el bienestar animal y disminuir el abandono de animales de compañía, así como coordinar acciones en materia de bienestar animal en el periodo que se reporta se llevó a cabo los siguiente:

- ✓ El evento CanFest donde se realizaron 869 esterilizaciones, y pláticas de Control Natal con 1,322 asistentes, y una Campaña de Vacunación donde se aplicaron 2,338 vacunas; adicionalmente.
- ✓ Se brindaron nueve capacitaciones a Ciudadanos, con una participación de 4,158 personas, y seis capacitaciones dirigidas a Servidores Públicos, donde asistieron 217, sumando un total de 4,375 visualizaciones. Los cursos fueron: “Tutela responsable y bienestar animal” y “Legislación y competencia en materia de bienestar animal”.
- ✓ En atención a casos de animales en conflicto con seres humanos (fauna nociva) se atendieron 11 asuntos donde se aplicó el método Trap Neuter Release (TNR) que consisten en la captura, esterilización y regreso, como una manera de manejar a la población de gatos domésticos.
- ✓ Sobre el Registro Único de los Animales de Compañía (RUAC) que realiza la Agencia, se cuenta con un total de 106,840 animales, de estos 25,358 son gatos y 81,482 son perros.

A través de estas acciones se pretende generar una cultura sobre el bienestar animal disminuyendo los riesgos sanitarios creando un ambiente saludable.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de protección civil, que tiene como propósito salvaguardar la integridad física de las personas, de enero a junio se realizó un simulacro en el que participaron las personas que se encontraba en el interior de los inmuebles adscritos a la Agencia de Atención Animal, el 17 de febrero de 2022, con trabajadores de la dependencia, además el 28 de junio se llevó a cabo:



- ✓ El “Primer Curso Internacional de Desastres y Prevención de Crueldad Animal”, impartido en la Alcaldía Benito Juárez, para servidores públicos del Hospital Veterinario de la Ciudad de México.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia

Mediante las acciones del programa sobre la promoción integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de las cuales se pretende fortalecer la cultura de respeto a este sector de la población, se realizó lo siguiente:

- ✓ 10 talleres en las jornadas de salud y bienestar animal donde hubo 68 asistentes, 37 niñas y 31 niños.

A través de estas acciones se pretende generar una cultura sobre el bienestar animal disminuyendo los riesgos sanitarios creando un ambiente saludable.

06POFA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO

El objetivo primordial del Fondo es el de garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, mediante una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México

Con la intención de mejorar las condiciones de acceso y aumentar el abasto de agua a la población de viviendas con escasez de agua de la Ciudad de México a través de la provisión e instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas y la capacitación de las personas beneficiarias para su correcto uso y mantenimiento, en el periodo enero junio se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ 5,914 visitas técnicas, de las cuales 5,822 pertenecen a la modalidad de subsidio total, y con ello se han instalado 2,452 Cosechadores de Agua de Lluvia de la modalidad de subsidio total, y a los beneficiarios se les ha capacitado sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el desarrollo rural sustentable, promover los derechos ambientales y a regenerar las condiciones ecológicas, además de garantizar el acceso y abastecimiento de agua, lo cual permite la autonomía hídrica para los habitantes de la Ciudad de México.

Programa Altépetl

Con la finalidad de conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agrosistemas de suelo de conservación mediante acciones comunitarias, fomentar actividades productivas agropecuarias sustentables, mediante la entrega de ayudas económicas y/o en especie que contribuya al bienestar social de las comunidades, al segundo trimestre se hicieron las siguientes actividades:



- ✓ Se otorgaron 11,675 ayudas a los propietarios de unidades productivas en suelo de conservación o en donde se concentran actividades productivas agroforestales, silvopastorales o agrosilvopastoriles, de sistemas de producción agrícola extensiva, de humedales en tablas y chinampas, así como en los sistemas de horticultura, floricultura, apicultura y restauración ecológica forestal, que residen en la zona sur de la Ciudad de México; además de asesorías en actividades para el manejo fito zoosanitario.
- ✓ Se dieron 4,188 apoyos a personas beneficiarias, de las cuales 1,411 son mujeres y 2,777 son hombres para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación, así como vigilancia y monitoreo continuo, con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad, su fin es, conservar proteger, preservar y monitorear las zonas forestales, barrancas, ríos, canales y cuerpos de agua del suelo de conservación.
- ✓ Se entregaron 3,329 apoyos de las cuales 1,360 son mujeres y 1,969 son hombres, con el fin de incrementar la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y en especie, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo rural y de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales o cultivos tradicionales.
- ✓ Se entregaron 3,831 apoyos a personas beneficiarias, de las cuales 1,826 son mujeres y 2,005 son hombres, con el objetivo de fomentar la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación de acopio de la producción primaria, la comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria; así como el impulso a la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias, fomentando el desarrollo y la diversidad de formas de turismo en el suelo rural y de conservación.
- ✓ Se otorgaron un total de 327 apoyos a personas beneficiarias del componente Facilitadores del Cambio, de las cuales 156 son mujeres y 171 son hombres; quienes proporcionaron atención a la población beneficiaria de los Componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque, fomentan la implementación y fortalecimiento de sistemas productivos y de los procesos de transición agroecológica, así como la gestión sustentable de los bosques, la restauración y aumento de biodiversidad en los ecosistemas degradados en el suelo rural y de conservación.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el desarrollo rural sustentable, además de garantizar y promover los derechos ambientales y a regenerar las condiciones ecológicas de la Ciudad de México.

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)

La PAOT tiene como propósito la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la Ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, así como, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales



Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal

Procurar el acceso a la justicia y la reparación del daño ambiental, a través de la defensa de los derechos de las personas habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un medio ambiente sano, así como la protección y bienestar animal.

- ✓ De enero a junio se brindaron 8,745 asesorías ante las denuncias ciudadanas en afectaciones urbano-ambientales, tales como construcciones, ruido de vecinos y en establecimientos mercantiles como talleres, bares y restaurantes, y de maltrato animal.
- ✓ Se generaron procesos de estandarización cartográfica y bases de datos geoespaciales, como la actualización de predios 800 predios de los parajes La Campanilla, Las Rosas (incorporando cuenta catastral, uso de suelo, alturas permitidas, % área libre y densidad), en suelo de conservación en la Alcaldía Tláhuac (con base en el nuevo catastro publicado por SEDUVI); así como la base de datos geoespaciales de los 14 acuerdos de facilidades administrativas, asociados a vialidades primarias en el tema de uso de suelo urbano, Proyecto Belvedere (georreferenciación de fotos y de proyecto de viviendas Bellavista Belvedere; cuantificación de construcciones, kml dinámico con información). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregó un avance del Proyecto Jalalpa (georreferenciación de fotos, cuantificación de construcciones, kml dinámico con información), y se elaboró el sistema para intercambio de información entre PAOT-Dirección General de Inspección y Vigilancia Animal (DGIVA). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a las acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y los habitantes de la Ciudad de México, en este periodo se participaron en 59 procedimientos judiciales; se emitieron 192 opiniones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y 77 acuerdos de inicio de investigación de oficio relacionadas con violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas.

A través de estas acciones se refrenda el compromiso de continuar brindando a los habitantes de la Ciudad de México mecanismos de acceso a la justicia ambiental, territorial y de protección y bienestar animal, y a la información geoespacial y cartográfica, mediante la promoción y aplicación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como en los avances de los sistemas de información especializada que genera la Procuraduría.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción de los derechos humanos se concientiza a la población sobre los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, además de la importancia del cumplimiento voluntario de la ley, al segundo trimestre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ 104 acciones de participación ciudadana, de las cuales 46 fueron eventos y 58 Talleres, beneficiando a 3,940 personas, de las cuales fueron 2,321 mujeres y 1,619 hombres.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la aplicación y cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana, y la promoción de los derechos ambientales para el desarrollo, salud y bienestar de los habitantes de la Ciudad de México.

SECTOR 07 “OBRAS Y SERVICIOS”



La Secretaría de Obras y Servicios tiene la atribución de proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, para el logro de sus objetivos cuenta con el apoyo de la Planta de Mezclas Asfálticas que produce y comercializa mezclas asfálticas para los trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades de acuerdo a las necesidades de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México; así como el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa encargado de implementar y aplicar las políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo de vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad; y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como Órgano rector del Gobierno en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad.

El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

La Secretaría de Obras y Servicios tiene como objetivo proponer nuevos estándares de construcción en la obra pública, integrar elementos de sustentabilidad, accesibilidad y modernidad que cumplan con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo, coadyuvando a otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con instalaciones educativas, hospitalarias, deportivas, culturales, centros de atención social, entre otras.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Pilares

Con el objetivo de fortalecer el tejido social de la población vulnerable, al cierre del segundo trimestre se adjudicaron e iniciaron trabajos en la obra "Pilares Nacional", ubicado en Alcaldía Gustavo A. Madero, "PILARES San José" Alcaldía Tláhuac y los trabajos complementarios para la construcción de "PILARES Vivero Nezahualcóyotl" en la Alcaldía Xochimilco, las actividades en este frente consistieron en preliminares, demoliciones y excavación, registrando un avance físico del 9.70%.

Las acciones vinculadas con Pilares tienen el objetivo de que la población de jóvenes entre 15 y 20 años cuente con espacios educativos, culturales y deportivos para brindar mayores oportunidades de capacitación técnica, cultural y deportiva, otorgando espacios dignos, funcionales y seguros existentes atendiendo las necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura existente.

Servicios Urbanos

Con el objetivo de disminuir la saturación de residuos sólidos urbanos en las calles se realizan acciones de recepción, separación, manejo, traslado y disposición final, por lo que durante los meses de enero a junio se llevó a cabo:



- ✓ 1,681,160.11 toneladas de traslado de los residuos sólidos urbanos de las estaciones de transferencia a plantas de selección, recepción y disposición final de residuos sólidos urbanos generados en la Ciudad de México, así como a diferentes sitios de disposición final ubicados en los estados circunvecinos a la Ciudad de México;
- ✓ Fumigación y desratización con equipo especializado a las estaciones de transferencia, plantas de selección y planta de composta, planta de lixiviados I y II;
- ✓ Mantenimiento de 17 básculas electrónicas tipo camionero de 40 y 80 toneladas de capacidad.
- ✓ Se realizó el empuje, acomodo y apilamiento de residuos sólidos, embolsado de pacas, manejo, compactación y mantenimiento del sistema de desagüe de las plantas de Santa Catarina y San Juan de Aragón, así como y el manejo de residuos en la planta de composta en bordo poniente y la Operación de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco, con un total de 206,841 toneladas.
- ✓ Se hicieron trabajos de recolección, traslado externo y disposición final de residuos sólidos urbanos clasificados en orgánico e inorgánico generados en Centros de Prevención y Readaptación Social; así como de residuos peligrosos biológico-infecciosos, generados en establecimientos del sector salud; de igual manera se realizó el manejo especial de residuos no peligrosos hospitalarios de los centros de rehabilitación y asistencia social y zoológicos con un total de 1,147,170.74 toneladas.

Mediante las acciones anteriores se evitar la saturación de residuos sólidos urbanos en las calles de la Ciudad de México, reciclarlos y trasladarlos hasta su disposición final.

Vialidades, Transporte Público, infraestructura Urbana y alumbrado público.

- ✓ Con el objetivo de mantener las vialidades primarias en buen estado se llevó a cabo la reparación de baches en un total de 62,146.09 m² y mapeo con un total de 78,105 m² mediante los trabajos de fresado, aplicación de mezcla asfáltica de 7.5 cm de espesor, renivelación de rejilla existentes, renivelación de brocales y suministro y aplicación de pintura termoplástica a 120.15 kilómetros cuadrados, se realizó la repavimentación en vialidades, y renivelación de rejillas, suministro y aplicación de pintura termoplástica en superficies de rodamiento a 545.86 kilómetros cuadrados, colocación de logos bici bus y logo moto señalamiento vertical como indicadores de velocidad alto, a un total de 25,465.55 m². También la colocación de elementos de mobiliario urbano confinamiento para carril exclusivo (confibús), colocación de botón metálico para raya logarítmica de carriles con un total de 514 piezas.
- ✓ Para mitigar la saturación de los servicios de transporte público se lleva a cabo la ampliación de la línea 12 del Transporte Colectivo Metro, se continúan los trabajos de excavación del Intertramo I, desde la estación Mixcoac-Valentín Campa se lleva un 90% de tramo excavado, quedando pendiente la zona del relleno antrópico, se inicia el frente de excavación desde la cabecera sur de la estación Valentín Campa a la fecha se tiene 40 m excavados y con revestimiento definitivo; en el Intertramo II Valentín Campa -Álvaro Obregón se iniciaron las actividades para el revestimiento definitivo de 80 m, a la fecha se lleva un avance físico del 85%; el Intertramo III Obregón-Observatorio e Intertramo IV Observatorio- Barranquilla solo faltan detalles de tortugas, coladeras, registros y preparaciones para recibir cable de aluminio en la tierra física y tiene un avance físico 95% y 98% respectivamente; en la Estación Valentín Campa, se iniciaron las actividades de revestimiento definitivo de la vía 1 de la estación, donde ya se tiene colado la losa y hastiales al 100%, muro central al 77% y revestimiento de bóveda al 22%, con lo que se tiene un avance físico ponderado del 42%, y en el Colector Las Torres se reactivaron las actividades con un avance del 55%. En general la obra presenta un avance de 63%, y reducirá los tiempos de traslado de 220 mil personas.



- ✓ Se continúan los trabajos de excavación del Intertramo I, desde la estación Mixcoac-Valentín Campa con un avance del 90% de tramo excavado; en el Intertramo II Valentín Campa –Álvaro Obregón se iniciaron las actividades para el revestimiento definitivo de 80 m, a la fecha se lleva un avance físico del 85%; el Intertramo III Obregón-Observatorio e Intertramo IV Observatorio- Barranquilla solo faltan detalles de tortugas, coladeras, registros y preparaciones para recibir cable de aluminio en la tierra física y tiene un avance físico 95% y 98% respectivamente; en la Estación Valentín Campa, se iniciaron las actividades de revestimiento definitivo de la vía 1 de la estación, donde ya se tiene colado la losa y hastiales al 100%, muro central al 77% y revestimiento de bóveda al 22%, con lo que se tiene un avance físico ponderado del 42%, y en el Colector Las Torres se reactivaron las actividades con un avance del 55%.
- ✓ Respecto a la construcción del Tren Interurbano de pasajeros Toluca – Valle de México el cual va a beneficiar a 230 mil personas al día durante el periodo de enero a junio se tiene un avance de 58%.
- ✓ Con el objetivo de disminuir los tiempos de traslado y transbordo de la población que vive en las periferias, mediante la construcción de la línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús, se continúa con la actividad de transferencia de tecnología.
- ✓ Mediante la construcción de la línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús se continúan las actividades que comprenden la transferencia de tecnología.
- ✓ Respecto a la obra del Trolebús Elevado Eje 8 se llevó a cabo la terminación de lozas de rendimiento, colocación de parapeto, instalación de postes de alumbrado, terminación de estructuras de estaciones intermedias, colocación de acabados de estaciones intermedias, instalaciones de aguas pluviales, mantenimiento de estructuras metálicas, faltante de tramo 1 e instalaciones bajo Viaducto.
- ✓ Para que los usuarios de la Red Vial cuenten con infraestructura urbana eficiente se llevó a cabo el barrido manual 14,445.972 m², recolección de papeleras 744.17m³, retiro de pegotes y propaganda 423.13 m², retiro de pintas 134.12 m², recolección orgánica 10, 039 m³, recolección inorgánica 1124.23 m³, recolección de traslado final 2163.50 m³, se realizó el barrido manual o rústico 39,571,270 m², barrido fino 10,528,300 m², recolección de desechos (retiro de objetos mayores, papeleo, retiro de propaganda y recolección de tiraderos clandestinos) 2,670 m³, retiro de brote y deshierbe 2.77 m³, retiro de chicles 108,426 piezas, lavado de andadores y banquetas 1,685,715 m².
- ✓ Referente al mantenimiento de áreas verdes, el alcance total fue de 70,549,871 m², conformados por el barrido fino 27,066,829 m², deshierbe 8,805,887 m², papeleo 27,772,549 m², rastrillado 34,722,235 m², recolección de basura 13,869 m³, recolección y traslado de desechos 52,499 m³, recolección de piedra y cascajo 1,563 m³, cultivo de seto, plantas ornamentales, arbustivas y cubre suelos 2,936,130 m², construcción de cajetes 45,961 pza., derribo y troceado de sujetos forestales 1,744 pza., poda de árbol 13,733 pza., poda y remate de césped 10,774,259, poda de ornamentales y seto m² 1,133,118, riego manual m² 2,628,227, limpieza, conformación y descompactación de terreno m² 1,753,652, detección de poda clandestina m 31,714, aplicación de pintura en bardas o fachadas y mobiliario urbano m². 2,300,944, balizamiento de guarniciones ml 1,020, retiro de propaganda colgada o pegada pza. 89,012, liberación de luminarias pza. 725, liberación de cámaras de seguridad pza. 11, liberación de señalamiento vertical y semáforos pza. 170, carga, traslado y colocación de gravilla m³ 4,872, recolección y traslado de triques m³ 34, recolección de árboles de navidad abandonados pza. 240, eliminación de grafiti m² 390,792. Perímetro "A" centro histórico: actividades por administración: barrido manual: 4,110,895 m², papeleo en áreas verdes: 155,494 m², recolección de papeleras: 2,900 pzas, recolección de residuos sólidos: 208 m³. Actividades por prestación de servicios: barrido manual en guarnición, banqueta, arroyo vehicular, plazas y



corredores y periferia: 655,274,585 m2 y mecánico , lavado de vialidades, plazas, corredores peatonales y semipeatonales: 8,226,393 m2, eliminación de grafiti: 28, 116, lavado de arroyo vehicular, corredor peatonal, banqueta, plaza, papeleras, sitios críticos 557,091 m2, papeleo en arroyo vehicular y en plaza 45,700 m2, recolección de residuos, tierra y papeleras 442,531 m3, retiro de chicles y propaganda 90, 007 pzas, recolección de ramas por árbol caído: 6.25 m3. Perímetro "b" centro histórico: barrido manual en guarnición, banqueta, plazas y arroyo vehicular 955, 948, 461 m2, lavado de vialidades, plazas, corredores peatonales y semipeatonales, papeleras, sitios críticos 3,297,324 m2, eliminación de grafiti 143 m2, recolección de residuos, tierra y papeleras 438, 095 m3, retiro de propaganda: 31,261 pzas m2.

- ✓ Con el objetivo realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria, para la atención continua y permanente del alumbrado público en una cobertura de 39,571 puntos de luz se reestableció el servicio en 12,533 luminarias, las actividades realizadas son reposición de luminarias y postes, cambio de lámpara y balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en vialidades de acceso controlado, ejes viales, avenidas principales, vialidades del Centro Histórico y del Bosque de Chapultepec, puentes peatonales, superpostes, bajo puentes e iluminaciones especial en monumentos y edificios emblemáticos de la Ciudad, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público en vialidades principales, donde se han ejecutado 27,815 acciones que incluyen los trabajos de limpieza de luminarios, cambio de lámparas, balastos y portalámparas, reposición de luminarios y fotoceldas, cableado de circuitos, restablecimiento de contactores, reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, colocación de bastidores y aisladores, para mantener el servicio continuo y permanente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto al Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, el cual se enfoca en la restauración ecológica de jardines y parques, creación de espacios culturales y ecológicos, restauración arquitectónica de centros históricos, habilitación de pabellones, islas verdes, huertos y espacios de educación ambiental, construcción de infraestructura de conectividad, la rehabilitación de espacios públicos, rehabilitación ambiental, así como la rehabilitación de avenidas principales para la mejora de movilidad dentro de las zonas que comprende el Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México tiene avance físico real acumulado del 68.0%.
- ✓ En Equipamiento y mobiliario urbano en vialidades primarias de la Ciudad de México, se instalaron 30 racks para biciestacionamiento, 50 bancas, 107 macetones y 57 árboles plumería, en aproximadamente en 1.13 kms. En Av. Balderas, tramo de av. Juárez a Av. Hidalgo en aproximadamente 0.24 km (241.35m) se colocaron 55 macetones, 55 árboles plumería y 75 bancas de concreto (tipo muelita). En plaza del Empedradillo en aproximadamente 0.12 km (1240.00m) se colocaron 20 bancas de concreto (tipo muelita). Asimismo, se dio mantenimiento preventivo de fuentes urbanas en: Salto del Agua, Acueducto, Diana Cazadora, Tecolotes, República, Luis Pasteur, Danzantes, Palomas, Cibeles, Monumental, Periférico, Simón Bolívar, Hongos 1, 2, 3 y 4, Petróleos, Vaqueritos, Víboras, Plaza Tlaxcoaque, Plaza de la República, Plaza de la Identidad, 5 Fuentes de Artes Gráficas, La Bañera 1 y 2 (av. Miguel Ángel de Quevedo) y 12 fuentes de la Alameda Central, una fuente de av. Universidad (Viveros) y 4 fuentes de Plaza Solidaridad.
- ✓ En lo referente al mantenimiento de puentes vehiculares y puentes peatonales, se reporta un avance físico acumulado del 73.0%.
- ✓ Se continúa la construcción del Puente Vehicular Chamixto, con un avance físico acumulado del 80.46%.
- ✓ Respecto a la infraestructura educativa se cuenta con un avance del 49%.
- ✓ En infraestructura en salud, su avance acumulado es del 73.20%.



Las acciones anteriores contribuyen a establecer una infraestructura adecuada y funcional de las vías primarias para brindar seguridad a los habitantes y los vehículos que transiten o circulen en ellas, además de incrementar la infraestructura de transporte para brindar mayor accesibilidad y disminuyan los tiempos de traslado garantizando viajes seguros y cómodos, así mismo, que la población cuente con mejores servicios de infraestructura Urbana, así como contar con espacios públicos y educativos seguros.

07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

Los objetivos de esta unidad industrial es instrumentar acciones que mejoren la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos tanto humanos, materiales y financieros, que se traduzcan en reducción de costos en la producción, mejorar la atención a las Alcaldías, Dependencias y particulares mediante acciones que eleven la eficiencia del suministro y distribución de las mezclas asfálticas a fin de evitar altos costos en los programas de infraestructura vial de la ciudad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción y comercialización de mezclas asfálticas

Con el objetivo de producir mezcla asfáltica con estándares de calidad y amigable con el medio ambiente, para las obras viales de las alcaldías y dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México se busca beneficiar a 8,918,653 habitantes de la capital y población flotante de la zona conurbada.

- ✓ Al segundo trimestre se produjeron 298,143.50 toneladas de mezcla asfáltica con la finalidad de atender la demanda de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y las Alcaldías y así la Planta Productora de Mezclas contribuye de manera directa en el logro de las metas establecidas en los distintos proyectos de pavimentación, repavimentación y bacheo.

Lo anterior con el objeto de contar con vialidades seguras que mejoren la movilidad, eviten retrasos en los tiempos de traslado y en las actividades económicas de la Ciudad de México. Además, colabora en la regularización del precio y la calidad de las mezclas asfálticas en el mercado metropolitano, y aporta al uso de tecnología acorde con su compromiso con el medio ambiente.

07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

El Instituto tiene como objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la Ciudad de México, en cada ciclo escolar.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Rehabilitación equipamiento y construcción de infraestructura educativa

Con el objetivo de garantizar la seguridad de la población que acude a los planteles educativos, al periodo enero a junio se llevó a cabo lo siguiente:



- ✓ Se realizaron recorridos para elaborar un diagnóstico de la infraestructura física educativa de 67 planteles, con la finalidad de identificar las posibles necesidades de mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento de la infraestructura, requeridas por parte de la autoridad educativa. Esta acción responde a la primera etapa, en la siguiente se atenderán las necesidades de cada uno de acuerdo con el semáforo utilizado: urgente, correctivo o general.

Estas acciones contribuyen a que la población que asiste o trabaja en las instalaciones (estudiantes, profesores y trabajadores), tenga la confianza de que cuentan con instalaciones seguras, funcionales y de calidad para el desarrollo de sus actividades educativas.

Acciones transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

En el tema de cumplimiento de los programas de protección civil que tiene como propósito garantizar la seguridad de las personas que se encuentren en el Instituto, durante el trimestre se conformaron las Brigadas del programa interno de protección civil del Instituto, con el fin de garantizar la seguridad de las personas que laboran en la institución. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones se ha planteado como sus principales objetivos establecer el Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, ordenar la evaluación estructural de las construcciones existentes consideradas de alto riesgo y revisar las edificaciones para las cuales se presente un proyecto de cambio de uso de suelo y que se consideren de alto riesgo, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica y la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, al segundo trimestre se dieron servicios de:

- ✓ Mantenimiento a las estaciones de la Red Acelerográfica y al Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México, se realizaron 299 visitas de servicio técnico preventivo a la Red Acelerográfica, y 128 visitas de servicio técnico preventivo al Sistema de Alerta Sísmica.

Lo anterior contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un servicio en funcionamiento que ayude a alertar a la ciudadanía y a las autoridades del Gobierno, sobre la ocurrencia de un sismo. Además, que fortalecen los programas de gestión de riesgos y protección civil de la Ciudad.

SECTOR 08 “INCLUSIÓN Y BIENESTAR”

En este Sector, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las



Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Dentro de sus estrategias el Sector Inclusión y Bienestar considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Entre los principales objetivos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se ha planteado se ubican el diseño, implementación y difusión de las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, la inclusión, el deporte y el desarrollo comunitario, brindar servicios sociales e impulsar la promoción de los derechos económicos y sociales, para proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes de la Ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Servicios integrales de asistencia social.

Con el objetivo de brindar atención gratuita de servicios sociales (consultas médicas de primer nivel, atención odontológica, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas) a niñas, niños, jóvenes y adultos, adultos mayores, así como a personas en situación de calle, abandono social o alta vulnerabilidad que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social, en el periodo enero-junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindaron 16,258 consultas médicas generales, se han dado 1,394 atenciones odontológicas y 3,622,703 terapias psicológicas individuales y grupales.
- ✓ Se realizaron 381,272 atenciones de enfermería para los residentes Centros de Asistencia e Integración Social, se dieron 17,185 terapias físicas, se llevaron a cabo 4,277 actividades culturales, deportivas y recreativas, en las que participaron 40,451 personas.
- ✓ Se beneficiaron 711,774 personas con acciones de higiene personal.

Con la implementación de modelos en apego a los perfiles de cada uno de los Centros se promueve una vida saludable para las y los residentes de Centros de Asistencia e Integración Social a través de servicios sociales de calidad.

Entre la calle y el hogar.



Con la finalidad de brindar atención integral y asistencia social a través de servicios sociales (alimentación, aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones) a las personas en situación de calle o de vulnerabilidad al cierre del segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se han otorgado 543,384 servicios sociales y se han realizado 33,434 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.
- ✓ Con la finalidad de mitigar las problemáticas suscitadas en calle por la Covid-19 se han llevado a cabo acciones en beneficio de las poblaciones vulnerables, tales como: recorridos por diferentes zonas de la ciudad a través de la unidad móvil llamada tika, que brinda atención médica de primer nivel a personas en situación de calle, a la fecha se han otorgado 18,747 servicios médicos para 8,442 personas.
- ✓ Se realizaron brigadas en las calles y se otorgaron 44,768 porciones de gel antibacterial, se han sanitizado 74,587 espacios públicos, se han entregado 18,048 folletos informativos, se han colocado 3,472 carteles en diferentes puntos, y se han impartido 7,548 pláticas informativas sobre la contingencia.
- ✓ Al interior del Hogar Temporal (CVC-TECHO) se realizaron 2,451 jornadas exhaustivas de limpieza, así como 2,733,229 aplicaciones de gel antibacterial y se proporcionaron 641,583 cubre bocas.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender a la población en condiciones de pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad, de manera que exista una inclusión progresiva en el acceso efectivo de sus derechos sociales.

Comida para los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS)

El objetivo es otorgar alimentación balanceada y con el valor nutricional necesario a las niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, así como personas en situación de calle, abandono social o alta vulnerabilidad que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social, al segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se entregaron un total de 1,295,931 raciones de alimentos, a través de los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).

Mediante esta acción se contribuye a que la población de atención prioritaria que reside en los Centros de Asistencia e Integración Social cuenten con alimentos en buen estado y nutritivos para mejorar su estado físico y de salud.

Red de Comedores Sociales.

La operación de la red de Comedores Sociales para dar al acceso a la alimentación a toda persona que habite o transite en la Ciudad de México en especial a población en situación de vulnerabilidad, clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, y a las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social de la Ciudad de México, en el ejercicio al libre Derecho a la Alimentación en el periodo enero-junio del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se han brindado 10,643,449 raciones alimentarias a través de los 496 Comedores para el Bienestar instalados en la Ciudad de México.



Con estas acciones se contribuye a que la población que habita y/o transita por la Ciudad de México cuente con alternativas de alimentación de bajo costo y gratuitas permitiendo que ejerzan su libre Ejercicio a la Alimentación.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana

Con el propósito realizar actividades que fortalezcan la cohesión social, mediante la ejecución de eventos, asambleas ciudadanas, recuperación de espacios públicos y talleres que fomenten la participación ciudadana, al cierre del segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se llevó a cabo la difusión de las diversas actividades, acciones, programas, trámites y servicios de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México mismos que contribuyen con la mejora de las condiciones de vida de la población, el impacto aproximado fue de 2,888,056 ciudadanos, que recibieron la información correspondiente.
- ✓ Además, se propició la participación vecinal mediante el impulso a la organización vecinal a través de la información que se proporciona a la ciudadanía sobre los Programas de Gobierno, mediante los cuales se realizaron 18,364 actividades entre eventos y talleres con la participación 116,761 ciudadanos, 34,784 actividades en Acción Social Territorial y Recuperación de Espacios Públicos con la participación de 200,951 ciudadanos, así mismo se llevaron a cabo 715 Reuniones y/o Asambleas con la participación de 8,879 ciudadanos, todas las acciones antes mencionadas se realizaron en las 16 Alcaldías que conforman la Ciudad de México.

Estas acciones generan inclusión y bienestar en las unidades territoriales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Atención integral al Adulto Mayor

Con el objetivo de brindar servicios de atención integral a personas mayores de 65 años residentes en la Ciudad de México, durante los meses de enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se han realizado acciones como visitas gerontológicas, cursos y capacitaciones virtuales en temas gerontológicos para cuidadoras y cuidadores de personas mayores beneficiando aproximadamente a 7,287 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo 339,135 acciones emergentes de apoyo a personas mayores en condiciones de soledad o impedimento.
- ✓ Se realizaron 2,648 acciones relacionadas con casos de violencia y maltrato a personas mayores de 60 años residentes en la CDMX.
- ✓ Se beneficiaron a 3,887 personas a través de acciones como: acompañamiento voluntario a personas mayores de 60 años residentes en la CDMX, turismo social y atención en CEDE.

Estas acciones contribuyen a la protección, dignidad y respeto de las personas mayores de la Ciudad de México, a través de la recuperación, mantenimiento y fortalecimiento de su autonomía y funcionalidad para promover su bienestar individual y social.

Servidores de la Ciudad (SERCDMX)



Mediante el Programa de Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) se impulsan procesos de organización y participación ciudadana que faciliten el vínculo entre ciudadanía y gobierno, durante el periodo de enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se llevaron a cabo 2,032 Jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (TEQUIO) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y se contó con la participación de 37,318 personas.
- ✓ Se realizaron 513 Jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (TEQUIO) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México en las que participaron 15,449 personas.

A través de estas acciones se dota de capacitación, instrucción y apoyo económico a las Personas Facilitadoras de Servicios que impulsaran la convivencia de los ciudadanos en la Unidades Territoriales de medio, alto y muy alto índice de marginación.

Atención social inmediata a las poblaciones prioritarias (ASIPP)

El propósito del programa es atender solicitudes de apoyos económicos emergentes. Los cuales consisten en apoyos en bienes, apoyos en servicios, eventos por asistencia social, contingencias y emergencias y fenómenos naturales a los grupos de atención prioritaria.

De acuerdo con los Lineamientos de Operación de La Acción Social (AS), “Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias” (ASIPP), vigentes para el Ejercicio Fiscal 2022:

- ✓ Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron las siguientes acciones: asistencia social, médicos, enfermería y trabajo social.
- ✓ Se entregaron 2,499 bienes como: auxiliares auditivos, sillas de ruedas, despensas, láminas, baterías de cocina, bastones, parrillas de gas, planchas, licuadoras, cobijas entre otros lo que benefició directamente a 220 familias.
- ✓ Se recibieron un total de 220 solicitudes de apoyo las cuales se atendieron y beneficiaron a 220 personas.

Con estas acciones se contribuye a reducir la desigualdad social en sus diversas formas mediante la entrega bienes, apoyos económicos y/o servicios de asistencia social inmediata a los habitantes, ciudadanos y personas que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México que hayan sido afectados por alguna emergencia social, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad, contribuyendo así, a reducir la desigualdad social en sus diversas formas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos, se impulsan políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación, en este sentido, al segundo trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se difundió la "Guía Didáctica para prevenir la violencia en el noviazgo en casa y aula" a través de la mediación lectora "Mejor Juntas", esta acción beneficio a 8,951 personas.



- ✓ A través de twitter en la cuenta de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos @DiversidadCDMX se difundió la Guía Didáctica "Hoy la Tierra tembló: ¿Cómo apoyar emocionalmente a niñas, niños y niñez después de un temblor?" esta acción beneficio a 70,508 personas.
- ✓ Se brindaron 284 atenciones psicosociales a personas LGBTTTI+
- ✓ Se otorgaron 32 atenciones de trabajo social a personas LGBTTTI+
- ✓ Se realizaron 78 Pruebas de detección de VIH

Con estas acciones se contribuye al fortalecimiento de programas, acciones y servicios a favor del bienestar social, la igualdad de género, el desarrollo comunitario, y la prevención de todo tipo de violencia a niñas, mujeres, y grupos vulnerables a través de la transversalización y vinculación interinstitucional que propicien mejores condiciones de vida de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México desde un enfoque de derechos humanos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Protección Civil, que tiene como propósito proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre y asimismo prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo en el periodo enero-junio, se reporta lo siguiente:

- ✓ Se realizó el curso prevención y control de incendios, uso y manejo de extintores en el que participaron 40 personas.
- ✓ Se llevó a cabo un simulacro de incendios, y se contó con la participación de 100 personas.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación de 6 personas que obtuvieron el nombramiento de Responsable Oficial de Protección Civil Institucional.
- ✓ Se dio mantenimiento y se recargaron 610 extintores.

Con estas acciones los servidores públicos podrán tener una reacción ante alguna emergencia (sismo, incendio, amenaza de bomba, inundación y fuga de gas) permitiendo a la población salvaguardar su vida y así evitar accidentes o pánico generalizado.

08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

El principal objetivo del Consejo es prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y de los entes públicos, así como brindar atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente, de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables como por ejemplo: las personas indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas jóvenes, población LGBTTTI, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Prevención y atención de la discriminación.



Con la finalidad de implementar acciones de promoción y difusión del derecho a la igualdad y no discriminación entre las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de discriminación, dependencias públicas, organizaciones, instituciones académicas y sector privado, al cierre del segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se llevaron a cabo 57 acciones de promoción y difusión, del derecho a la igualdad y no discriminación en la Ciudad de México, y se participó en 21 emisiones del programa **“Espacio Diverso”** con la finalidad de erradicar la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria, adicionalmente se llevó a cabo una campaña en redes sociales y se registraron 18 entradas en el blog <https://www.animalpolitico.com/plumaje/?search=copred>, se hicieron 8 pronunciamientos, en favor de los grupos vulnerables, y se publicaron 6 boletines de comunicación.
- ✓ Se llevó a cabo el Conversatorio por el “Día Internacional Sin Dietas” con el objetivo de sensibilizar sobre la discriminación en razón del peso y prevenir la gordofobia así como informar sobre los daños físicos que corren las personas que se exponen a estrictos regímenes alimenticios. El evento se transmitió a través de Facebook Live y obtuvo 2.8 mil reproducciones.
- ✓ Se realizó el Simposio “Corresponsabilidad de la vida laboral y la vida personal y familiar: Discriminación por embarazo, licencias por paternidad y sistemas de cuidados” con el objetivo de reflexionar sobre la feminización de los cuidados y su repercusión en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres. El simposio se transmitió a través de Facebook Live y obtuvo 922 reproducciones.
- ✓ Se impartió un taller de Igualdad y no discriminación el cual contó con la participación de 13 personas 7 hombres y 6 mujeres.
- ✓ Se dio un taller especializado en temas de inclusión laboral en el que participaron 20 personas.
- ✓ Se realizó el Evento empresas antirracistas con Racismo MX al cual asistieron 96 personas.
- ✓ Se atendieron un total de 812 casos, cuya modalidad de intervención fue la siguiente 74 quejas, 9 reclamaciones, 60 gestiones, 25 canalizaciones y 349 orientaciones.
- ✓ Se realizaron 15 acciones de vinculación con el sector privado: en el que 6 de 8 empresas completaron su proceso de adhesión al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario entre ellas destacaron S&P Global, Kavak y Banco Santander (México), S.A.”

Con estas acciones específicas a grupos de atención prioritaria se fomenta la perspectiva de igualdad y derechos mediante la no discriminación entre las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de discriminación, que viven y transitan en la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de definir acciones educativas dirigidas personas servidoras públicas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, integrantes de empresas e instituciones privadas y ciudadanía en general que fomenten la reflexión de las prácticas discriminatorias para propiciar cambios actitudinales basados en el respeto del derecho a la igualdad y no discriminación. Durante los meses de enero a junio se reporta lo siguiente:



- ✓ Se realizó la difusión de la Convocatoria del 10º Concurso de Tesis sobre Discriminación de la Ciudad de México del 15 de febrero y hasta el 15 de junio, se registraron 57 personas al Concurso, fueron seleccionados 19 proyectos de tesis de licenciatura y siete de posgrado, los cuales comenzaran a recibir el apoyo a partir del mes de julio.

Con estas acciones educativas se adquieren conocimientos y habilidades para visibilizar y transformar las prácticas discriminatorias que se presentan en el entorno personal y profesional de todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.

Políticas para la prevención y combate a la discriminación

Con el objetivo de impulsar el cumplimiento de los derechos humanos en las políticas públicas en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades públicas y Alcaldías de la Ciudad de México.

- ✓ Se compiló y sistematizó la información reportada por 61 entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, la cual consiste en informar y dar seguimiento las acciones implementadas en favor de la población LGBTTTI, y se elaboraron los Lineamientos de la Acción Social del décimo concurso de tesis sobre “Discriminación en la Ciudad de México”. En esta acción se contó con una participación aproximada de 30 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones los entes públicos, grupos de atención prioritaria y población en general tienen a su alcance e identifican las acciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México para combatir el problema de la discriminación en la entidad.

08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Uno de los principales objetivos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha planteado es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales para que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; para ello realiza acciones encaminadas a promover el desarrollo de la familia y la comunidad, impulsa el crecimiento físico, mental, social y cultural de las niñas y niños en situación vulnerable y realiza actividades de rehabilitación de las personas con discapacidad, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Capacitación a la población ocupada y desocupada de la ciudad de México

Con el objetivo de capacitar en materia de oficios a las personas en edad productiva, que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, en el periodo de enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se impartieron 26 talleres de carpintería, reparación de tabletas, celulares, automatización industrial, computación, electricidad doméstica para 169 personas.



Con estas acciones la población que participó en los talleres adquiere conocimientos y se fomenta el autoempleo con la finalidad de que mejoren sus condiciones de vida.

Promoción y fomento de las sociedades cooperativas

Para coadyuvar en el suministro de agua purificada para los habitantes de las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, al final del segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se distribuyeron 81,443 garrafones de agua purificada a través de las Sociedades Cooperativas y Áreas de Atención Ciudadana, con lo que se benefició la economía de 27,148 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones la población antes mencionada podrá adquirir agua purificada a bajo costo, cubriendo un derecho fundamental que es el acceso al agua.

Comedores sociales de la Ciudad de México

Para contribuir para mejorar el derecho a la alimentación mediante transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a personas que viven en Unidades Territoriales con Índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio de la ciudad de México, al cierre del periodo enero-junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron Insumos equivalentes a 2,876,492 raciones para 99 comedores populares beneficiando a una población aproximada de 300,000 personas, asimismo se dieron Insumos equivalentes a 479,727 raciones para casas y centros asistenciales, beneficiando a un total de 2,942 Personas.

Con estas acciones las personas usuarias de los comedores populares del DIF Ciudad de México cuentan con raciones alimentarias balanceadas.

Programa de apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL con discapacidad permanente

Con el objetivo de promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron apoyos económicos por la cantidad de \$2,018.00 a 169 policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente.

Con estas acciones los policías y bomberos pensionados por discapacidad permanente cuentan con un apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas.

Programa alimentos escolares

Para reducir la carencia alimentaria de las niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, durante el periodo enero-junio se reporta lo siguiente:



- ✓ Se entregaron las 7,927,872 raciones beneficiando a un total de 483,176 alumnos.

Con estas acciones se garantiza el acceso al derecho a la alimentación para las niñas y niños que asisten a los planteles públicos de la Ciudad de México.

Programa atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación

Con la finalidad de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México, en el periodo enero junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindaron 1,972 atenciones médicas de rehabilitación, 703 atenciones psicológicas, 162 terapias de lenguaje, 499 terapias físicas, 608 consultas médicas, 43,107 atenciones médicas de rehabilitación subsecuente, 2,891 atenciones psicológicas subsecuente, 1,649 terapias de Lenguaje subsecuente, 32,704 terapias físicas subsecuente, 2,694 terapias ocupacionales, 1,152 terapias de estimulación temprana.
- ✓ Adicionalmente 5,363 personas participaron en 114 Pláticas, talleres, eventos y jornadas.

Con estas acciones las personas con discapacidad usuarias de las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México cuentan con servicios de rehabilitación física integral, atención psicológica y mecanismos de inclusión.

Desarrollo integral de las personas con discapacidad

Con el objetivo de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, a fin de impulsar su autonomía, accesibilidad y movilidad con el otorgamiento de prótesis, ayudas técnicas, tarjeta incluyente, cortesías urbanas, servicios complementarios, en el segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se dio capacitación en la Academia Lengua de Señas Mexicana a 3,554 personas y se otorgaron 2,790 tarjetas Incluyentes a la población antes señalada. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron actividades para 132 personas, las cuales participaron en el desarrollo de un Plan de Negocios y en la elaboración de un Currículos Vitae, recibieron capacitación en materia de autoempleo y canalización laboral.
- ✓ Adicionalmente se brindaron 461 ayudas técnicas a personas con discapacidad.

Con estas acciones se favorece a la inclusión de las personas con discapacidad y se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida.

Asistencia social y servicios asistenciales

Con el objetivo de distribuir mediante camiones cisterna agua potable para cubrir las necesidades básicas de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 7,975 metros cúbicos de agua a personas que carecen de agua potable de forma permanente, intermitente o emergente y que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.



- ✓ Adicionalmente se otorgó agua potable para la realización de las necesidades básicas de 500 personas migrantes de nacionalidad Ucraniana alojadas en el albergue humanitario temporal “Agente Gerardo Baltazar”, ubicado en el Deportivo Francisco I. Madero, en la Alcaldía de Iztapalapa.

Con estas acciones las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México y que solicitaron al DIF Ciudad de México servicio de agua, cuentan con agua potable.

Programa de atención a menores vulnerables

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad en la Ciudad de México, en el primer semestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se atendieron a 41,818 personas de la siguiente manera: 168 adolescentes entre 12 y 17 años. 871 personas fueron incorporadas a los Consejos de Adultos Mayores, 6,085 personas fueron afiliadas en los Talleres deportivos culturales y recreativos, 18,689 personas participaron en eventos culturales y deportivos, 6,771 personas recibieron atención psicológica, y servicios asistenciales, 6,502 personas recibieron 206 pláticas sobre acoso escolar, prevención de la violencia de género, no discriminación, sensibilización sobre la diversidad sexual, entre otros y 2,732 personas recibieron servicios educativos a distancia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones las personas de escasos recursos cuentan con servicios deportivos, culturales y recreativos, mejorando sus condiciones de vida.

Programa de atención a personas vulnerables

Para contribuir a la preservación y/o restauración del estado de salud de la población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, preferentemente carentes de seguridad social, al segundo trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron servicios de salud a 184,866 personas, que consistieron en: 20,877 Consultas médicas pediátricas, 16,532 Consultas médicas para adultos, 18,243 Detecciones de estado nutricional, 1,593 exámenes de salud, 1,160 personas vacunadas, 7,895 consultas dentales pediátricas, 7,788 consultas dentales de adulto, 21,624 detecciones de diabetes, 22,067 detecciones de Hipertensión Arterial, 16,914 detecciones de signos y síntomas sugestivos a COVID-19.
- ✓ Adicionalmente 50,173 personas recibieron 4,844 pláticas en materia de salud y prevención de enfermedades.

Con estas acciones los habitantes de colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad cuentan con servicios de salud de primer nivel de atención, mejorando así sus condiciones de vida.

Aprende y crea diferente



Con el propósito de mejorar la salud psicoemocional de niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales que habitan en la Ciudad de México, en el trimestre enero-junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se proporcionaron clases extraescolares de ciencias, deportes, artes, música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historia, inglés, natación, clavados, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia entre otras, beneficiando a 27,276 niñas, niños y adolescentes.

Con estas acciones se benefician a través de servicios educativos a las niñas, niños y adolescentes.

Acciones Transversales

Atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Con el objetivo de disminuir la violencia familiar hacia las mujeres, al segundo trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindó atención psicológica y psicoeducativa a 19 hombres que ejercen violencia, mediante esta estrategia de beneficiaron aproximadamente a 1,850 personas.

Con estas acciones se contribuye a evitar la violencia en contra de las mujeres.

Protección y defensa de niñas, niños y adolescentes

Con la intención de brindar atención social, psicológica y pedagógica a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal de la ciudad de México, de enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgó orientación y asesoría jurídica dentro del ámbito del derecho familiar a una población aproximada de 7,475 niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones coadyuvan a la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Promoción y fomento de los derechos humanos de la adolescencia y la infancia

Con el objetivo de promover procesos socioeducativos que permitan el desarrollo y bienestar integral de niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México, en el segundo trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se han impartido 42 talleres, pláticas y capacitaciones sobre la Promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil y adolescente; beneficiando a 4701 personas.

Estas acciones permiten que la población beneficiada identifique cualquier situación que los pueda poner en una condición de vulnerabilidad.

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Uno de los principales objetivos que el Instituto de la Juventud se ha planteado es promover el respeto de los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México para ello busca crear mecanismos de



coordinación institucional entre las instancias de gobierno, alcaldías, organismos no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que están enfocadas en temáticas relacionadas, y de esta forma, busca lograr incorporar una perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas realizadas en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes

Con la finalidad de otorgar a las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, capacitación, como talleres y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación. Al cierre del segundo trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindaron 20 apoyos económicos a 12 hombres y 8 mujeres con perfil de personas facilitadoras de servicios, que realizaron 12 talleres de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, no violencia y no discriminación y actividades como: baile, fotografía y cartonería, en los que participaron 554 jóvenes.

Con estas acciones se contribuye en el desarrollo integral de las personas jóvenes mediante la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas de salud física y emocional.

Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la ciudad de México

Para atender las problemáticas a las que se enfrenten las personas jóvenes de 12 a 29 años en la Ciudad de México, en el trimestre enero-junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se impartieron cursos de inglés, coreano y francés a 211 jóvenes.
- ✓ Adicionalmente un curso para el ingreso a nivel medio superior COMIPEMS que benefició a 552 jóvenes.

Con estas acciones los jóvenes de la Ciudad de México mejoran sus conocimientos y habilidades para poder acceder a alguna institución educativa y continuar con sus estudios.

Los jóvenes unen al barrio

Para contribuir en la inclusión y reinserción social de personas jóvenes entre 12 y 29 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que habitan en la Ciudad de México, en el periodo comprendido de enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ A través del programa participaron 2,195 personas realizando trabajo comunitario como: limpieza, pintura o restauración de centros públicos, educativos, de salud o de servicios; obras de ornato en lugares de uso común.
- ✓ Adicionalmente 63,451 personas participaron en 100 talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas.



- ✓ Se realizaron acciones a favor de la promoción de los derechos de las mujeres y niñas, como Campañas de promoción de los derechos de personas LGBTTTI, “VOY SEGURO”, “COMETA”, Interrupción legal del embarazo, las cuales beneficiaron aproximadamente a 4,219,899 personas.

Con estas acciones las personas jóvenes desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; así como de cuidado de la salud física y emocional.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Con el objetivo de contribuir a fortalecer las acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México, durante los meses de enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindaron capacitaciones de temas como: Protección Civil, Diversidad Sexual y Derechos humanos, Acoso Escolar, Autonomía y Derechos humanos de las mujeres a 45 jóvenes de entre los 12 a 17 años de edad, de los cuales 19 fueron hombres y 26 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se contribuye para que Niños y adolescentes de la Ciudad de México obtengan información accesible para ejercer sus derechos a través de campañas.

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

Uno de los principales objetivos que la Procuraduría Social se ha planteado es la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto del Gobierno de la Ciudad de México, así como los derechos sociales. Asimismo, fomenta entre la ciudadanía la sana convivencia en las unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad, a través de la aplicación de la normativa local.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales

Asesoramiento en materia jurídica

Con la finalidad de brindar asesorías jurídicas y capacitaciones administrativas a los habitantes de la Ciudad de México para la solución de conflictos y realización de trámites ante instituciones públicas durante el periodo correspondiente a enero-junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se proporcionó información oportuna, eficiente y correcta a 7,700 ciudadanos respecto a las dudas de los trámites y servicios que ofrece la Procuraduría, así como las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, para que puedan ejercer sus plenos derechos respecto a los actos u omisiones administrativas que puedan presentar dichas dependencias.



- ✓ Se atendieron 6,500 llamadas para proporcionar orientación e información precisa sobre todo confiable y así la población tenga de manera fidedigna y correcta las herramientas, para una mayor seguridad derivada de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.
- ✓ Se proporcionó orientación jurídico-administrativa y socia a 8,500 personas, dada la emergencia por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, la Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos coadyuva para que la atención hacia los damnificados se realice con celeridad, eficacia y honestidad.

Con estas acciones la ciudadanía está más informada y capacitada para la solución de conflictos y realización de trámites ante instancias gubernamentales.

Rescate innovador y participativo en Unidades Habitacionales

Para contribuir a garantizar el derecho a la vivienda digna de las 272 mil personas que habitan en conjuntos habitacionales, que presentan una antigüedad de al menos 20 años en la Ciudad de México, en el periodo enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se llevaron a cabo 180 actividades de mejoramiento y mantenimiento a través del Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales.
- ✓ Se han llevado a cabo 3,670 asambleas ciudadanas de las cuáles una fe virtual con la finalidad de que los habitantes de las unidades habitacionales participen en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar en desempeño del Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales. Por cada unidad habitacional se conforman dos comités, el de administración (3 personas) y supervisión (3 personas), lo cual nos da como resultado 22,020 personas que representan a los vecinos para la toma de decisiones y supervisión de los proyectos de obra a realizar en el Programa.
- ✓ Se han llevaron a cabo 12 campañas de difusión, entre ellas se encuentran 10 capítulos de la serie la Unidad, en el Portal de la PROSOC, y en redes sociales como YOUTUBE, INSTAGRAM y TikTok. Se realizó una publicación del periódico “La Unidad”, se entregaron 7,000 volantes, se han colocado 2000 carteles, 6 Banners en sitios web, y se han impartido 17 talleres “Aprendiendo a Convivir” en el que participaron 300 personas y 2 Ferias de Servicios que tuvieron una afluencia de 80 personas, todo lo anterior con la finalidad de concientizar a la población sobre el Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo cuyas acciones comprenden la pintura para 6 edificios, impermeabilización y cambio de infraestructura hidráulica en 5 de ellos, reconstrucción de escaleras para otros 2 lo que requirió una inversión total de 2 millones 202 mil pesos para aportar bienestar a 8,125 familias.

Con estas acciones se promueve el rescate de las unidades habitacionales de interés social y popular a través de la asignación de recursos.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia



Con la finalidad de promover de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan en los conjuntos habitacionales en los que la Procuraduría Social otorga ayudas, durante los meses de enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se impartieron 10 pláticas sobre "Semáforo de la violencia contra niñas, niños, y adolescentes semipresenciales o virtuales, basadas en la parentalidad positiva para promover la convivencia familiar y relaciones respetuosas, en las que también se brindó información a estos grupos, se contó con la participación de 315 personas.

Estas acciones coadyuvan para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de disminuir las brechas en materia de igualdad de género particularmente en las mujeres y niñas que viven en las Unidades habitacionales de la Ciudad de México, al periodo enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La unidad de igualdad sustantiva realizó 9 pláticas presenciales de "Conoce el violentómetro" y "Conoce el Acosómetro" en los cuales se contó aproximadamente con 423 personas.
- ✓ Se realizó una feria de servicios con la colaboración de la Secretaria de las Mujeres y la Secretaria de Seguridad Ciudadana, cada Dependencia ofreció sus servicios, en este caso la Unidad de igualdad sustantiva colaboro con cultura condominal, se ofrecieron los servicios de apoyo y canalización a personas que sufren de violencia en unidades habitacionales, se entregó el documento conocido como violentómetro, el acosómetro y en el caso de los infantes el semáforo de la violencia y el folleto de las lunas en la Ciudad de México donde la población puede encontrar ayuda especializada con mujeres que atienden los casos de violencia que les son presentados. Asimismo, se ofrecieron los cursos "Violentómetro", "Acosómetro", "Resiliencia", "Perspectiva de Género y Amor sin Violencia" en la Unidad Habitacional Pemex Picacho o "Emilio Portes Gil" junto con la Secretaría de la mujer y la Procuradora Social Lic. Martha Patricia Ruiz Anchondo, acudiendo aproximadamente 35 personas que se vieron beneficiadas con esta jornada.
- ✓ Se tuvo un taller virtual titulado "Amor sin violencia" al que acudieron 21 personas.
- ✓ En Conmemoración del 08 de marzo, "Día internacional de la mujer trabajadora", se realizó un evento al que asistieron 165 mujeres aproximadamente, en el evento también se informó que próximamente se contara con un "Protocolo para prevenir y erradicar el acoso y/u hostigamiento sexual y la violencia laboral" en la Procuraduría Social.
- ✓ El día 14 de marzo de 2022, se realizó una Jornada de mastografías para el personal de la PROSOC, en colaboración con la Secretaría de Salud, a la que asistieron 62 personas.

Con estas acciones se promueve la erradicación de la violencia y la discriminación de género, al final del trimestre 526 personas fueron atendidas por la unidad de igualdad sustantiva.

SECTOR 09 "FINANZAS"

En cuanto al Sector Finanzas, integrado por Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.,



Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

En las acciones que se llevan a cabo en este Sector, se encuentra la mejora constante de la recaudación, se busca obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos, para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos. Se eficienta el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, en el seguimiento y la evaluación del gasto, para conseguir un mayor beneficio social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas, asimismo, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas cerrando espacio de corrupción en el Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de las estrategias del sector se considera el programa del Rescate de Av. Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico. También, para la recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México.

Asimismo, se pretende lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

Referente a las Cajas de Previsión se proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores de las Cajas de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los objetivos de la Secretaría de Administración y Finanzas son elaborar la Iniciativa de la ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Representación y defensa del gobierno en materia fiscal y hacendaria



Con el objetivo de dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública con el propósito de fortalecer esta Ciudad en beneficio de los contribuyentes que promueven juicios contenciosos administrativos, demandas de amparo en contra de las resoluciones emitidas por autoridades locales de la Ciudad de México, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se brindó atención a solicitudes de opinión y comentarios y en su caso integración de proyectos de normatividad; se emitieron los siguientes instrumentos: 18 Resoluciones de Carácter General, 5 Acuerdos de Carácter General y 1 Programa General de Regularización Fiscal.
- ✓ Se dio atención a 56 solicitudes de consulta e interpretación administrativa relacionada con la hacienda pública, en materia fiscal y presupuestal; se realizaron 16 Investigaciones en materia fiscal y presupuestal.
- ✓ Se emitieron 7 Resoluciones de Disminución de Crédito Fiscal y 1 Acuerdo de Mediación Fiscal.

Con estas acciones la población de la Ciudad de México de manera paulatina ha recuperado la confianza en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Valuación de los bienes inmuebles

Para garantizar que los dictámenes valuatorios solicitados por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como Alcaldías, sean emitidos oportunamente por los colegios de profesionistas, durante el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se verificó que 200 solicitudes de servicios valuatorios contaran con la información y base documental mínima necesaria para iniciar el procedimiento de valuación de las mismas.
- ✓ En la revisión y supervisión de los trabajos valuatorios realizados por los peritos designados por los Colegios de Profesionistas con los que se tiene contrato se constató su elaboración con la metodología, criterios y procedimientos técnicos que indica la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se expidieron los avalúos respectivos a 175 solicitudes de valuación de 200 programadas en el periodo. Precizando que el beneficio que esta acción representa para la ciudadanía depende de la Entidad de la Administración Pública de la Ciudad de México que haya solicitado el servicio valuatorio, es decir, beneficio para adquisición de vivienda, mejoramiento urbano, regularización de tenencia de la tierra, etc.

Con estas acciones la venta, compra, permiso administrativo temporal revocable, concesiones, entre otros, se realizan en los tiempos programados, para su uso y aprovechamiento de manera eficaz y oportuna.

Promoción y difusión de acciones de gobierno

Con el propósito de consolidar una eficiente comunicación entre gobierno y los habitantes de la Ciudad al cierre del segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 22 campañas de información:
 - La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela. - Informar sobre las rehabilitaciones y construcciones de planteles educativos;
 - Festival de Primavera. - Desarrollo de actividades culturales en la Ciudad;



- Emplaca rápido y fácil. - Informar que este trámite se podrá hacer de manera virtual vía internet;
- Escuela de Código. - Aprender a programar con los cursos gratuitos impartidos en PILARES;
- Pago Anticipado Predial 2022.- Obtener descuentos en pago anticipado sobre multas y recargos sobre predial en la Ciudad de México en medios digitales;
- CDMX Digital. - Dar a conocer la facilidad de acceso a los trámites y servicios en medios digitales;
- Locatel *0311.- Promover el uso del servicio de emergencia;
- Las 10 Reglas del Buen Conductor. - Fomentar la educación vial en la Ciudad de México;
- Tenencia 2022.- Dar a conocer el trámite a la ciudadanía;
- Nueva Policía de Tránsito Acción Especial. -Informar sobre acciones en tema de seguridad vial;
- Escuela de código. - Aprender a programar en los cursos gratuitos impartidos en pilares;
- Invitación al Homenaje de la Palma. - Campaña informativa;
- Las 10 reglas del buen conductor. - Fomentar la educación vial en la Ciudad de México;
- Clase Masiva de Box.- Fomentar el deporte y actividad física a las y los habitantes de la Ciudad de México;
- La ciudad que lo tiene todo.- Campaña informativa en beneficio de la ciudadanía;
- Cantares.- Difusión de reactivación de actividades culturales;
- Pensión Bienestar.- Difundir programas sociales en beneficio de la ciudadanía;
- Tarifa de Movilidad .-Difundir a las y los ciudadanos las acciones tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México en tema de movilidad con una tarifa justa;
- Simulacro.- Campaña que encuadra en el concepto de protección civil;
- Haz tu parte.- Campaña para concientizar a la población capitalina;
- Eres con Orgullo.- Campaña que busca la inclusión;
- Línea 1.- Campaña informativa sobre la movilidad en el STC y los cambios que tendrá.

Con estas acciones se contribuye a que la población de la Ciudad de México esté informada de manera oportuna y eficaz.

Integración de servicios tecnológicos e informáticos

Para hacer más eficiente el servicio público y mejorar la interacción del gobierno con los ciudadanos, a través de herramientas digitales que reduzcan los costos de transacción y el tiempo requerido, en el periodo comprendido de enero a junio se informaron los siguientes avances:

- ✓ Se realizaron acciones de mantenimiento al servicio de Red de datos, se atendió el 100% del servicio que contempla 21 Administraciones Tributarias, 10 Centros de Servicio, 7 Tesorerías Express y 7 edificios con los que cuenta la Secretaría de Administración y Finanzas.
- ✓ En la Innovación y desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes unidades administrativas se realizó con la participación de la Consejería Jurídica el Sistema de Consignaciones el cual brindará agilidad en los trámites que se realizan en conjunto con las dos dependencias, asimismo, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se trabajó de la mano en la entrega de servicios de generación de líneas de captura y consulta de pagos en línea para el portal tramites.cdmx.gob.mx, y este periodo se liberó dicho trabajo. Asimismo, se desarrolló el Programa de condonación del 90% a infracciones de tránsito realizados por agentes de tránsito. Por otro lado, se



implementó el Sistema de Subasta Inversa que apoyará en la transparencia de los servicios contratados, herramienta para el control y gestión de citas en las audiencias de los miércoles del Tesorero, finalmente, se realizó la liberación de la certificación de la empresa Pagaloop como auxiliar de recaudación. Se liberaron servicios como: trámites vehiculares, arrastre por tonelaje y almacenaje por día, actualizaciones para los servicios de infracciones con base a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), trámites de alta de vehículos nuevos, lo cual coadyuva para mejorar el servicio que brindan a la ciudadanía las dependencias como la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), entre otras.

Con estas acciones los tiempos de respuesta a las demandas de la ciudadanía en trámites y servicios a través de medios electrónicos son más eficientes y eficaces.

Diseño de la Política de Egresos

Con el objetivo de contribuir a la mejora continua de los procesos del ciclo presupuestario y las políticas públicas que se implementan en la Ciudad de México, de enero a junio se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Un avance correspondiente a la primera de tres revisiones de 387 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con las Unidades Responsables del Gasto (URG) para la culminación de estas a través del Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal (SSIAP).
- ✓ Se desahogaron un total de 20 Documentos de Opinión y Posición Institucional de las URG que tuvieron recomendaciones derivadas de las evaluaciones relativas a los Fondos de Capitalidad y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en materia de Diseño y Desempeño.
- ✓ Con relación al proceso de evaluación se contó con la emisión y publicación del Programa Anual de Evaluación, así como de los Términos de Referencia, instrumentos que tienen por objeto determinar las evaluaciones, su cantidad y tipo, que habrán de aplicarse a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales ejercidos en el ejercicio fiscal 2021.
- ✓ Se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los Programas presupuestarios de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías.
- ✓ Se llevó a cabo la etapa preliminar de las evaluaciones de Diseño de los Programas Presupuestarios, así mismo se ha dado seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de Diseño de los ejercicios 2018-2021 de diversos Programas Presupuestarios, para su correcta culminación.
- ✓ Se revisaron 1,032 Formatos de Programación Base de los 98 entes públicos de la Ciudad de México, las observaciones serán remitidas a los ejecutores de gasto para la mejora de los documentos ya que serán la base para la integración de los Anteproyectos de Presupuesto 2023.
- ✓ Fueron atendidas al 100% las solicitudes de registro presupuestal de los diversos documentos de gasto emitidos por las diferentes URG, con los cuales se coadyuvó en el logro de sus objetivos.

Estas acciones abonan a la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para el proceso de toma de decisiones para orientar el gasto eficientemente y con ello resolver las necesidades y problemáticas que aquejan a la población de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar su bienestar y calidad de vida.

Impulso a la transparencia y rendición de cuentas



Con el objetivo de informar de manera clara y sencilla la ejecución, destino y resultados de la aplicación de recursos públicos de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración e integración de los Estados Financieros trimestrales del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, así como su publicación en los portales de transparencia, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022 y los de la Cuenta Pública del ejercicio 2021.
- ✓ Se realizó la integración del Informe de Cuenta Pública del ejercicio 2021 y el Informe de Avance Trimestral enero-marzo 2022 para la entrega en tiempo y forma al Congreso de la Ciudad de México.
- ✓ Se coordinaron los trabajos para la consolidación y publicación en el Portal de la Secretaría de Administración y Finanzas de los siguientes informes:
 - Informe de Cuenta Pública del ejercicio 2021.
 - Informe de Avance Trimestral enero-diciembre 2021.
 - Informe de Avance Trimestral enero-marzo 2022.
 - Informe en Materia de Igualdad Sustantiva enero-diciembre 2021.
 - Informe en Materia de Igualdad Sustantiva enero-marzo 2022.
 - Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre 2021 enero-diciembre 2021.
 - Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre 2021 enero-marzo 2022.
 - Informe sobre el ejercicio, destino y resultados enero-diciembre 2021.
 - Informe sobre el ejercicio, destino y resultados enero-marzo 2022;
 - Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Normas del CONAC) enero-diciembre 2021.
 - Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Normas del CONAC) enero-marzo 2022.

Con estas acciones se genera confianza y participación en la vida pública de los ciudadanos, que deriven en la toma de mejores decisiones.

Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria

A efecto de dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública y, con el propósito de fortalecer esta Ciudad, al término del segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Recepción diaria de los ingresos provenientes de pagos de contribuciones a través de las Administraciones Tributarias, Instituciones Bancarias y Centros Comerciales, los cuales quedan registrados en el Sistema de Control de Recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas, de igual forma se atendieron solicitudes para la localización y validación de pagos, para el logro de las metas programadas y así brindar una responsabilidad social de reforma fiscal y administrativa, que permita captar los recursos necesarios para la construcción de una ciudad moderna e incluyente.
- ✓ Se administraron y coordinaron los 10 Centros de Servicio Tesorería, mismos que realizaron: 721,183 trámites, y las 7 Tesorerías Express que realizaron: 153,739 trámites, dando un total de 874,922 operaciones. Asimismo, se atendieron 127,862 llamadas y 558 correos electrónicos y comprobantes, dando un total de 128,420 servicios atendidos en Contributel. Todo lo anterior representó un avance del 46% sobre la meta global programada. Finalmente se administraron los 36 Kioscos de la Tesorería



- (de los cuales 34 son módulos fijos y 2 móviles), con el objetivo de incrementar el número de trámites y mejorar los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación.
- ✓ Se actualizó la base de contribuyentes, realizándose 7,000 altas y 560 bajas de los diversos padrones. Se formularon 3,041 solicitudes de información a los contribuyentes a través de citatorios para que cumplan con sus obligaciones fiscales.
 - ✓ En la recepción y registro de 1,829 manifestaciones de datos y boletos de espectáculos públicos y de loterías, rifas, sorteos y concursos, se recibieron manifestaciones; se tramitaron solicitudes de correcciones de pago por error en el número de Cuenta Predial, RFC o Placa.
 - ✓ En el caso de control vehicular, se efectuaron 4,328 altas en las Administraciones Tributarias, modificaciones de control vehicular y bajas. Así mismo, se realizaron 283 avisos de venta de vehículos usados.
 - ✓ Respecto de la actualización de tenencia se identificaron 44,168 contribuyentes que pagaron al alza y/o baja del Impuesto Sobre Tenencia.
 - ✓ Se tramitaron 18 altas en el padrón de Impuesto Sobre Autos Nuevos (ISAN); se dio respuesta a consultas de entidades federativas relacionadas con contribuciones vehiculares, derivado del programa de subsidio de Tenencia.
 - ✓ Se dio difusión de criterios, tarifas y catálogos derivado de las reformas fiscales al Código Fiscal de la Ciudad de México.
 - ✓ Se tramitaron declaraciones respecto al rubro de los Impuestos Sobre la Renta, Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios por la Venta de Gasolinas y Diésel y Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos, asimismo, se formularon constancias para licitación de las diversas contribuciones.
 - ✓ En referencia a la revisión, actualización y elaboración de procedimientos, entre otros documentos se realizaron 26 revisiones, 26 actualizaciones, 7 validaciones y 7 difusiones, así como documentos normativos.
 - ✓ Se elaboraron 31 evaluaciones de la operación de los procedimientos y se elaboraron 224 cédulas derivadas de la evaluación de la operación de los procedimientos.
 - ✓ Relativo a la elaboración de nuevos procedimientos, reglas y/o lineamientos de la Subtesorería de Administración Tributaria, en sus 4 etapas, se realizaron 3 análisis de la información, y 3 elaboraciones.
 - ✓ En cuanto a la solventación de las observaciones formuladas a la Subtesorería de administración tributaria y coordinación de información tributaria, se coordinó la solventación de 3,041 solicitudes de información pública realizándose documentos; por lo que se refiere a la coordinación y entrega de la información se atendieron quejas presentadas por los contribuyentes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Con estas acciones se otorga un servicio integral e igualitario al ciudadano con procesos modernos y sistematizados, además de recuperar créditos fiscales para incrementar la recaudación, fomentar la cultura de pago oportuno, mantener la presencia fiscal y elevar la percepción de riesgo ante el incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, lo anterior para llevar a cabo los programas de gobierno.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con la finalidad de fortalecer la promoción de acciones institucionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y mujeres, en el periodo comprendido de enero a junio, a través de la difusión,



promoción y atención de denuncias, así como la atención a casos relacionados con discriminación y/o violencia contra las mujeres en razón de género, mediante el procedimiento interno y/o ruta de atención a la violencia contra las trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Derechos Humanos y Derecho a una Vida Libre de Violencia (SDHyDVLV) se brindaron 18 atenciones integrales, con enfoque de derechos humanos, debida diligencia, enfoque diferencial y especializado; y perspectiva de género, a trabajadoras que manifestaron actos de discriminación y/o violencia; así como 3 sesiones de terapia psicológica, impartidas por una psicóloga experta.

Con estas acciones se fortalece la equidad de género a efecto fomentar el entorno de respeto y garantía de los derechos humanos de los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

Los objetivos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya es lograr una administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios, prestaciones económicas y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados, ya que dicha caja se creó con el objeto de garantizar que dichos beneficiarios tengan acceso al régimen de seguridad social que les corresponde, referente a sus pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicios Integrales a Pensionados y Jubilados

Con el objetivo de que los jubilados y pensionados gocen de buena salud mental y física, la CAPTRALIR organizó eventos recreativos y de esparcimiento, así como culturales, de salud y de fomento al deporte para que impulsen el desarrollo y hagan valer sus derechos humanos, en el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se brindaron 50 servicios de atención médica a pensionados y a 8 derechohabientes mediante el servicio médico subrogado a los ex trabajadores de la extinta industrial de abastos de la Ciudad de México. y 18 derechohabientes mediante el servicio médico subrogado a los ex trabajadores de la extinta industrial de abastos de la Ciudad de México.
- ✓ Se solicitaron 371 pagos por concepto de gastos de defunción, ejerciendo un presupuesto de \$4,640,808.84 (Cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos ocho pesos 84/100 M.N).

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de mejorar la calidad de vida de los jubilados y pensionados mediante los pagos puntuales de sus pensiones para contribuir en la mejora de su economía familiar, otorgando el mayor número de préstamos a corto y mediano plazo.

Pago de Pensiones y Jubilaciones

Con el objetivo de contribuir al bienestar social, mediante una mayor cobertura hacia los derechohabientes que tienen acceso a una pensión, que garantice un nivel de vida digno para los jubilados y pensionados de nómina 5, durante los meses de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- ✓ Se dio de alta a 210 beneficiados para su jubilación y pensión conforme a lo establecido en el Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR.

Por medio de estas acciones se proporciona a los trabajadores la seguridad de su pensión a la que tienen derecho según la normatividad vigente.

09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar son otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo anterior, también fomentará la oportuna y eficiente operación de dichos elementos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prestación de Servicios para las Cajas de Previsión

Con el fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de los jubilados, pensionados y derechohabientes de la Policía Auxiliar, al segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 120 servicios y prestaciones de previsión social.
- ✓ Se proporcionaron servicios sociales como: 280,742 servicios médicos, y 176,221 servicios médicos de segundo y tercer nivel a policías auxiliares, jubilados y pensionados, así como, 2,260 atención odontológica, 7 actividades culturales, 6 deportivas y 6 recreativas, beneficiando a 664 usuarios. Atención médica a 24 pensionados y 18 derechos habientes.

Por medio de estas acciones se adquiere el compromiso de atender y proteger los derechos que tienen los elementos de la Policía Auxiliar, promoviendo su inclusión y bienestar social.

09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva son administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y su reglamento de dicha Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares de los derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prestación de servicios para las cajas de previsión

Con el propósito de proveer a los elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Bancaria Industrial (PBI) y el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), así como a los pensionados y los familiares beneficiarios de prestaciones sociales que contribuyan con la mejora en las condiciones económicas y socioeconómicas, durante los meses de enero a junio:



- ✓ Se otorgaron un acumulado de 137 apoyos de gastos funerarios para elementos activos de las corporaciones que cotizan a la CAPREPOL.
- ✓ Se otorgaron 155 ayudas de gastos funerarios para pensionados y jubilados beneficiarios de la CAPREPOL.
- ✓ Se otorgaron 131 indemnizaciones por retiro voluntario a los beneficiarios de la CAPREPOL.

Estas acciones están encaminadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y de salud a través del acceso a créditos para la adquisición de vivienda, prestaciones económicas para cubrir diversas contingencias y el otorgamiento de servicios médicos para los elementos activos adscritos a Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos, así como a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes que realizan aportaciones a la Caja.

Pago de Pensiones y Jubilaciones

Con el propósito de otorgar y realizar los pagos de nómina mensual de pensionados y jubilados, durante los meses de enero a junio, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó de manera oportuna el pago de la nómina a los 26,586 pensionados y jubilados, el pago disminuyó en 44 pagos a pensionados y jubilados respecto al pago del primer trimestre debido a fallecimiento durante el trimestre o bien, no han cobrado su nómina y se les suspende el pago en tanto no se compruebe la supervivencia.

Con las acciones antes descritas, la CAPREPOL cumple el compromiso de pagar la nómina mensual de pensionados y jubilados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida a ex-elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos, de esta manera se garantiza un retiro digno y bajo condiciones que preserven los derechos humanos y la dignidad de los exservidores públicos.

09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

El principal objetivo de este ente público es brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicios de Imprenta de la Ciudad de México

Con el propósito de brindar calidad en el servicio de impresión a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado, durante el periodo enero a junio se atendieron los requerimientos de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Se solicitaron 41,415,350 formas continuas (actas de nacimiento, hoja de seguridad, certificado de verificación, pago de tenencia y predial).
- ✓ Se atendieron los requerimientos de 6,705,009 Offset (carteles, dípticos, trípticos, revistas vehiculares).



- ✓ Se entregaron 94,000,000 formas magnéticas (Boleto Digital Unitario del Sistema de Transporte Colectivo Metro “boleto del Metro”).
- ✓ Se atendió la requisición de 1,392,823 formas en hologramas (certificado de verificación, talones de las revistas vehiculares de taxis y ciclistas).
- ✓ Se entregaron 10,920,540 impresos diversos; 50,000 piezas Etiquetas Holográficas; 1,000,000 piezas de Impresión de la Publicación "Bienestar de tu Ciudad”.
- ✓ Se otorgaron 6,017 piezas Sellos de Clausura; 5,600 piezas Sellos Suspensión de Actividades y 1,000 piezas Sellos Suspensión de Obra.
- ✓ De la misma forma se atendió la requisición de 6,235,000 piezas Tarjeta Única de Movilidad Integrada.
- ✓ Se entregaron 186 piezas de Medallas de Plata Pura Ley y 625,599 artículos de impresión diversos como son: acrílicos, banner, chalecos, chamarras, tarjeta inteligente sin contacto, banners, carteles y placas, entre otros solicitados por las Dependencias de Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad México.
- ✓ Se registró un total de 148,666,664 servicios de impresión.

A través de estas acciones se fortalece el compromiso de dar servicio de impresión a los órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, órganos de la Administración Pública Federal y del sector privado, lo que les permitirá cumplir con la operación y atención de sus programas y actividades, beneficiando de manera indirecta a la población en general como usuarios finales de trámites y servicios.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objetivo de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia, durante los meses de enero a junio se impartió lo siguiente:

- ✓ Una capacitación en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con el fin de contribuir con las acciones que permitan garantizar el respeto y el derecho de las personas e igualdad de oportunidades dentro y fuera de la Entidad; esta capacitación fue impartida en línea por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, beneficiando a 18 mujeres y 24 hombres de COMISA otorgando un total de 85 constancias.

Con las acciones realizadas se refrenda el compromiso de consolidar las políticas públicas en materia de Derechos Humanos, en beneficio directo del personal que labora en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

El objetivo de SERVIMET es ser una empresa que por medio de la comercialización y potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicios integrales metropolitanos



Con el objetivo de comercializar, arrendar, administrar y otorgar mantenimiento a los diferentes inmuebles propiedad de SERVIMET, así como la operación y administración de los cajones de estacionamientos en la vía pública (parquímetros), durante los meses de enero a junio se llevaron a cabo acciones tales como:

- ✓ El arrendamiento de 5 locales ("B-09b", "A-15", "B-10", "B-11" y "B-19") ubicados en la Plaza Comercial denominada "Pabellón del Valle".
- ✓ La solicitud de cajones de estacionamiento en diferentes polígonos dentro de la Ciudad de México a la Secretaría de Movilidad.
- ✓ En relación a los estudios preliminares y proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios; se formalizó la remodelación y adecuación en las oficinas de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., pisos 1 y 2 ubicadas en Fray Servando No. 77, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- ✓ Se llevaron a cabo los trabajos de deshierbe y limpieza de cunetas en el predio denominado "Alameda Poniente" ubicado en Av. Vasco de Quiroga s/n entre Av. Santa Fe y Joaquín Gallo, Santa Fe, Álvaro Obregón, se entregó la primera parte de los trabajos de mantenimiento preventivo a la red sanitaria dentro de la plaza comercial Pabellón del Valle ubicada en Av. Universidad 740, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez y se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo al sistema de membrana plástica, el cual consistió en la restitución de las áreas dañadas o en mal estado, del inmueble ubicado en Av. Universidad 800, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez.

Las acciones antes realizadas permitirán que la población de la Ciudad de México cuente con lugares seguros e instalaciones en óptimas condiciones, así como que los ciudadanos de las colonias que cuenten con sistema de parquímetros puedan transitar fácilmente y en menor tiempo.

09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico

Con el objetivo de recuperar, promover, valorar las tradiciones culturales y dar protección al Centro Histórico en el periodo comprendido de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Rehabilitación Estructural de "Casa Talavera", en su tercera etapa constó de reestructuración del edificio mediante reforzamiento y consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, restitución de aplanados y pintura a la cal, liberación de sistema de entrepiso con alto deterioro, reintegración de entrepisos con sistema de viguería y tablado, protección y mantenimiento de vestigios arqueológicos, esta acción se mantiene al periodo porque no tuvo avance en su meta al periodo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación estructural de "Casa Conde de Regla", en su tercera etapa, consistente en la liberación de sistemas de entrepisos con riesgo de colapso; reforzamiento y consolidación de muros, inyección de muros; reintegración de sistemas de entrepisos, tratamiento



de vigas metálicas, reconstrucción de pasillos en voladizo de patio central; trabajos en fachada, esta acción se mantiene al periodo porque no tuvo avance en su meta al periodo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Reconstrucción del Inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" segunda etapa, realizando trabajos de consolidación de muros, se incluyen cocido, sellado de grietas, remamposteo e inyección de muros, fabricación de dentellones y reintegración de aplanados en muros. Trabajos de reintegración de puertas, ventanas y pisos de madera; reintegración de instalaciones y acabados afectados por derrumbe, por humedades y por ejecución de trabajos de reconstrucción de losas de entrepiso y azotea. Reposición de sistemas de losas de viguería y entablado de madera, en zonas de alto deterioro, esta acción se mantiene al periodo porque no tuvo avance en su meta al periodo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Rehabilitación de la "Capilla de la Expiración" segunda etapa, en donde se realizaron trabajos de consolidación estructural de muros, retiro de construcciones contemporáneas agregadas en la zona de anexos de la capilla, consolidación y estabilización de entrepisos del inmueble, reintegración de acabados e instalaciones afectadas por obras de reconstrucción en etapa previa, y la integración de enladrillados e impermeabilización en superficies de cubiertas, para la protección y conservación del inmueble, esta acción se mantiene al periodo porque no tuvo avance en su meta al periodo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Rehabilitación de la "Parroquia de San Pablo Apóstol (El Nuevo)", consistente en trabajos de consolidación en bóvedas, elementos arquitectónicos de torre campanario, cúpula, tambor y pechinas, consolidación estructural mediante inyección en grietas, reintegración de juntas y aplanados; integración de capa impermeabilizante en cubiertas; consolidaciones en muros con cosido de grietas e inyección de las mismas, reintegración de aplanados con atención de los acabados en muros. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte del fomento en la participación de la ciudadanía para la preservación, conservación y difusión del patrimonio del Centro Histórico, se llevó a cabo el primer módulo 2022 de la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico, con el Eje temático "Patrimonio", conformado por 14 sesiones con una duración de una hora cada una; el cual fue impartido por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM) y la Alianza de Museos Autónomos y Mixtos; además se inscribieron 216 personas de las cuales 141 fueron mujeres y 75 hombres, contando con una asistencia de 68 mujeres y 32 hombres en promedio por sesión, para este periodo se llevó a cabo el segundo módulo 2022 de la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico, con el Eje temático "Habitualidad", conformado por 16 sesiones con una duración de una hora y media cada una, en el cual colaboraron el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) adscrito a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Alianza de Museos Autónomos y Mixtos (AMAM), en este módulo se inscribieron 167 personas de las cuales el 71.4% fueron mujeres y el 28.6% hombres, contando con una asistencia de 45 mujeres y 25 hombres en promedio por sesión durante el módulo.
- ✓ Se editaron seis números de la revista "Km Cero" en formato impreso y en formato digital en virtud del levantamiento de las restricciones para su distribución que se dieron debido a las medidas sanitarias implementadas por la Covid-19, con un tiraje de 36 mil ejemplares en total correspondientes a los meses de enero a junio, con un tiraje de 12 mil ejemplares cada mes; estos se suman a los 29 mil del primer trimestre y suman 65,000 ejemplares. Es de mencionarse que se reservaron 300 ejemplares, 50 de cada mes, para el acervo y reserva del Fideicomiso.
- ✓ Se llevaron a cabo 55 eventos culturales consistentes en 10 eventos artísticos y 45 recorridos, todos presenciales, asistiendo un total acumulado de 10,604 personas. En medios digitales y redes



sociales se alcanzaron 1,761,988 personas. El avance porcentual de la distribución de los ejemplares impresos es del 100%, estas últimas acciones se mantienen al periodo porque no tuvieron avance en sus metas al periodo

Con las acciones realizadas se espera el rescate y conservación del patrimonio cultural edificado en el sitio reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio de la humanidad y ejercer el derecho a la ciudad y a la memoria histórica de los habitantes y población flotante de la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de que las niñas y los niños desarrollen su creatividad, a través del esparcimiento, los juegos, las actividades recreativas entre otras, especialmente en la zona de la merced, y así lograr una inclusión en el derecho a la cultura, al término del periodo comprendido de enero a junio, se impartieron 10 talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzanares 25, el cual benefició a 827 niñas y niños, los cuales se desglosan a continuación: 455 niñas y 372 niños, las actividades correspondieron a:

- ✓ Talleres Artísticos: “Malabares”; actividades de yoga, saltos de cuerda individual y grupal, malabares con bastón y hojas de papel. “Arte y plantas”; actividades de expresión corporal acompañadas de narraciones e ilustraciones. “Clown”; juegos con globos y música, teatrales para desarrollar la autoconfianza mediante el Clown. “Cocina”; introducir a las infancias a las técnicas básicas de la cocina y la panadería. “Karate”; explicación y aplicación de la diferencia entre las posturas, aplicación de las defensas, unión entre las posturas y defensas, comprensión de los movimientos aprendidos, juegos individuales, juegos en equipo, lecturas didácticas. “Música”; captar la atención y concentración de los infantes por medio de la escucha. Desarrollar la imaginación y creatividad de los niños escuchando diversos sonidos a su alrededor.
- ✓ Talleres Culturales: “Danza”; se trabajaron actividades físicas y lúdicas que permitirán a las infancias descubrir distintas habilidades de movimiento. “Inventado el Arte”; se plasmó la riqueza de contenidos en trabajos como un fanzine, collage o composición personal con recortes, objetos y dibujos. “Teatro”; se llevaron a cabo dinámicas de saludo, presentación, círculo de confianza, exposición de reglas de juego, juegos para calentamiento articular, retos físicos a resolver de manera individual y grupal. “Box”. - Acondicionamiento físico, entrenamiento aeróbico, conocimiento de equipo, dinámicas de integración. Reglas dentro de la clase. “Expresión Corporal”. - Ejercicios de calentamiento para posteriormente mediante juegos realizar actividades de reconocimiento y concientización de las partes del cuerpo, actividades para trabajar la coordinación viso-manual, la motricidad, lateralidad y ejercicios para el fortalecimiento de la noción espacio-temporal (presente, pasado y futuro).

Estas acciones permitirán contar con un centro que brinde actividades culturales y un entorno de paz a los niños de la zona de la merced, para fortalecer los derechos humanos relacionados con la cultura a través de estas actividades.

09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA



El objetivo del FIDERE es recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México por medio de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del Gobierno Local, en beneficio de las familias de la Ciudad. Asimismo, se coadyuva con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Recuperación óptima de los créditos

Con el objetivo de generar acciones efectivas de cobranza, incentivar el pago oportuno, registrar, regular y controlar los pagos efectuados por las personas que obtuvieron los créditos financieros de vivienda, a través de estrategias en coordinación con los dueños de las carteras, orientando a los acreditados morosos al pago puntual de sus créditos, durante el periodo enero a junio se realizaron:

- ✓ 1,047,842 acciones de cobranza (vía Call Center y envío de avisos mediante el Servicio Postal Mexicano). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 33,426 operaciones por concepto de impresión de recibos, emisión de estados de cuenta aclaraciones y servicios en general en las ventanillas del Fideicomiso. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por medio del personal de campo se han distribuido 1,430 credenciales de INVI, esta acción se mantiene porque no tuvo avance en su meta al periodo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Fueron atendidos 2,798 acreditados por medios electrónicos (mediante redes sociales y correos electrónicos). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo. Se enviaron 25,441 correos electrónicos de cobranza a los acreditados generando una recuperación en el periodo que permite contribuir al flujo de efectivo de los mandantes con la finalidad de que cuenten con el recurso para la asignación de nuevos créditos (INVI). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior con la finalidad de hacer entrega de créditos a la población de la Ciudad de México, para que tengan la posibilidad de invertir en negocios y poder desarrollar autoempleos y así obtener una solvencia económica que les permita una mejor calidad de vida, mediante finanzas sanas.

SECTOR 10 “MOVILIDAD”

El Sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Organismo Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas.

Por ello se articulan programas para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas, entre las que se encuentran: 500 Trolebuses; 800 autobuses de RTP; mejora del Tren Ligero; modernización Integral del Metro; ampliación de Metrobús; Trolebús



elevado Eje 8; Cablebús; modernización del Transporte Concesionado; Infraestructura ciclista, Cruceros seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, entre otros. A continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es facultad de esta Secretaría el establecer la rectoría en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas en materia de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana, así como estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y Zona Metropolitana.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y promoción de movilidad sustentable

En el periodo de enero a junio, con la finalidad de que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México utilicen transporte eficiente en trayectos cortos en su primer y último tramo de viaje mediante la ejecución de este programa, se registraron las siguientes acciones:

- ✓ En relación a las acciones del Sistema Ecobici, se realizaron 3,031,194 viajes por parte de usuarios, además se registraron 18,364 nuevas personas usuarias con membresía anual, del mismo modo, el Sistema ECOBICI requiere de mantenimiento correctivo que se realiza en taller y consiste en el cambio o ajuste de los componentes de las bicicletas o ciclo estaciones, de manera que se realizaron mantenimiento correctivo a 13,085 bicicletas.
- ✓ En cuanto a la implementación y operación de biciestacionamientos masivos y semimasivos, se cuenta con 10 biciestacionamientos en operación, se realizaron 46,675 usos y se registraron 945 personas a los biciestacionamientos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 20 paseos dominicales con la asistencia de 1,792,424 personas, se brindaron 16,552 servicios mecánicos durante los paseos.
- ✓ A través de la operación del programa Biciescuela, se sensibilizaron a 638 operadores de transporte público y privado, y a 2,501 personas infractoras de Foto cívicas sobre la importancia de salvaguardar a las y los ciclistas a través de la Bici escuela.

A través de estas acciones se implementa y opera el sistema de bicicletas públicas, biciestacionamientos y las biciescuelas para fomentar el uso de transportes alternativos y eficientes, mejorando el medio ambiente, la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México.

Acciones de educación, prevención y atención de políticas de seguridad vial

Durante los meses de enero a junio, con el propósito de que los habitantes de la Ciudad de México presenten una baja tasa de mortalidad y lesiones graves por hechos de tránsito, se llevaron a cabo las acciones que a continuación se enuncian:



- ✓ Para dar un seguimiento a los hechos de tránsito de la Ciudad de México se realizó la publicación de 1 reporte trimestral de hechos de tránsito, así como, la elaboración de 4 reportes mensuales del Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial (SIySSV), adicionalmente se impartieron 3 talleres sobre análisis de hechos de tránsito a representantes de las Alcaldías.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 295 operativos de verificación de transporte público a fin de mejorar la seguridad de las personas usuarias del mismo. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de 3,498 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 541 fueron suspendidas y 201 fueron remitidas al corralón por no tener licencia o seguro vigente, además de no cumplir la revisión físico-mecánica.
- ✓ Con respecto a la liberación de ciclovías, se efectuaron 1,552 recorridos de liberación para garantizar la seguridad vial de los ciclistas que transitan por la Ciudad de México. Del mismo modo, se llevaron a cabo 5,263 apercebimientos a los vehículos que se encontraban invadiendo la infraestructura ciclista y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) infraccionó a 144 vehículos.
- ✓ Por lo que se refiere a infracciones, se efectuaron 357,605 infracciones a 87,000 vehículos matriculados en la Ciudad de México.
- ✓ Acerca de los cursos a personas infractoras, se aprobaron 16,362 cursos básicos en línea y 9,531 intermedios, se contó con la asistencia de 5,728 personas a los cursos presenciales, se contó con la asistencia de 18,767 personas al trabajo comunitario, las cuales realizaron un total de 43,310 horas.

Con la realización de las acciones se contribuye al desarrollo e integración del sistema de información y seguimiento de seguridad vial, así como, a la atención de los usuarios más vulnerables de la vía e implementación y operación de acciones educativas y capacitaciones de seguridad vial.

Control, ordenamiento y sistematización del transporte

Al cierre del segundo trimestre, para lograr que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un transporte en todas sus modalidades, ordenado, regulado y actualizado en el Registro Público del Transporte, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al tema de control vehicular en la Ciudad de México se llevó a cabo la atención en 8 módulos móviles, 3 módulos fijos y 6 módulos en Alcaldías, en ellos se realizó la entrega de Licencias-tarjetón tipo B concluyendo un total de 10,044 trámites y del tipo “A” se otorgaron 65,794 licencias por expedición (nueva) y renovación (canje por vencimiento) a aquellos aspirantes que aprobaron la capacitación integral comprobable con los documentales correspondientes, así como a la reposición de licencia-tarjetón de aquellos que sufrieron su pérdida o robo.
- ✓ En relación con el proceso de la revista anual vehicular de taxi se ha alcanzado una validación documental de 18 mil 529 concesiones, asimismo, fueron atendidos y concluidos un total de 8,840 trámites de los distintos conceptos de Control Vehicular del servicio taxis.
- ✓ Por otra parte, se entregaron 256 apoyos económicos de \$30 mil pesos a cada operador del Centro Histórico para efectuar la sustitución de los Ciclotaxis con los cuales prestan el servicio de traslado individual de pasajeros.
- ✓ Finalmente, con respecto al censo de los vehículos empleados para el traslado individual de pasajeros, se han registrado un total de 5,123 operadores censados de manera física mediante la entrega del mismo número de identificadores a los vehículos.

Con la puesta en marcha de estas acciones se contribuye a que los concesionarios, permisionarios y público en general de la Ciudad de México, realicen trámites de control vehicular, licencias y de actualización en el Registro Público del Transporte que no sean complejos ni extensos.



Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

En el periodo comprendido de enero a junio, como parte del programa de Protección Civil que tiene la finalidad de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre y así mismo prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, se efectuaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó un simulacro el 9 de marzo en los inmuebles a cargo de la Secretaría de Movilidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la instalación del Comité Interno de Protección Civil 2022 de la Secretaría de Movilidad y se dio a conocer el calendario de simulacros contemplados para el presente ejercicio fiscal. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estas acciones se impulsa una transformación en la Administración que coadyuva a generar mejoras de procesos, trámites, requisitos hacia el exterior y al interior de la Secretaría.

10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

El objetivo de este Fondo es administrar los recursos para que éstos se destinen a implementar mejoras en la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas y con esto se contribuye a fomentar más y mejor movilidad a través del desarrollo de infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Infraestructura de transporte público

En el período de enero a junio del año en curso, con el fin de mejorar la movilidad no motorizada y peatonal, se realizaron las siguientes acciones en favor de la sociedad del oriente de la capital:

- ✓ Por lo que respecta a los proyectos de Ciclovías se aprobó el proyecto de "Ciclovía Av. Guelatao" para su posterior atención y financiamiento.

Con ello se busca fomentar una mejor movilidad a través de rutas seguras y que cuenten con accesibilidad para usuarios no motorizados y peatonales del oriente de la ciudad.

10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El objetivo primordial del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público es contribuir al rescate y a la mejora del transporte de pasajeros público colectivo concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes



Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para mejorar el servicio del transporte público, así como la infraestructura asociada

Al segundo trimestre, con el fin de que el parque vehicular del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México, se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Sobre los trabajos del Comité Técnico, se aprobaron las acciones sociales de “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Rutas, Corredores y Servicios Zonales, 2022”, “Programa de Sustitución de Taxi, 2022” y “Segundo Programa de Sustitución y Retiro de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta en Eje 8 para el Proyecto de Movilidad “Trolebús Concesionado”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se elaboraron los lineamientos de operación de las acciones sociales de “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Rutas, Corredores y Servicios Zonales, 2022”, “Programa de Sustitución de Taxi, 2022” y “Segundo Programa de Sustitución y Retiro de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta en Eje 8 para el Proyecto de Movilidad “Trolebús Concesionado”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, se llevó a cabo el pago de tres de cuatro meses para apoyos de Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros, a su vez, se entregaron 73 apoyos económicos en el marco del programa de sustitución de Taxis.

Con la ejecución de estas acciones se contribuye a que el servicio de transporte público colectivo sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México.

10PDMB METROBÚS

El Metrobús tiene entre sus objetivos prioritarios el integrar al sistema de transporte de la Ciudad de México nuevos corredores en aquellas vialidades que registren una oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros, mediante la implantación de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio con accesibilidad universal, reducir las emisiones contaminantes, la incorporación de vehículos de mayor capacidad, con especificaciones ambientales y tecnológicas de vanguardia y una operación regulada en función de la demanda.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación, ampliación y mantenimiento del transporte público masivo

En el periodo enero a junio, para lograr que la población de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México usuaria del transporte público de pasajeros se traslade en un medio de alta calidad, seguridad, rapidez y bajas emisiones contaminantes, se registraron las siguientes acciones:

- ✓ Por lo que respecta a la utilización de este servicio como una opción de movilidad para las personas, se destaca que se beneficiaron con el servicio de transporte a 205, 243,325 usuarios.



- ✓ Al mismo tiempo, en el corredor reforma línea 7 se llevó a cabo el retiro de tapial de la estación Hidalgo. Asimismo, derivado de los reportes de la supervisión de estaciones se continuaron los trabajos de aplicación de pintura en áreas dañadas o
- ✓ y el mantenimiento correctivo a instalaciones sanitarias. En cuanto al mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas esto incluye, revisión de fotoceldas, balanceo de tableros, cortos eléctricos, tuberías y sustitución de luminarias y el retiro de 4 lonas informativas del parabús La Palma a Campo Marte.
- ✓ Acerca del corredor Tláhuac, línea “T”, se realizó la conexión de acometida eléctrica a tableros para la alimentación del parabús San Andrés Tomatlán, el retiro de lona dañada en parabús Tláhuac, el ajuste de letrero en parabús Tláhuac, se colocó vinil con nombre de estación Periférico Oriente, se realizó la fijación de poste delimitador en parabús Atlalilco, así como el retiro de elemento de confinamiento dañado, adyacente al parabús San Andrés Tomatlán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se ejecutó la supervisión del funcionamiento de los equipos de peaje y control de acceso en estaciones y autobuses en las 7 líneas se llevó a cabo la supervisión de 9,343 equipos.
- ✓ Por lo que refiere a la Ampliación de la terminal Pantitlán Línea 4 (andén “O”) se entregó el proyecto conceptual arquitectónico para la construcción de la ampliación de la estación cerrada del andén “O”, con una superficie de 130 m² aproximadamente. En ese sentido, se han realizado diversos trabajos, tales y como la demolición de escaleras; excavaciones de cepas para cimentación y armado de losas tapa. Sobre la estación terminal en Pantitlán para la conexión con Línea 2 de Metrobús se elaboró el plano conceptual - planta arquitectónica y de conjunto con la ubicación de la estación terminal para la llegada de la Línea 2 de Metrobús. Asimismo, se hicieron propuestas de trazos geométricos para adecuaciones viales para el recorrido que tendrán autobuses de la línea 2 de Metrobús al Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán.
- ✓ En la Línea T se llevó a cabo el seguimiento a la construcción y puesta en operación de 2 plataformas de ascenso-descenso sobre Av. Tláhuac: San Andrés Tomatlán y Zapotitlán y se pusieron en servicio las dos plataformas, aún con trabajos pendientes por atender bajo la supervisión de personal de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y con apoyo de la Jefatura de Proyectos de Metrobús. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas actividades contribuyen a mejorar la calidad y demanda del transporte público de la Ciudad de México y ZMVM y con ello otorgar un servicio de transporte de calidad, seguro, rápido y de bajas emisiones contaminantes.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Al segundo trimestre, con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan mantener la misma oportunidad de movilidad en el transporte de la Ciudad de México, a través del cumplimiento del programa presupuestario se llevó a cabo:

- ✓ El mantenimiento preventivo y de emergencia a los elevadores y escaleras eléctricas que dan servicio a las estaciones de los 7 corredores de Metrobús, con el objetivo de brindar la accesibilidad en el transporte público masivo, en atención a las personas con discapacidad, movilidad limitada, adultos mayores o personas embarazadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Con relación al derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en Metrobús, se realizaron portadas en twitter y facebook; y se difundieron infografías en marzo de 2022 en twitter y facebook. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se elaboraron 3 videos sobre Metrobús y discapacidad que trabajan por la inclusión y el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, para la realización se contó con el apoyo de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el objetivo de este video fue generar consciencia en los usuarios del sistema para que brinden un trato digno y adecuado a las personas con discapacidad que hacen uso de Metrobús, sobre espacio exclusivo para mujeres, menores de doce años y personas con discapacidad en Metrobús.

Con estas acciones se colabora a que el transporte Metrobús tenga calidad en su servicio, sea seguro, rápido y de bajas emisiones contaminantes, del mismo modo que cuente con mayor accesibilidad universal y que la población con discapacidad no limite su medio de transporte.

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)

El objetivo de la Unidad es proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente, con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación, ampliación y mantenimiento del transporte público masivo

Al cierre del segundo trimestre, a fin de que los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México encuentren bajos niveles de hacinamiento y tiempos cortos de traslado, se realizaron las acciones que a continuación se enuncian:

- ✓ En cuanto a la transportación de pasajeros, se ejecutaron un total de 435,472.70 vueltas, viéndose reflejado en los 423,705,990 pasajeros transportados con boleto pagado, acceso gratuito y beneficiados por eliminación de doble cobro, así mismo se recorrieron un total de 14,763,694.26 kilómetros con los trenes asignados.
- ✓ Con respecto a los trabajos de mantenimiento menor del Metro, se ejecutaron 11,619 acciones de Mantenimiento Sistemático Menor, en lo que corresponde al Mantenimiento Cíclico Menor se ejecutaron 50,715 acciones de mantenimiento.
- ✓ Por otro lado, referente a los trabajos de mantenimiento mayor, se ejecutaron 5,361 acciones de Mantenimiento Sistemático Mayor, a su vez, se alcanzó un cumplimiento 3,938 acciones de Mantenimiento Cíclico Mayor.
- ✓ En temas de mantenimiento preventivo y correctivo de especialidad, para conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que integran los sistemas de pilotaje sobre la Especialidad Instalaciones Electromecánicas se realizaron 70,277 intervenciones, acerca de la Especialidad Instalaciones Electrónicas se realizaron 97,669 intervenciones y con relación a la Especialidad Instalaciones de Vías se llevaron a cabo 32,146 intervenciones.



- ✓ Asimismo, con referencia al mantenimiento general de estaciones se llevaron a cabo acciones de mantenimiento en albañilería con 3,145 acciones, cerrajería con 2,001 acciones, herrería con 5,536 acciones, pintura con 1,716 acciones, plomería con 8,834 acciones y, maniobras con 2,793 acciones.
- ✓ Acerca de los trabajos de atención a trenes detenidos, se ejecutaron 706 acciones de rehabilitación para su puesta en marcha.
- ✓ Finalmente, sobre la ampliación de la Línea 12, se liberaron 6 inmuebles por derecho de vía, y se realizó la solicitud de exención del impuesto predial de 234 predios.

A través de la ejecución de estas acciones se contribuye a que los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México eviten tiempos prolongados de traslado en sus trayectos.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

En el periodo enero-junio con la intención de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre, así como prevenir y reducir los riesgos de accidentes que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo se realizaron:

- ✓ Los comités internos de protección civil, tanto virtuales como presenciales, han brindado asesorías para el llenado de actas constitutivas; así mismo han realizado 80 reuniones de trabajo
- ✓ En materia de protección civil, de manera virtual y presencial, se han efectuado 92 simulacros en inmuebles del Sistema, además de 13 pláticas y cursos.

Mediante estas acciones se impulsa a obtener planes eficientes, suficiente personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva y así facilitar el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad como la seguridad de los usuarios, trabajadores y bienes de las Unidades Responsables del Gasto ante la posibilidad latente de fenómenos naturales o emergencias civiles en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, y de las niñas y mujeres

Para el periodo comprendido de enero a junio con el objetivo de que se obtenga la suficiente incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas que laboran en el metro se realizó lo siguiente:

- ✓ En coordinación con la Gerencia de Seguridad Institucional se enviaron 3 informes a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) referente a los incidentes por Acoso u Hostigamiento Sexual a las usuarias del Sistema de Transporte Colectivo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Acerca del respeto de los derechos de las mujeres, se buscó fortalecer la utilización de cursos virtuales que para servidores públicos que previo a la restricción de cursos presenciales por Covid se capacitaron 191 funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 3 cursos "Por una vida libre de violencia para mujeres y niñas", con 28 participantes 14 hombres y 14 mujeres; 2 cursos sobre "El derecho a la no discriminación (derechos humanos)" con 25 participantes 8 hombres y 17 mujeres; 2 cursos sobre "Género y derechos humanos" con 13 participantes 7 hombres y 6 mujeres.



- ✓ Asimismo, con el objetivo de dar atención a las quejas relacionadas con diferentes formas de acoso, se llevaron a cabo 25 Procedimientos Administrativos internos por posibles casos de Acoso Laboral, 16 por Acoso Sexual y 5 acompañamientos a entrevistas para llegar a acuerdos y resoluciones.
- ✓ Por otro lado, para generar concientización sobre derechos humanos se llevaron a cabo 3 cursos externos (sin costo): uno con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) denominado "Educación para la No Discriminación" con 20 participantes (5 hombres y 15 mujeres), y se concertó con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) 2 cursos enfocados "El ABC de la Diversidad Sexual" con 26 participantes (8 hombres y 18 mujeres).

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a la incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas que laboran en este Sistema de Transporte Colectivo.

10PDOR ORGANISMO REGULADOR DEL TRANSPORTE

Este Organismo tiene como objetivo ordenar la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y genere condiciones óptimas de movilidad orientadas a la accesibilidad universal, con seguridad y adecuada protección civil. Asimismo, busca ordenar de manera eficiente en los centros de transferencia modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, y con ello generar un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Regulación, (mantenimiento y ampliación) de corredores de transporte público y centros de transferencia modal

Al segundo trimestre del año en curso, con la intención de que los usuarios del transporte público concesionado disfruten de la mejora en la regulación operación y seguridad de estos servicios, a través del programa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto a unidades de corredores de transporte, se realizaron 1,135 mantenimientos correctivos y preventivos a las unidades que cuentan con kits de videovigilancia y Sistema de Posicionamiento Global (GPS).
- ✓ Asimismo, se incluyeron 627 unidades de transporte concesionado en modalidad corredor en el uso de validadores de tarjetas sin contacto. Adicionalmente, se llevó a cabo la implementación de 3,144 puntos de recarga física.
- ✓ Finalmente, se realizaron 11 supervisiones en conjunto con la SEMOVI y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), respecto a la velocidad que operan las unidades de los corredores de transporte.

Por medio de estas actividades se aporta a que los usuarios del transporte público concesionado de la Ciudad de México eviten enfrentar situaciones de inseguridad a bordo de las unidades, así como que tengan presencia en una eficiente operación y calidad en el servicio.

Infraestructura de transporte público



Al cierre del segundo trimestre, a fin de que la ciudadanía utilice los medios de transporte terrestres en la Ciudad de México buscando mejorar la experiencia de uso en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con referencia al mantenimiento y mejora del servicio en los Centros de Transferencia Modal, se realizaron los términos y bases para la contratación del "Servicio de Fumigación" en 33 Centros de Transferencia Modal para el disfrute de los usuarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas actividades contribuyen al rescate, mantenimiento y restauración de la infraestructura existente, abandonada y deteriorada de los Centros de Transferencia Modal, que operan actualmente, teniendo una interconexión con la integración de los sistemas de transporte.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para el periodo comprendido de enero a junio, a fin de construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con el objetivo de una mejora continua para la atención de emergencias se revisó que el inmueble del Organismo Regulador de Transporte contase con la señalización conforme la normatividad aplicable, además, se verificó que los 15 integrantes de las brigadas contaran con el equipamiento idóneo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por medio de la realización de estas acciones se contribuye a que el personal que integra las brigadas de protección civil en las oficinas del Organismo y de los Centros de Transferencia Modal cuente con capacitación.

10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientan a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso, disminuir los tiempos de traslado, incrementar la frecuencia de paso y, garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros

Durante los meses de enero a junio, con la intención de proporcionar servicios de transporte público de calidad, seguro, económico y amigable con el medio ambiente preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en la Ciudad de México se atendieron las siguientes acciones:

- ✓ Con relación a la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) se brindó el servicio de movilidad a 55, 829,258 usuarios.
- ✓ Con respecto a la aplicación de mantenimientos preventivos a los autobuses se llevaron a cabo 2,143, correspondiendo 995 mantenimientos a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, 664



a los del servicio expreso, 241 a los Atenea, 98 a transporte escolar, 131 a los Eco Bus y 14 servicios a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al 30 de junio de 1403 autobuses.

- ✓ Además, se otorgaron 10,032 servicios correctivos a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento a 3,834 autobuses del servicio ordinario, 3846 mantenimientos al expreso, 646 a los que otorgan el servicio ateneo, 815 articulados, 130 a los autobuses que otorgan el Servicio Escolar y 761 ingresos de los ECOBÚS.
- ✓ Por lo que respecta a la reparación y/o reconstrucción de componentes menores, esta se efectuó a 922 unidades.
- ✓ A través de los 7 módulos operativos se aplicaron 30,403 servicios de sanitización (lavado, aseo, limpieza, descontaminación, desinfección), aspersión, al interior de las unidades del Organismo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte a fin de contar con personal con conocimientos actualizados se brindó capacitación a 3,606 a distintos empleados y personal operativo en temas como: "Conducción y operación correcta de autobús", Tarjeta Agente Operador", "Agente operador", "Tarjeta agente controlador operador", "inducción al puesto de operador" y "lubricantes y neumáticos", impartidos por el personal de este Organismo.
- ✓ Para la señalización de lugares exclusivos para mujeres y niñas, en el respaldo de los asientos, destinados para tal fin. Se colocaron 3,000 piezas de calcomanías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con relación a mensajes con las leyendas: "Estimadas usuarias y usuarios: Respetar los asientos exclusivos y cédelos a quienes los necesitan, los espacios exclusivos existen para garantizar el derecho de las niñas y las mujeres a la movilidad segura y libre de violencia sexual en el transporte público", se colocaron 1,000 piezas de dovelas al interior de los autobuses. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En lo concerniente a la modernización y ampliación de parque vehicular, se tiene contemplados el proyecto número A22NR0020- "Adquisición de autobuses nuevos para la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México" con un avance por la adquisición de 121 autobuses nuevos para alta montaña de 124 contemplados y el Proyecto número A22NR0280- "P800 autobuses de RTP" con un avance por la adquisición de 49 autobuses nuevos de 55 planeados para baja montaña.

Por medio de estas acciones se colabora con la prestación de un servicio eficiente, suficiente, bajo en contaminantes, seguro y económico para la población que busca enlazar sus trayectos con otros medios de transporte para facilitar su movilidad hacia distintos puntos.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Al cierre del segundo trimestre, con el objetivo de contar con la certificación oficial de los programas de protección civil de todas las instalaciones de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, se reporta:

- ✓ Por lo que respecta a supervisar las condiciones de seguridad e higiene y el cumplimiento a la Normatividad en materia de Protección, se llevó a cabo un seguimiento a los Programas Internos de Protección Civil de los Centros de Trabajo a cargo del Organismo y se realizaron visitas al Centro de Reconstrucción y Distribución. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Además se realizaron 2 cursos en los temas "Primeros Auxilios" y "Gestión de Riesgos de Trabajo", en el que se capacitaron 336 empleados, para éste período se realizaron 2 cursos en los temas de "Gestión de Riesgos de trabajo" en el que participaron 2 personas; y se realizó el curso básico de "comunicación, evacuación, primeros auxilios, grupos de apoyo especial y para la prevención, combate y extinción de incendios", en el que se capacitó a una persona.

Con la ejecución de estas actividades se colabora a que el personal del organismo tenga amplio conocimiento y preciso de los programas de protección civil que se tienen y por consiguiente el actuar ante emergencias o siniestros.

10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

El organismo se ha planteado como objetivo brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76, 519,874 de pasajeros en sus dos modos de transporte que operan actualmente. Asimismo, busca beneficiar a los usuarios al brindar un servicio de transporte de excelencia, calidad, seguro y no contaminante que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

En el periodo de enero a junio, a efecto de transportar a personas usuarias en la Ciudad de México de manera oportuna, eficiente, segura y de calidad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con relación al servicio de transporte, se prestó el servicio a 21, 867,101 pasajeros con tarifa directa, así como 8, 641,993 pasajeros con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 30, 509,094 pasajeros transportados, por medio de 182 trolebuses en promedio en día laborable.
- ✓ Por lo que respecta a la Línea de Tren Ligero, en promedio en día laborable se mantuvieron en servicio 10 trenes y se transportaron 10,190,551 pasajeros con tarifa directa, así como 958,323 pasajeros con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 11,148,874 pasajeros transportados.
- ✓ Por lo que se refiere a las Líneas de Cablebús, se mantuvieron 653 casetas en servicio y transportaron 17, 274,966 pasajeros con tarifa directa y 1, 928,496 con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 19, 203,462 pasajeros transportados.
- ✓ En cuanto a las acciones realizadas en las áreas de mantenimiento a Instalaciones, Trolebuses y Trenes Ligeros, se reportó sobre el mantenimiento preventivo de Subestaciones Rectificadoras la realización de 204 actividades, asimismo, se realizaron 83 mantenimientos preventivos al Sistema de Mando Centralizado, 132 a la Línea Elevada para Trolebuses, 11 a la Catenaria del Tren Ligero, 143 al Sistema de Alumbrado y Fuerza de Baja Tensión, referente al Mantenimiento Tipo "A" se realizaron 15,225 acciones y Tipo "B" se realizaron 928 acciones.
- ✓ Finalmente, se llevaron a cabo mantenimientos preventivos diarios, mensuales y cíclicos al Material Rodante del Tren Ligero, interviniéndose 2,065 equipos eléctricos y electrónicos, 132 equipos mecánicos, así como 47,241 servicios de supervisión al Sistema de peaje, 18 servicios de



mantenimiento al Sistema de barreas automáticas y 192 a las instalaciones de vías, además, sobre los servicios complementarios (limpieza Interior, lavado exterior y lavado Intensivo) se realizaron 21,718 acciones.

Con el avance de estas acciones se contribuye a que los sistemas de movilidad integrada de la Ciudad de México no se encuentren limitados, y por ende no afecten a grupos vulnerables, de menores ingresos y a personas usuarias en general, lo que conlleva a condiciones óptimas de viaje.

SECTOR 11 “SEGURIDAD”

En el Sector, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable de Gasto:

11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría tiene como objetivos el garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, en apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención del delito

Con el objetivo de prevenir el delito, así como erradicar la violencia, aumentar los niveles de participación ciudadana en temas de seguridad, en el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a acciones, para la prevención del delito, se llevaron a cabo 809,382 intervenciones para propiciar la información, la concientización y la disuasión del delito, así como, disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, entre ellas: 775,281 intervenciones a través del Programa Conduce Sin Alcohol, que consiste en el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.
- ✓ Además, se ejecutaron 7,394 intervenciones en el entorno escolar con el propósito de disminuir los delitos en contra de los estudiantes y entre ellos, así como el consumo de sustancias que afectan a su salud, en ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1,365 acciones de Educación Vial y Juego al Tránsito, 5,289 de Escuela Segura, libre de Drogas y Violencia y 740 Unidad Preventiva Juvenil; las acciones mencionadas contribuyen a la prevención de la violencia y los delitos.



- ✓ Asimismo, con el propósito de fomentar la cultura de la participación ciudadana se realizaron 4,118 acciones de coordinación policial con distintos organismos, a fin de lograr una vinculación efectiva con la ciudadanía y la sociedad organizada a través de diversos grupos sociales y dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.
- ✓ Por otra parte, para prevenir el maltrato animal y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron 4,806 denuncias y reportes ciudadanos, a través de la Brigada de Vigilancia Animal.
- ✓ Por lo que refiere a liberación de espacios públicos, se realizó el rescate de 864 invadidos ilegalmente.

Mediante estas acciones se contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga un entorno más seguro, disminuyendo la violencia y los delitos en contra de la ciudadanía, en especial hacia las personas en situación de vulnerabilidad, mejorando la percepción de seguridad en su persona como en su patrimonio.

Protección ciudadana orden público y paz social

Con el objetivo de preservar y proteger el orden público, la integridad personal y los bienes de toda la población de la Ciudad de México, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- ✓ En referencia al control de tránsito y agilización vial se realizaron, 167,104 acciones de Normatividad de Tránsito, 5,368 de Ingeniería de Tránsito, y 97,653 de Operación de Tránsito.
- ✓ Respecto a la policía metropolitana, se llevaron a cabo 110,911 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos, , igualmente se realizaron 12,579 acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental, también y como parte del programa “Seguridad en Transporte Público”, se realizaron 18,114 servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del sistema de transporte colectivo metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos.
- ✓ Además, se realizaron 1,854 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo.
- ✓ Por otro lado, se participó en operativos, mediante 91,444 acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales; se realizaron 16,018 acciones en cumplimiento a órdenes judiciales; se efectuaron 37,204 actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos y se realizaron 18,928 acciones en apoyo a la operación de los sectores.
- ✓ Con respecto a el desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad, 1 acciones de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión, se realizaron 6,419 acciones de Evaluación y Control de Confianza, 4,968 acciones de la Comisión de Honor y Justicia, y 5,903 acciones de Carrera Policial, las cuales, contribuyen en el desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana.
- ✓ Con relación a las labores de inteligencia policial, se realizaron: 7,423 acciones de Evaluación, Planeación y Supervisión Estratégica, 240 acciones de Investigación de Campo, 64,208 acciones de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas, 254 acciones de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia, 25 acciones de Información y Estadística, 90 acciones de Inteligencia Policial, y 308 acciones de Análisis Táctico e Investigación de Gabinete.
- ✓ Finalmente se realizaron 3,137 sesiones de equino terapia.

Estas acciones están encaminadas en la Ciudad de México a disminuir la incidencia delictiva, aumentando la presencia policial en sectores específicos con lo que se generan condiciones de orden público y paz social.



Seguridad ciudadana en cuadrantes

Con el objetivo de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y contribuir de manera significativa a la disminución de la incidencia delictiva salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Con la finalidad de inhibir la comisión de ilícitos y contar con presencia policial con proximidad a la ciudadanía se realizaron 771,338 visitas domiciliarias y a comercios.
- ✓ Asimismo, se han realizado 8,104 remisiones ministeriales y 8,367 remisiones al juez cívico.

A través de estas acciones se rediseña la operación policial y geográfica de la policía a través de la estrategia “Seguridad Ciudadana en Cuadrantes”, para así disminuir de manera significativa la incidencia delictiva y aumentar la confianza hacia las instituciones públicas de seguridad.

Atención a personas adultas privadas de su libertad y en procedimiento legal

Con la finalidad de dar atención integral a las personas privadas de su libertad, la cual consiste en alimentación y capacitación a efecto de que se les permita reintegrarse a la sociedad, evitando con esto la reincidencia con pleno respeto de sus derechos humanos, en el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a la capacitación en actividades productivas, se realizaron 19,200 cursos, mediante los cuales se habilitó el aula digital en el centro reclusorio preventivo varonil norte.
- ✓ Además, se realizaron 45,449 actividades productivas en los centros penitenciarios, bajo las modalidades de: “Para la institución”, “A cuenta de terceros (Socios Industriales)” y de “Autoempleos”, así como otros oficios para el desempeño laboral, que ayudarán a que cuando sean liberados tengan una fuente de ingreso y evitar la reincidencia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por lo que hace a las sesiones terapéuticas se realizaron 2,258 y 11,195 sesiones de tratamiento psicológico.

Estas acciones contribuyen a la reinserción de las personas al terminar sus procesos judiciales, ofreciéndoles una manera por medio de la cual podrán tener un sustento honrado, tanto para ellos como para sus familias.

Prevención y atención a menores infractores

Con el objetivo de dar atención los menores infractores u contribuir a su reinserción a la sociedad de manera que se puedan corregir y evitar la incidencia delictiva, al cierre del según trimestre se realizaron las acciones siguientes:

- ✓ Se realizaron 1,488 cursos y talleres de capacitación para el trabajo.
- ✓ Por otra parte, se dieron 933 sesiones terapéuticas.
- ✓ Asimismo, se realizaron 4,582 sesiones educativas.
- ✓ Se realizaron 2,092 actividades culturales, deportivas y recreativas.

Mediante estas acciones se espera que la reinversión de los menores infractores en la sociedad se lleve a cabo de manera eficiente, buscando la menor reincidencia delictiva y una vida libre de violencia.



Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de ejercer la actividad policial, bajo los protocolos internacionales de respeto y garantía de los derechos humanos, la Secretaría ejecuta las acciones transversales de promoción integral de los derechos humanos de la población de la Ciudad de México, por lo que durante el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En lo que respecta a acciones de capacitación en materia de Género, se llevaron a cabo 480 capacitaciones de manera presencial y a través de los Talleres ordinarios impartidos por el personal de Instructores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ De igual manera, a través de la plataforma virtual aprende DH se impartieron los cursos en línea denominados “ABC de los Derechos Humanos” y “Seguridad de Derechos Humanos” a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizando: 1,078 acciones de capacitación en la materia, de manera presencial y a través de los Talleres ordinarios impartidos por los Instructores adscritos a la Dirección General de Derechos Humanos, se realizaron 1,382 acciones de capacitación en diversos temas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se implementaron 197 sesiones informativas en las que participó el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con temas de Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, los cuales se difunden mediante el programa de video llamadas y reuniones virtuales ZOOM.
- ✓ Se realizaron 10,643 acciones de capacitación en materia de derechos humanos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Como parte del programa de Protección Civil, el cual tiene como propósito proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales mediante la prevención y reducción de los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, al cierre del segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones.

- ✓ Respecto a las acciones en materia de protección civil, se llevó a cabo, 1 simulacro de escritorio en las instalaciones de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ De igual manera, al segundo trimestre se realizaron, 4 reuniones de trabajo para darle seguimiento a las actividades programadas a fin de tomar acción para cualquier fenómeno natural, 1 reunión de trabajo con personal de gestión integral de riesgos y protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó 1 curso para multibrigadistas en las oficinas administrativas de la SIBISO. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se contó con la participación en 255 comités internos de protección civil, se integraron 57 programas internos de protección civil, se elaboraron 800 análisis de riesgos en materia de protección civil.
- ✓ Además, en este mismo periodo se realizaron 39,486 intervenciones de los servicios de atención médica prehospitalaria, se realizaron 709 intervenciones en servicios generales, 1,745 intervenciones en dispositivos de seguridad, 153 intervenciones en servicios generales y capacitación, por último, se realizaron 290 intervenciones de los servicios de salvamento y rescate.



Mediante las acciones antes descritas se contribuye a que las personas funcionarias del gobierno de la Ciudad de México pertenecientes a esta Secretaría cuenten con los conocimientos en materia de protección civil.

11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

Busca ser una Universidad vanguardista reconocida por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas en un marco de respeto de los derechos humanos, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación continua para policías preventivos

Este programa tiene como objetivo que el personal policial de la Ciudad de México se profesionalice a efecto de generar las condiciones necesarias para su desarrollo integral, sobre el servicio que brinda a la ciudadanía, así como esquemas de mejoras laborales, económicas y materiales, a través de programas académicos (cursos, talleres, licenciaturas y maestrías). Por lo anterior, durante el periodo de enero a junio se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo capacitaciones de Formación Continua a través de 17 cursos con diferentes temáticas, tales como “Competencias de la Función Policial”, “Mediación Policial”, “Jefas y Jefes de Cuadrantes”, “Protocolos de Actuación Policial”, “Detención y Uso de la Fuerza”, “Multiplicadores en Seguridad Privada”, “Formación de Instructores” y un Programa de fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, adicionalmente el “Curso Virtual de Tiro”, “Identificación de Armas de Fuego y Explosivos”, “Reingreso a la Policía de la CDMX”, “Especialización para Oficiales”, “Conducción de Vehículos Oficiales”, “Curso Básico de Inteligencia Policial”, “Análisis de Inteligencia Estratégica”, “Mandos Habilitados”, “Plática de Género” atendiendo a un total de 2,202 mujeres y 6,962 hombres.
- ✓ Asimismo, se realizaron 2 cursos de especialización: “Escala Básica de la Policía” y “Desempeño Policial “en los cuales participaron 655 mujeres y 141 hombres.
- ✓ En esa misma línea se llevaron a cabo 5 Cursos Taller de: “Afrontamiento y Solución Asertiva de Conflictos bajo presión”, “Ley de Cultura Cívica y Llenado de Boletas de Remisión a Juez Cívico”, “Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas”, “Llenado del Informe Policial Homologado (IPH) y Cadena de Custodia” y el de Técnico Superior Universitario en Emergencias Médicas Prehospitalarias, beneficiando a un total de 426 mujeres y 1,377 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo 5 Licenciaturas de la 2ª a la 10ª Generación en: Administración Policial, Criminología e Investigación Policial, Derecho Policial, Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana y Seguridad Ciudadana, atendiendo a un total de 164 mujeres y 259 hombres inscritos, sin embargo, a lo largo de su desarrollo se presentaron un total de 16 deserciones (5 mujeres y 11 hombres), por lo tanto, actualmente se da seguimiento a un total de 159 mujeres y 248 hombres.
- ✓ Se llevan a cabo 2 Maestrías (4ª-6ª Generación) en: Seguridad Ciudadana y en Sistema Penal Acusatorio; de las cuales se inició con un total de 42 mujeres y 114 hombres inscritos, sin embargo,



a lo largo de su desarrollo se presentaron un total de 31 deserciones (6 mujeres y 25 hombres) por lo tanto la matrícula se redujo de 125 estudiantes con un total de 36 mujeres y 89 hombres.

- ✓ Asimismo, un Doctorado en Seguridad Ciudadana (1a Generación), el cual inició con la preparación de 2 mujeres y 10 hombres.; sin embargo, a lo largo de su desarrollo se presentó una deserción de 5 hombres, por lo que actualmente su matrícula se redujo a 7 estudiantes 2 mujeres y 5 hombres
- ✓ Finalmente, se realizaron 3 diplomados en: “Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género”; “Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial” y “Gerenciamiento de Unidades de Investigación Criminal” beneficiando a 59 mujeres y 49 hombres.

Todas estas acciones garantizan el fomento a la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones, que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando, generando de esta manera, el desarrollo profesional dentro de la carrera policial y beneficios económicos para cada uno de ellos.

Formación de aspirantes a policías

El principal objetivo de la formación de aspirantes a policías es contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con nuevos policías, mejor preparados académica y físicamente para el buen desempeño de sus funciones, a través del fortalecimiento de la selección y reclutamiento, revisión y actualización de los planes y programas de formación inicial, desarrollando las competencias, capacidades y habilidades de los alumnos. Durante el segundo trimestre destacan las siguientes actividades:

- ✓ La incorporación y capacitación de 3 nuevos elementos para atención de reclutamiento como policías. (Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a la nueva plataforma que ayuda a la eficiente captación de documentos y datos generales de cada uno de los aspirantes a Policías Preventivos de la Ciudad de México sigue en marcha, para la actualización del control de estatus (base de datos) que facilita a la obtención de datos sobre cuántas y cuántos aspirantes se atienden por día.
- ✓ Finalmente, se llevaron a cabo 10 visitas a comunidades estudiantiles, con el objeto de generar un mayor número de interesados en ingresar a la Universidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se evidencia el compromiso de coordinar la planeación educativa de la Universidad de la Policía y que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una policía mejor capacitada, preparada y actualizada en los temas de procuración de justicia, derechos humanos e igualdad de género, que les brindarán el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando un mayor grado de confianza de la población en las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Mediante la promoción integral de los derechos humanos, se fortalecerán las acciones que sensibilicen a la Policía de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de la capacitación y sensibilización en materia de género y derechos humanos. Durante este periodo que se informa se implementaron las siguientes acciones:



- ✓ Se llevaron a cabo 2 capacitaciones en materia de Género e igualdad sustantiva, beneficiando a 64 mujeres y 263 hombres.
- ✓ Se realizaron 6 capacitaciones en materia de Derechos Humanos: Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC), en el que participaron 25 mujeres y 151 hombres.
- ✓ Se realizaron dos cursos de Mediación Policial, en el cual participaron 64 mujeres y 263 hombres.
- ✓ Se llevó a cabo el segundo Curso Taller de Afrontamiento y Solución Asertiva de Conflictos bajo Presión, 80 mujeres y 219 hombres; el Curso Protocolos de Actuación Policial, 97 mujeres y 324 hombres; Curso para la Detención y Uso de la Fuerza, 151 mujeres y 508 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo dos Cursos Taller para la Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas, con la asistencia de 101 mujeres y 275 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo dos Diplomados: De Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, 53 mujeres y 37 hombres y el de Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial, con la participación de 1 mujer y 2 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo 7 cursos de: Especialización para Oficiales de la Policía de la Ciudad de México; para Directora y Director de Unidad de Protección Ciudadana (Jefa y Jefe de Sector); para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México; para Jefa y Jefe de Cuadrante; curso para la Detención y Uso de la Fuerza; Protocolos de Actuación Policial; y el Curso-Taller para la Atención en Casos de Violencia contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas, beneficiando a un total y el de Pláticas de Género, beneficiando a un total, 141 mujeres y 246 hombres.

Con estas acciones se promueven los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y población vulnerable, mediante la sensibilización en materia de derechos humanos, al personal de la Policía de la Ciudad de México.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

En apoyo a la función pública y buen gobierno se tiene el propósito de que los habitantes de la Ciudad de México, se encuentran mejor informados, sobre las actividades de la Universidad, a través de las solicitudes de acceso a la Información Pública; para lo cual, durante el periodo de enero a junio la Universidad recibió 104 solicitudes, mediante los dos canales que tiene la Universidad y que son de fácil acceso a los ciudadanos y estudiantes, para la ciudadanía en general: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> y para la comunidad estudiantil y personal administrativo de la Unipol: http://data.ssp.cdmx.gob.mx/itfp_transparencia.html

Estas acciones permitirán generar mayor interés en la población de la Ciudad de México para presentar solicitudes de información pública, así como a los estudiantes de la Universidad.

Cumplimiento de los programas de protección civil

El objetivo del programa de protección civil, es salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (Unipol), mitigando los riesgos ante la presencia de agentes perturbadores, ya sean de origen natural o antrópico, a través de la implementación de guardias preventivos en eventos multitudinarios, recorridos generales para reconocimiento de riesgos y revisión de equipamientos, es por ello, que para este segundo periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones por parte del Área de Protección Civil:



- ✓ Se llevaron a cabo 219 guardias en explanada principal durante el desarrollo de instrucción de orden cerrado y activación física a personal del curso básico, ensayos para graduación de generaciones, exámenes de conducción para obtención de licencia tipo "E" a personal operativo de la S.S.C.
- ✓ Se realizaron prácticas de Reanimación Cardiopulmonar con elementos del curso de Jefas y Jefes de Cuadrante.
- ✓ Se llevaron a cabo los cursos de: manejo de motocicletas a personal de E.R.U.M., curso de conducción de vehículos de emergencia a personal del Curso Técnico Superior Universitario, curso propedéutico para manejo de bicicleta a personal egresado de la generación 281 asignado a la Subsecretaría de Control de Tránsito, instrucción de orden cerrado a personal del curso de Escala Básica.
- ✓ Se implementaron 2 guardias especiales en explanada principal por ceremonias de graduación de las generaciones 280 y 281 del curso básico y de las generaciones 186 a 191 de Policía Bancaria Industrial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se implementó en 6 ocasiones la brigada especial para descenso y ascenso de aeronave de ala rotativa en explanada principal y cancha empastada por visita de autoridades a la Unipol. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 71 guardias preventivas en Auditorio durante instrucción teórica de diversas materias a personal del curso de formación básica, personal operativo del curso de "Jefas y Jefes de Cuadrante" y personal administrativo de la Unipol.
- ✓ Se implementaron 2 guardias de Protección Civil en Auditorio para Ceremonias de Entrega de Reconocimientos a Policías de la Ciudad de México con presencia de Autoridades. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 6 guardias preventivas en Auditorio para: 1 guardia preventiva para la Mesa Redonda: "La Inclusión de las mujeres en la policía de la Ciudad de México: Avances y retos para la igualdad; apoyo con 1 guardia preventiva en Auditorio durante la Inauguración del "Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género"; 1 guardia preventiva de apoyo en el Módulo de Emergencias Médicas de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México para la realización de pruebas Covid-19; 1 guardia preventiva durante jornada de vacunación contra Influenza; 1 guardia preventiva durante la jornada de medicina preventiva en Unipol; 1 guardia preventiva durante la Clausura del "Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes guardias preventivas: 1 guardia preventiva en Sala de Juicios Orales durante la presentación de examen profesional de la Maestría de Seguridad Ciudadana; 2 guardias preventivas en cancha empastada durante la realización de pruebas físicas a personal aspirante al curso de Formación Básica; 1 guardia preventiva en Stand de Tiro I para entrega de reconocimientos a los primeros lugares de la generación 280; 5 guardias preventivas en cancha empastada durante la realización de juegos de futbol soccer entre personal del curso de Formación Básica; 1 guardia preventiva en azotea de dormitorios por cambio de domos afectados por lluvias; 1 guardia preventiva en aula de usos múltiples en apoyo a la sesión del Gabinete de Seguridad; 1 guardia preventiva en cancha empastada durante práctica de uso y manejo de extintores para personal del curso de Jefas y Jefes de Cuadrantes; 1 guardia preventiva en campo de futbol para poda de árbol en riesgo de caída; 1 guardia preventiva en pasillo administrativo para retiro de panal de avispas; 1 guardia preventiva en explanada principal durante la clase masiva de box CDMX-INDEPORTE-WBC.
- ✓ Por otro lado, se implementaron 2 activaciones de Protocolo por Alertamiento Sísmico, con la participación del personal y estudiantes de la Unipol. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se llevaron a cabo 5 tipos de recorridos para: un recorrido para ubicación de Puntos de Reunión; 2 recorridos para revisión y colocación de dispositivos de Alertamiento Sísmico; 1 recorrido para revisión de Gabinetes de Botiquines instalados en diversas áreas de la Unipol; 1 recorrido con personal de la Jefatura de Unidad de Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de la Unipol y personal de la S.S.C. y 2 recorridos para levantamiento de afectaciones generadas por el sismo de 2017 con personal de la Oficialía Mayor de la S.S.C. y de la Aseguradora “Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.”
- ✓ Se llevaron a cabo 35 recorridos generales para el reconocimiento de riesgos dentro y en el perímetro de las instalaciones de la Unipol.
- ✓ También se llevó a cabo 1 recorrido como acompañamiento para la visita de autoridades de la Policía Peruana.
- ✓ Igualmente, se llevaron a cabo revisiones generales de extintores; para ello se llevaron a cabo 51 revisiones de los extintores colocados en los dormitorios de la Unipol, de los cuales se hizo la recarga de 114 extintores portátiles de 6 kg y 43 de 9 kg. y la 1era. fase de cambio de 4 extintores portátiles de 2.5kg. y 4 de 4.5 kg.
- ✓ Finalmente, se realizaron 4 recorridos generales para verificación de estado, fechas de mantenimiento y recarga de los extintores colocados en las instalaciones de la Unipol.

Con estas acciones garantizamos una población más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres; toda vez que, a través del personal administrativo y los futuros policías, contarán con la capacitación adecuada y podrán replicar sus conocimientos con la población en general, a fin de promover la participación ciudadana en la vigilancia y control de la construcción social.

11CD02 POLICÍA AUXILIAR

Proporcionar servicios de protección y vigilancia a las personas físicas, morales, del sector público y privado, a cambio de una contraprestación en numerario, así como, coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público mediante un servicio eficiente, cubriendo todas las expectativas y demandas de nuestros usuarios.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación de aspirantes a policías

Con la implementación del programa de Formación de aspirantes a policías se tiene el objetivo de que los Cadetes de la Policía Auxiliar adquieran en el proceso formativo inicial, conocimientos y habilidades necesarios para un correcto desempeño en la labor policial en los diferentes servicios, a través de la implementación de programas académicos de calidad, promoviendo su desarrollo científico, técnico, físico, humanístico y personal. Durante el periodo de enero a junio se llevaron a cabo 3 cursos de Formación Inicial en los que se formaron 3,214 Aspirantes a Policías (1,446 mujeres y 1,768 hombres).

Con estas acciones, se busca responder a las necesidades de formación y capacitación que requieren los diversos sectores que conforman la Policía Auxiliar, en función de las demandas de seguridad ciudadana expresadas y requeridas por los usuarios contratantes y ciudadanía en general, conforme a lo estipulado en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en sus artículos 96, 97 y 98.

Policía auxiliar



El objetivo de Policía Auxiliar es brindar mejores servicios de seguridad y vigilancia a la población de la Ciudad de México con el objeto de mitigar los delitos y salvaguardar la vida de los ciudadanos, propiedades privadas y públicas, a través de dispositivos de seguridad, vigilancia y apoyos ciudadanos. Durante el periodo que se reporta, la Policía Auxiliar ha coordinado 33 dispositivos de seguridad en la Ciudad de México en eventos deportivos, acciones preventivas y marchas con aforo de 505,694 personas, utilizando a 32, 568 elementos operativos. Además, se apoya en seguridad y vigilancia a 324,888 comercios, infractores remitidos al juzgado cívico 6,105 personas y 914 probables responsables al ministerio público, brindando seguridad y vigilancia a la población de las 16 Alcaldías.

Con estas acciones se podrá identificar zonas con mayor índice delictivo y así programar dispositivos policiales en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de dar promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos a Policías Auxiliares, a través de capacitaciones en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres para mejorar su actuación policial, y con ello erradicar la discriminación y la violencia hacia este sector de la población, al segundo trimestre del presente se llevaron a cabo:

- ✓ En materia de Igualdad de Género se realizaron 63 actividades: 1) 20 cursos en línea: Curso a distancia "Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión", en los que se capacitaron 1,359 personas servidoras públicas, atendiendo a 521 mujeres y 858 hombres; 2) 6 cursos en línea "Género", en los que se capacitaron un total de 206 personas servidoras públicas, atendiendo a 84 mujeres y 122 hombres; 3) 6 Cursos: "Talleres en materia de Derechos Humanos", donde se capacitaron 124 personas servidoras públicas, 40 mujeres y 84 hombres; 4) 5 "Cursos en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos", donde se capacitaron 649 personas servidoras públicas, 262 mujeres y 387 hombres; 5) 1 Plática "Alerta de Violencia de Género en el marco de la Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", donde se capacitaron 115 personas servidoras públicas, 72 mujeres y 43 hombres; 6) 1 Plática "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", donde se capacitaron 72 personas servidoras públicas, 32 mujeres y 40 hombres; 7) 1 Plática " Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas", donde se capacitaron 80 personas servidoras públicas, 32 mujeres y 48 hombres; 8) 1 Plática "Derechos Humanos de las Mujeres", donde se capacitaron 76 personas servidoras públicas, 31 mujeres y 45 hombres; 9) 1 Plática " Día Internacional de la Visibilidad Trans (Travesti, Transgénero, Transexual)", donde se capacitaron 89 personas servidoras públicas, 27 mujeres y 62 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se capacitó a un total de 1,380 personas servidoras públicas (566 mujeres y 814 hombres); 10) 2 Pláticas: "Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres", donde se capacitaron a 196 personas servidoras públicas, 74 mujeres y 122 hombres; 11) 1 Plática: "Feminicidios en México, Ley Ingrid", donde se capacitaron a 101 personas servidoras públicas, 30 mujeres y 71 hombres; 12) 1 Plática: "Violencia Digital: Ley Olimpia", donde se capacitaron 89 personas servidoras públicas, 26 mujeres y 63 hombres; 13) 1 Plática: "Perspectiva de Género con enfoque policial", donde se capacitaron a 81 personas servidoras públicas, 24 mujeres y 57 hombres; 14) 1 Plática: "Síndrome de Burnout" donde se capacitaron a 90 personas servidoras públicas, 39 mujeres y 51 hombres; 15) 1 Plática: "Visión de la Corporalidad de la Mujer Mexicana", donde se capacitaron a 82 personas servidoras



públicas , 41 mujeres y 41 hombres; 16) 1 Plática: “Constructo Sociocultural de Género”, donde se capacitaron a 82 personas servidoras públicas, 27 mujeres y 55 hombres; 17) 1 Plática: “Buen-trato”, donde se capacitaron a 93 personas servidoras públicas, 36 mujeres y 57 hombres; 18) 1 Plática: “Violentómetro”, donde se capacitaron a 91 personas servidoras públicas, 22 mujeres y 69 hombres; 19) 1 Plática: “Machistómetro”, donde se capacitaron a 86 personas servidoras públicas, 19 mujeres y 67 hombres; 20) 1 Plática: “Día mundial por los derechos del nacimiento del parto respetado”, donde se capacitaron a 67 personas servidoras públicas, 23 mujeres y 44 hombres; 21) 1 Plática: “Seguridad Humana y combate a los crímenes de odio con la comunidad LGTBTTTI+”, donde se capacitaron a 79 personas servidoras públicas, 26 mujeres y 53 hombres.

- ✓ Se llevaron a cabo 49 actividades en materia de Derechos Humanos: 1) 23 cursos en línea: "Atención a víctimas del delito con enfoque de Derechos Humanos, donde se capacitaron 5,575 personas servidoras públicas, 1,824 mujeres y 3,751 hombres; 2) 7 cursos en línea: ABC de los Derechos Humanos, donde se capacitaron a 187 servidoras públicas, 70 mujeres y 117 hombres; 3) 6 cursos en línea: Seguridad y Derechos Humanos, en los que se capacitaron a 185 personas servidoras públicas, 73 mujeres y 112 hombres; 4) 1 Plática: “Discriminación”, donde se capacitaron a 79 personas servidoras públicas, 27 mujeres y 52 hombres; 5) 1 Platica: “Grupos en situación vulnerabilidad”, donde se capacitaron a 79 personas servidoras públicas, 21 mujeres y 58 hombres; 6) 1 Plática: “Uso legítimo de la fuerza en la detención”, donde se capacitaron a 54 personas servidoras públicas, 14 mujeres y 40 hombres; 7) 6 Talleres “Taller inicial de Lengua de Señas Mexicana”, donde se capacitaron a 464 personas servidoras públicas, 184 mujeres y 280 hombres; y 8) 4 Talleres “Hablando de Discapacidad”, donde se capacitaron a 301 personas servidoras públicas, 81 mujeres y 220 hombres. En dicho periodo se capacitó a un total de 6,924 personas servidoras públicas (2,294 mujeres y 4,630 hombres).
- ✓ Se llevó a cabo 5 actividades en relación con los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes con Perspectiva de género: 5 Cursos en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, donde se capacitaron a 649 personas servidoras públicas (262 mujeres y 387 hombres).

Con estas acciones se busca promover de forma integral, los derechos de los niños, niñas adolescentes y mujeres, así como la igualdad de género con la implementación de acciones de capacitación y sensibilización, para las/los servidores públicos de la Corporación en temas de derechos humanos e igualdad y no discriminación para ser garantes de la protección, vigilancia y defensa de los derechos de toda la ciudadanía. Así como disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la administración pública en el ámbito de las competencias de la Policía Auxiliar y promover una actuación policial basada en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para dar cumplimiento de los programas de protección civil, el personal de la Policía Auxiliar integra al mayor número de elementos y se les capacita en conocimientos de primeros auxilios y en situaciones de emergencia, con el fin de tener una brigada de protección civil que proteja a la población en las instalaciones de la Corporación. Al segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se integró el Programa interno de Protección civil, conforme los Términos de referencia y se elaboraron 3 programas para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Por otra parte, se llevaron a cabo 3 capacitaciones para las brigadas de protección civil, asistiendo 70 personas: 20 cursos de Primeros Auxilios, 15 en Prevención y combate de incendios y 35 en Evacuación.

Estas acciones permiten desarrollar un programa anual de capacitación y generar un grupo organizado con personal capacitado, responsable de dar atención y proteger a la población en situaciones de desastre y catástrofes en las instalaciones de la Corporación.

11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

La Policía Bancaria e Industrial es una institución policial reconocida por sus estándares de calidad en el ramo de la seguridad, en cumplimiento de las expectativas de sus clientes, comprometidos con la sociedad y en coadyuvancia con el orden público de la Ciudad. Por lo cual se enfoca en la implementación de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad y derechos humanos de la ciudadanía, mediante la coordinación con las instituciones de seguridad pública.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Protección y vigilancia del sector público y privado

Con el objetivo de brindar mayor protección y vigilancia del sector público y privado a las personas e instalaciones del sector público federal y local, así como empresas privadas que se encuentran en la Ciudad de México, y que se perciba una reducción en los niveles de inseguridad derivado del otorgamiento de servicios de custodia, vigilancia y guarda, durante el periodo de enero a junio la Policía Bancaria e Industrial reporta:

- ✓ Se realizaron 996 servicios de empresas privadas, 25 Dependencias del Gobierno Federal y 48 del Gobierno Local, con 16,062 plazas contratadas, distribuidas 8,731 en empresas privadas, 6,196 en Gobierno Local y 1,135 en Gobierno Federal.
- ✓ Se llevaron a cabo 1,558 presentaciones al Ministerio Público, con 1,812 presentados, por haber incurrido en algún delito. Así como un total 10,422 Remisiones al Juez Cívico con 10,422 remitidos, por haber incurrido en alguna falta administrativa, destacándose que en todos los casos se priorizó el respeto a los Derechos Humanos de los imputados, infractores y víctimas.
- ✓ Derivado de los operativos de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Centros de Transferencia Modal, y Operativos Estratégicos así como Alcaldías; se atendieron 68 casos de Abuso sexual con 68 detenidos, 89 por Acoso sexual con 89 detenidos, 89 de casos de violencia familiar con 92 atendidos y 02 de casos de discriminación con 02 detenidos remitiendo a los probables responsables ante las autoridades competentes, observando los protocolos de actuación y el respeto a los derechos humanos.
- ✓ Se realizaron operativos de apoyo que ayudaron a que se lograra una reducción significativa de delitos e infracciones a los ordenamientos de justicia cívica, y código penal, coadyuvando con la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Gobierno de la Ciudad de México, estableciendo las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y de su patrimonio, a través de: 48 operativos sujetos a bases de colaboración con el fin de resguardar las instalaciones estratégicas de gobierno y lugares públicos, así como a la población flotante que transita en las mismas, previniendo algún atentado o daño que repercuta en el uso de las mismas con la participación 3,453 elementos operativos;



- ✓ Se llevaron a cabo 14 Servicios proporcionados a Dependencias y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, con la encomienda de realizar recorridos de vigilancia, registro de visitantes, control vehicular y presencia policial; para lo cual se requirió de 2,732 elementos operativos, con la participación de 2,000 hombres y 732 mujeres y con el fin de disminuir el índice delictivo se realizaron 2,398 apoyos a la ciudadanía y 02 a la Policía Metropolitana, con un estado de fuerza de 700 elementos operativos, acciones que benefician a la Población en general de la Ciudad de México.

Todas estas acciones están encaminadas a custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales; así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México.

SECTOR 13 “CONTRALORÍA”

Para este Sector, la Secretaría de la Contraloría tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares, establecimientos e inmuebles se efectúe en apego a la ley; y la Escuela de Administración Pública cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

Los programas que opera el sector buscan reflejar las principales acciones de las URG, se enfocan en la inhibición y sanción de las prácticas de corrupción”, promoción de la cultura a legalidad, fiscalización a la gestión pública, planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas, profesionalización de servidores públicos e investigación aplicada para la buena administración, acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas, entre otros; a continuación se presentan los resultados:

13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Secretaría de la Contraloría General enfoca sus esfuerzos en prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción.

Con el objetivo de inhibir prácticas de corrupción, así como sancionar a los funcionarios públicos adscritos a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México que violen la



Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, durante el periodo enero a junio se reporta lo siguiente:

Respecto a las faltas administrativas no graves se informa lo siguiente:

- ✓ Derivado de las 5,618 denuncias ciudadanas que se captaron al cierre del primer semestre, se iniciaron 82 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas.
- ✓ Se emitieron 79 Informes de presunta responsabilidad administrativa.
- ✓ Se concluyeron 248 expedientes de investigación (2018-2021) de los cuales 119 fueron acuerdos de conclusión y archivo; 54 corresponden a Informes de presunta responsabilidad administrativa, 3 acuerdos de integración y 72 remisiones.
- ✓ Se realizó el emplazamiento a audiencia inicial en el procedimiento de responsabilidad instrumentado a 144 servidores públicos, desahogándose 196 diligencias.

En cuanto a faltas administrativas graves:

- ✓ En cuanto a daño patrimonial, se emitieron un total de 61 resoluciones.
- ✓ Se turnaron 9 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- ✓ Se emitieron un total de 46 resoluciones en las que se impusieron 58 sanciones administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones.
- ✓ Se resolvieron 3 recursos de revocación, 4 resoluciones en cumplimiento a sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en donde se determinó sancionar a 4 servidores públicos.
- ✓ Se emitieron 28 Acuerdos de cumplimiento a ejecutorias del referido Tribunal.
- ✓ Con respecto a la parte contenciosa, se dio contestación a 221 demandas de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- ✓ Se interpusieron 18 Recursos de Apelaciones, se rindieron 8 alegatos, 3 recursos de reclamación.
- ✓ Se emitieron 187 informes de cumplimiento, se rindieron 13 informes previos y 23 informes justificados en diversos juicios de amparo, 11 recursos de revisión y se realizaron 251 promociones.
- ✓ De la declaratoria de impedimento, se emitieron 6 resoluciones de procedimientos iniciados en el ejercicio 2021. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se recibieron 64 juicios y se realizaron 129 acciones contencioso-laborales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se emitieron 28 Dictámenes de evolución patrimonial, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones realizadas se reitera el compromiso de este gobierno para inhibir las faltas administrativas y fortalecer a las instituciones y personas servidoras públicas que forman parte de la Administración Pública de la Ciudad de México y con ello combatir la impunidad y futuros actos de corrupción.

Promoción de la cultura de la legalidad.

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración se lleva a cabo una adecuada aplicación del ejercicio del gasto y prestación del servicio público, para el periodo enero a junio se ejecutaron las siguientes acciones:



- ✓ La coordinación y supervisión a la red de Contraloría Ciudadana, con la participación de la sociedad en la figura de Contralores Ciudadanos, se han realizado 2,536 acciones de supervisión y vigilancia en el ejercicio del Gasto Público de la Ciudad de México, de 2,150 acciones programadas para el año 2022, lo que representa un avance de 117.95% de acuerdo a lo programado lo que permite el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.
- ✓ Se llevó a cabo la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas que rigen la actuación de las personas servidoras públicas, a través de las 56 revisiones que se reportaron en total, orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos, presupuestos y operaciones relacionadas con trámites y servicios otorgados a la ciudadanía por las diferentes Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Se proporcionaron 2,376 asesorías ciudadanas de manera presencial y telefónica.
- ✓ En cuanto a la captación de denuncias, se recibieron 41 denuncias ciudadanas por medios electrónicos, relativas a probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, mismas que fueron remitidas a las autoridades competentes.
- ✓ Respecto a actividades adicionales, se efectuaron 02 actividades adicionales de difusión de cultura de la legalidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dio atención a 617 Solicitudes de Información Pública y a 41 Recursos de Revisión promovidos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Mediante estas acciones se contribuye a crear condiciones de gobernanza democrática en la Ciudad de México para fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad e inhibir actos de corrupción relacionadas con el ejercicio del gasto público.

Fiscalización a la gestión pública.

Realizar auditorías e intervenciones a los aspectos administrativos, de desempeño, financieros, electorales o sociales en el ejercicio del gasto público a las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados, y Entidades, con la finalidad de comprobar la buena administración, a través del seguimiento a la planeación, ejecución y seguimiento a las auditorías e intervenciones que para el periodo de enero a junio se reportan las siguientes acciones:

- ✓ A través de los Órganos Internos de Control en Alcaldías se llevaron a cabo un total de 34 auditorías y 32 intervenciones dirigidas. Es importante mencionar que para este periodo se agregaron dos auditorías más de las programadas, relativas a los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos 2021, en razón a que la ciudadanía de la Alcaldía Milpa Alta expresa deficiente servicio de recolección de residuos sólidos, en perjuicio de la salud de sus habitantes.
- ✓ Respecto a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades se llevó a cabo la ejecución de 33 auditorías y 37 intervenciones establecidas en el Programa Anual de Auditoría 2022.
- ✓ .
- ✓ En cuanto a la contratación de despachos externos a través de la Dirección de Comisarios y Control de Auditores Externos para los servicios relacionados a la Dictaminación de Estados Financieros y/o Presupuestales de la Cuenta Pública, se emitió del Informe Anual de Desempeño y Opinión de Comisarios de las Entidades, se cumplió con la contratación de 52 despachos externos, lo que representa el 100% de la contratación y seguimiento a la tercera etapa del calendario de entregas



para Entidades de la Administración Pública, Poder Ejecutivo y Alcantarillado (ingresos), este último concluyó en el periodo.

- ✓ Se atendieron 10 solicitudes de apoyo para la fiscalización de la obra pública de los Órganos Internos de Control en la Jefatura de Gobierno, Instituto de Vivienda y Alcaldías en las cuales se constató que las obras cumplan con las especificaciones técnicas, así como sus alcances normativos y técnicos.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión de la Obra Pública de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo y diversos contratos de repavimentación de vialidades primarias.
- ✓ Se realizaron 05 actividades de revisiones y verificaciones a la muestra de obras seleccionadas, mediante pruebas de laboratorio, análisis de proyectos y costos, conforme a los programas de trabajo correspondientes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Todas estas acciones permiten la observancia de la legalidad y la transparencia en los actos públicos de procedimientos internos para el ejercicio de los presupuestos, para que la ciudadanía se vea favorecida con el adecuado uso y destino de los recursos en infraestructura de bienes, servicios y programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas

El objetivo de este programa es disminuir las incidencias de riesgo internos en la ejecución de actividades institucionales y ejercicio del presupuesto público, a través de la verificación de los controles internos implementados por las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, conforme al Programa Anual de Control Interno, con un enfoque preventivo para garantizar la buena administración y el gobierno abierto para salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia, rendición de cuentas y disponibilidad para los fines a los que están destinados y en su ejecución, de enero a junio se realizaron 38 verificaciones de Control Interno y para el Control en Alcaldías "A" y "B" y los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo un total de 32 revisiones.

Derivado de las anteriores acciones, el factor de riesgo en el ejercicio de recursos públicos disminuirá, favoreciendo a la población de la Ciudad de México, a través de la Planeación del Programa Anual de Control Interno, disminuyendo las incidencias de riesgo internos en la ejecución de actividades institucionales y ejercicio del presupuesto público.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Para contribuir al cumplimiento de los programas de protección civil, mediante acciones específicas de planeación, prevención, auxilio y recuperación en materia de protección civil, para salvaguardar la integridad física del personal que labora en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como del patrimonio y entorno institucional ante fenómenos naturales y fenómenos antropogénicos, a efecto de coadyuvar desde el ámbito institucional con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, para el primer semestre se reporta:

- ✓ Se logró la integración y consolidación de 5 brigadas de protección Civil (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, evacuación y apoyo psicosocial), que identificó



la necesidad relativa de equipamientos y señalización en materia de protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ En cuanto a la capacitación a los jefes de piso e integrantes de brigadas en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, evacuación y apoyo psicosocial, se realizó un curso a distancia impulsado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Otra de las acciones en esta materia, son los simulacros: se llevaron a cabo dos, el 18 de marzo y 25 de mayo, en los cuales se activó la alerta sísmica de la Ciudad de México procediendo a activar el protocolo de repliegue y evacuación del personal adscrito a la SCGCDMX que se encontraba laborando en el momento de evento.
- ✓ Por otro lado, se realizó un recorrido de diagnóstico de necesidades en materia de protección civil para las instalaciones del Laboratorio y Revisión de Obras Públicas de la SCGCDMX (señalética, equipo y materiales, integración de Brigadas, programa interno de protección civil) el día 5 de mayo de 2022, beneficiando al personal de la SCGCDMX.

Lo anterior contribuye a brindar seguridad y salvaguardar la integridad de las personas que laboran en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como de la ciudadanía en general.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Para el conocimiento de la normatividad aplicable por parte de los entes que conforman a la Administración Pública de la Ciudad de México, particularmente a las personas servidoras públicas que laboran en los entes, se realizó las siguientes acciones en el periodo de enero a junio:

- ✓ Se han emitido un total de 67 opiniones de adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción y régimen patrimonial.
- ✓ Se generaron 4 informes sobre las gestiones para el desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas tecnológicos institucionales, los cuales contienen el desarrollo y despliegue del sistema "Cuestionario de Reconstrucción" para la atención de necesidades tecnológicas para el registro de información y avance de reconstrucción de inmuebles en la CDMX por el sismo 2017; asimismo se desarrolló la aplicación móvil para plataforma android.
- ✓ Se actualizó el contenido informativo como apoyo a las áreas de comunicación social, transparencia y de las Direcciones Generales de la Secretaría.
- ✓ Se liberaron y actualizaron: 1 aplicativo móvil de Denuncia Ciudadana y Verificación de obras para plataforma android y 1 módulo de administración de usuarios, con el fin de lograr la compatibilidad con la Versión de Android 11.
- ✓ Se desarrolló y liberó el sistema informático "Credenciales SCG" que permite homologar y apoyar la gestión de accesos a los sistemas de la Secretaría. Se realizó una mejora de usabilidad al sistema de manifiesto de No conflicto de intereses. Se realizaron 3 actividades de inicio al proceso de análisis y planteamiento del diseño del sistema SAIC. Acciones de mantenimiento y mejora continua de la herramienta tecnológica (Cuestionario Covid), la cual se implementó para el apoyo al combate de la propagación del SARS-COV-2 en las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General. (Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a acciones para la mejora gubernamental, se asesoró vía telefónica a 23 personas; 1 relacionada con la Plataforma BEOP, 5 relacionadas con la plataforma BESOP, 14 para la plataforma CompraNet y 3 relacionada con la plataforma RUSPEF.



Todas las acciones generadas durante el periodo tienen el objeto de prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.

13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Escuela de Administración Pública impulsa mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la generación de nuevo conocimiento sobre temas, nuevas prácticas y problemas públicos de la Ciudad, que deriven en un cambio en el modelo de gestión pública que se distinga por su apego a la legalidad y eficacia, así como por la búsqueda del mayor impacto social posible de sus políticas públicas, por la responsabilidad de sus acciones y por el desarrollo de condiciones para el buen gobierno y la buena administración.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Profesionalización de servidores públicos e investigación aplicada para la buena administración.

Con el propósito de que las personas servidoras públicas que laboran en los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México cuenten con una profesionalización orientada a la buena administración, con conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño público efectivo, portadores de valores políticos y administrativos, durante el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a la revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación para servidores públicos, se impartieron 51 cursos de “Introducción a la Constitución Política de la CDMX” y, “Sistema Nacional y Local Anticorrupción”, así como 6 diplomados, de Atención Ciudadana de Calidad, Inducción a la Gestión Pública, Honestidad, Ética Pública y Responsabilidad Administrativa, Introducción a la Gestión de Riesgo de Desastres, Innovación Gubernamental, Respeto en la Atención Ciudadana, Información en la Atención Ciudadana, Honestidad en la Atención Ciudadana, beneficiando a un total de 4,402 personas de las cuales 2,535 son mujeres y 1,867 son hombres.
- ✓ Por su parte, la certificación de competencias de personas servidoras públicas, tuvo una participación de 9 servidores públicos, 6 de la Escuela de Administración Pública (EAP) y 3 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Asimismo, se realizó la validación de Instrumentos de conocimientos para la Evaluación del Proceso de Certificación de Competencias Transversales en materia de Atención Ciudadana para Personas de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), participaron 11 servidores públicos, 6 de la EAP y 5 de la ADIP. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otro lado, se llevó a cabo un curso de alineación y evaluación de conocimientos y habilidades del Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales con la participación de 40 personas de las cuales 37 obtuvieron su certificación.
- ✓ En cuanto a las evaluaciones, se llevaron a cabo las valoraciones a 451 Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, participaron en la evaluación 6 servidores públicos de la EAP.
- ✓ De igual manera se realizó el Proceso de Certificación de Operadores de LOCATEL-ADIP, en que participaron 6 servidores públicos de la EAP. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Por otra parte, se llevó a cabo el estudio técnico para la condonación del pago de cuotas de mantenimiento a poblaciones en situación de riesgo, ante el riesgo de afectaciones de su ingreso y medios de vida, en el marco de los efectos de la pandemia por Covid-19 en el cual se benefició a un aproximado de 200 personas de Grupos Vulnerables en la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En materia de publicaciones, se enviaron 3 a los coordinadores y articulistas del libro “Repensando lo público: Estado, políticas públicas y gobernanza”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la entrega de publicaciones de la EAP en la primera feria del libro INAP, en el Foro Social Mundial, en donde se distribuyeron 1,480 libros, beneficiando a 654 mujeres y 826 hombres.
- ✓ Se llevó a cabo la difusión de las convocatorias de las maestrías Gestión Pública para la Buena Administración y Gestión Integral de Riesgos de Desastres de la Escuela a los titulares de las Secretarías y Alcaldías de la Ciudad de México, beneficiando a 32 personas, 13 mujeres y 19 hombres.

Con las acciones antes mencionadas se contribuye a la formación y especialización de las personas servidoras públicas adscritas a los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la generación de conocimiento, la impartición de programas de formación, capacitación y/o procesos de certificación.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objeto de contar con la incorporación del enfoque de Derechos Humanos al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, al segundo trimestre se desarrollaron las actividades que se detallan a continuación:

- ✓ Con respecto a la revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación y especialización que incorporen la Perspectiva de Género, se impartió 8 veces el curso de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 3 Cursos de Hablemos de Embarazo en Adolescentes, beneficiando a 1,695 personas servidoras públicas.
- ✓ Con relación a la revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación y especialización con enfoque a los Derechos Humanos, se impartió 4 veces el curso Básico en Derechos Humanos, y se llevaron a cabo 2 cursos de Derecho de las Personas LGTBTTTIQA beneficiando a 412 personas.

Con estas acciones se contribuyó a la profesionalización de las personas servidoras públicas de los distintos organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, logrando de esa manera, una gestión pública con enfoque a los Derechos Humanos y la incorporación de Perspectiva de Género.

13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto reafirma su compromiso para brindar certeza jurídica a los ciudadanos y combatir la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad se dé en estricto apego a la normativa establecida.



Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México se practicaron diversas actividades en materia de verificación administrativa, para que la población que habita y transita en la Ciudad de México perciba la seguridad y certeza jurídica en la materia, de enero a junio se llevaron las acciones que a continuación se detallan:

- ✓ En lo que respecta a las visitas de verificación se ejecutaron 1,347 órdenes de visita de verificación en materia de transporte, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, proporcionando seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos.
- ✓ Por lo que hace a las visitas de verificación administrativa en el ámbito central, se efectuaron 461 visitas ordinarias y 16 visitas complementarias, por la emergencia sanitaria de propagación del virus COVID-19.
- ✓ Por su parte, en lo que se refiere a las notificaciones se llevaron a cabo 563 diligencias relativas a la notificación de cédulas (cuando es de manera personal en el domicilio visitado), citatorios (cuando no se encuentra a la persona en el domicilio visitado), instructivos (cuando a pesar de haber dejado un citatorio no se encuentra a la persona en el domicilio), estrados (cuando el domicilio se encuentra fuera de la jurisdicción del Instituto). Asimismo, se ejecutaron 1,440 notificaciones que incluyen las razones, citatorios, cédula o instructivo, realizadas por el personal especializado en funciones de verificación, respecto de acuerdos, resoluciones y demás documentos que emitan las Direcciones Ejecutivas del Instituto.
- ✓ Adicionalmente se llevaron a cabo 5,000 Acciones extraordinarias correspondientes a información y sensibilización para la prevención de la propagación de la Covid-19 en el transporte y 22,569 más, en recorridos de supervisión y vigilancia a los establecimientos mercantiles ubicados en las 16 demarcaciones territoriales y derivado del Programa Ciudad al Aire Libre, publicado en fecha 25 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- ✓ En cuanto a las acciones preventivas, se llevaron a cabo 2,271 diligencias no sancionadoras y preventivas, que consistieron en constituirse en el establecimiento mercantil, con el objeto de informar a los propietarios, encargados y/o usuarios del cumplimiento de la normatividad aplicable. De dichas acciones se agrupan en 5 programas, que son: Escuela Segura donde se realizaron 586 revisiones; Sendero Seguro, en la que se realizaron 742 sensibilizaciones a propietarios y/o encargados de los establecimientos cercanos a escuelas; Turismo–Servicios de hospedaje se realizaron 253 acciones preventivas; Impacto Zonal/Vecinal donde se prevén ejecutar acciones preventivas a los establecimientos de este sector se reactivaron y se ejecutaron 80 sensibilizaciones; y los establecimientos de Bajo Impacto donde se ejecutaron 6,010 acciones para sensibilizar y orientar a los propietarios y/o encargados en el cumplimiento normativo.
- ✓ En materia de verificación y revisión del transporte se realizaron 236 recorridos para corroborar la problemática denunciada en quejas ciudadanas relativas de las unidades que prestan el servicio de transporte. Adicionalmente, se ejecutaron 10,402 revisiones vehiculares mediante la revisión física y documental de vehículos de transporte de carga y pasajeros, público y privado especializado con chofer.
- ✓ Finalmente se emitieron 1,319 resoluciones administrativas en materia de competencia del Instituto.



Con estas acciones se refrenda el compromiso de elevar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, determinando las sanciones correspondientes por el incumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, para ofrecer seguridad y certeza jurídica a las personas responsables de las actividades reguladas, así como a la población que habita y transita en la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objetivo de que las niñas y mujeres en la Ciudad de México reciban atención a través de programas, proyectos y servicios con perspectiva de género, y con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres, el INVEA, al término del primer semestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se promovió que las personas servidoras públicas del INVEA conozcan y apliquen en su vida cotidiana la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la CDMX, con una campaña de "Prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas", con la cual se enviaron de 6 boletines electrónicos con información orientada a la prevención de la violencia en el espacio público y privado.
- ✓ Para difundir los servicios de atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX que ofrecen las instancias públicas, se realizó el envío un boletín electrónico de la Cartilla Derechos de las Mujeres "No estás sola" y de la Guía de Atención y Denuncia de la Violencia Sexual en el Espacio Digital dirigida a Mujeres, Adolescentes, Jóvenes y Adultas de la CDMX, beneficiando a 193 personas, 91 mujeres y 102 hombres trabajadores del INVEA.
- ✓ Además, se impartió un Taller "Cultura para la Igualdad" donde participaron un total de 22 personas funcionarias públicas del INVEA. Asimismo, se llevó a cabo del Curso "Comunicación no Sexista" donde participaron un total de 20 personas funcionarias públicas del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, para promover la igualdad sustantiva al interior del INVEA, se imprimieron 12 carteles, colocados en cada piso del INVEA, titulado "¿Conoces la diferencia entre modalidades y tipos de violencia?". En ese sentido, se realizó la difusión de la Campaña "La importancia de nombrarnos" a través del envío de 2 boletines electrónicos y 12 carteles impresos con información orientada a promover el uso del lenguaje no sexista e incluyente, beneficiando a un total de 91 mujeres y 102 hombres trabajadores del INVEA.
- ✓ También se envió un boletín electrónico dentro del INVEA, en conmemoración al Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia y sobre la corresponsabilidad de las tareas del hogar beneficiando a un total de 193 funcionarios del INVEA.

Con estas acciones se informó y capacitó a las personas servidoras públicas del INVEA en temas orientados a promover la igualdad sustantiva y que mujeres y hombres accedan al mismo trato y oportunidades al interior de su centro de trabajo.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el propósito de que las personas que acuden al INVEA ejerzan plenamente el derecho humano de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la transparencia en el ejercicio del gobierno, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:



- ✓ Con relación a las solicitudes ciudadanas, se recibieron 314 solicitudes de información pública y 289 solicitudes de datos personales.
- ✓ Con el objeto de sensibilizar a servidores públicos del INVEA en materia de derechos humanos, se envió un correo electrónico con un banner titulado "Derecho al Acceso a la Información" a un total de 185 personas servidoras públicas y se colocaron 12 carteles (uno por cada piso del Instituto), con la misma temática, lo cual abarca la sensibilización de 479 servidores públicos.
- ✓ Se capacitaron a 46 servidores públicos en el curso denominado: "Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público", con una duración de 30 horas, el cual se llevó a cabo del 30 de mayo al 26 de junio de 2022.

Con estas acciones la ciudadanía que acude al INVEA tiene garantizado su derecho de acceso a la información pública y debida atención a sus peticiones con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Con el objeto de que las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México reciban atención que erradique la discriminación y violencia, el INVEA realiza el envío de información y capacita a las personas servidoras públicas sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Por ello, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se envió información a través de 3 boletines electrónicos: 1) De los derechos de las infancias con la finalidad de sensibilizarlas sobre los derechos que tiene este sector, contenidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, 2) En Conmemoración del Día de la Infancia y 3) Por los derechos de las infancias y adolescencias, beneficiando a un total de 193 personas adscritas al INVEA, 91 mujeres y 102 hombres. Así mismo, se entregó un boletín electrónico sobre una convocatoria del DIF CDMX, para la inscripción a Centros de Educación Inicial para el Bienestar, para las hijas e hijos del personal que labora en el Instituto, beneficiando a un total de 193 personas adscritas al INVEA, 91 mujeres y 102 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación y sensibilización al interior del INVEA: "Crianza en la Diversidad Sexual" beneficiando a un total de 18 personas y "Prácticas asertivas para fomentar la autoestima en infancias y adolescencias" a un total de 16 personas servidoras públicas del INVEA.

Con estas acciones se confirma que el personal del INVEA respeta y promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes en su entorno familiar y comunitario.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil, el personal del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México brinda capacitación en materia de Protección Civil, a través de cursos y actualizaciones del personal que conforma las diversas brigadas, durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ En materia de alertamiento sísmico se llevó a cabo una reunión extraordinaria con los jefes de piso del Comité Interno de Protección Civil del Instituto, con motivo de la activación de la alerta sísmica el 18 de marzo de 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a cursos de actualización en protección civil, se impartieron 5 cursos en línea por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, denominados "Curso Básico de Evacuación", "Grupo de Apoyo Especial (GAE)", "Curso Básico de Comunicación", "Curso Básico de



Primero Auxilios" y "Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios", beneficiando a 53 personas servidoras públicas de Instituto. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ En cuanto a las actividades de difusión, se realizaron 2 que consistieron en la Colocación de carteles de rutas de evacuación y zonas de menor riesgo y carteles con el Protocolo de Evacuación y Repliegue en caso de Activación de Alerta Sísmica para el personal del Instituto y visitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otro lado, se llevó a cabo la revisión de 81 extintores, que se encuentran en los 14 niveles al interior del INVEA, con el chequeo de manómetro, nivel de llenado, válvula de seguridad y seguro.
- ✓ Finalmente se sustituyeron 10 materiales gráficos en materia de protección civil con información de los protocolos de repliegue y evacuación en caso de emergencias.

Lo anterior, con el objeto de salvaguardar la integridad física de las y los ciudadanos que se encuentren dentro de las instalaciones del INVEA.

SECTOR 15 “TESORERÍA”

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

15C006 TESORERÍA

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, implementa acciones de gobierno relativas a la conexión y acercamiento ciudadano; a continuación se presentan los resultados:

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Otros Subsidios

Con el objetivo de llevar a cabo los controles al ejercicio de gobierno, conexión y acercamiento ciudadano, durante el periodo de enero a junio, atendiendo la política social y progresista que caracteriza al Gobierno de la Ciudad de México y en apoyo a la economía de las familias se otorgó:

- ✓ Subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos por un monto de \$1,906,538,571.19
- ✓ Otros subsidios, relacionados con el impuesto predial, espectáculos públicos, así como por el pago de los derechos por el suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no doméstico clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas por un monto de \$964,267,228.81.

Con estas acciones se da cumplimiento de obligaciones fiscales y apoyo de la economía a los habitantes de la Ciudad de México.

SECTOR 16 “DEUDA PÚBLICA”



El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se lleva el adecuado control de la deuda pública; la devolución o compensación de créditos fiscales a favor de los contribuyentes, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios con el ejecutivo federal, a continuación se presentan los resultados:

16C000 DEUDA PÚBLICA

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Servicio de la Deuda

Es fundamental dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la Deuda Pública de la Ciudad de México, en busca de un manejo responsable del endeudamiento público al cierre del segundo trimestre se han realizado de manera adecuada y oportuna las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó el pago de obligaciones por concepto de servicio de la Deuda Pública.
- ✓ Se realizó el seguimiento de la Deuda a través de la conciliación entre los controles internos.
- ✓ Se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe de la Situación de la Deuda Pública correspondiente a los periodos octubre- diciembre 2021 y enero-marzo 2022, así como el apartado de Deuda Pública para su integración a los Informes de Avance Trimestral enero-diciembre 2021 y enero-marzo 2022 que la Jefa de Gobierno envía al Congreso de la Ciudad de México.

Lo anterior bajo un esquema de transparencia buscando en todo momento las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles al momento de la contratación.

Devolución de ingresos percibidos indebidamente

Con el propósito de que los contribuyentes reciban la devolución o compensación de créditos fiscales a favor, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios del ejecutivo federal, durante el periodo se realizó:

- ✓ El pago de las obligaciones a cargo del Gobierno de la Ciudad de México de las cantidades a que tengan derecho los contribuyentes, ya sea por pago indebido o bien por orden de los diversos organismos jurisdiccionales, tales como el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Con la acción antes descrita se refrenda el compromiso de que los contribuyentes recuperen saldo a su favor.

SECTOR 25 “CONSEJERÍA JURÍDICA”

En este Sector, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las



Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos para el Gobierno de la Ciudad de México, como brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a los habitantes de la Ciudad y a quienes transiten por su territorio, implementar estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a los habitantes; realizar acciones para determinar de manera precisa la vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente en once módulos, realizar jornadas notariales así como entregar testamentos y escrituras, entre otros; a continuación se presentan los resultados:

25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Uno de los principales objetivos que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha planteado es coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad, con excepción de la materia fiscal, asesorar jurídicamente al titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que la persona titular de la Jefatura de Gobierno presente al Congreso de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento en Materia Jurídica

Con el objetivo de salvaguardar todos los actos jurídicos en los juzgados cívicos y que se apeguen a la legalidad de la Administración Pública, al cierre del segundo trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ 3,699 supervisiones de las cuales 2,891 corresponden a juzgados cívicos ordinarios, 134 a supervisiones extraordinarias, 302 alcoholímetros nocturnos y 372 a alcoholímetros de transportistas.
- ✓ 25,406 procedimientos en juzgados cívicos, 525 remisiones en juzgados cívicos itinerantes (eventos deportivos /musicales), 5,166 remisiones en alcoholímetro, y se elaboraron 4,954 constancias de hechos a petición de los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ 2,977 llamados a peritos en tránsito terrestre para la intervención en los hechos de tránsito ocurridos en la Ciudad de México, en la cual hubo 4,246 autos involucrados, y 4,237 personas.
- ✓ 1,284 actividades, de las cuales 1,048 corresponden a pláticas a estudiantes de las Escuelas de la Ciudad de México atendiendo a 27,099 estudiantes; 10 pláticas a docentes con 533 personas; 10 pláticas a padres de familia con la asistencia de 775 personas; 1 plática a Trabajadores no Asalariados donde participaron 13 personas; 1 plática a personas con discapacidad donde se tuvo 45 personas; 4 pláticas a vecinos con la asistencia de 150 personas; y 210 actividades corresponden a stands informativos con la asistencia de 1,728 personas, en dichas actividades se logró difundir la Ley de Cultura Cívica a 30,343 personas.
- ✓ 136 actividades de capacitación de la cual 38 de ellas a elementos del Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar (IESPA) en materia de Ley de Cultura Cívica y boleta de Remisión con una participación 2,623 personas; 47 actividades a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) en materia de Ley de Cultura Cívica y boleta de Remisión con 1,656 personas; 10 actividades a



servidores públicos de otra dependencia a nivel federal, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA) y servidores públicos de alcaldías con la participación de 358 asistentes.

A través de las acciones realizadas se brinda calidad y transparencia en los trámites y servicios en materia de justicia cívica en la Ciudad de México y asistencia jurídica técnica para la administración pública de la Ciudad de México

Acciones transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

- ✓ Se realizaron 41 actividades en capacitación al personal de la Dirección Ejecutiva en temas como Constitución y la Comisión de Derechos Humanos en la CDMX, Criterios Orientados para la Atención Oportuna en Casos de Violencia Contra las Mujeres, Conferencia Magistral Ética en el Servicio Público, Erradicación de la Corrupción y Responsabilidades Administrativas, Derechos de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes CDMX, Estrategias para Mejorar el Desempeño Policial en el Interrogatorio y Contrainterrogatorio, Curso Discapacidad Psicosocial y Derechos Humanos, Curso Lengua de Señas Mexicana Básico I, Cursos del Museo de Memoria y Tolerancia, Cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Cursos de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM, Curso Manejo de Motocicletas para los Peritos en Tránsito Terrestre, Cursos en Materia de Tecnología de la Información y Comunicación, Instituto Tecnológico de Teléfonos de México, Estrategia para la Prevención y Atención de Jóvenes en Conflicto con la Justicia Cívica y su Inclusión Personas Servidores Públicas, Curso del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Curso Derechos Humanos y Perspectivas de Género para Servidores Públicos (UNAM) con la asistencia de 2,544 participantes. El total de personas atendidas en la capacitación es de 7,181 servidores públicos.

A través de los trámites y servicios en materia de justicia cívica, asistencia y legalidad se fortalecen los procesos y actos jurídicos en la Administración Pública de la Ciudad de México.

SECTOR 26 “SALUD”

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y los Servicios de Salud Pública.

La Secretaría de Salud con apoyo de estos entes públicos tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

En este Sector se contempla el Programa “Derecho a la Salud”, el cual se atiende llevando a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biológicos, detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos. A continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:



26C001 SECRETARÍA DE SALUD

El principal objetivo de la Secretaría de Salud es hacer realidad el derecho a la protección de la salud de los residentes de la Ciudad de México, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención de cáncer de mama y cervicouterino.

Con la intención de detectar y atender oportunamente el cáncer de mama y cervicouterino en la población de la Ciudad de México, durante el periodo de enero a junio se han realizado las acciones que a continuación se enlistan:

- ✓ En relación con las colposcopías, se realizaron 2,905 a mujeres, asimismo se llevaron a cabo 331 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico. Adicionalmente se brindaron 787 valoraciones médicas de colposcopia.
- ✓ Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 895 tratamientos de lesiones precursoras de cáncer.
- ✓ Por otra parte, se llevaron a cabo 23,825 estudios de mastografías a mujeres mediante el servicio integral de mastografía, 72 estudios de mastografías a hombres mediante el servicio integral de mastografía, y se realizaron 2364 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico de cáncer de mama mediante el servicio integral de mastografía.
- ✓ Finalmente se llevaron a cabo 21 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama.

A través de estas acciones de detección oportuna que se llevan a cabo en la red de hospitales de la Secretaría de Salud se busca concientizar a la población y contribuir a la disminución de los casos de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino mediante la prevención y promoción de la salud en la población de la Ciudad de México.

Atención médica.

Con la finalidad de brindar atención médica de manera gratuita y oportuna para disminuir enfermedades y sus complicaciones en la población residente sin seguridad social se han llevado a cabo las siguientes acciones correspondientes al período de enero a junio:

- ✓ En materia de salud comunitaria se brindaron 80,515 atenciones médicas, 66,283 atenciones de consulta general y 618 atenciones de personas de nuevo ingreso, correspondientes a “Salud en tu Casa”.
- ✓ Asimismo, se realizaron 1,077 atenciones de consulta general, 2,031 atenciones de consulta odontológica, 5,057 atenciones de consulta psicológica a poblaciones en situación de calle.
- ✓ Con respecto a la atención nutricional de la población, se llevaron a cabo 2,400 consultas en las unidades hospitalarias.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 16,678 atenciones psicológicas y 7,220 atenciones odontológicas en las unidades hospitalarias.



- ✓ Con respecto a consultas de obstetricia, se brindaron 7,668 atenciones de consulta de control de embarazo y embarazo de alto riesgo.
- ✓ En cuanto a las consultas, se realizaron 73,005 atenciones de consulta especializada y 12,530 atenciones de consulta general.
- ✓ Se efectuaron también 13,276 atenciones de rehabilitación.
- ✓ Se brindaron 242 atenciones de diálisis peritoneal continua ambulatoria DPC, 628 atenciones de diálisis peritoneal continua- eventos Icodextrina al igual que 1077 atenciones de diálisis peritoneal DPA con máquina y cicladora, 3,559 atenciones de diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) 5,955 atenciones de hemodiálisis.
- ✓ Con relación a terapias intensivas, se brindaron 360 atenciones a adultos y 321 atenciones en terapia neonatal y 8 atenciones de terapia intensiva pediátrica.
- ✓ Aunado a lo anterior, se brindaron 570 apoyos para pacientes que requirieron material de osteosíntesis y endoprótesis, asimismo, 2,142 apoyos de oxígeno a domicilio a población que lo requería.
- ✓ Finalmente, se registraron 45,498 egresos hospitalarios, de estos 1,805 corresponden a pacientes egresados de Covid-19.

Con estas acciones que se llevaron a cabo a través del sistema de Salud se garantiza el derecho a la salud digna y a la prevención de enfermedades a toda la población de la Ciudad de México que carece de seguridad social laboral, con atenciones oportunas y de calidad.

Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimientos legales.

Con el objetivo de brindar atención a las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal, y sentenciados en la Ciudad de México, y que reciban atención de salud, durante el período de enero a junio se realizaron:

- ✓ Con referencia a las consultas médicas, se llevaron a cabo 4,306 consultas médicas especializadas, siendo 3,972 de los centros penitenciarios y 334 de los centros especializados para adolescentes, asimismo, se realizaron 33,341 consultas médicas generales, de las cuales 30,461 corresponden a las realizadas en centros penitenciarios y 2,880 en centros especializados para adolescentes. A partir de ellas se detectaron 807 casos de presencia de enfermedades, 745 en los centros penitenciarios y 62 en centros especializados para adolescentes.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 5,394 consultas odontológicas, 4,974 en los centros penitenciarios y 420 en centros especializados para adolescentes, además, se llevaron a cabo 2,851 consultas Psicológicas, 2,592 en los centros penitenciarios y 259 en centros especializados para adolescentes.
- ✓ Con respecto a la atención médica prioritaria de patologías que ponen en peligro la vida, un órgano o una función, se brindaron 1,360 atenciones de urgencias en los centros penitenciarios.
- ✓ Asimismo, se realizaron 8,753 traslados a hospitales de la Ciudad de México, a través de servicios de referencia y contra-referencia.
- ✓ Por lo que se refiere a los certificados médicos legales, se realizaron 76,371 certificados, de los cuales 75,327 corresponden a centros penitenciarios (reclusorios) y 1,044 a los centros especializados para adolescentes (comunidades para adolescentes), cuya finalidad es la valoración médica y clasificación de lesiones.
- ✓ Además, se realizaron 161,301 certificaciones de estado psicofísico, asimismo, 263 estimaciones de edad clínica en los consultorios medico legales de las coordinaciones territoriales de las 16 Alcaldía.
- ✓ Por otro lado, se brindaron 5,516 certificaciones de estado de ebriedad y 2,327 valoraciones toxicológicas en las 16 Alcaldías.



- ✓ Por otra parte, se realizaron 2,331 certificados de cadáver, feto o segmento corporal.
- ✓ Con relación a la atención de violencia de género, se llevaron a cabo 296 valoraciones de presencia de agresiones en materia de violencia de género, además de 4 dictámenes médicos legales sobre el tema.
- ✓ Al mismo tiempo, se realizaron 197 supervisiones a los consultorios médicos legales.
- ✓ Finalmente, se llevaron a cabo 2,250 pruebas rápidas de antígeno SARS-CoV-2 en las unidades médicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se busca que la población sentenciada y en procedimientos legales en los Centros Penitenciarios y Especializados para Adolescente, así como los usuarios atendidos en los consultorios médicos legales, reciban atenciones en salud y médico legales por parte de la Secretaría de Salud de México, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y mental.

Prevención y atención de violencia contra las mujeres

Con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia de género, la Secretaría brinda atención médica y psicológica a las mujeres que sufren algún tipo o modalidad de violencia de género, durante el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con relación a los cursos impartidos al personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, se capacitó a 1,609 trabajadores, en materia de la NOM 046 sobre la transversalización de la perspectiva de género y no discriminación.
- ✓ Además, se realizaron 22,297 cédulas de detección de violencia de género a mujeres usuarias del servicio de salud.
- ✓ Asimismo, se realizó la difusión electrónica de 7,844 materiales con información para la prevención, y atención de la violencia de género.
- ✓ Por otra parte, se brindaron 5,639 atenciones médicas integrales a mujeres con lesiones o padecimientos producto de violencia de género.
- ✓ Se brindaron 5,605 atenciones psicológicas especializadas individuales y grupales, además de la impartición de 5,745 pláticas informativas a usuarias, adicionalmente se prestaron 1,408 servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia.
- ✓ Con respecto a la reeducación a hombres que ejercen violencia, asistieron 765 hombres que generan violencia, a las sesiones de psicoeducación.
- ✓ Finalmente, se implementaron 1,002 acciones para la prevención de la violencia laboral y acoso sexual.

A través de estas acciones se busca prevenir la violencia género hacia las mujeres y brindar atención a las víctimas de violencia género para que reciban servicios oportunos y atención por personal especializado en la materia.

Salud materna, sexual y reproductiva.

Con el objetivo de brindar atención a las mujeres en edad reproductiva sin seguridad social laboral residentes de la Ciudad de México que presentan mayor incidencia de mortalidad materna, durante el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Con respecto a la interrupción legal del embarazo, se llevaron a cabo 1,414 procedimientos en las unidades hospitalarias.



- ✓ En materia de detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) SIDA, se realizaron 44 atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se realizaron 3,706 consultas pregestacionales a mujeres en edad reproductiva con antecedente de comorbilidad.
- ✓ Por último, en materia de educación sexual y reproductiva, se brindaron 1,199 atenciones de consulta de planificación familiar y 9,894 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico.

A través de estas acciones se busca que las mujeres en edad reproductiva mediante reciban la orientación y atención médica especializada, así como la detección oportuna de enfermedades para que cursen una gestación segura, y contribuir a la planificación y a la educación sexual de la población.

Atención médica de urgencias.

Durante los meses de enero a junio, con el objetivo de brindar atención médica a la población de la Ciudad de México y satisfacer sus necesidades, se proporcionaron las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a la atención médica de urgencias, se prestaron 227,838 atenciones médicas de urgencias de las cuales 8,536 atenciones correspondieron a pacientes con COVID-19, 21,493 a atenciones de regulación médica, 18,756 a atenciones médicas de urgencias prehospitales primarias y 2,796 atenciones médicas de urgencias prehospitales secundarias.
- ✓ Referente a la atención de personas quemadas, 100 atenciones corresponden a adultos y 121 a niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con relación al tratamiento médico de coronarias, se realizaron 48 atenciones de cardiología intervencionista procedimientos diagnóstico y 50 atenciones de cardiología intervencionista tratamiento. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se busca que la población de la Ciudad de México reciba atención médica de urgencias con la finalidad de disminuir las complicaciones médicas, la pérdida de la función de un órgano y la mortalidad.

Profesionalización de servidores públicos de la salud.

Con el objetivo de mejorar la atención médica a la población, los servidores públicos de la salud de la Secretaría de Salud de México reciben formación, actualización médica y educación continua por medio de procesos fortalecidos los cuales se llevan a cabo en las unidades de los diferentes niveles de atención, durante el periodo de enero a junio se realizaron las acciones que a continuación se señalan:

- ✓ Se actualizaron y capacitaron mediante cursos de educación continua a 7,907 personas en temas diversos como: vacunación, actualización de COVID-19, cáncer, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, expediente clínico, interculturalidad, valores, entre otros.
- ✓ Por otra parte, se otorgaron 3,283 sesiones académicas con la participación de 56,044 personas en formación residentes, estudiantes e internos.

A través de estas acciones se busca que los profesionales en salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México brinden a la población demandante de servicios de salud atención de calidad, efectiva y oportuna.



Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos.

Al segundo trimestre y con el objetivo de mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Salud se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto al mantenimiento de equipo médico se realizaron 708 mantenimientos, atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 608 mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos.
- ✓ Finalmente, se llevaron a cabo 336 mantenimientos a los inmuebles que conforman la red hospitalaria.

A través de estas acciones se busca que los bienes y equipos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, reciban mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de encontrarse en condiciones óptimas que permitan brindar atención médica de calidad a la población demandante de los servicios de salud pública.

Prevención de enfermedades y promoción a la salud.

Con el objetivo de dotar de información para la prevención de enfermedades y promocionar la salud digna a la población de la Ciudad, durante los meses de enero a junio se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ En cuanto a las actividades de la salud se realizaron 243 campañas en las cuales se otorgaron 11,209 atenciones de consejería en salud, 29,892 atenciones de estudio social, 19,427 acciones de organización de grupos informales de promoción de la salud, 7,088 acciones de organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas, y 215,771 orientaciones médico-sociales.
- ✓ Además, en el Programa “Salud en tu Casa” se realizaron, 85,237 acciones de promoción de la salud, 3,650 acciones de atención y orientación para la salud y 558 promociones para la salud continua.
- ✓ Asimismo, se aplicaron 619 dosis de anti influenza a los habitantes adultos de la Ciudad de México.
- ✓ Por otra parte, se aplicaron 7,292 dosis de vacuna contra la tuberculosis, y 3,692 dosis de vacunas contra la hepatitis B.
- ✓ En materia de COVID 19, se realizaron 9,018 pruebas rápidas PCR SARS-CoV-2 y 34,998 pruebas rápidas antígeno SARS-CoV-2
- ✓ Finalmente, se realizaron 8,289 atenciones de tamiz auditivo neonatal y 8,579 atenciones de tamiz metabólico neonatal.

Con las acciones antes descritas se busca que los habitantes de la Ciudad de México que estén riesgo de padecer enfermedades prevenibles reciben las acciones específicas en salud que evitan el aumento de la morbilidad y la mortalidad.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil.

Con la finalidad de que los servidores públicos den cumplimiento a las normas y especificaciones incluidas en la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento, durante el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Capacitaciones a brigadas de emergencia en 38 Unidades Hospitalarias, se impartieron actualizaciones de los análisis de riesgos a internos.



- ✓ Por otra parte, se llevaron a cabo 780 acciones de revisión, cambio y rellenado de los extintores.
- ✓ Asimismo, se realizaron los trabajos referentes a actualizaciones de los análisis de los programas internos y planes de emergencia en 19 unidades.
- ✓ Finalmente, se realizaron 38 trabajos referentes a actualizaciones de los análisis de riesgos internos en las diversas unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, entre los que destacan el "Recorrido de Análisis de Riesgos en el Hospital Materno Infantil Inguarán" y "Recorrido de Análisis de Riesgos en el Hospital Pediátrico Villa".

A través de estas acciones la población usuaria de los servicios médicos, sus acompañantes y los servidores públicos cuentan con los elementos necesarios para brindar protección y auxilio oportuno en caso de emergencias y/o desastres.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Con el propósito de reducir la brecha de desigualdad en el desarrollo entre las mujeres y los hombres que viven y/o transitan por la Ciudad de México, los servidores públicos de la Secretaría de Salud a través de herramientas para la sensibilización y aplicación de la perspectiva de género en salud, en el período de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a la difusión de derechos humanos, género y pertinencia cultural en salud, se atendieron a 335 personas en situación de vulnerabilidad, en las ventanillas incluyentes.
- ✓ Asimismo, se implementaron 32 acciones para la prevención del hostigamiento y acoso sexual. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Adicionalmente, se capacitó a 764 trabajadoras de salud sobre el tema de transversalización de perspectiva de género.

A través de estas acciones la población demandante residente recibe servicios de salud incluyentes con perspectiva de género, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México es responsable de proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fomento sanitario en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas.

Con el objetivo dotar de conocimientos sanitarios a las personas involucradas en los procesos de preparación de alimentos y bebidas, servicios de salud, albergues, entre otros, para prevenir riesgos sanitarios que afecten la salud de la población, durante los meses de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a las capacitaciones, se obtuvieron un total de 21,700 personas capacitadas en 17 cursos divididos de la siguiente forma: 46 en Aviso de Funcionamiento, Licencia Sanitaria, Procedimiento



de Verificaciones Sanitarias y Responsable Sanitario; 8,919 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas, de los cuales 99 Mercados sobre Ruedas, 1,035 en Puestos Móviles, 37 en Gimnasios y Centros de Acondicionamiento Físico, asimismo se realizaron 18 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos de la Pesca, 114 en Productos y Servicios, Masa y Tortilla, 665 para el Proceso de Agua y Hielo; 1,819 en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia; Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 de las cuales 28 fueron en Asilos y Albergues y 24 en Primaria y Secundaria; 156 en el Proceso para el Monitoreo de Cloro Residual Libre y Saneamiento Básico; 91 en Protección a la Salud de los No Fumadores, 94 Saneamiento básico; 22 en Verificación Sanitaria para establecimientos Móviles tipo Ambulancia, y 8,571 en Los 6 pasos de la Salud con Prevención.

- ✓ Con el objetivo de difundir y publicar información dirigida a la población y prestadores de servicios, se realizó un total de 2,221 difusiones de las cuales son 181 alertas sanitarias, 1,668 comunicados informativos, 24 materiales de capacitación, 70 boletines informativos, 278 materiales de difusión diseñados los cuales 269 son de vigilancia regular y 19 de COVID.
- ✓ En cuanto a los reconocimientos sanitarios, se obtuvieron un total de 2,592 de los cuales 1,395 fueron por visitas por emergencias, 160 a visitas para la atención de denuncias y 1 de reconocimiento sanitario para prevenir contagio de COVID-19 y se emitieron 45 orientaciones sanitarias.
- ✓ Respecto a los reconocimientos sanitarios a los establecimientos en vía pública, domicilios, unidades médicas, etc., ante situaciones de emergencia sanitaria como inundaciones, sismos, eventos de concentración masiva o incendios, se tuvo un total de 6,778 atenciones, mismas que incluyen 36 depósitos de agua clorados, 3,309 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 3,318 pláticas de saneamiento básico, 77 determinaciones de cloro y 38 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad. Asimismo, se realizaron 23,052 determinaciones de cloro residual libre en agua, 18,100 en la red pública de abastecimiento de agua potable, 4,745 de red hospitalaria y 207 durante las visitas de diagnóstico sanitario.

Con estas acciones se busca minimizar los riesgos de salud en la población, mediante la realización de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

Control y regulación sanitaria.

En relación con el Control y regulación sanitaria cuyo objetivo es tramitar la autorización del control y regulación sanitaria de establecimientos, productos y servicios con el fin de proteger a la población contra riesgos sanitarios, en los meses de enero a junio se realizaron las actividades que se presentan a continuación:

- ✓ En materia de permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslados de cadáveres y restos áridos, así como su internación y embalsamamiento, se realizaron 1,765 inhumaciones y cremaciones, asimismo se llevaron a cabo 3,064 traslados de cadáveres y 1,593 traslados de restos áridos y se realizaron 1,462 internaciones de cadáveres. Aunado a lo anterior, se otorgaron 3,463 permisos sanitarios para embalsamamiento de cadáveres.
- ✓ Con respecto a los avisos de funcionamiento de responsable sanitario, se llevaron a cabo 2,481 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 2,075 son de apertura, 363 de modificación de datos y 43 de baja de establecimientos.



Con las acciones antes descritas se busca Incrementar el número de establecimientos, productos y servicios seguros que cuentan con autorización sanitaria, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población.

Vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas.

Con el objetivo que la población y los prestadores de servicios de la Ciudad de México reciban acciones de educación sanitaria encaminadas a propiciar un cambio positivo reduciendo con ello la exposición a riesgos sanitarios, durante el periodo de enero a junio se llevaron a cabo acciones tales como:

- ✓ Con relación a las evaluaciones técnicas normativas de valoración sanitaria se realizaron 4,193 resoluciones de procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación relacionadas con Preparación de Alimentos y bebidas (Cocinas Económicas, Restaurantes, Bares y Discotecas) con un total de 1546 (36.9%); abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 358 (8.5%); tortillerías y molinos 424 (10.1%); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 285 (6.8%); panaderías y pastelerías 269 (6.4%); consultorios médicos 92 (2.2); establecimiento de ventas de artículos varios 275 (6.6%); farmacias 80 (1.9%); agua potable, purificadoras y hielo 78 (1.9%); establecimientos de mejora estética, embellecimiento físico del cuerpo humano 40 (1.7%); Gimnasios 76 (1.8%); Servicios dentales 90 (1.21%); Actas de toma de muestra 35 (1.5%); Hospitales y centros de Salud 26 (1.1%); Oficinas (1.0%).
- ✓ Por otra parte, en las visitas de verificación sanitaria a establecimientos mercantiles se registraron de forma consecutiva 21 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 7% (113 resoluciones), dentro de las cuales se consideran: Servicios de podología, laboratorio de análisis clínicos, casas hogar y albergues para adultos mayores, ópticas ambulancias, venta de frutas y verduras, establecimientos especializados en atención de adicciones, alimentos y bebidas en vía pública, centros de vacunación COVID, cementerios, crematorios y funerarias; cines, teatros, centros de reunión, planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), centros de atención y cuidado infantil, Instituciones Financieras, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, establecimientos donde se realizan tatuajes, veterinarias y almacenes.
- ✓ Se valoraron 2,148 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas y morales cuyas instalaciones o establecimientos son sujetos a control sanitario.
- ✓ Adicionalmente, se brindó atención y asesoría a un total de 2,575 personas físicas y morales.
- ✓ Como acciones complementarias se realizaron 78 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria, se realizó la imposición de 22 medidas de seguridad. Se procedió a la notificación de 1,942 resoluciones y 84 acuerdos de cumplimiento, adicionalmente se llevaron a cabo 30 destrucciones de productos nocivos para la salud.
- ✓ Por otra parte, se llevaron a cabo 55 destrucciones de productos nocivos para la salud.
- ✓ Finalmente, se han realizado 925 verificaciones sanitarias, 16 visitas de constatación a mastógrafos, 136 verificaciones sanitarias derivadas de denuncias, 28 pláticas de farmacovigilancia con 1,918 asistentes.

Con las acciones que se llevan a cabo se busca promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, de esta manera se minimizan los riesgos sanitarios de la población de la Ciudad de México.

26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones tiene como objetivo prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, y reducir el uso, el abuso y la dependencia de éstas, mediante el desarrollo de políticas públicas y de programas sociales que estimulen además, la participación de los sectores públicos, social y privado para el diseño de proyectos de investigación prevención, tratamiento rehabilitación e integración social, que contribuya a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención Integral y Tratamiento de Adicciones.

Por medio de seguimiento a los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México, para asegurar que se encuentren en regla con los procedimientos administrativos, se garantiza la atención de calidad a la población en materia de prevención y atención de las adicciones, motivo por el cual durante al segundo trimestre se llevaron a cabo diversas actividades como son:

- ✓ Respecto a los trabajos de verificación, se realizaron 384 visitas de verificación a los centros de atención de adicciones.
- ✓ Asimismo, se realizaron 90 visitas de monitoreo y 10 visitas de supervisión; derivadas de estas se lograron 5 visitas para el otorgamiento del registro y 6 visitas para el procedimiento de revalidación del registro que se lleva a cabo ante el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones la población tendrá acceso a los centros de atención de adicciones validados en los trabajos de verificación administrativa por el IAPA, para así poder brindar información oportuna para la prevención y la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones.

Con el objetivo de informar a la población de la Ciudad de México sobre los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, durante los meses de enero a junio se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Referente a las pláticas orientadas a la población de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de prevenir el uso de sustancias psicoactivas, se llevaron a cabo 272 pláticas en 95 ámbitos escolares, tanto en primarias como en secundarias, además de las actividades correspondientes a “Estrategia Barrio Adentro” beneficiando a 8,695 niñas, niños y adolescentes.
- ✓ En el marco de acciones comunitarias se desprendieron 20 recorridos y 58 atenciones en puntos prioritarios en las Alcaldías Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, atendiendo a un total de 411 personas.
- ✓ Por lo que respecta a grupos vulnerables y/o prioritarios se impartió una plática en materia de prevención de las adicciones y daños del consumo de sustancias psicoactivas a 53 personas pertenecientes a un grupo indígena de origen Mazahua.
- ✓ También se impartieron pláticas a grupos de las poblaciones LGTTTBQ+ y con discapacidad, respectivamente con un número de 576 personas atendidas, entre ambas actividades.
- ✓ Se cubrieron 7 eventos especiales relacionados con la Justicia Cívica y una Jornada Altruista de Donación de Sangre, mismos que representaron 55 personas atendidas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Como parte de la estrategia integral instrumentada por el IAPA para dar atención a la población durante la emergencia sanitaria causada por el SARS Cov2, se ha proporcionado asesoría, orientación y contención emocional vía remota, logrando con esta modalidad un total de 288 actividades a igual número de usuarios.
- ✓ Con respecto al Plan Anual de trabajo que contiene 28 metas, divididas en 4 líneas de acción tuvo un avance que se describe de la siguiente forma: en relación a la Línea de Acción 1. Atención y canalización, se atendieron a 98 personas, de las cuales 64 fueron hombres y 34 mujeres. De éstas 78 personas (51 hombres y 27 mujeres fueron remitidas para recibir tratamiento cognitivo conductual, de reducción de riesgos y daños o residencial. Con relación a las personas en conflicto con la ley, se atendió a 52 personas (42 hombres y 10 mujeres), canalizando 33 personas, 30 hombres y 3 mujeres a tratamientos ambulatorios a los Centros de atención y capacitación de adicciones (CAPA) de la Ciudad de México. Respecto a los tamizajes Fagerstrom para identificar dependencia psicológica nicotina este trimestre se realizaron 4 servicios donde se canalizó a 5 personas (4 hombres y una mujer), adicionalmente se proporcionaron 8 servicios de consejería breve. Por otro lado, en cuanto a las llamadas telefónicas se atendieron a 135 personas (104 hombres y 31 mujeres). En cuanto a los seguimientos en Juzgados Cívicos se llevaron a cabo 62 actividades para la atención de 11 hombres y 51 mujeres. En lo que concierne a la Línea 2. Inducción y Sensibilización, se impartieron 11 cursos, impactando a 117 funcionarios/as (47 hombres y 70 mujeres). Por lo que respecta a la línea de acción 3. Modelos y manuales de tratamiento, se efectuaron 151 asesorías y se autorizó un modelo, asimismo se realizaron 55 asesorías para la autorización de un manual técnico administrativo. Finalmente, con la Línea de acción 4. Espacios 100% libres de humo de tabaco, se presentaron un total de 16 asesorías técnicas en la elaboración de programas de protección contra la exposición al humo de tabaco, se dieron 14 asesorías para la elaboración de programas de protección, se llevaron a cabo 4 metas a Instituciones candidatas a obtener el reconocimiento como espacios 100% libres de humo de tabaco y, se hicieron 40 visitas de evaluación con un avance del 30%.

Con las acciones antes descritas se busca disminuir los riesgos a la salud de la población de la Ciudad de México relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, ya que al haber recibido información sobre los efectos y consecuencias inherentes a su consumo y al tener acceso a centros de atención especializados en adicciones se contribuye al cuidado y mejora en la calidad de vida de personas usuarias de sustancias psicoactivas.

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

Uno de los principales objetivos que los Servicios de Salud Pública se ha planteado es hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integración en la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a construir un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno para la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Atención Veterinaria.



Con el propósito de dar atención veterinaria relacionada con vacunas y esterilización a perros y gatos con propietario se busca prevenir la incidencia de casos de rabia canina y felina y en la población de la Ciudad de México, por lo que al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto a la aplicación de vacunas antirrábicas, se inocularon de forma gratuita a perros y gatos con propietario a través de la aplicación de 39,647 dosis de la vacuna.
- ✓ Asimismo, se realizaron 23,917 cirugías de esterilizaciones quirúrgicas a perros y gatos con propietario, a través de las Unidades Móviles de Esterilización Canina y Felina (remolques) en las Jurisdicciones Sanitarias, así como, en los quirófanos fijos ubicados en anexos de las Unidades de Salud de las Jurisdicciones Sanitarias y en los Centros de Atención Canina dependientes de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Con las acciones antes descritas se busca que la población participe en el bienestar y cuidado de su salud y el de sus mascotas, a través de la prevención y control de la rabia canina y felina, creando entornos saludables que permitan una sana convivencia, manteniendo a la Ciudad de México como Entidad libre de la transmisión de la rabia entre perros y gatos con propietario.

Salud materna, sexual y reproductiva.

Con el propósito de brindar atención en materia de salud sexual y reproductiva a mujeres en edad fértil, sin seguridad social laboral, durante los meses de enero a junio se han realizado las actividades que a continuación se enlistan:

- ✓ En materia de prevención y atención de los componentes del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, se proporcionaron 29,117 consultas y atenciones de planificación familiar, otorgándose orientaciones en salud sexual y reproductiva para adolescentes en los servicios amigables, adicionalmente se brindaron orientaciones médicas a las personas con ITS/VIH.
- ✓ También se brindó atención y orientaciones a 50,872 personas y se repartieron preservativos de barrera orientándoles sobre el uso de los métodos anticonceptivos a través de una amplia gama de estos de manera gratuita, con lo cual se incentivó la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción.
- ✓ Adicionalmente, se brindaron atenciones médicas a 103,266 mujeres embarazadas, teniendo consultas de control prenatal y consultas de puerperio dando continuidad a la atención materna y del recién nacido evitando con ello el riesgo de complicaciones.
- ✓ Por otra parte, se cuenta con un total de 7 Unidades médicas en las que se brinda los servicios de Interrupción Legal del Embarazo en las cuales atendieron a 5323 mujeres.

Con los servicios en material de salud materna, sexual y reproductiva se busca contribuir a asegurar la salud y la calidad de vida de las mujeres y hombres en edad fértil que habitan en la Ciudad de México y que no cuentan con seguridad social.

Servicios de salud del primer nivel.

Con el objetivo de brindar servicios de Salud de primer nivel de manera oportuna y de calidad a la población que no cuenta con afiliación a las instituciones de seguridad social y que residen en la Ciudad de México, se llevaron a cabo Intervenciones de Prevención y Promoción de la Salud, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes como se muestra a continuación:



- ✓ Con respecto a la vacunación, se aplicaron 738,635 dosis de vacunas del esquema básico de vacunación que previenen enfermedades como la poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubeola, parotiditis y tuberculosis. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, con la finalidad de coadyuvar en la prevención de contagios de COVID-19 en la Ciudad de México, se han realizados muestras para monitoreo de (COVID-19), correspondiente a enero 516,973, febrero 150,034, marzo 51,044, abril 42,574, mayo 41,890 y junio 43,259 con un total de muestras realizadas de 845,774.
- ✓ En relación con las vacunas COVID-19, se aplicaron un total 6'687,304 a la población de la Ciudad de México.

A través de la implementación de jornadas y campañas de vacunación, se busca que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con su esquema básico de vacunación completo para así prevenir enfermedades graves.

SECTOR 31 “CULTURA”

El objetivo de la Ciudad de México es garantizar los Derechos Culturales consagrados en la Constitución con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural a la sostenibilidad y la de su patrimonio.

El Sector tiene como finalidad reorientar el trabajo de los diferentes entes como lo es la Secretaría de Cultura, Fideicomiso Museo del Estanquillo, Fideicomiso Museo de Arte Popular, Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa Capital Cultural promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos. A continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

31C000 SECRETARÍA DE CULTURA

Esta Secretaría es la encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y que, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción de contenido cultural y artístico

Con el objetivo de desarrollar el ejercicio pleno de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México que permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas mediante festivales, fiestas, ferias y eventos especiales, se han llevado a cabo durante el periodo de enero a junio las actividades que a continuación se detallan:



- ✓ Con relación a los festivales de gran formato se realizaron 2 en la Ciudad de México, “Noche de Primavera” con una asistencia de 3,800 personas y “Tiempo de Mujeres”, beneficiando a 3,500 personas; así como 4 presentaciones (Coro Gay, Tania Libertad, Los Estrouberry Clowns y la Big Band Jazz del Injuve) con la asistencia de 3,780 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se mostró la propuesta musical de la agrupación Kumantuk Xuxpë, con la asistencia de 2,116 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Además, se llevó a cabo la presentación del Karaoke Arcoíris, El Festival de los niños y el concierto de los Estrouberry clowns para una población de 8,000 personas.
- ✓ Finalmente se realizaron 3 conciertos en la explanada del Zócalo (Concierto de la Late Night Jazz, y el de La Orquesta Pérez Prado y Roco Pachukote) para una población de 2,122 personas; y el concierto Silvio Rodríguez con una asistencia de más de 80 mil personas.

Estas producciones culturales y artísticas de calidad favorecen el acceso y la participación de la población en la vida cultural de la Ciudad de México que ayuda a promover expresiones artísticas de calidad.

Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México

Este Programa tiene como objetivo beneficiar a proyectos culturales propuestos por la sociedad civil, promoviendo los derechos culturales de las y los habitantes de la Ciudad de México a través de actividades culturales, para ello, en este segundo trimestre, se seleccionaron los 300 colectivos culturales comunitarios para la ejecución del programa en el cual se realizaron más de 900 actividades entre las que destacan Belly Yoga para principiantes, Baile Fino de Salón, Clown, Narración Oral Escénica, Acrodanza, Acrobacia Aérea, entre otros, beneficiando a 10 mil personas.

Con estas acciones se logrará la participación ciudadana gratuita a través de servicios culturales en espacios autogestivos, independientes y comunitarios que contribuyan al ejercicio de los derechos culturales de los habitantes de la Ciudad de México.

Promotores culturales comunitarios Ciudad de México

Este programa tiene como objetivo promover el arte y la cultura en los puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes (Pilares) a través de modelos culturales, flexibles y diversos; para el periodo que se reporta se seleccionaron 1,100 facilitadores que han realizado más de 480 actividades, como presentaciones escénicas, lecturas en voz alta, talleres demostrativos, entre otras, atendiendo a un total de 8,020 asistentes.

Con estas acciones se contribuirá a garantizar el acceso a la cultura y que respondan a los intereses comunitarios en los territorios y espacios donde está limitado el acceso a grupos vulnerables y zonas con rezago social.

Talleres de artes y oficios comunitarios

Es un programa social de Cultura Comunitaria que tiene como objetivo disminuir la centralización de la oferta artística, con el fin de que los habitantes en la Ciudad de México, principalmente la población más vulnerable, accedan con plenitud a sus derechos culturales, por ello, para este segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- ✓ Se seleccionaron 1,428 talleristas que han realizado más de 1,500 talleres para un público de 20,000 usuarios.
- ✓ Asimismo, se atendieron más de 1,600 propuestas de talleristas para la Convocatoria 2022.

Con estas acciones se contribuirá al pleno ejercicio de los derechos culturales ampliando la oferta de actividades de formación artística y cultural de manera gratuita en cada una de las Alcaldías.

Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial

Con el propósito de conservar las instalaciones en óptimas condiciones para llevar a cabo actividades culturales como exposiciones, conciertos, talleres, conferencias que cumplan con las normas de calidad y seguridad necesarias, para dar mejores servicios al público y pueda disfrutar de la oferta cultural, mediante trabajos de restauración y mantenimiento, al segundo trimestre se continuaron con los trabajos de:

- ✓ Restauración del FARO La Perulera y los trabajos de mantenimiento menor al FARO Oriente, Tláhuac, Aragón y Milpa Alta con un avance del 45%, así también los trabajos de equipamiento y segunda etapa de construcción del FARO Cosmos, los trabajos antes mencionados se encuentran a un 40% de avance.

Estas acciones coadyuvan a comprobar constantemente el estado de los inmuebles para su conservación para que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuentan con espacios funcionales para el goce y disfrute del arte y la cultura.

Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

Mediante el impulso, promoción y fomento de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México se fortalecen las expresiones de música sinfónica y de cámara, a través de conciertos y actividades paralelas, por lo que en el periodo de enero a junio se realizaron 10 conciertos de la Temporada de Invierno en la sede oficial de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, entre los que destacan:

- ✓ Hols, Mendelsson y el Concierto de Encuentros Notables, beneficiando a un total de 1,600 personas.
- ✓ En cuanto a recitales de cámara se llevaron a cabo 3 en el Centro Cultural Ollin Yolliztli de Haydín y Concierto para Violín de Ponce en la que asistieron 1,300 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo 3 clases magistrales, donde destaca la plática realizada al Heroico Cuerpo de Bomberos de Iniciación a la Música de Cámara, en la que asistieron 200 personas; y la de Contrabajo a cargo del Maestro Mario Martínez, asistiendo 100 personas.
- ✓ Asimismo, se realizaron 3 programas de divulgación de la música de cámara presentados en Canal 21 y Código CDMX. En este mismo contexto, se llevaron a cabo 6 conciertos en Sedes Alternas, destacando los conciertos en 2 Alcaldías (Iztacalco e Iztapalapa) con libre acceso.

Estas acciones posibilitan que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México tengan acceso a los conciertos de la Orquesta Filarmónica que les permite disfrutar de la música como lenguaje artístico y medio de expresión.

Operación de centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y cultura

Con el objetivo de operar de forma óptima los espacios para el goce y disfrute del arte y la cultura como lugares de encuentro, expresión y convivencia para los habitantes y visitantes de la ciudad de México a



través de los museos, exposiciones y galerías abiertas se realizaron las actividades que a continuación se detallan:

- ✓ Con respecto a los recorridos y actividades en museos, se llevaron a cabo 6 noches de museos, con la asistencia de 15,300 personas en los siguientes museos: Museo del Telégrafo, Museo de Geofísica, Museo de la Mujer, Museo Nacional de la Estampa, Archivo General de la Nación, Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, Museo UNAM, Museo de la Ciudad de México y Museo del Pulque y las Pulquerías.
- ✓ También se llevaron a cabo 32 charlas de divulgación del patrimonio con la asistencia de 3,300 personas.
- ✓ En cuanto a la realización de acciones de conservación, clasificación y divulgación del Acervo del Archivo Histórico de la Ciudad de México, se atendieron a más de 300 personas retomando los procesos de catalogación, consulta y clasificación.
- ✓ Se llevaron a cabo 18 presentaciones, destacando “Benito Wataru en el teatro del pueblo y A Golpe de Calceín”, El Árbol Ahora, Almacenados, Las Vampiras Solas, la Roña y En Femenino con una participación de 16,000 personas.
- ✓ En relación con acciones de promoción al desarrollo cultural comunitario en recintos culturales y espacios públicos de la Ciudad de México, se entregaron 200 apoyos para la promoción del Desarrollo Comunitario a través de Promotores Culturales Comunitarios para atender a 7,200 personas.

Con estas acciones se garantiza promover el patrimonio cultural y artístico de la Ciudad de México, a través de los centros culturales, museos y teatros para que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México accedan a la oferta cultural en centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y la cultura, lo que les permite ejercer sus derechos culturales.

Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes

A través de este programa se busca contribuir a la promoción, difusión y educación artística y cultural, mediante presentaciones, cursos y becas, para crear las condiciones para el fortalecimiento de la libertad y la práctica cultural para el alumnado y maestros del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY), para ello, se realizaron en el periodo de enero a junio lo siguiente:

- ✓ 36 presentaciones artísticas, 26 cursos magistrales y 10 cursos de actualización para alumnos y maestros, beneficiando a 2,500 alumnos del CCOY y se otorgaron 55 becas para el alumnado.

Con estas acciones, se busca el acceso a una educación artística integral, formal y no formal en todos los niveles educativos.

Acciones Transversales

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

En cuanto a las actividades que se llevan a cabo como apoyo a la función pública y buen gobierno se tiene el objetivo de contribuir al combate a la corrupción mediante la prevención, detección e inhibición de conductas ilícitas entre las personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura, por lo anterior, durante el periodo reportado se han atendido 623 solicitudes de información pública.



Con estas acciones promovemos el cumplimiento de los procesos de fiscalización y control, fortaleciendo el Sistema Nacional Anticorrupción, a través de mecanismos integrales para la detección de conductas ilícitas y los servidores públicos ejerzan sus funciones con apego a la legalidad.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el propósito de incorporar la perspectiva de género, la erradicación de la discriminación de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en los programas y proyectos, al personal adscrito a la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como a grupos vulnerables se llevan a cabo capacitaciones y acciones de promoción, para el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En materia de igualdad sustantiva, se realizaron 7 capacitaciones para 600 personas públicas de esta dependencia, 22 capacitaciones sobre los derechos de los niños y niñas de la Ciudad de México, con la participación de 2,800 personas.
- ✓ Adicionalmente se llevaron a cabo 7 acciones de promoción y defensa de los Derechos Culturales en habitantes y visitantes de la Ciudad de México, tales como “La Cartilla de los Derechos Culturales”, “La otra mirada en la Alcaldía Álvaro Obregón”, “La exposición fotográfica Micromiradas”, la presentación “Sujetos del Verbo”, el mes del orgullo y el festival cinematográfico de diversidad sexual, para una población total de 7,500 personas.
- ✓ Se realizaron 2 capacitaciones en materia de derechos culturales para 3,000 personas adscritas a la Secretaría.

Con estas acciones se difunde el marco normativo en materia de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, favoreciendo el acceso a la vida cultural en condiciones de igualdad.

Cumplimiento de los programas de protección civil

A través de este programa de protección civil se pretende dar difusión, conocimiento y aplicación integral de los protocolos emitidos por la autoridad correspondiente, por lo que al periodo que se reporta se realizaron:

- ✓ En materia de simulacros de sismo se efectuaron 5.
- ✓ Por lo que respecta al combate de incendios, se llevaron a cabo 5 capacitaciones al personal de la Secretaría y Recintos, beneficiando a un total de 166 personas.

Con estas acciones se garantiza que las personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre protección civil ante una eventualidad de riesgo.

31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR

El Fideicomiso Museo de Arte Popular tiene como propósito contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país realizando actividades culturales tales como: exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile Anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.



Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación del Museo de Arte Popular

El objetivo de la operación del Museo de Arte Popular Mexicano (MAP) es fortalecer las artes y la cultura popular mexicana con la realización de exposiciones temporales e itinerantes, visitas guiadas, talleres artesanales, concursos de creatividad artesanal, conferencias, proyecciones de videos documentales, conciertos de música y funciones de títeres para el disfrute de la población de la Ciudad de México y sus visitantes. Durante el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ En las salas de exposición, se atendió a 67 visitas virtuales a grupos escolares y adultos, beneficiando a 1,105 niñas y 676 niños. Asimismo, se llevaron a cabo la gestión, montaje supervisión y conservación preventiva de 6 exposiciones: Expo Miniatura en el Arte, Interpretación de Alebrijes por niños franceses, Galeana, Mestizaje 100 años, Artesano 6.0 y Escuela de Artesanías.
- ✓ Adicionalmente, se llevaron a cabo 9 visitas guiadas en inglés dentro del Museo de Arte Popular, con la participación de 63 personas.
- ✓ Los miércoles de cada mes se realizaron actividades en horario nocturno, a través de Facebook con duración de 4 minutos con interpretación de Lenguaje de Señas Mexicanas, beneficiando a 70 personas que siguieron la transmisión en vivo.
- ✓ Se llevó a cabo el 15° Concurso de Papalotes 2022, el 26 de febrero, en el que se inscribieron 25 personas (3 mujeres y 22 hombres). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un taller artesanal en el Instituto Nacional de Pediatría, beneficiando a 12 niñas y 12 niños que asistieron al taller. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la recepción de grupos escolares y adultos, se atendieron 19 visitas (2 niñas y 80 adolescentes mujeres; 6 niños y 41 adolescentes hombres). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a conferencias de prensa, se llevaron a cabo 5, una para dar a conocer el 2do. Diplomado en Patrimonio Culinario de los Pueblos Indígenas de México; la segunda con objeto de dar a conocer la XIII edición del Festival Internacional de la "Orquídea" y el resto para la Galería Miniaturas.
- ✓ Por otro lado, se tuvo la participación de 4 alebrijes iluminados en la final de la copa de futbol UEFA.
- ✓ Así mismo, se exhibieron 3 alebrijes monumentales, 10 estandartes de alebrijes en la Universidad Autónoma del Estado de México y se participó con 4 alebrijes monumentales en el evento internacional de salto de caballo: Longuines Global Champions Tour.
- ✓ Por otra parte, se llevaron a cabo 4 talleres a personas con discapacidad, en el cual reciben una pieza para trabajarla con el personal de servicios educativos, beneficiando a 46 personas. Además, se llevaron a cabo 4 talleres, 2 veces al mes en el Instituto Nacional de Pediatría a niños del servicio de oncología.

El Fideicomiso MAP, a través de estas acciones, contribuye a preservar el Arte Popular Mexicano, dándole un valor agregado a las artesanías mexicanas y difundiendo el mejor gusto y calidad por éstas y a su vez conservando las tradiciones mexicanas.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres; niños y adolescentes.



Para dar cumplimiento a los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, el MAP, tiene como objetivo fortalecer acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de seminarios y talleres, por ello al segundo trimestre:

- ✓ Se realizó una entrevista con una artesana de cerería en el día Internacional de la Mujer, misma que se transmitió por Facebook y por Instagram, contabilizando una audiencia de 15 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron dos talleres artesanales en el Instituto Nacional de Pediatría, atendiendo a 12 niñas y 12 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones están encaminadas a mejorar la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres con una vida libre de violencia y que mujeres artesanas conozcan estrategias para realizar y comercializar mejor sus productos.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil y que los visitantes y personal del MAP reduzcan el riesgo en situaciones de emergencias, a través de las siguientes acciones:

- ✓ Con personal capacitado, el MAP realizó 1 simulacro con la finalidad de llevar a cabo el protocolo de evacuación, contando con la participación de todo el personal que labora y población que visitaba las instalaciones del Fideicomiso Museo de Arte Popular en ese momento. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 6 revisiones al interior del Museo a: una revisión a 30 extintores, una al circuito cerrado de tv, al detector de humo, detector de temperatura, rutas de evacuación y salidas de emergencia para su correcto funcionamiento.

Esta acción permite brindarles seguridad y salvaguardar la integridad del personal del MAP y visitantes con al contar con personal capacitado.

31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Este Fideicomiso tiene el objetivo de promover la Cultura en la población de la Ciudad de México a través de la ejecución de actividades de difusión y conocimiento entre los diferentes públicos de las obras y colecciones que se exhiben en el Museo, con la finalidad de brindar conocimiento de calidad a la población de la Ciudad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Operación del Museo del Estanquillo

Con el objeto de promover, conservar y divulgar el patrimonio y herencia cultural, y para fortalecer los vínculos de identidad, el Museo del Estanquillo pone su acervo al alcance de toda la población de la Ciudad de México, así como de sus visitantes del interior de la República Mexicana e internacionales, a través de eventos y actividades culturales que lleva a cabo, durante el periodo de enero a junio:



- ✓ En materia de exposiciones, se inauguraron 3 las cuales fueron: a) La exposición de Carlos Monsiváis y Juan García Ponce “Vasos comunicantes en el arte y la literatura”, en el marco de la noche de Museos con la asistencia de 150 personas; b) La exposición de Vicente Rojo, “In memoriam”, con la asistencia de 40 personas a la ceremonia inaugural y “La Mirada Oportuna, Humberto Zendejas, Fotógrafo de Espectáculos” con la asistencia de 150 personas en la Sala 3 del Museo.
- ✓ Se llevaron a cabo también, tres conciertos “Lotería Cantada”, “Jazz Contemporáneo” y “Concierto Jacarandas, música del mundo” con la asistencia de 60 personas cada uno. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, se presentaron 11 libros 1) “Instrucciones para gravar en cobre”, en la que asistieron 40 personas; 2) “Mujer de todos los espacios” en la que asistieron 60 personas; 3) “Sombra y Tajimara” con una asistencia de 40 personas; 4) “Tacita de té” con la asistencia de 38 personas; 5) “Las novedades literarias fueron Churro “ con la asistencia de 38 personas; 6) “El naufragio que amaba el chilpachole de jaiba” con la participación de 38 personas; 7) “El hombre del futuro” con 38 personas; 8) “Otras lunas” con la asistencia de 38 personas; 9) “El sueño del armadillo” con la asistencia de 50 personas; 10) “Pintora de emociones” con la asistencia de 30 personas; 11) “La querrela por el pulque” con la asistencia de 40 personas.
- ✓ Adicionalmente se hizo una representación teatral denominada “Tandas y tundas en el balcón” como parte del Festival de Primavera organizado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con la asistencia de 200 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a la difusión de eventos y actividades culturales programadas en el Museo del Estanquillo, se tuvo presencia en 40 medios de comunicación, a través de televisión en dos canales (canal 22 y Capital 21); 5 periódicos (La Jornada, El Universal, El Economista, La Crónica, Milenio y Excélsior) y 2 Revistas (Time Out y Chilango), así como la presencia de 15 medios digitales, entre ellos Facebook e Instagram.
- ✓ Con relación a Conferencias, se llevaron a cabo 3: 1) “Aventurera” 2) “Timba” y 3) “Un recorrido por la música de Cuba del siglo XX en la isla y el mundo” con la asistencia de 50 personas en cada una.
- ✓ Con lo que se refiere a conferencias de prensa, se llevaron a cabo 2: 1) “Homenaje Recordando a Monsiváis a doce años de su partida” y 2) “Festival Mix de Diversidad Sexual de la Ciudad de México” con la participación de 20 representantes de medios de comunicación en cada una.

Con estas acciones se obtiene el compromiso de incrementar y diversificar el público que visita el Museo del Estanquillo, enriqueciendo su conocimiento sobre el Patrimonio Cultural Mexicano.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el objeto de contribuir al incremento de visitas de niñas y mujeres de la Ciudad de México y participen en las actividades culturales del Museo del Estanquillo, se incorporaron actividades con perspectiva de género y sensibilización en materia de igualdad, por ello durante este segundo trimestre se realizaron las actividades que se detallan a continuación:

- ✓ Se llevaron a cabo 315 actividades con perspectiva de género, entre las que destacan la presentación de “Un e-book escrito por mujeres.” Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En el marco del Día Internacional de la mujer se llevó a cabo La Jornada con el tema “Mujeres en la Cultura”, y se realizaron 2 conferencias con el tema “Escribir y ser mujer”, y “Mujeres Narrando”.



Estas actividades tuvieron un alcance vía electrónica de 20,157 personas con participación interactiva de 1,746 y de manera presencial participaron 499 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Por otra parte, se realizaron 34 sesiones de talleres didácticos alusivos a las exposiciones en exhibición y a temas de actualidad en el que asistieron 187 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 conciertos en la terraza del Museo, con la participación de 50 personas.
- ✓ Adicionalmente se llevaron a cabo 5 actividades artístico culturales: 1) Noche de Museos con la participación de 79 personas, 2) Domingo en Armonía con la participación de 46 personas, 3) Lunes de Arcoíris con 83 personas, 4) Festejo por Día internacional de la Mujer con la participación de 8 personas presencial y 212 de manera virtual, y 5) Inauguración de la exposición "La mirada oportuna" con la asistencia de 105 personas.
- ✓ Finalmente, se atendieron 8 visitas guiadas dentro del Museo, beneficiando a 104 personas.

De esta manera se propicia una mayor participación de grupos artísticos integrados por mujeres en eventos culturales dentro del Museo del Estanquillo, así como una mayor asistencia de niñas y mujeres a los eventos artísticos culturales, mediante el respeto de sus derechos humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el objetivo de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre el público visitante y el personal del Museo del Estanquillo, así como para combatir todas las formas de discriminación se realizan visitas guiadas a grupos vulnerables y de atención especial (personas de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad). En el periodo reportado de enero a junio se realizaron las acciones que se describen a continuación:

- ✓ Con relación a visitas guiadas, se realizaron 10, con un total de 128 participantes de manera presencial los días 23, 26, 29 y 30 de enero, 12, 13 de febrero y 19, 20 y 27 de marzo. La última visita guiada fue a 15 personas con algún tipo de discapacidad y en lenguaje de señas.
- ✓ Adicionalmente se llevaron a cabo 2 talleres de manera virtual con un alcance de 113 personas y participaron de manera interactiva 5 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 2 Charlas sobre discapacidad para 16 personas y un concierto en Lengua de Señas Mexicana para 50 personas.

Con estas acciones se difunde y fomenta entre el público y el personal del Museo del Estanquillo el respeto a los derechos humanos a través de la inclusión de grupos vulnerables y de atención especial (personas de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad) a las actividades que se realizan, generando mayor participación de estos grupos en las actividades, eventos artísticos y culturales.

31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

El Fideicomiso PROCINE tiene como finalidad promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México, a través de estrategias formativas en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales específicos, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales



Producción y servicios filmicos y cinematográficos

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Cine Mexicano, así como su divulgación, se proporcionarán apoyos económicos a estudiantes, artistas, creadores, productores, trabajadores y promotores culturales del ámbito cinematográfico en la Ciudad de México, a través de convocatorias del Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México (PROCINECDMX). De enero a junio se realizaron:

- ✓ Para el desarrollo de nuevos proyectos, se llevaron a cabo 17 convocatorias que se publicaron en la página web y redes sociales del fideicomiso PROCINECDMX, con el cual se entregarán 66 apoyos sociales a personas e instituciones sin fines de lucro, en los siguientes ámbitos cinematográficos: apoyo a la promoción y exhibición del cine mexicano en la ciudad de México a través de festivales y muestras de cine 2022, para equipamiento de espacios culturales que promuevan y difundan el cine mexicano, a la postproducción de largometrajes, para producción y realización de cortometrajes con tema de los Derechos Humanos, para la producción y realización de cortometrajes con la temática de niñas, niños y adolescentes, de la temática de equidad de género, también del desarrollo de proyectos cinematográficos para largometrajes, así como el apoyo a investigaciones que impulsen el desarrollo de la cinematografía mexicana en la ciudad de México, y a la creación de narrativas audiovisuales inmersas, interactivas multiplataformas, para el Concurso “Mi Viaje En Transporte Público” para el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, Metrobús, Cablebús, Trolebús, Tren Ligero, RTP y en Eco bici, y una convocatoria a “Huellas Verdes”.

Estas acciones están encaminadas a divulgar, a través de las redes sociales, los portales del PROCINECDMX y de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México de las diversas convocatorias anuales, para el otorgamiento de apoyos económicos con el objeto de consolidar el fomento, promoción, desarrollo y difusión del patrimonio cultural del cine mexicano.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Con el propósito de impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres para promover la igualdad de género, se elaboran y ejecutan programas de capacitación al personal que labora en el PROCINECDMX, por ello, en este periodo se realizó una convocatoria: Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes, con la temática: “Prevención de la violencia contra las mujeres” para capacitar a los 14 funcionarios y servidores públicos adscritos y para este segundo trimestre se hizo pública la convocatoria con la realización de una exhibición presencial con una asistencia de 2,000 personas en espacios públicos de la CDMX.

Con ello, se busca sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, a fin de reducir la brecha entre el desarrollo de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

- ✓ El objetivo es impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos del Fideicomiso PROCINECDMX, así como a grupos de atención prioritaria y cuidar el actuar del Fideicomiso en el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, a través de la elaboración y ejecución de programas de capacitación. En este periodo se elaboró y publicó en la página web del



Fideicomiso PROCINECDMX, la creación de 1 convocatoria “Apoyo para la producción y realización de cortometrajes”, con el tema Derechos Humanos en época de pandemia" para capacitar a 14 funcionarios del Fideicomiso. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con lo anterior se busca capacitar y proporcionar atención a la ciudadanía con una perspectiva del respeto de los Derechos Humanos.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

- ✓ Con el objeto de fortalecer las acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, se elaboran y publican resultados de la convocatoria con la temática de niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia, para ello, se elaboró y publicó en la página web del fideicomiso PROCINECDMX, 1 convocatoria “Apoyo a la producción y realización de cortometrajes con la temática de niñas, niños y adolescentes con una vida libre de violencia” capacitando a 14 funcionarios del fideicomiso. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con esta acción se busca promover de forma integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sensibilizando a los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

SECTOR 33 “TRABAJO”

La revisión y regulación del trabajo digno es uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y del Instituto de Capacitación para el Trabajo a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, la incorporación de nuevos trabajadores a empleos dignos, el fortalecimiento de proyectos de autoempleo, y la oferta de capacitación para la adquisición de habilidades y refuerzo de capacidades, de los trabajadores o de la población económicamente activa.

Para el cumplimiento de sus atribuciones se llevan a cabo acciones como supervisión y promoción de los derechos laborales, tareas jurídicas en materia laboral, de fomento al trabajo digno, para la constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS), el seguro de desempleo y la capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

33C001 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

La Secretaría busca contribuir a generar mejores condiciones para que los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. A través de estas acciones se incide en la creación de empleos dignos que aporten ingresos suficientes mediante programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acciones jurídicas en materia laboral.



Con el objetivo de contribuir al acceso a la justicia laboral de las personas trabajadoras residentes de la Ciudad de México a través de la asesoría sobre sus derechos humanos laborales, la conciliación y la representación gratuita, de calidad y accesible de los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En lo que respecta a la asesoría jurídica laboral se orientó a 12,603 trabajadoras y trabajadores en la materia a través de medios digitales.
- ✓ Adicionalmente se llevaron a cabo 1,596 pláticas conciliatorias buscando en todo momento el interés superior de los trabajadores, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales. Derivado de lo anterior, se celebraron 1,653 convenios conciliatorios.
- ✓ Con respecto a las audiencias de representación de la población trabajadora, se atendieron 3,265 audiencias con el propósito de garantizar los derechos laborales mediante la asesoría y se presentaron 1,140 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- ✓ Finalmente se realizaron 2,891 citatorios con el objetivo de que trabajadores y patrones acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo a sus facultades.

A través de estas acciones de asesorías gratuitas y conciliaciones se pretende promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello las condiciones de vida de las personas trabajadoras en un entorno incluyente.

Fomento al trabajo digno.

Con el objetivo de fomentar el empleo digno mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la capacitación laboral, movilidad laboral, iniciar o consolidar iniciativas de ocupación por cuenta propia o por ocuparse temporalmente en proyectos de instancias públicas o de la sociedad civil, a personas de 16 años y más habitantes de la Ciudad de México en situación de desempleo o subempleo, que enfrentan problemas para obtener una ocupación, y con el fin de facilitar su acceso al trabajo digno y socialmente útil, contribuyendo a la inclusión y la igualdad laboral, en el periodo de enero a junio se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Se beneficiaron 1,080 personas de las cuales 392 fueron hombres y 688 fueron mujeres, que participaron en el subprograma empleos verdes, a través de la entrega de apoyos.
- ✓ Asimismo, se beneficiaron 10 personas que desarrollaron actividades en proyectos del Subprograma de Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, en dependencias públicas del Gobierno de la Ciudad de México de los cuales 2 fueron hombres y 8 mujeres.

Por medio de esta acción se privilegia la capacitación para que la población desempleada o subempleada de 16 años y más, que son buscadoras de empleo obtengan apoyos económicos que facilite su inserción en un empleo formal.

Seguro de desempleo

Con el objetivo de que las personas de 18 años y hasta 67 años con 8 meses que perdieron de manera involuntaria su empleo formal reciban ayuda económica básica para facilitar su reincorporación en el mercado laboral, en el periodo de enero a junio se realizó:



- ✓ El lanzamiento de la convocatoria a la población en general y a grupos prioritarios de la cual se brindaron un total de 28,024 apoyos económicos, beneficiando a 14,012 personas inscritas al programa.
- ✓ Finalmente, se llevó a cabo la feria de empleo y otros mecanismos de vinculación e inserción laboral beneficiando a 3,593 personas.

A través de esta acción se adquiere el compromiso de estimular y promover la incorporación de las personas a un empleo en el sector formal a través de la entrega de apoyos económicos para la búsqueda de empleo fortalecidos con acciones de vinculación laboral.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Con el objetivo de contribuir a la prevención de la discriminación, violación y hostigamiento sexual, despido por embarazo, actos en general de violencia laboral y los que se deriven de la condición de ser mujer de las trabajadoras en la Ciudad de México, que se haga valer el derecho al trabajo digno y socialmente útil que se encuentra contemplado en el artículo 123 de la Constitución, en el periodo de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se orientó y asesoró en materia jurídico laboral a 2024 trabajadoras y trabajadores de la Ciudad de México, así como a sus beneficiarios.
- ✓ Se giraron 557 citatorios con el objetivo de que trabajadores y patrones acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo con sus facultades.

A través de estas acciones se busca procurar la justicia laboral de a las mujeres trabajadoras, brindándoles orientación y asesoría con relación a sus derechos y obligaciones en materia laboral.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos se busca impulsar políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación; en este sentido al segundo trimestre se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Dentro de las acciones para incidir en el respeto a los derechos humanos y a la erradicación del trabajo infantil que la Secretaría realiza de manera constante, se impartió un curso por videoconferencia sobre la Erradicación del trabajo infantil, en el que participaron 110 personas, de las cuales 58 fueron mujeres y 52 hombres.

A través de esta acción permiten que los habitantes y funcionarios conozcan los derechos humanos y velen por garantizar que sus funciones promuevan el respeto y goce de los mismos a la población en general y específicamente, a los trabajadores.

33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO



El Instituto reafirma su compromiso para garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios, innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México

A efecto de lograr que la población de 15 años o más, ocupada y desocupada de la Ciudad de México tenga acceso a servicios de capacitación para y en el trabajo y de certificación de competencia laboral, en el periodo de enero a junio se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se capacitaron a 6,226 personas en total a través de cuatro modalidades: en la modalidad *En Línea* se capacitaron 5,749 personas (92.3% respecto del total), en la modalidad *En directo* se capacitaron 253 personas (4.1% respecto del total), se capacitaron a 61 personas en la modalidad *mixta* (1.0% respecto del total) y a 136 personas en la modalidad *presencial* (2.6 respecto del total). De las 6,226 personas capacitadas 3,592 fueron mujeres (57.7% del total) y 2,364 fueron hombres (42.3%).
- ✓ También 260 personas realizaron procesos de evaluación con fines de certificación laboral, de las cuales, 66 fueron mujeres (25.4%) y 194 fueron hombres (74.6%).

Con la realización de estas actividades se aporta en proveer las competencias laborales a la población en edad productiva limitadas y desactualizadas respecto de la demanda del sector productivo de la Ciudad de México o bien que no están reconocidas oficialmente.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de que la población en condiciones de vulnerabilidad de la Ciudad de México reciba capacitación para mejorar sus oportunidades de inserción al mercado de trabajo, de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En lo concerniente a los derechos de las niñas y las mujeres se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias del gobierno de la ciudad que atienden a mujeres en condición de vulnerabilidad (Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, los Centros de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia y el área de Atención a las mujeres de la Alcaldía Iztapalapa) para ofrecer a su población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de su autonomía económica, como resultado de estas acciones, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", contando con la participación de 30 personas, de las cuales 28 fueron mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México.
- ✓ Por lo que se refiere a los derechos humanos, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", a 18 personas, de las cuales 15 fueron mujeres y 3 hombres.
- ✓ En cuanto a los derechos de la niñez y adolescencia se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias locales que atienden a personas jóvenes en la Ciudad de México para ofrecer a su



población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas jóvenes de 15 a 17 años residentes de la Ciudad de México.

- ✓ Como resultado de estas acciones, se programó el curso de inglés 1, 2 y 3 en la modalidad en Directo que inició el día 31 de enero y concluye el 6 de abril de 2022, con un registro de 23 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Derivado de la realización de estas acciones se contribuye a mitigar las limitadas oportunidades o alternativas que enfrentan la población de la Ciudad de México en condiciones de alta vulnerabilidad para contar con un trabajo decente.

SECTOR 34 “PROTECCIÓN CIVIL”

En el Sector protección Civil, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos, tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población; dan atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene como objetivo supervisar el correcto funcionamiento de acciones coordinadas de gestión integral de riesgos y protección civil que realizan los diversos órdenes de gobierno, incorporando la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, así mismo coordina el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y supervisa que la operación y acciones de los integrantes cumplan con los fines de la protección civil.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Gestión Integral de Riesgos

En el periodo de enero a junio, con la finalidad de que la vida, los bienes y el entorno de los habitantes de la Ciudad de México a través de la reducción de vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores y antropogénicos tengan una adecuada gestión se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Con relación a las llamadas telefónicas de la población que solicitó apoyo o reportó emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se brindó la atención a 13,370 emergencias bajo el esquema del Sistema de Comando de Incidentes, donde se aplicaron Planes Operativos ante fenómenos socio organizativos de seguimiento a emergencias, continuando bajo el margen de atender y coordinar las emergencias que se presentan en las 16 demarcaciones de nuestra Ciudad.
- ✓ Por lo que respecta a las divulgaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia, se realizaron 1,783 y fueron abordadas desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo 7,587 cumplimientos de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México.



- ✓ En cuanto a la realización de estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias para generar medidas y procedimientos preventivos, mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos, se realizaron 679. Del mismo modo, se asesoró a las unidades de protección civil de las Alcaldías para realizar el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales.

Con estas actividades se busca coadyuvar a que los habitantes de la Ciudad de México con alta vulnerabilidad ante la exposición a fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos cuenten con una eficiente cultura de resiliencia y gestión integral de riesgos y protección civil.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Al segundo semestre, efecto de lograr que los habitantes de la Ciudad de México y personas que transiten al interior de oficinas públicas sean beneficiados por un ambiente institucional seguro y se cuente con personal capacitado, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La elaboración del Análisis de riesgo de las instalaciones, el Croquis con señalización, el diseño e identificación de las rutas de evacuación, el Plan de reducción de riesgos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización del Programa interno de Protección Civil.
- ✓ La evaluación de un “plan de contingencias y continuidad de operaciones”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estas acciones se contribuye a mitigar que el personal que labora en inmuebles cuente con deficientes conocimientos de los protocolos de protección Civil, y se evite la vulnerabilidad en la población que habita en ellas.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

En el periodo de enero a junio con la intención de contribuir a la promoción de los derechos humanos mediante la implementación de acciones que favorezcan la transversalidad institucionalidad y coordinación en esta materia, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a las capacitaciones que se prestan, se tienen 48 cursos disponibles en aula virtual, en los que se tuvo en el trimestre un aforo de 11,287 mujeres y 14,085 hombres en dichos cursos. Asimismo, se brindaron 26 Pláticas presenciales a los que asistieron 2,309 mujeres y de 1,231 hombres.
- ✓ Por otro lado, se llevó el seguimiento al monitoreo de 19 eventos con aforo de hombres, mujeres, adultos mayores de 1, 059,608 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se realizaron visitas en la Alcaldía Iztapalapa a 336 escuelas particulares, beneficiando a más de 89,996 personas, entre las cuales están 59,397 niñas y niños y 30,599 mujeres, además, se llevaron a cabo 10 inspecciones técnicas a los inmuebles que albergan a 6 CENDIS, así como 1 guardería y 3 Centros de Educación Inicial de la Ciudad de México.
- ✓ Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión de 109 cocinas al interior de los planteles educativos en las 16 Alcaldías logrando beneficiar a 20,205 niñas y 13,470 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Por lo que respecta al Atlas de Riesgo, se recibieron un total de 23,261 visitas a la información de Género.
- ✓ Con relación a la atención de eventos masivos, se generaron 5 Planes Sistemáticos de Operación para los eventos: “Carrera Amor y Amistad en la Alcaldía Cuauhtémoc”, “Parque de Cultura Urbana (PARCUR)”, “Carnaval 2022”, “Reunión con Gobernadores y la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México”, y la “Manifestación del 8 de marzo de 2022”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Finalmente, se recabaron 24 planes y protocolos de emergencias de los servicios vitales y sistemas estratégicos de Gas Natural (Naturgy) y Metrobús. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones contribuyen a que la población evite ser violentada por causa del desconocimiento de sus derechos humanos en materia de niñas, mujeres y derechos humanos universales.

34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico Cuerpo de Bomberos define y establece los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Prevención y combate de incendios

Durante los meses de enero a junio, con la intención de atender de forma eficaz los servicios de emergencias que afectan a la población de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con relación a los servicios de emergencia, se brindaron 27,742 atenciones, mismos que a continuación se desglosan: incendios estructurales fueron 2,221; incendios forestales 704; fugas de gas 5,449; choques y volcaduras 1856; flamazos 216; explosiones 30; rescate de cadáveres 103; cables caídos 826; cortos circuitos 797; servicios de prevención de incendios 672; servicio de proporción de agua potable 11; seccionar arboles 3,091; retiro de enjambres 1,654; rescate de personas 339; derrame de fluidos 422; inundaciones 316; sustancias peligrosas 108; derrumbes 13; mezclas inflamables 1,044; falsos avisos 1,094; falsas alarmas 2,607 y otros servicios solicitados por la comunidad 4,169.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a la obtención de una excelente atención de emergencias en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

SECTOR 35 “PUEBLOS Y BARRIOS”

En este Sector, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo el rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar



condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados:

35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES (SEPI)

Esta Secretaría tiene como responsabilidad establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Planeación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes

Para el período comprendido entre enero a junio, a efecto de consolidar la elaboración de políticas públicas efectivas, mediante la coordinación interinstitucional que permitan el pleno desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Con el objetivo de dar a conocer e implementar la herramienta denominada "Ficha de Monitoreo 2022", se llevaron a cabo dos reuniones al interior de la SEPI, con lo cual se busca garantizar un adecuado seguimiento e integración de la información institucional. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con relación a los esfuerzos interinstitucionales para la traducción a lenguas originarias de textos, se realizaron trabajos con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) con la finalidad de realizar la traducción en lenguas indígenas de la Colección de Manuales Prácticos de Creación Comunitaria, editada por PROCINE, y conformada por 7 volúmenes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con la intención de realizar Diagnóstico sobre Pueblos y Comunidades Indígenas respecto a las problemáticas y desafíos que enfrentan los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en el ejercicio de sus derechos, a través de un instrumento metodológico, se identificaron y revisaron las formas de atención que las alcaldías brindan a los habitantes de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes, así como las problemáticas a las que se enfrentan en el desarrollo de estas acciones. En este trabajo participaron los enlaces de las 16 Alcaldías ante la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas y asesores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ✓ A efecto de que habitantes de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes logren identificar problemáticas y desafíos que aún quedan pendientes para el ejercicio pleno de sus derechos y como parte de los trabajos previos para la elaboración de un Programa Especial, se han desarrollado más talleres participativos en los cuales se realizan mesas de discusión, los talleres se realizaron como sigue:
 - Primer taller se realizó en las instalaciones de la Biblioteca Francisco Zarco con el trabajo colaborativo de la Alcaldía Benito Juárez.



- Segundo taller se llevó a cabo con las Alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, contando con la participación de 89 personas, de las cuales 39 fueron mujeres y 50 hombres de los pueblos y barrios de Santiago Atepetlac, Santa María Ticomán, Calpultitlán, Tepeyac, Santiago Atzacualco, Santa Isabel Tola, Cuauhtepac Barrio Bajo y Barrio Alto, San Felipe de Jesús, Vista Hermosa Cuauhtepac, San Juan de Aragón, de la alcaldía Gustavo A. Madero y de los pueblos de San Andrés de las Salinas, San Martín Xochinahuac, Santo Tomás Tlamancingo, San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla, San Juan Tlihuaca, Santa Lucía Tomatlán, San Antonio Pueblo Nuevo, San Pedro Xalpa, Santa Bárbara, Santa Catarina, San Bartolo, San Juan, San Miguel y barrio de San Bernabé de la alcaldía Azcapotzalco. Se contó con la importante participación de la población indígena residente de los pueblos nahua, ñähñu, totonaco, triqui, mazahua y tenek.
- En el tercer taller participativo, se realizó con apoyo de las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos se contó con la participación de 75 personas, de las cuales 24 fueron mujeres y 51 hombres provenientes de los pueblos y barrios de El Contadero, San Lorenzo Acopilco, San Mateo Tlaltenango, San Pablo Chimalpa, San Pedro Cuajimalpa, así como de pobladores de los pueblos de Tlacopac, San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, pertenecientes a la alcaldía Álvaro Obregón.
- En el cuarto taller participó las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en el primer día contó con la participación de 42 participantes, mayoritariamente mujeres indígenas, y en el segundo día asistió población indígena mazahua, zapoteca, triqui, ñähñu, purépecha y totonaca; mujeres y 9 hombres. En dicho encuentro se realizaron las mesas de discusión con habitantes de los pueblos y barrios de la Romita, San Simón Tolnáhuac, La Magdalena Mixiuhca, Barrio de Tepito, Peñón de los Baños y Tlatelolco.
- El quinto taller participativo, se contó con la participación de la Alcaldía Magdalena Contreras. En estos dos días de trabajos se contó con la participación de los pueblos: La Magdalena Atlitic, Contreras, San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocotepac, Pueblo Nuevo Alto, San Jerónimo Aculco Lídice, La Guadalupe, La Concepción y La Cruz. En total se contó con la asistencia de 84 participantes, de los cuales 47 fueron mujeres y 37 hombres.
- El sexto taller, participaron las Alcaldías Iztacalco e Iztapalapa, y se reunieron habitantes de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes de las Alcaldías Iztacalco e Iztapalapa. Durante el primer día de trabajo, se realizaron las mesas de discusión con habitantes de los pueblos y barrios de los Reyes, San Pedro, San Miguel, Santa Martha Acatitla, Pueblo de Iztacalco, Aculco, Los Reyes Iztacalco, Barrio San Ignacio, San Matías, Los Reyes Culhuacán, Barrio Zapotla, Barrio Santiago Sur, Barrio La Asunción, Pueblos de Santiago Acahualtepec, Santiago Norte, San Andrés Tomatlán, Mexicaltzingo, San Sebastián Tecoloxtitla, Pueblo de Magdalena Atlazolpa. En este sentido, se tuvo una participación total de 64 personas, siendo 20 mujeres y 44 hombres. En el segundo día se trabajó con población tzotzil, nahua, mazateca, matlatzinca, purépecha, mazahua, mixteca y totonaca. En dónde se contó con 19 asistentes, de los cuales 13 fueron mujeres y 6 hombres.
- El séptimo taller participativo se contó con la participación de la Alcaldía de Xochimilco, así como de los habitantes de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes de la alcaldía. En estos dos días de trabajos se contó con la participación de los pueblos de Santiago Tepalcatlalpan, San Andrés Ahuayucán, Tulyehualco, San Gregorio Atlapulco, San Mateo Xalpa, Sata Crucita, Barrio de San Esteban, Barrio de Xaltocan y Ampliación Tepepan.



Mediante la implementación de estas acciones se contribuye a la aplicación de políticas públicas orientadas a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que presentan bajo nivel de vinculación, resultados y seguimiento institucional.

Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas

En el periodo de enero a junio, con el objetivo de que las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes incrementen su bienestar con base en el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos en la Ciudad de México, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En relación a los trabajos de interpretación y traducción a lenguas indígenas, se realizaron 80 servicios de interpretación y traducción con el fin de ampliar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la jurisdicción de la Ciudad de México, beneficiando a intérpretes, a 24 personas directas y a una de manera indirecta, además, se realizaron 10 servicios en el ámbito legal y 11 en el ámbito social, en 8 lenguas indígenas náhuatl, mazahua, tzotzil, tzeltal, mazateco, triqui, mixteco y totonaco, además se beneficiaron a 21 personas indirectas.
- ✓ A efecto de conocer las disposiciones, objetivos, requisitos, beneficios, alcances y ejes de acción específicos, destaca la publicación de las Reglas de Operación del Programa Social "Ojtli, Comunicación Terrestre para el Bienestar"
- ✓ Por lo que respecta al registro de solicitantes de vivienda indígena con el objetivo de atender la demanda, se benefició directamente a 1313 personas, entre estas a 822 mujeres.
- ✓ Por otra parte, se realizó la aplicación de la cédula de ordenamiento, monitoreo y gobernabilidad del comercio indígena en vía pública de la Ciudad de México en la colonia Centro, con el objetivo de integrar un Sistema de Datos de personas indígenas que se dedican a actividades comerciales en la vía pública, beneficiando a 163 personas de las cuales 114 fueron mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la difusión y colaboración con Radio Educación en la Convocatoria "Sonidos de la Diversidad" con el propósito de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos indígenas, teniendo un impacto en 13 personas de las cuales fueron 7 mujeres y 6 hombres.
- ✓ Con el objetivo de integrar un Sistema de Datos de personas indígenas que se dedican a actividades comerciales en la vía pública, se realizó la aplicación de la cédula de ordenamiento, monitoreo y gobernabilidad del comercio indígena en vía pública, en dicho registro participaron y beneficiaron a 163 personas de las cuales 114 fueron mujeres.
- ✓ Con la intención de que personas indígenas conozcan sus derechos, se realizó la traducción de 17 textos, en las lenguas Mixe, Mazahua, Náhuatl, Mixteco, Tsotsil, en temáticas como: Derechos de las Personas Trabajadoras del Hogar; Derechos Humanos de las Personas Mayores Reconocidos en la Ciudad de México; Escritura creativa en mi lengua; Guion de video INMEGEN Campaña para la detección del Cáncer de Mama y Cervicouterino; Frases para materiales gráficos de difusión INMEGEN, Glosario LGBTTTI; Carta de Derechos de las víctimas; Glosario de términos de los Derechos Humanos de las Personas Mayores Reconocidos en la Ciudad de México; Glosario de términos de Carta de los Derechos de las Víctimas; Traducción de Palabras sobre términos de trabajo comunitario; Traducción del documento Campaña contra la trata de personas "Nuestra promesa"; Frases para materiales gráficos de difusión de actividades de la SEPI, y InfoMX -Solicitud de acceso a la información en lenguas indígenas.



Con estas acciones se colabora a que las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes eviten enfrentar una discriminación estructural que origine una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que conduce a los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores.

Acciones Transversales

Cumplimiento de los programas de protección civil

Al segundo trimestre, con el objetivo de dar cumplimiento de los programas de protección civil y lograr que las personas de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como el personal de la Secretaría, cuenten con las medidas de seguridad, protección y atención oportuna que garantice su integridad física en las instalaciones de la SEPI ante cualquier siniestro, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con respecto a la atención a emergencias, se activaron los protocolos de Protección Civil el día 18 de marzo de 2022 derivado de un sismo de 4.8 grados en Acapulco, Guerrero, con un total de 139 evacuados, con 77 mujeres y 62 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante la realización de estas acciones se contribuye a que el personal y la población en general eviten riesgos potenciales ante cualquier siniestro.

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Al segundo trimestre, con el propósito de que los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes cuenten con un mecanismo de participación efectiva para el fortalecimiento de sus instituciones, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se llevaron a cabo 10 reuniones de aclaramiento de dudas, que beneficiaron directamente a 33 personas de las cuales 17 de ellas tenían entre 21-62 años y a 132 personas indirectamente, asimismo, se llevaron a cabo mesas redondas de información sobre el sistema, con esta actividad se benefició directamente a 70 personas e indirectamente a 5000 personas.
- ✓ Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a que los sistemas de información oficial presenten datos y estadísticas suficientes y poco desagregadas sobre Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres

Al periodo enero-junio, con el objeto de contar con el acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México garantizados, se reportó:

- ✓ La canalización de mujeres con la finalidad de que accedan al Programa Social del Seguro de Desempleo, de esta actividad se benefició directamente a 4,646 personas, de las cuales 3,939 fueron mujeres) de Comunidades Indígenas Residentes, 2,960 personas de Pueblos y Barrios Originarios.
- ✓ Se realizó un conversatorio denominado "Mujeres, fortaleza lingüística y acceso a la información" de manera virtual en las redes sociales de la SEPI, teniendo un alcance en 5,385 personas, de las



cuales 2,000 fueron mujeres, además, se imprimieron dos infografías de la campaña permanente interna de la Secretaría contra el hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito laboral con un total de 10 materiales difundidos dentro de las instalaciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se crearon videos sobre el Día Internacional de la Mujer con el fin de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Los videos fueron difundidos a través de las redes sociales de la SEPI, donde se llegó a beneficiar a 1,200 personas directas, 677 indirectas, de las cuales 600 fueron mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se generó una cartilla de derechos de las mujeres en lengua triqui con el fin de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género, la cartilla fue difundida a través de las redes sociales donde se llegó a beneficiar a 100 personas directas, 84 indirectas y de las cuales 100 fueron mujeres. Del mismo modo, se difundió la Cartilla de los Derechos de las Mujeres que se tradujo en lengua hñähñu en colaboración con la Secretaría de las Mujeres.
- ✓ Se elaboró la postal del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con el propósito de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron actividades lúdicas en la Colonia Agrícola Oriental con enfoque intercultural para niñas con el objetivo de que a través del juego las niñas, niños y adolescentes generen conocimientos y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la igualdad y la no discriminación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, beneficiando a 10 personas directamente, entre ellos 9 personas fueron de 0-17 años y también se benefició a 72 mujeres entre infantes y adultas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desarrollaron 2 foros de mujeres líderes en la SEPI con el fin de visibilizar la importancia de las mujeres indígenas en la toma de decisiones en distintos ámbitos, donde se benefició a 62 personas, de las cuales 50 fueron mujeres adultas, y, se brindó asesoría al interior de la Secretaría a efecto de incorporar la perspectiva de género en los planes de trabajo de cada área administrativa, en donde participaron 8 personas servidoras públicas de las cuales 3 son mujeres y 5 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En aras de reconocer la labor que desempeñan la diversidad de mujeres en el seno familiar como madres de familia, en el marco de la celebración del 10 de mayo, se realizó el evento "Fiesta a la Madres, Celebrando las maternidades Diversas", en el cual se desarrollaron diversas actividades como 2 mesas informativas, con talleres y pláticas sobre los derechos de las mujeres, con las cuales se beneficiaron a 57 personas, de los cuales 54 mujeres y 3 hombres.
- ✓ Elaboración de un "Diagnóstico pormenorizado sobre la situación económica y laboral" de las mujeres indígenas de la Ciudad de México", realizado en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Desarrollo Económico.
- ✓ Por lo que respecta a la promoción de derechos de las mujeres, se generaron 28 materiales de difusión en 7 lenguas indígenas en audio y vídeo, con el fin de promover los derechos de las mujeres en lenguas indígenas, se realizaron en 4 sedes institucionales del Gobierno de la Ciudad de México; en las siguientes lenguas: Triqui, Tzeltal, otomí, mazateca, mazahua, mixteco y náhuatl. Mismos que se encuentran en proceso de validación por parte de Comunicación Social y que se difundirán en espacios colectivos a través de la colaboración con la Secretaría de las Mujeres.



Con estas actividades se contribuye a que las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes que presentan un grado mayor de vulnerabilidad respecto al resto de la población tengan acceso al conjunto de sus derechos, así como a su desarrollo integral.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

En el periodo de enero a junio a fin de contribuir al ejercicio pleno de derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, se llevó a cabo:

- ✓ La difusión de la App "Aprende Náhuatl" beneficiando a 200 beneficiarios directos y 400 indirectos; se generaron publicaciones relativas al Decenio Internacional de las Lenguas indígenas (postales, fotos, vídeos, entrevistas y cobertura de eventos), estas se realizaron en redes sociales de la SEPI, Ciudad de México, y tuvieron un alcance de 27,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron recomendaciones de cine sobre los derechos de las y los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas los días martes y jueves, por medio de las redes sociales de la SEPI, Ciudad de México, teniendo un alcance en 5,033 personas.
- ✓ Se efectuó la difusión y creación de postales sobre la Promulgación de la Ley General de Derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas para contribuir a la visibilización y respeto de las lenguas indígenas; esta actividad tuvo un total de 2,396 personas alcanzadas.
- ✓ Se realizaron 6 conferencias virtuales en el Marco del Decenio de las Lenguas "Diversidad que coexiste" con el propósito de contribuir a la visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos indígenas, teniendo un alcance de 7,413 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desarrollaron 100 talleres en tema de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, lo anterior, fue realizado en los pueblos y barrios de Tlalpan beneficiando 200 personas directas. (Esta acción no tuvo programación de metas al período, por lo que se mantuvo la cifra).
- ✓ En cuanto las capacitaciones en el tema de derechos humanos, se realizaron 10 capacitaciones e mediante la plataforma virtual de la CDHCDMX. Asimismo, se llevaron actividades de vinculación interinstitucional, beneficiando a 230 personas indirectamente, entre dichas acciones se prevé realizar en la Alcaldía Cuauhtémoc la VII fiesta de las culturales indígenas, pueblos y barrios originarios que busca apoyar a la reafirmación de la identidad de comunidades originarias.
- ✓ Para brindar asesoría y acompañamiento a representantes de los pueblos y barrios originarios en temas de derechos de los pueblos y barrios originarios, se realizaron 25 reuniones interculturales que beneficiaron a 40 beneficiarios directos y 60 beneficiarios indirectos. Asimismo, se brindaron 60 asesoramientos legales con perspectiva intercultural a 42 personas de las cuales 22 fueron mujeres entre los 21 y 62 años, se tuvo también 80 beneficiarios indirectos. Por otra parte, también se apoyó en gestiones legales para facilitar el acceso a la salud a ciudadanos de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes para agilizar la atención inmediata en los nosocomios del Sector Salud en la Alcaldía Cuauhtémoc, beneficiando a 9 personas, entre ellas 6 personas de primera infancia y 2 en edad adulta.
- ✓ Se realizaron 30 asesorías legales con perspectiva intercultural a personas de pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes que se encuentran privados de la libertad en los centros de Reclusión Preventivo Oriente, Sur y Norte, así como, en el Centro Femenil de Readaptación Social



Santa Martha Acatitla brindando atención directa a 10 personas de las cuales 3 estaban entre los 21 y 62 años, así como a 30 personas indirectamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevaron a cabo actividades lúdicas con enfoque intercultural para niñas y niños con el fin de que a través del juego desarrollen conocimientos y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la igualdad y la no discriminación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, efectuadas en la colonia Agrícola Oriental (Iztacalco) y la Col. San Andrés Tetepilco (Iztapalapa), teniendo una población beneficiaria de 22 personas directas, 9 entre los 0-17 años y 10 entre 17 y 20 años. (Esta acción no tuvo programación de metas al período, por lo que se mantuvo la cifra).
- ✓ Con relación al Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC) en la Alcaldía Cuauhtémoc, se brindó apoyo a las comunidades indígenas residentes en el ejercicio de sus derechos culturales y lingüísticos, beneficiando a 10 personas directamente y 400 personas indirectamente.
- ✓ Para la preservación de costumbres, se realizaron talleres de telar de cintura, lengua y danza tradicional de la comunidad Mixteca de Santo Tomás Ocotepec a fin de consolidar un espacio de impartición en la Alcaldía de Iztacalco con el cual se benefició a 50 personas, entre ellas 15 adolescentes y 30 mujeres, además de también beneficiar a 200 personas indirectamente.

SECTOR 36 “EDUCACIÓN”

El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, Fideicomiso de Bienestar Educativo, el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media Superior.

El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada uno de ellos.

Ejemplo es el fortalecimiento para el acceso a la educación superior; la atención de las necesidades de los alumnos mediante programas de calidad para que puedan concluir sus estudios en este ramo y formar profesionales en la medicina y enfermería familiar y comunitaria; garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México; el fomento al deporte; y uno de los Programas más importantes de este gobierno es la estrategia 300 ejecutada en coordinación por la Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Cultura, Instituto del Deporte y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de la instalación de 300 centros comunitarios en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Secretaría tiene el objetivo de Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación, a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y



privadas para favorecer la educación, desde nivel inicial hasta el nivel superior con un enfoque de inclusión y equidad, para que su población tenga acceso a este derecho sin restricción alguna y que esta sea de calidad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento a la educación media superior

Con el objetivo de contribuir a la atención de la demanda y el rezago educativo a nivel medio superior de los habitantes de la Ciudad de México, durante los dos primeros trimestres del ejercicio se atendió a un total de 20,044 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato a distancia y semipresencial que ofrece la SECTEI, de los cuales 4,824 pertenecen al bachillerato Digital, 14.678 al bachillerato en Línea PILARES, 480 al bachillerato Policial y 62 estudiantes del Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada".

Así mismo, se llevaron a cabo se llevaron a cabo 4 cursos de formación para 42 docentes de las asignaturas Economía y crecimiento creativo, Salud, alimentación y educación, Desarrollo de la criminalística y Prevención del delito y primeros auxilios.

A través de estas acciones se contribuye a que las personas en condiciones de rezago educativo a nivel medio superior cuenten con espacios para realizar sus estudios correspondientes con programas de calidad, flexibles e innovadores.

Divulgación de conocimiento científico tecnológico y de innovación

Con el firme compromiso de aumentar el impacto del conocimiento científico y tecnológico en niños, niñas, adolescentes y sociedad en general, durante el periodo de enero a junio se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ El 23 y 24 de junio se divulgó Astronomía con el planetario móvil en la FARO de Oriente participando en el evento de la cumbre de las juventudes y el 22 aniversario de la FARO, participando 476 mujeres y 244 hombres.
- ✓ A través de las activaciones de la Caravana de las Humanidades y Ciencias, se llevó el planetario móvil a las siguientes sedes: Pilares Ecoguardas el día viernes 29 de abril, Pilares Adulto mayor Huayatlalpa el lunes 2 de mayo, Pilares Árbol del conocimiento, Pilares La Conchita el martes 24 de mayo y Pilares Calmecac Miravalle el viernes 10 de junio, contando con una asistencia de 819 personas.

Por medio de estas acciones se busca que la población en general incremente su conocimiento científico, tecnológico y de innovación a través de talleres, exposiciones, adoptando una cultura científica y desarrollando la vocación en niñas, niños y jóvenes en áreas científico-tecnológicas.

Ciberescuelas en PILARES

Con el fin de que la población que habita en zonas de bajo Índice de Desarrollo Social adquiera habilidades cognitivas, digitales, emocionales, que les permita continuar sus procesos de alfabetizarse, iniciar, continuar o concluir sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, para que no



abandonen sus estudios en instituciones educativas escolarizadas o no escolarizadas, durante el primer semestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se dio orientación a 101,732 usuarios en temas académicos provenientes de diferentes disciplinas del conocimiento, como español, matemáticas, biología, química, física, cálculo.
- ✓ Se dio atención a 110,001 usuarios en metodologías de enseñanza prácticas y teóricas colectivas para el desarrollo de conocimientos, habilidades, el fortalecimiento de la educación inclusiva y competencias que benefician directamente a las comunidades.
- ✓ Se realizaron actividades que fortalecen el aprendizaje y la cohesión social como son campañas, debates, conferencias, conversatorios, eventos dando atenciones a 38,417 usuarios.
- ✓ Se han realizado actividades cuyo objetivo es la organización y el fortalecimiento del tejido social implementando diversas actividades comunitarias masivas, como lo son: “vívelas en pilares, noche de los murciélagos, noche de las estrellas, caravanas de la ciencia, torneos de ajedrez, clubes de lectura y festividades cívicas y comunitarias”, estas actividades han impactado de manera positiva en las comunidades, dando atenciones comunitarias a 39,476 usuarios.

A través de estas acciones se pretende que la población de la Ciudad de México, que cursa primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, concluyan sus estudios de alfabetización, educación básica, media superior o superior, desarrollan sus habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales.

Educación para la autonomía económica en Pilares

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la autonomía económica de las personas que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, durante el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se han otorgado a 85,865 usuarios 1,124 talleres, 41 cursos cortos y 521 asesorías para fortalecer emprendimientos y/o cooperativas, lo anterior con el objetivo de contribuir al desarrollo de la autonomía económica.

Por medio de estas acciones se brindan herramientas educativas para el aprendizaje de oficios y la capacitación para la comercialización de productos y servicios.

Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia

Con el propósito que los habitantes de la Ciudad de México con nivel académico de doctorado cuenten con oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización, de enero a junio se dio continuidad al apoyo económico otorgado a cada una de las 30 personas becarias vigentes en el marco de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el extranjero con Reconocimiento Internacional 2021.

Por medio de esta acción se pretende que la Ciudad de México cuente con personas especializadas en investigación tecnológica con reconocimiento internacional.

Acciones Transversales

P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres



- ✓ Con el fin de aumentar el impacto de conocimiento científico en niños, niñas, jóvenes y la sociedad en general, durante los meses de enero a junio se llevó a cabo la Implementación del curso en línea Prevención del embarazo en adolescentes el cual cuenta con una matriculación de 258 alumnos inscritos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante la implementación de estas acciones se da seguimiento al compromiso que la sociedad en general se sensibilice sobre la problemática del embarazo adolescente, logrando desarrollar mecanismos de prevención.

36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

La Universidad de la Salud forma profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población, aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la adquisición de habilidades tanto en la prevención de la enfermedad como en la solución de problemas preferentemente en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Formación de Profesionales de la Salud

Con el propósito de formar profesionistas y dar continuidad a los 1,679 alumnos de la Universidad, de los cuales 1,159 son mujeres y 520 hombres, durante el periodo enero junio se llevaron a cabo las siguientes actividades en carreras de medicina general comunitaria y enfermería familiar:

- ✓ La publicación de la convocatoria para el proceso de admisión del ciclo escolar 2022-2023, ofertando 1,000 lugares, de los cuales 500 lugares corresponden a la carrera de Medicina General y Comunitaria y 500 para la carrera de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- ✓ La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, realizó en las instalaciones de la Universidad de la Salud en el mes de abril, entrevista a 1,515 estudiantes de la Universidad para evaluar el otorgamiento de la beca “jóvenes escribiendo el futuro” para el primer semestre el presente ejercicio fiscal.
- ✓ Se inicia la evaluación morfofuncional al estudiantado de las primeras dos generaciones de ambas carreras, en los meses de abril y mayo, 323 estudiantes (19%) de la matrícula han cumplido con esta actividad como parte de la valoración del estado de salud, se proyecta contar con toda la matrícula antes del inicio del ciclo escolar 2022-2023.
- ✓ Como parte de las actividades extracurriculares, de formación complementaria y ciclos de conferencias sobre diferentes temas para apoyar la formación del estudiantado, la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria implementó los cursos remediales extraordinarios de todos los módulos del primer y segundo año para el estudiantado en riesgo, de los cuales 56 estudiantes fueron inscritos.
- ✓ El pasado 12 de mayo, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Enfermería, se organizó el conversatorio Voces protagónicas de la Universidad de la Salud. Para conmemorar esta efeméride, en esta ocasión, un grupo de docentes y estudiantes de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria compartieron sus experiencias después de haber tenido la primera



incursión en las prácticas clínicas presenciales que se llevaron a cabo en el primer y segundo nivel de atención en diferentes centros de salud y hospitales de la Ciudad de México.

- ✓ Los estudiantes de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria realizaron sus prácticas clínicas comunitarias supervisadas para el estudiantado de primer año y segundo año en 58 Centros de Salud, el objetivo es desarrollar habilidades clínicas y de atención comunitaria: tales como Toma de signos vitales, exploración física, valoración nutricional, evaluación del entorno de las comunidades, aplicación de instrumentos de diagnóstico, aplicación del método clínico y análisis de datos de investigación.

Las acciones realizadas reflejan el compromiso de formar profesionales en medicina general comunitaria y enfermería familiar que presten sus servicios a la población de la Ciudad de México.

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto tiene una vocación eminentemente social y se enfoca en cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento para el acceso a la educación superior

Con el objetivo de que la población egresada de educación media superior de la Ciudad de México cuente con acceso a la educación superior de calidad e innovación, durante el periodo enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se da seguimiento a la matrícula del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" conformada por 30,964 alumnos a nivel licenciatura, de los cuales 11,519 son hombres y 19,495 son mujeres, representando en porcentaje el 37% y 63% respectivamente y de la cual 13,922 estudiantes pertenecen al grupo de edad de 13 a 20 años, 16,824 pertenecen al grupo de edad de 21 a 62 años y 59 en el grupo de edad mayor de 62 años, actualmente el instituto cuenta con 16 licenciaturas que se imparten en la modalidad presencial-híbrida en las Unidades Académicas Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Justo Sierra, Magdalena Contreras y Milpa Alta; además de tres licenciaturas en modalidad a distancia. Cabe señalar que para el cierre del segundo trimestre se tuvo 160 estudiantes egresados del Instituto.
- ✓ Se llevaron a cabo las actividades para el fortalecimiento de estudiantes de Licenciaturas a Distancia de acuerdo con la estrategia de recuperación de Matrícula (Recuperación, Regularización y Retención estudiantil) con la realización de 6 talleres y 2 cátedras, se beneficiando a un total de 686 estudiantes, así como 3 webinars con 1574 visualizaciones.
- ✓ Se realizó el primer Torneo del Deporte del Programa de Universidad Saludable en el eje de Cultura del Deporte en la Unidad Académica Magdalena Contreras, con la participación de 303 mujeres, 285 hombres dando un total de 588 participantes.



- ✓ Se instaló una mesa de atención de salud sexual y reproductiva de manera permanente en las unidades académicas Gustavo A. Madero y Justo Sierra, en donde se distribuyen 1800 condones masculinos y 100 condones femeninos.
- ✓ Se vinculó a 50 estudiantes a instancias de apoyo en temas de salud sexual y reproductiva, como Mexfam, AHF, Inmujeres y a otros 150 se les invitó a acudir a universidad saludable para apoyo terapéutico.
- ✓ Se realizaron pruebas rápidas de detección de VIH a la comunidad universitaria, de los que se presentaron 44 estudiantes; no obstante, se realizaron efectivas 34 pruebas entre alumnos de la Unidad Académica GAM, de los cuales 27 fueron mujeres, 10 hombres y 4 de género fluido.
- ✓ Se otorgaron sesiones de apoyo psicológico y crisis emocional de abril a junio de 2022 dirigidas a los estudiantes del Instituto que presenten problemas psicológicos, para su pronta atención, apoyando y brindando seguimiento a 673 estudiantes.
- ✓ Se realizó el taller denominado "Como identificar y afrontar la violencia escolar", el cual tiene como objetivo sensibilizar al estudiantado sobre la problemática del bullying, violencia escolar, física, psicológica y ciberacoso, con el fin de diferenciar e identificar los conceptos antes mencionados, eligiendo la mejor ruta de acción para cada situación y reforzando la resolución de conflictos, comunicación asertiva y trabajo en equipo, con un total de 48 participantes, adicionalmente se realizó el cuarto ciclo de talleres a distancia, con los siguientes temas: Gestión emocional, Factores de riesgo y factores de protección en las adicciones, ¿Cómo identificar y afrontar la violencia escolar?, ¿Cómo fortalecer mi autoestima?, y Técnicas de Mindfulness, con una asistencia de 150 participantes.
- ✓ Se aplicó la Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias con lo cual suman a 435 estudiantes beneficiados del instituto.
- ✓ Se llevó a cabo la Segunda Feria de Salud Visual con una participación de 177 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo sesiones de prácticas deportivas en las Unidades Académicas del Instituto beneficiando a un acumulado de 1,224 personas.
- ✓ Se llevó a cabo la entrevista "Sintonizando: mis emociones, cuerpo y vida" con la atleta paralímpica Vianney Marlen Trejo Delgadillo. Dicha entrevista contó con una asistencia de 150 participantes.
- ✓ Durante el primer trimestre se llevaron a cabo sesiones de prácticas deportivas en las Unidades Académicas del Instituto beneficiando a 562 personas, así como la ejecución de programas de entrenamientos beneficiando a 738 personas, para el segundo trimestre se desarrolló el Primer Torneo deportivo Magdalena Contreras contó con la participación de 588 personas.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de brindar acceso a una educación superior integral con calidad e innovación que se rija bajo los principios de igualdad, sustentabilidad, pertinencia, laicidad y con habilidades para la solución de problemas con sentido ético, de innovación y capacidad creativa.

Fortalecimiento para el acceso a posgrados e investigación

Con el propósito de ampliar la oferta de educación Superior para residentes de la Ciudad de México interesados en cursar estudios de posgrado innovadores y de calidad, para formarse como profesionistas competentes con alto nivel académico y ético, que contribuyan al desarrollo social y económico, al cierre del primer semestre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se dio seguimiento a la matrícula de posgrados que integra el Instituto, la cual está integrada de 361 estudiantes de los cuales 179 son hombres y 182 mujeres, con un porcentaje de 49% y 51% respectivamente.



- ✓ Así mismo se publicó la Convocatoria para el proceso de admisión a los programas de Posgrado del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" en el ciclo escolar 2022-2, en el cual se ofertaron 50 espacios en cada una de los 5 programas de maestría: en Cambio Climático y Biodiversidad; en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal; en Derecho Indígena; en Territorio y Memoria Histórica; en Políticas Públicas e Interculturalidad, así como 30 espacios por cada Doctorado: Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales y Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad.

A través de estas acciones se busca proporcionar alternativas de formación innovadora y de calidad a nivel posgrado, que amplíen y fortalezcan las competencias y la generación de conocimiento de los profesionistas de la Ciudad de México, mejorando sus oportunidades de inserción y desempeño en el mercado laboral.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.

Con el fin de generar y fortalecer acciones transversales que erradiquen progresivamente la discriminación y la violencia dentro de la Comunidad Estudiantil del Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", en el marco de un modelo educativo donde prevalezca el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género durante el primer semestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo los talleres y conferencias: Uso del condón femenino y masculino, Masculinidades fragmentadas, Plática y lectura de Poesía de Cuba y México, Habilidades Sociales, Conversatorio "Sujeto y Biopoder", eventos que contaron con una participación de 193 alumnos del instituto.

Por medio de esta acción se prevé la formación de una comunidad educativa consciente y garante de los Derechos Humanos, la equidad, la inclusión, la paz y el bienestar común para que así, un mayor número de habitantes en el país puedan ser capaces de construir un preeminente proyecto de vida.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Con el propósito de erradicar la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, durante el primer semestre se realizó la actividad de temática de tablero gigante, el cual tiene como objetivo concientizar la comunicación entre padres e hijos sobre la prevención de la violencia de niños, niñas y adolescentes en la Unidad Académica GAM, la cual fue dirigida a la comunidad del Instituto, la cual contó con la participación de 20 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por medio de esta acción se busca lograr un entorno adecuado para que los niños, niñas y adolescentes gocen de una vida libre de violencia.

36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo garantizar el crecimiento y el desarrollo de la cultura física y el deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.



Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Programa de cultura física y eventos deportivos

Con el objeto de impulsar y fomentar a la cultura física y el deporte en la población de la Ciudad de México, durante el periodo de enero a junio se brindó a la población actividades tales como:

- ✓ Como parte de los eventos recreativos se llevó a cabo el Ciclotón de la Ciudad de México 2022 con una ruta de 42.5 Kms, en el mes de enero con una participación aproximada de 102,000 personas; en febrero con una participación aproximada de 98,000 personas; en marzo con una participación aproximada de 110,000 personas; en el mes de abril se rompió récord de asistencia con 120,000 personas; en el mes de mayo con una participación de 75,000 personas y en el mes de junio 70,000 personas, este evento es realizado entre las principales calles y Avenidas de La Ciudad de México, fomentando entre la población la práctica de actividades deportivas.
- ✓ Se realizó el evento “Clase masiva de box” en el Zócalo Capitalino y con una asistencia de 30,000 participantes, donde se rompió el Récord Guinness de asistencia a una clase de box.
- ✓ Como parte de las actividades deportivas: Pilates, yoga, futbol, box, tenis, frontón, basquetbol, trote y carreras pedestres no competitivas, caminatas recreativas, remo y canotaje, así como capacitaciones y talleres en los auditorios y salones de los espacios deportivos; se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento general de áreas verdes en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, así como en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe; se dio continuidad al servicio de vigilancia; se dio mantenimiento a la herramienta con la que se realizan los trabajos de poda y recolección de follaje. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo consultas médicas, psicológicas, seguimientos y terapias físicas, así como cobertura a deportistas de los equipos representativos de la Ciudad de México, dando seguimiento en los procesos competitivos y selectivos de la etapa estatal, regional y final de los nacionales CONADE 2022, de las siguientes disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, Badminton, basquetbol, boxeo, clavados, esgrima, frontón, futbol, gimnasia artística, judo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, natación artística, patinaje sobre ruedas, polo acuático, ráquetbol, squash, taekwondo, tiro con arco, triatlón y canotaje; se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación/certificación; acompañamiento a las diferentes asociaciones deportivas en los juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México; apoyo en los procesos clasificatorios, torneos, eventos regionales, etapa final. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las acciones realizadas permiten brindar las condiciones necesarias para el desarrollo deportivo accesible a la población de la Ciudad de México.

Ponte pila, deporte comunitario

Con el objetivo de desarrollar programas deportivos entre la población que se encuentra en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel social, durante el periodo de enero a junio se realizó lo siguiente:

- ✓ Se desarrollaron las siguientes acciones: activaciones físicas, maratones de baile, carreras comunitarias de 5km, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, miércoles de ponte pila, torneos de fútbol, basquetbol, artes marciales, voleibol, box.



Los apoyos brindados contribuyen a Eficientar el desarrollo del deporte en zonas de medio, bajo y muy bajo a nivel social.

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer las acciones transversales que ayuden al cumplimiento de los derechos humanos de la población en la Ciudad de México, durante el periodo de enero a junio se realizó lo siguiente:

- ✓ La difusión al público en general a través de redes sociales, sitio web y campañas publicitarias de: Festival de primavera, Taller de máscaras, Clase de tai chi, Carrera de acertijos, Maratón de baile y Carrera atlética comunitaria 3k y 5k, Clase masiva de box, Nacionales CONADE 2022, Entrenamiento de box y Copa LGBTTTI, para que todos los habitantes de la ciudad de México, participen en la práctica de actividades deportivas, recreativas y familiares, con el objetivo de fomentar el derecho hacia el deporte.

A través de las acciones realizadas se brinda a toda la población actividades físicas sin importar las condiciones para una recreación sana.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con la finalidad de fortalecer acciones en materia de protección civil para salvaguardar la integridad física de la población de la Ciudad de México, en el periodo de enero a junio se realizaron las actividades de verificación de los inmuebles pertenecientes a este Instituto, revisión al equipo de protección y primeros auxilios, así como la revisión de espacios destinados a zonas de seguridad en caso de presentarse algún desastre natural. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las actividades realizadas contribuyen a la protección y conservación de la integridad física del personal del Instituto del Deporte.

36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto de Educación Media Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene como objeto impartir e impulsar la educación de calidad de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional, contribuyendo a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Fortalecimiento a la educación media superior

Con el objetivo de ofrecer espacios de educación de calidad para jóvenes que quieren continuar sus estudios en el nivel medio superior derivado de la demanda educativa que supera la oferta en la Ciudad de México, durante los meses enero a junio se reporta lo siguiente:

- ✓ Se dio seguimiento a la población estudiantil del instituto, conformada por 29,057 alumnos inscritos en los 26 planteles con que cuenta el Instituto.
- ✓ Se publicó la convocatoria para el concurso de ingreso a los espacios educativos que ofrece el Instituto y que constan de 8,550 en el sistema escolarizado y de 6,090 en el sistema semiescolar.
- ✓ Se incorporaron 2 nuevos planteles ubicados en las alcaldías de Tláhuac y Venustiano Carranza
- ✓ Se capacitaron a 45 docentes en temas de tutoría y asesoramiento, lo cual va incidir en aumentar el nivel académico de los estudiantes y reducir el abandono y rezago escolar.

Con las acciones realizadas se cuenta con opciones de educación gratuita y de calidad para que los jóvenes en la Ciudad de México puedan concluir sus estudios de bachillerato.

Cumplimiento de los programas de protección civil

Con el objetivo de contribuir a la promoción de una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural en la Ciudad de México, en los meses de enero a junio se obtuvo el dictamen de seguridad estructural del edificio de oficinas centrales y del plantel Venustiano Carranza que garantiza el resguardo de la comunidad del IEMS; además se realizaron acciones de recarga en la totalidad de los extintores de los planteles del Instituto y se ratificaron a los brigadistas de seguridad de los planteles. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las actividades realizadas la comunidad del IEMS actúa como multiplicador en la población de la Ciudad de México para una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural.

36PFEG FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

El Gobierno de la Ciudad de México, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Bienestar Educativo, ha desarrollado un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago presente en un gran número de estudiantes; dentro de los programas sociales del Fideicomiso, destacan una serie de acciones que buscan fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Mejor escuela

Con el fin de coadyuvar en la garantía del Derecho Humano a la Educación de la población estudiantil inscrita en las Escuelas Públicas de nivel Básico de la Ciudad de México mejorando la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad, con la mejora de las instalaciones y el entorno físico donde desarrollan sus actividades educativas, al cierre del segundo trimestre:

- ✓ Se realizó la entrega de 2,050 apoyos económicos por el orden de entre los \$63,530 a \$2,533,104.



Lo anterior, para mejorar la calidad educativa a través de mejores condiciones de la infraestructura física educativa pública de nivel básico.

Becas escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad social

Con el fin de contribuir a la restitución de los derechos niñas, niños y adolescentes, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, durante los meses enero a junio se entregaron 32,700 apoyos monetarios mensuales de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido.

Con estas acciones se restituyen los derechos a la educación de las niñas, niños y adolescentes de 0 a los 17 años y 11 meses.

Seguro contra accidentes personales de escolares, va segur@

Para que los alumnos y alumnas de escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria) hasta nivel medio superior que se ubiquen en la Ciudad de México, así como docentes, trabajadores(as) educativos(as) o escolares, servidores(as) públicos y prestadores(as) de servicios que laboren o brinden algún servicio o actividad en beneficio de las y los alumnos, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, en los meses de enero a junio a través de una aseguradora se brindaron 11,716 atenciones médicas de urgencia a menores y docentes que sufrieron un accidente durante su estancia en el plantel y/o en los trayectos de su casa a la escuela (o viceversa).

Con lo anterior, las y los beneficiarios contaron con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia que les permitió afrontar un evento fortuito sin vulnerar su economía y/o la de sus familias, y de esta manera reducir el riesgo de abandono de estudios, contribuyendo en la protección y cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social.

Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar

Con el afán de mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en nivel básico de escuelas públicas (preescolar, primaria, secundaria), en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria y secundaria, para erradicar la deserción escolar, fortaleciendo el sistema educativo público, durante el periodo de enero a junio se benefició a 1,150,923 niños y niñas quienes recibieron al menos un depósito mediante vale electrónico entregado gratuitamente y de forma universal a los padres, madres o tutores.

Este apoyo contribuye a la eliminación de factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o inequidad en el acceso de servicios educativos e ingresos, garantizando la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación y coadyuvar a erradicar la discriminación social por razones socioeconómicas.

Servidores de la educación

Es importante dar seguimiento al proceso operativo y/o administrativo de los Programas Sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo, por ello, en el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se dio continuidad a la entrega del apoyo monetario mensual a los 200 facilitadores, de los cuales 10 reciben la cantidad de 8,287.13 y 190 la cantidad de \$6,262.39.



- ✓ Se continuaron realizando actividades de difusión de los programas sociales entre la comunidad escolar de manera presencial y por medios electrónicos y telefónicos, además de contar con su participación en diversas acciones de los Programas Sociales a cargo de la Entidad.

Al realizar esta última actividad, se cuenta con mayor cantidad de población beneficiada de los programas sociales que opera el Fideicomiso Bienestar Educativo, es decir, existe mayor número de beneficiarios a los cuales se les entregan vales para útiles y uniformes escolares, becas y otros programas que promueven el acceso y la permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos.

Apoyos económicos y otras ayudas sociales

Con el objetivo de proporcionar un apoyo económico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas por el accidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, durante los meses de enero a junio se brindaron los siguientes apoyos:

- ✓ Se dio continuidad a la dispersión mensual de los 257 apoyos a beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas u hospitalizadas por el siniestro, los cuales están integrados de la siguiente manera:
- ✓ 193 apoyos corresponden a beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas por el siniestro, de los cuales 79 se encuentran en edades de 0 a 17 años 11 meses, quienes recibieron la cantidad de \$4,563.71; y 114 son mayores de 18 y hasta 30 años quienes recibieron la cantidad de \$2,281.37.
- ✓ 64 apoyos corresponden a beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares, de los cuales 20 se encuentran en edades de 0 a 17 años 11 meses, quienes recibieron la cantidad de \$6,846.05; y 44 son mayores de 18 y hasta 30 años quienes recibieron la cantidad de \$4,563.71.

Con ello, se garantiza el acceso a los derechos humanos de alimentación, salud y educación, coadyuvando a la autonomía de los beneficiarios y a la construcción de un proyecto de vida, hasta que los mismos cumplan 30 años

SECTOR 38 “MUJERES”

En el Sector Mujeres, la Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres que contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género; a continuación, se presentan los resultados:



38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

La Secretaría de las Mujeres tiene el fin de contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género

Con el objetivo de brindar atención jurídica en denuncias ante el Ministerio Público a mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género de la Ciudad de México, al segundo trimestre se han ejecutado las siguientes acciones:

- ✓ Las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público brindaron 15,267 orientaciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 8,071 carpetas de investigación y representaron a 7,052 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial. Asimismo, a través de la Célula de Medidas de Protección se brindaron 1,288 asesorías en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- ✓ Además, se tramitaron 264 escritos ante autoridad judicial de las cuales se otorgaron 261 medidas de protección. También las abogadas de los Módulos Viaja Segura brindaron un total de 156 orientaciones jurídicas a mujeres en temas de violencia por razones de género, a través de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia.

A través de estas acciones, se garantiza la atención jurídica especializada con perspectiva de género, y de acceso a la justicia ante las instancias de procuración e impartición de justicia, a las mujeres y niñas que sufren violencia y discriminación de género en la Ciudad de México.

Centro de Atención Lunas

Con el propósito de prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres por razones de género, y disminuir los feminicidios a través de los Centros de Atención Lunas, al segundo trimestre se proporcionaron los siguientes servicios:

- ✓ 9,982 atenciones iniciales a mujeres en situación de violencia, por razones de género, en las cuales, se determinó el tipo y modalidad de violencia identificada como 483 casos con nivel de riesgo de violencia feminicida, en las siguientes alcaldías: Álvaro Obregón 23; Azcapotzalco 27; Benito Juárez 8; Coyoacán 6; Cuajimalpa 51; Cuauhtémoc 12; Gustavo A. Madero 49; Iztacalco 19; Iztapalapa 58; Magdalena Contreras 25; Miguel Hidalgo 25; Milpa Alta 16; Tláhuac 34; Tlalpan 26; Venustiano Carranza 48 y Xochimilco 56;



- ✓ Se proporcionaron 4,233 atenciones del área social, que corresponde a un plan de acción orientado a resguardar la seguridad de las mujeres con nivel de riesgo crítico y feminicida, a través del seguimiento de los casos mediante visitas domiciliarias, canalizaciones y llamadas telefónicas.
- ✓ En atención psicológica se asistieron a 20,694 mujeres, brindándoles un espacio seguro (de respeto, congruencia y empatía) y proporcionándoles Terapia de Grupo, de acuerdo al Modelo Integral de Atención.
- ✓ Se dio atención jurídica a 8,578 mujeres en situación de violencia por razones de género, en materia familiar, laboral, civil, entre otras, a través de las cuales se coordinaron acciones y estrategias pertinentes para el acceso a sus derechos humanos.
- ✓ Respecto a la atención de las necesidades de infraestructura, del centro de atención LUNA ubicado en la Carretera Federal a Cuernavaca 5, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan, presentó un avance del 90%.

A través de estas acciones se contribuyó a que las mujeres y niñas de la Ciudad de México fortalezcan sus autonomías para vivir una vida libre de violencia.

Atención integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos

Con el propósito de brindar espacios de refugio y servicios especializados a mujeres y niñas víctimas de la violencia por razones de género de la Ciudad de México,

- ✓ 172 personas (114 mujeres y 58 en su caso, sus hijas e hijos) que vivían situación de violencia por razones de género.
- ✓ Se brindó un total de 27,045 servicios los cuales consistieron en trabajo social 1,752, Psicología adulta 813, Psicología infantil, (577), Jurídica (714), Médica (3,265), Nutrición (18,509) y Ludotecas (1,415).
- ✓ En la Casa de Emergencia se atendieron a un total de 98 personas (75 mujeres y 23 hombres), y se brindaron un total de 5,372 servicios: Trabajo social (638), Psicología adulta (380), Psicología infantil (384), Jurídica (195), Médica (1,101) y de Nutrición (2,674).

Lo anterior contribuye a que las mujeres y niñas en situaciones de violencia por razones de género y en riesgo feminicida crítico y alto cuenten con protección en espacios de refugio y reciban atención integral para reducir el riesgo, fortalecer su autonomía y proteger sus derechos a una vida libre de violencia.

Ciudad segura y amigable para las mujeres y niñas

Con el motivo de realizar acciones territoriales para prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas, durante el primer semestre se reporta:

- ✓ Participaron 36,956 personas (29,360 mujeres y 7,596 hombres sobre los siguientes temas:
 - Prevención de la violencia contra las mujeres, beneficiando a 17,850 personas (13,859 mujeres y 3,991 hombres), con las siguientes actividades: 7 actividades lúdicas, 41 brigadas, 11 conferencias, 3 cursos, 37 jornadas, 55 mesas informativas, 7 actividades por el día naranja, 265 pláticas/tertulias, 33 talleres, 1 asamblea, 1 reunión, 2 actividades conmemorativas, 3 cine debates.
 - Servicios públicos de atención a la violencia y de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres, beneficiando a 19,106 personas (15,501 mujeres y 3,605 hombres) con las



siguientes actividades: 59 actividades conmemorativas, 2 actividades lúdicas, 36 actividades de la estrategia Barrio Adentro, 24 brigadas, 1 curso, 57 actividades por el día naranja, 17 jornadas, 75 mesas informativas, 30 pláticas/tertulias, 1 sendero, 4 talleres, 1 actividad lúdica, 6 asambleas y 7 conferencia.

- ✓ Se realizaron acciones con la participación de 6,080 personas (3,847 mujeres y 2,233 hombres), en las cuales se les brindó información sobre los siguientes temas:
 - Prevención de embarazo en adolescentes, beneficiando a 908 personas (576 mujeres y 332 hombres), a través de las siguientes actividades: 17 cine debates, 1 actividad lúdica, 3 brigadas, 5 pláticas/ tertulia, 1 mesa informativa y 1 taller.
 - Derechos sexuales y reproductivos, beneficiando a 5,172 personas (3,271 mujeres y 1,901 hombres), a través de las siguientes actividades: 10 actividades conmemorativas, 4 actividades lúdicas, 1 brigada, 7 jornadas, 17 mesas informativas, 36 pláticas/tertulia y 8 talleres.

Acciones Transversales

Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres

Con el fin de que las personas servidoras públicas de la Ciudad de México se encuentren capacitadas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos e incorporar la perspectiva de género en su quehacer público, al cierre del segundo trimestre:

- ✓ Se capacitaron a 4,290 personas (2,618 mujeres y 1,672 hombres), en los siguientes cursos:

Cursos en línea: “Paternidad Responsable: un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de los hijos y las hijas”; “Género y Derechos Humanos”; “Mujeres en la transformación digital”; “Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis”; “Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de Ciudad de México”; “Inducción a policías. Vida libre de violencia para las mujeres y niñas”; “Transversalidad de la Perspectiva de Género”; “Inducción a la Secretaría de las Mujeres”.

Videoconferencias: “Igualdad y No Discriminación”, dirigida al Sistema Penitenciario para Adolescentes; “Derechos Humanos de las Mujeres”, dirigida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- Curso a distancia: dos emisiones de “Comunicación incluyente y no sexista”, “Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género” (1ra. emisión); “Cultura Institucional con Perspectiva de Género”
- Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género 2022, modalidad presencial, dirigido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- Curso sincrónico de “Estrategias para la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México”.
- Cursos presenciales: “Estrategia de implementación para la prevención y atención de casos de acoso y hostigamiento sexuales, dirigidos a personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- Ciclo de conferencias presenciales, en el marco del Seminario de Género para erradicar la violencia hacia las mujeres en el Instituto Politécnico Nacional, en los temas de “Prevención y



atención de casos de acoso y hostigamiento sexuales”, “Violencia digital de género” y “La no revictimización de las mujeres ¿qué es la no revictimización?”

- ✓ Además, se realizó la difusión de: tres boletines informativos, que forman parte de la serie “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”: 1) “Mujeres y discriminación por razón de género”; 2) “Mujeres, amor y violencia de género”; 3) “8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres”, “ILE XV Años”, “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”, “Reivindicaciones feministas: lesbianas feministas”.
- ✓ Elaboración y difusión de tres números del Boletín mensual del CEDOC, durante el 2022 se difunden a través de éste los documentos que integran la Agenda Regional de Género.
- ✓ Se otorgaron 151 consultas de información bajo demanda de personas usuarias internas y externas del Centro de Documentación.

Mediante estas acciones se contribuye a promover programas proyectos para fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres, la igualdad sustantiva erradicar la violencia de género.

Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas

Con el fin de contar con una adecuada planeación y presupuestación de los recursos públicos para atender las problemáticas que afectan a las niñas y mujeres de la Ciudad de México, en el segundo trimestre se llevaron a cabo las acciones descritas a continuación:

- ✓ Informe sobre los resultados de la asesoría y acompañamiento a la elaboración de protocolos para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, y otras violencias.
- ✓ Se coordinaron trabajos interinstitucionales para lograr un entorno laboral libre de violencia y discriminación, de las siguientes dependencias y organismos:
 - Servicios de Salud Pública (SSPCDMX)
 - Secretaría de Movilidad
 - Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"
 - Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI),
 - Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)
 - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
 - Instituto de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno
 - Sistema de Aguas
 - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (aún en revisión)
- ✓ Además, se han realizado asesorías para la elaboración de protocolos y programas de trabajo para la prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual a las siguientes dependencias: Unidad de Género del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y el Instituto de Vivienda
- ✓ En el marco de vinculación para la implementación de acciones en materia de prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, se realizaron las siguientes actividades:
 - Con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se llevó a cabo una sesión de formación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, marco normativo con perspectiva de género, prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, medidas de protección y programa de trabajo.
 - Revisión y opinión institucional a la propuesta de Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.



- Con la Secretaría de Administración y Finanzas se llevaron a cabo dos sesiones de formación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, marco normativo con perspectiva de género, prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, medidas de protección y programa de trabajo.
- Se revisó y se emitió opinión institucional a las Guías-Protocolos de actuación para primeros respondientes en casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México, enviadas por la Secretaría de Movilidad, en específico, las dirigidas a Metrobús y Servicios de Transportes Eléctricos.
- ✓ Además, se realizaron las siguientes actividades:
 - Análisis de variables del Índice de Igualdad de la CDMX definiendo un conjunto de 26 indicadores para iniciar las pruebas con la metodología de cálculo propuesta.
 - El INEGI concluyó la capacitación en Mapa Digital para escritorio que contribuirá en la implementación del Índice.
 - En el mes de mayo se abordaron los temas de los indicadores de género en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
 - Elaboración de opinión institucional a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Portal de Datos Abiertos y el Portal Tu dinero, Tu Ciudad; con la finalidad de identificar los campos en los que se deberá incorporar información desagregada por sexo y otros datos que contribuyan en la incorporación de la perspectiva de género en estos portales:
 - Se concluye la integración de las fuentes de datos para 14 indicadores propuestos por parte del Grupo de Indicadores de la Iniciativa CHANGE Initiative.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México, con participación de representantes de 23 dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, destacando entre los acuerdos: 1) Que el proceso de planeación y presupuestación 2023 se lleve a cabo con perspectiva de género y se refleje en el Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva; 2) Aprobación, a más tardar el 31 de mayo de 2022, del cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación en Materia de Igualdad Sustantiva.

Apoyo a mujeres en situación de violencia de género

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México, del periodo de enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 868 casos de mujeres en situación de violencia de género, riesgo alto y feminicida, los cuales fueron aprobados 867 y uno queda pendiente por falta de elementos
- ✓ En el periodo se han entregado 696 tarjetas de apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género.
- ✓ Se han registrado 1,994 seguimientos de las atenciones integrales que reciben las beneficiarias a través de las instancias canalizadoras en las áreas psicológicas, jurídicas y de trabajo social.
- ✓ Se han aplicado 687 instrumentos de evaluación iniciales a las nuevas beneficiarias del programa para medir el avance hacia la autonomía de las mujeres.



A través de estas acciones realizadas, las mujeres de la Ciudad de México que viven en situación de violencia y condición económica precaria ven fortalecidas sus autonomías y ejercen su derecho a una vida libre de violencia.

Programa de apoyo para implementar y ejecutar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres

Con el objetivo de Identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género por medio del impulso de promotoras de los derechos de las mujeres residentes de las colonias con mayor índice de denuncias de violencia familiar, al segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Fueron incorporadas y capacitadas 171 mujeres facilitadoras para realizar actividades de promoción de derechos de las mujeres, los temas que se impartieron fueron siguientes: Estructura orgánica y marco normativo de la Secretaría de Mujeres, Lineamientos generales de operación de la acción social red de mujeres por el bienestar para el ejercicio fiscal 2022, Programas y servicios del gobierno de la ciudad de México, Manejo de la aplicación digital para el registro de entrevistas, Uso de la cartilla de derechos de las mujeres, Técnica de entrevistas, Curso en línea "género y derechos humanos", Capacitación en el manejo de la aplicación digital, Mega simulacro de arranque y ajuste para iniciar el proceso de registro e iniciar las visitas casa por casa, entrevistando a las mujeres habitantes de colonias prioritarias, para detectar casos de violencia, mediante estas acciones se beneficiaran a 42,554 mujeres.
- ✓ Se creó el sistema de registro de entrevistas a mujeres habitantes de las colonias prioritarias, visitadas para la detección temprana de violencia; se capacitó a las 171 beneficiarias en el manejo de la aplicación digital, realizándose un mega simulacro de arranque y ajuste para iniciar el proceso de registro y así poder dar inicio a las visitas casa por casa.
- ✓ Se llevó a cabo la conformación de 2 núcleos para el bienestar de las mujeres habitantes de las colonias prioritarias, a través de la visita casa por casa, se invita a las mujeres entrevistadas a participar en la conformación de los núcleos.

Lo anterior, con el fin de implementar acciones para que las mujeres gocen del derecho a una vida libre de violencia

SECTOR 39 “SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN”

En el Sector, el Sistema Público de Radiodifusión tiene como misión difundir la información y llegar a la mayor cantidad de habitantes de la Ciudad de México produce y transmite, a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social, de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

El objetivo del Sistema Público de Radiodifusión es garantizar el acceso de los habitantes a una información radiodifundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia al constituirse como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural; a continuación se presentan los resultados:

39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN



El Sistema Público de Radiodifusión pretende ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Producción de contenido cultural y artístico

Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México acceda a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitario que promueva el acceso y ejercicio de sus derechos culturales, durante los meses de enero a junio se realizó producción de gestión y transmisión de contenidos audiovisuales:

- ✓ Se transmitieron un total de 1,693 horas de contenidos audiovisuales, de las cuales 705 horas de transmisión derivaron de la producción propia y de coproducción.
- ✓ Se transmitieron un total de 1,693 horas de contenidos audiovisuales, de los cuales 988 horas de transmisión derivaron de contenidos externos gestionados por la entidad mediante distintos mecanismos de colaboración con entidades culturales, gubernamentales, privadas y civiles locales, nacionales e internacionales. Entre los principales contenidos están: TV comunitaria, coberturas especiales, entretenimiento cultural y educativo, niñas niños y adolescentes, opinión y debate.

Por medio de estos contenidos la población tiene acceso libre a programas de televisión con información cultural, educativa y de entretenimiento, promoviendo la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la difusión directa a la ciudadanía.

SECTOR 41 “INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA”

Para este Sector, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México es un organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; se encarga de formular el Plan General, el Programa General, sus actualizaciones y modificaciones, y dar seguimiento a su ejecución; formular el Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y sus actualizaciones, en coordinación con las instancias competentes, que será parte integral del Plan General y se revisará cada tres años; asegurar, en articulación con el Sistema Integral de Derechos Humanos, que el Sistema de Planeación promueva la transversalidad de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales, así como su evaluación y reorientación en materia de derechos humanos; integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica, el cual deberá ser científico, público, accesible y transparente y será el encargado de formular los diagnósticos y estudios requeridos por los procesos de planeación y prospectiva.

Adicionalmente, el Instituto, será el responsable de elaborar el Sistema de Indicadores de la Ciudad a utilizar en las diversas etapas del proceso integral de planeación, el que dará prioridad a la definición y



actualización de los indicadores para la fijación de metas y el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos; además, deberá asegurar que la Administración Pública Local y las Alcaldías integren en sus instrumentos de planeación, los criterios de orientación, medidas de inclusión, de nivelación, así como acciones afirmativas establecidas en el Programa de Derechos Humanos; formular y emitir los dictámenes técnicos para la actualización de los usos del suelo conforme a los principios y lineamientos previstos en la Constitución y las leyes aplicables; entre otros. A continuación, se presentan los resultados:

41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

Las principales funciones del Instituto, son crear y supervisar instrumentos programáticos que ayuden a la planeación integral de la Ciudad, garantizando los derechos de sus habitantes, a través de la creación y seguimiento del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, garantizando la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos y así promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades y fomente la vivienda social y el espacio público.

Acciones Relevantes

Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

Política del sistema de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Con el objetivo de otorgar certeza a la población de la Ciudad de México respecto a la normatividad sobre el ordenamiento territorial, en el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Respecto a la Consulta con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos, se elaboró el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035, se promulgo la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se participó en la formulación de Programas de Gobierno 2021-2024 y de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías, se coordinaron proyectos estratégicos con fines prospectivos en materia de vivienda incluyente, agua y sustentabilidad, movilidad, infraestructura educativa, infraestructura verde y recursos naturales y asuntos metropolitanos y coparticipación en acciones interinstitucionales (regeneración urbana y vivienda incluyente, reactivación económica, reconstrucción, estrategia 333, barrio adentro, Centro Histórico, nueva sede de la SSC, vivienda indígena. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se logrará otorgar certeza conforme a la normatividad necesaria que regule la planeación del ordenamiento territorial en la Ciudad de México.

Dictámenes, lineamientos y coordinación de programas, estrategias y proyectos del gobierno de la Ciudad de México

Con el propósito de contar con lineamientos para la dictaminación y la formulación de los contenidos de instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial de la Ciudad de México, en el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Respecto al desarrollo de lineamientos para la dictaminación y la formulación de los contenidos de instrumentos de planeación, se obtuvieron en tiempo y forma dictámenes solicitados por la ciudadanía (emisión de dictámenes de congruencia para los nuevos instrumentos de planeación y ordenamiento



territorial), se colaboró en la elaboración de programas sectoriales de salud, igualdad sustantiva e infraestructura sustentable y alinear la asignación presupuestal del gasto para la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones van encaminadas a eficientar la dictaminación y la formulación en contenidos de instrumentos de planeación en materia territorial en la Ciudad de México.

Acciones Transversales

Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Con el objetivo de contar con información accesible, oportuna y confiable para la población en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, en el periodo enero a junio se realizaron las siguientes acciones:

Con respecto a la elaboración del programa general de ordenamiento territorial y del proyecto de plan general de desarrollo de la Ciudad de México, se llevó a cabo la instrumentación de estrategias para el desarrollo económico en la ciudad de México, coordinación para el diseño, puesta en funcionamiento del sistema de indicadores del desarrollo y brindar capacitaciones a la sociedad civil respecto a la metodología desarrollada, además se llevó a cabo la elaboración de Plan General de Desarrollo 2020-2040. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Esta actividad beneficia a los habitantes de la Ciudad de México, ya que abona a contar con información normativa oportuna, accesible y confiable por parte del instituto de planeación democrática y prospectiva de la Ciudad de México.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**